

La inmigración extranjera como desafío y esperanza



Universidad de Alicante
Departamento de Geografía Humana

2006

LA INMIGRACIÓN EXTRANJERA
COMO DESAFÍO Y ESPERANZA

LA INMIGRACIÓN EXTRANJERA COMO DESAFÍO Y ESPERANZA

Edición preparada por Vicente Gozávez Pérez

Universidad de Alicante
Departamento de Geografía Humana

2006

La edición de este libro se ha realizado dentro del Proyecto «La inmigración femenina (africana y latinoamericana) en la España mediterránea», Ref. BSO2002-00229, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, Dirección General de Investigación, Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica. Este Proyecto está financiado parcialmente con fondos FEDER. Director: Vicente Gozávez Pérez.

Primera edición, 2006

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *Copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.

© Vicente Gozávez Pérez
© Universidad de Alicante
Departamento de Geografía Humana

Diseño de la portada: Miriam Ponce

I.S.B.N.: 84-7908-881-8
Depósito Legal: MU-1326-2006

Fotocomposición e impresión: Compobell, S.L. Murcia

ÍNDICE

Presentación	11
1. Las nuevas lógicas migratorias en un mundo globalizado	13
RECTOR GÉRARD-FRANÇOIS DUMONT	
1. Introducción	13
2. Los factores migratorios clásicos	14
<i>Los factores político-religiosos</i>	14
<i>Los factores económicos</i>	18
<i>Los factores demográficos</i>	19
<i>Los factores compuestos</i>	19
3. Las nuevas lógicas migratorias	20
<i>La globalización y las migraciones facilitadas políticamente</i>	21
<i>La internacionalización y las migraciones reticulares</i>	23
<i>La mundialización y las migraciones empresariales</i>	25
4. Conclusión	26
2. Dimensión jurídica y humana de la inmigración	27
ANTONIO COLOMER VIADEL	
1. Las contradicciones en el enfoque de la inmigración	27
2. Los derechos de los inmigrantes y la actual situación española	30
3. La municipalización de la perspectiva migratoria	32
4. La inmigración como ocasión del rearme moral de Europa y el retorno a sus orígenes éticos	34
3. El Estado de Bienestar y la llegada de los inmigrantes	37
ANTONIO COLOMER VIADEL	

4. Los indicadores de integración de los inmigrantes en España	41
VICENTE GOZÁLVEZ PÉREZ Y EQUIPO	
1. Introducción	41
2. Los españoles incrementan su preocupación sobre la inmigración ex- tranjera	45
<i>Las discriminaciones en el trabajo</i>	47
3. La opinión de los inmigrantes sobre sus posibilidades de integración ..	48
<i>Características estructurales y entrada en España</i>	49
<i>Las situaciones y dificultades laborales</i>	49
<i>Vivienda y relaciones familiares y sociales</i>	51
4. La opinión de las mujeres inmigrantes sobre su integración	52
<i>Características estructurales</i>	53
<i>La entrada en España</i>	53
<i>Condiciones actuales de trabajo</i>	54
<i>Problemas laborales y de alojamiento</i>	55
<i>La permanencia en España</i>	55
5. Conclusiones	56
5. La integración social como paradigma. El caso de Almería	59
FRANCISCO CHECA	
1. Introducción	59
2. Almería y sus inmigrados	61
<i>El mercado de trabajo en el modelo agrícola almeriense</i>	62
<i>Presencia invisible en un gueto difuso: la segregación espacial</i>	65
<i>Las relaciones interétnicas</i>	68
<i>Los medios de comunicación (locales-provinciales y nacionales)</i> ..	71
3. La inmigración, un fenómeno incontrolado	74
<i>El recorte de derechos en las Leyes de Extranjería</i>	74
<i>El marco jurídico laboral y la política de cupos</i>	77
<i>La agricultura marroquí y la PAC, como amenazas</i>	81
<i>Los discursos políticos: la inmigración como delincuencia</i>	84
6. El acceso de los inmigrantes a la educación	89
JOSÉ RAMÓN VALERO ESCANDELL	
1. El acceso a la educación: un derecho para todos	90
2. Un incremento continuo y acelerado del número de estudiantes extranjeros	91
3. La necesidad de un creciente esfuerzo económico en educación	95
4. Una distribución del alumnado extranjero espacialmente desigual	98
5. Una excesiva concentración de los alumnos extranjeros en los centros públicos	103

6. Distribución del alumnado extranjero por nivel de estudio: el difícil acceso a los estudios postobligatorios	107
7. La localización de los inmigrantes en la ciudad y el medio rural	111
MANUEL FERRER	
1. Introducción	111
2. Las transformaciones teóricas del modelo campo-ciudad	114
<i>Movilidad agraria y yuxtaposición urbana</i>	114
<i>Microcentralidades y centralidades</i>	115
<i>Multiculturalidad, interculturalidad y percepción</i>	120
<i>El predominio de la dispersión concentrada</i>	121
3. Difusión y diversidad de modelos de asentamiento	122
<i>El ámbito regional: procesos de difusión</i>	122
<i>El modelo metropolitano</i>	126
<i>El modelo Centro Periferia y la singularidad del Ensanche</i>	127
<i>Modelo central y periférico en la ciudad media y pequeña</i>	128
<i>Las Cabeceras Comarcales y los asentamientos de nivel inferior ..</i>	129
<i>La diversidad de la distribución provincial</i>	130
4. Procesos migratorios, movilidad sociourbana y rural	132
<i>Integración urbana, proletarización y yuxtaposición de los inmigrantes en el diseminado rural</i>	132
<i>Movilidad urbana, migración y población autóctona</i>	133
8. La inmigración en España y Portugal. Cambio de modelo migratorio y efectos socioterritoriales	139
LORENZO LÓPEZ TRIGAL	
1. Los nuevos países de inmigración en la Europa del Sur	140
2. La inmigración en España. Una revisión y valoración de sus efectos ...	143
3. La inmigración en Portugal. Rasgos generales y pautas específicas del modelo	149
4. Conclusiones provisionales	153
9. Integración de los inmigrantes extracomunitarios en Alemania	157
BODO FREUND	
1. ¿Quiénes son los extracomunitarios en Alemania?	157
2. Las generalizaciones referentes a los extracomunitarios son imposibles	161
3. Factores y ámbitos de vida de la integración	164
<i>El factor trabajo</i>	165
<i>La participación en el sistema de educación y formación profesional</i>	169
<i>El factor condiciones de la vivienda</i>	172
<i>Abastecimiento y consumo</i>	174

<i>Cohesión familiar y contactos sociales</i>	175
<i>Naturalización</i>	177
4. Conclusiones	178
10. La inmigración magrebí en Europa: su impacto sobre las economías de los países de origen	183
MOHAMED KHACHANI	
1. Introducción	183
2. La migración, un factor de regulación del mercado laboral	184
3. Las transferencias de ingresos	186
<i>Problemas de definición y evaluación</i>	186
<i>Volumen e importancia de las transferencias</i>	187
4. Los destinos de estas transferencias	192
5. El impacto de las inversiones en el tejido económico	197
6. La emergencia de nuevas oportunidades: hacia nuevas perspectivas ..	200
7. Conclusión	203
11. La inmigración, un horizonte profético	205
CARMEN BEL ADELL	
1. Introducción	205
2. Algunas precisiones necesarias sobre la Inmigración	208
3. Otra mirada sobre la Inmigración	210
4. Desafíos y oportunidades a la sociedad de acogida	222

PRESENTACIÓN

Este libro tiene su origen en el Curso «La inmigración extranjera como desafío y esperanza», patrocinado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Comunidad Valenciana, con la colaboración de la Universidad de Alicante, Departamento de Geografía Humana. El Curso se impartió en el Auditorio de la CAM, de la ciudad de Alicante, durante los días 15-19 de noviembre de 2004, dirigido por Vicente Gozávez Pérez y Manuel Ferrer Regales.

La inmigración desde países menos desarrollados está generalizada y en rápido incremento en Europa occidental debido al efecto combinado de las desigualdades sociales y económicas a escala planetaria y al aumento de la accesibilidad por mayor información y movilidad. Esta inmigración produce inquietud social entre las sociedades receptoras. Ante esta situación, los países de inmigración tienen dos grandes objetivos comunes: el primero es controlar estos flujos internacionales de acuerdo con las necesidades de los mercados laborales nacionales. Pero no se pueden soslayar los acuciantes factores de emigración en los países de origen, es decir el desajuste entre sus fuertes crecimientos demográficos y sus débiles posibilidades económicas, junto el galopante proceso de urbanización en los países en desarrollo y la consiguiente mejora de su nivel de instrucción, que facilitan el incremento de la inmigración con independencia de las necesidades de los países de acogida. La segunda gran preocupación de los países de Europa occidental es conseguir la adecuada integración de sus inmigrantes extranjeros, pues la casi totalidad de éstos aspiran a una permanencia definitiva en Europa, sobre todo para sus hijos, mientras se incrementan las manifestaciones de xenofobia.

Así, las políticas de inmigración deben incluir como objetivos no sólo el control de los flujos inmigratorios, sino un desarrollo adecuado de sus países de origen mediante una cooperación internacional efectiva, y un amplio abanico de acciones en los países europeos que culminen en una igualdad real de derechos y de deberes

entre nacionales e inmigrados. Estas políticas de inmigración y de cooperación para el desarrollo han de contar con el apoyo activo de todas las partes implicadas, y superar los lastres latentes de las viejas y las nuevas colonizaciones políticas, económicas o culturales.

La sombra de la colonización europea se prolonga en la presencia destacada de inmigrantes procedentes de las ex colonias políticas y culturales. Sin embargo, las inmigraciones de última hora en Europa quedan ligadas cada vez con más frecuencia e intensidad a las condiciones socioeconómicas del presente y a la ampliación del campo de atracción de inmigrantes, tanto por el mayor número de países afectados como por su lejanía física y cultural.

En el caso de España, la ordenación de la intensa inmigración extranjera ha sido objeto durante la última década de la creación de organismos estatales específicos así como de la promulgación de varias leyes de extranjería, lo que pone de manifiesto la importancia del volumen de inmigrantes y su alcance político y social, al mismo tiempo que estos cambios legislativos tan frecuentes no llegan a alcanzar la efectividad esperada.

Todo lo indicado nos alerta sobre la necesidad de educar a la sociedad contra la xenofobia y el racismo que aflora esporádica y localmente a partir de un substrato contenido, tal como queda manifiesto en las encuestas realizadas en España sobre los inmigrados extranjeros. Estas encuestas manifiestan numerosos indicadores contra la integración, como la desconfianza hacia el inmigrante, las discriminaciones en su acceso al trabajo o a la vivienda, las posibilidades de éxito de futuros partidos políticos xenófobos, la falta de relación social entre inmigrantes y autóctonos, la frecuente asociación de inmigrantes con delincuencia o situaciones laborales irregulares, con hábitats marginales y hacinamiento, con guetización en barrios urbanos degradados, con insuficiente dominio del idioma, concentración de inmigrantes en sectores laborales desvalorizados socialmente, entre otras cuestiones.

Por todo ello, es evidente la necesidad de realizar mayores esfuerzos institucionales y sociales para superar las barreras de la integración social y económica de los inmigrados, pues ello redundará en beneficio de todos, ya que las encuestas sobre estos temas aclaran la voluntad de larga permanencia — generalmente definitiva— de los inmigrados de países en desarrollo en los países europeos.

Vicente Gozávez Pérez

LAS NUEVAS LÓGICAS MIGRATORIAS EN UN MUNDO GLOBALIZADO

Rector Gérard-François DUMONT

Profesor de Geografía Humana
Universidad de Paris-Sorbonne
Gerard-Francois.Dumont@paris4.sorbonne.fr

1. Introducción

El tema de las migraciones recorre toda la historia de la humanidad. Por citar sólo algunos ejemplos de los últimos siglos, las migraciones enriquecen, después de la revocación del edicto de Nantes por parte de Francia, a algunas ciudades de los demás países de Europa occidental. Las migraciones fundan el importante poblamiento actual de las Américas o de Australia, y explican, por el contrario, que Irlanda hoy en día todavía tenga menos habitantes que en 1840. Permiten comprender la pluralidad demográfica de Sudáfrica o la importancia planetaria del conflicto de Oriente próximo. Explican las tensiones susceptibles de existir mañana en Europa, como entre Alemania y la República Checa, países marcados por la importancia de las migraciones entre ellos inmediatamente después de la segunda guerra mundial.

Según los datos estimativos del Observatorio Internacional de las Migraciones, el planeta cuenta a principios del siglo XXI con aproximadamente 175 millones de inmigrantes internacionales. Esta cifra significa que las personas que han abandonado el territorio de su primer domicilio para ir a residir al extranjero representarían aproximadamente el 3 % de la población mundial. Esto se traduce en un aumento neto, ya que las estimaciones para 1961 eran de 77 millones y para 1990 de 111 millones. Sin embargo, al relacionar estas cifras con el total

de la población mundial, que claramente ha aumentado entre esas fechas, la tasa calculada muestra un aumento relativo menor al aumento absoluto. La naturaleza de estos emigrantes, bastante dispar, puede resumirse, según una distinción simplificada, en tres categorías: las migraciones familiares, las migraciones laborales y los refugiados. Estas migraciones implican más al sur que al norte, ya que las estimaciones indican que hay un 60 % de emigrantes que residen en un país del sur y que proceden de un país del sur y un 40 % de emigrantes que residen en el norte y proceden de un país del sur o un país del norte. Los flujos más escasos atañen a las migraciones norte-sur, reducidas a flujos muy modestos de retorno o a migraciones a menudo temporales en el marco de proyectos económicos¹.

Estos movimientos migratorios que atraviesan el mundo vuelven a trazar una y otra vez los mapas culturales. Están motivados todavía por causas similares a las de los siglos pasados, pero, además, por los factores profundamente nuevos que denominan las nuevas lógicas migratorias.

2. Los factores migratorios clásicos

Los factores clásicos de los movimientos de población², que se siguen aplicando en nuestro mundo contemporáneo como antaño, son cuatro: los factores político-religiosos, los factores económicos, los factores demográficos y los factores compuestos, que conviene examinar a continuación.

2.1. Los factores político-religiosos

Los factores políticos y religiosos son de dos naturalezas, según generen repulsión o atracción. El estudio de los factores de repulsión permite distinguir varios tipos: las guerras internacionales, las guerras o conflictos civiles internos, las decisiones políticas y los regímenes liberticidas. Por un lado, las guerras a menudo son causas de éxodos. Por ejemplo, después de la guerra de 1870, muchos alsacianos rechazan el poder del Reich alemán y a veces se marchan lejos, a Argelia o a Nueva Caledonia. En 1962, los harkis, sometidos a persecuciones políticas relacionadas con las condiciones de la guerra de Argelia, se marchan en gran número de Argelia hacia Francia. En los años 90, las guerras de la antigua Yugoslavia generan numerosos éxodos.

El segundo tipo de repulsión son las guerras internas o conflictos civiles. Una parte importante de la población de Taiwán procede de la gran emigración

1 Sobre la geografía de las migraciones a principios del siglo XXI, cf. Dumont, G.-F., (2004): «Les grands courants migratoires dans le monde au début du XXIe siècle» in: Dupâquier, J.; Lalan, Y.-M., *Ces migrants qui changent la face de l'Europe*, Paris, 2004.

2 Dumont, G.-F. (2004): *Les migrations internationales*, Paris, Editions Sedes.

continental china de 1949, que asciende a 1,2 millones de personas³. La preocupación de Cataluña por beneficiarse de una gran autonomía en una España que se ha hecho democrática no se puede entender sin la memoria del éxodo (la *Retirada*) de cientos de miles de catalanes que huían de la guerra civil, a principios de 1939, después de la toma de Barcelona por los franquistas. La guerra civil en el Líbano, de 1974 a 1991, ocasiona un amplio movimiento de partida de los libaneses que contribuye al establecimiento de diásporas importantes en Francia, en Norteamérica, en Sudáfrica o en Australia. Los últimos ejemplos relativos a estas últimas décadas, se han producido en Ruanda, en las zonas kurdas de Turquía o en Sudán, donde las operaciones militares internas han perseguido a los habitantes o los han obligado a marcharse respectivamente al Zaire, hacia Europa y en especial a Alemania, y hacia Etiopía y el Zaire.

Las decisiones políticas constituyen el tercer tipo de causas que empujan a las poblaciones fuera de su territorio nacional. Pueden depender de decisiones nacionales o de acuerdos internacionales. En el caso de los 430.000 turcos obligados a abandonar el territorio de Grecia y del millón y medio de griegos forzados a abandonar Anatolia hacia 1920, es consecuencia del Tratado de Lausana de 1923. Otro ejemplo de acuerdo internacional, es el convenio del 23 de junio de 1946 entre los gobiernos belgas e italiano que estipulaba que «el gobierno italiano se esforzaría por enviar a Bélgica a 2.000 trabajadores por semana». Sin embargo, el contrato sólo se cumplió en 1952, a un ritmo inferior al previsto, dado que el control médico de la Federación carbonera de Bélgica (Fédéchar), instalado en las inmediaciones de la estación de Milán, era riguroso, pues tenía en cuenta la dificultad física del trabajo reservado a los italianos en las minas belgas.

En el ámbito nacional, los ejemplos de repulsión se pueden ilustrar con la decisión de Nasser de 1956 que obligaba a los egipcios no árabes (judíos, griegos...) a abandonar su país. Otro ejemplo, en 1974, las autoridades soviéticas, preocupadas por conseguir el alejamiento de sus oponentes políticos demasiado conocidos en el mundo como para volver a enviarlos a presidio, deciden privar a Alexandre Soljenitsyne de su nacionalidad soviética y lo expulsan al Oeste. En 1976, es Vladimir Boukovsky quien es intercambiado por el chileno Luis Corvalán. En 1979, cinco disidentes, incluido Alexandre Guinzbourg, son intercambiados por dos espías condenados en Estados Unidos.

El cuarto tipo de repulsión, los regímenes liberticidas son motores de emigración de sus nacionales ya sea en el momento de los cambios de régimen, ya sea posteriormente, cuando el carácter poco democrático de los nuevos regímenes se hace patente. En 1979, la revolución en Irán desencadena primero un éxodo de los seguidores del antiguo régimen del shah, después, bastante rápido, un segundo éxodo en el que participan los que se dan cuenta de que el nuevo régimen, en lugar de instaurar una democracia,

3 Dumont, G.-F. (2004): «Géopolitique et populations à Taiwan», *Monde chinois*, n° 1.

acentúa la restricción de las libertades. En 1996, el régimen de los talibanes en Afganistán aleja de su país a numerosos afganos. Durante sus cuarenta años de existencia, la R.D.A. (República democrática alemana-Alemania del Este) es un régimen repulsivo. Ocurre lo mismo en la Cuba de Castro desde hace varias décadas. Por motivos parecidos, los norcoreanos huyen del régimen estalinista de Pyongyang, a pesar de la dificultad de cruzar la frontera china, y de escapar después de la policía china, a causa de la entrega de una prima a los nacionales en caso de delación.

Por tanto, cuatro tipos de repulsión, causados por situaciones políticas, obligan a las personas a abandonar sus territorios, al éxodo, lo que modifica la geografía cultural del planeta. Estos tipos pueden darse de forma separada o sumarse para provocar emigraciones en un territorio dado⁴.

A diferencia de los territorios en los que existen fuerzas de repulsión, otros países presentan factores de atracción debido a decisiones o a las condiciones políticas que ofrecen. Por ejemplo, especialmente en los años 1960, la inmigración turca en Alemania viene estimulada por la voluntad política de los gobiernos alemanes de firmar acuerdos de migración con Turquía. Desde la década de los años 1990, la inmigración de Bielorrusia, Ucrania, Rusia o Asia central en Alemania se explica por la aplicación de la ley fundamental de 1949 que permite a toda persona de origen alemán instalarse⁵ en el país y adquirir la nacionalidad después de seis meses de presencia. En otros territorios, las leyes económicas, fiscales o financieras son susceptibles de atraer a poblaciones, como en el caso del Reino Unido, con los expatriados franceses de la década de los años 1990, o de Suiza.

Otras decisiones políticas, como las leyes sobre el reagrupamiento familiar, son susceptibles de atraer a poblaciones, sobre todo porque los textos son particularmente amplios. Así pues, Francia, desde 1980, tras una decisión del Consejo de Estado, hasta 1993, autorizaba jurídicamente la repatriación familiar polígama, una de las causas del desarrollo de emigraciones procedentes del África subsahariana. El futuro dirá si las decisiones tomadas en Francia en el 2002 crearán o no factores de atracción para determinadas poblaciones, con la creación del contrato de acogida y de integración para las personas susceptibles de cumplir los requisitos para un procedimiento regular de admisión. En efecto, desde dicha fecha, Francia propone a estas personas participar en una «jornada de formación cívica», «asistir a clases de francés» con el fin de hacer «más fácil que inicien los trámites administrativos, que matriculen a los niños en el colegio, que encuentren trabajo y que participen plenamente de la vida de la ciudad». Por último, el caso de Estados Unidos es revelador: desde la revisión completa de su política migratoria en 1965, con la supresión de las desigualdades de las cuotas geográficas, en efecto la geografía migratoria de Estados Unidos se ha diversificado.

4 Cf. por ejemplo, Dumont, G.-F. (2004) «La Turquie, géopolitique et populations», *Population & Avenir*, n° 670.

5 No de volver porque fueron sus antepasados los que se marcharon de Alemania.

Otro caso interesante es el de Rusia, que, desde 1989, primero ha intentado contener la afluencia de rusos procedentes de las antiguas repúblicas de la URSS que han conseguido la independencia. Por tanto, ha deseado, con un éxito muy relativo, ser repulsiva, en especial con la idea de conservar una presencia rusa en los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y en los países bálticos. Desde el 2002, teniendo en cuenta la importancia de su despoblamiento (aproximadamente unos 700.000 habitantes al año), Rusia ha cambiado radicalmente su política, decidiendo de ahora en adelante seguir una política de atracción con respecto a los veinte millones de posibles inmigrantes, con facilidades de acogida e incluso «listos para emigrar».

Si estudiamos con mayor detenimiento los factores político-religiosos, las migraciones internacionales combinan a menudo repulsión y atracción. En el caso de los hugonotes franceses de 1685, la repulsión venía de la revocación de un edicto por parte de Luis XIV y la atracción de la decisión de determinadas autoridades extranjeras de ofrecer ventajas a los hugonotes franceses para facilitar su instalación⁶. En los siglos XVIII y XIX, los Amish, grupo menonita, al dejar Europa, donde temían que ya no podrían aplicar sus reglas muy austeras, pudieron instalarse en Pensilvania porque el cuáquero William Penn hizo posible, a finales del siglo XVII, que este territorio se abriera a todos los perseguidos por sus ideas y su fe, mientras que, al mismo tiempo, Nueva Inglaterra cuelga a una cuáquera por herejía. A finales del siglo XIX, los disturbios de Milán de 1898 provocaron partidas y exilios políticos sobre todo a Bélgica, país atractivo por su situación social y sus necesidades en las industrias. Más recientemente, el ejemplo de la inmigración judía en Israel añade los factores políticos de repulsión del país de origen (como las decisiones del egipcio Nasser en 1956) y factores de atracción, considerando la voluntad de Israel de aumentar su población judía.

Los factores políticos que dan origen a las migraciones, que han tenido efectos a lo largo de toda la historia de la humanidad, continuarán en el futuro, porque las situaciones y decisiones políticas son susceptibles de tener efectos de repulsión o de atracción. Un segundo conjunto de factores procede de las condiciones económicas.

2.2. *Los factores económicos*

Los desequilibrios económicos entre los países son notorios. Algunos saben valorizar su capital humano, su potencial, o poseen fuentes de energía o minerales preciosos que pueden permitirles tener una economía de renta. Por el contrario, otros no saben crear las condiciones que permiten el desarrollo económico o no consiguen valorizar sus puntos fuertes. Observando esas diferencias, y cuando no tienen ninguna esperanza de mejora en el país, las personas emigran para

6 Por ejemplo, en Baviera. Cf. *La France et la Bavière*, Munich, mayo 2002.

mejorar su nivel de vida. Las migraciones internacionales son de dos naturalezas geográficas principales: sur-norte y sur-sur.

Entre las primeras, uno de los ejemplos más interesantes, de los años 1960 hasta los 1980, es el de Costa de Marfil. Este país, durante el periodo en el que atraviesa un desarrollo económico a la vez notable y relativamente excepcional en su región, es un gran país de inmigración que acoge a millones de ciudadanos de otros países de África, en especial de Burkina Faso. Después, cuando las condiciones se deterioran, la inmigración cesa⁷.

Por tanto, las migraciones económicas dependen de la capacidad del país para crear riqueza, variaciones de ingresos procedentes de rentas de hidrocarburos⁸ (Arabia Saudita, Libia...), o de las necesidades de mano de obra relacionadas con grandes obras en el ámbito de la construcción de las obras públicas, como en el caso de los Juegos Olímpicos de invierno de Saboya en 1992, la construcción de nuevas líneas de tren de alta velocidad y la refundación de Berlín como capital política de la Alemania reunificada.

Además de este primer tipo de migración económica derivada de los desequilibrios entre los territorios, un segundo tipo depende de las «migraciones técnicas», consecuencia de los cambios profundos en las estructuras económicas, que modifican los distintos mercados de empleo en un territorio, y que pueden obligar a movimientos de población. La emigración rural⁹, nacida del paso de una economía fundamentalmente agrícola a una economía industrial, ha afectado no sólo a las migraciones internas, sino también a las migraciones internacionales. Por ejemplo, cuando la emigración italiana de entreguerras era fundamentalmente política, como consecuencia del régimen fascista, la posterior a la segunda guerra mundial es económica, con la partida de numerosos italianos hacia Bélgica, Alemania, Suiza o Estados Unidos. Desde mediados de los años 1970, se ha desplegado un nuevo tipo de emigración económica, que denomino emigración industrial¹⁰, provocada por la falta de anticipación y la rapidez del paso de una economía industrial a una sociedad de la información. Esta emigración, al igual que la anterior, es principalmente interna, pero también internacional, según el ejemplo de los antiguos obreros de las industrias polacas obsoletas que buscan en Alemania un medio de vida.

A los factores políticos y económicos se añaden los factores demográficos.

7 Dumont, G.-F. (2003) « Les migrations internationales en Afrique », in: Wackermann, G., *L'Afrique*, Paris, Ellipses.

8 Kouaouçi, A. (2004) « Dix millions d'immigrants dans le Golfe », *Population & Avenir*, n° 666.

9 La expresión demasiado usada «éxodo rural» es en realidad inapropiada, Cf. *Les spécificités démographiques des régions et l'aménagement du territoire*, Paris, Editions des Journaux officiels, 1996.

10 Por ejemplo, en Francia, las únicas aglomeraciones grandes que perdieron población por la emigración en las décadas de los años 1980 y 1990 son las de las cuencas antiguamente industriales, como Lens, Béthune o Saint-Étienne. Cf. Dumont, G.-F. (2000): *La population de la France, des régions et des DOM-TOM*, Editions Ellipses, Paris.

2.3. Los factores demográficos

El tercer tipo de factores clásicos tiene su origen en los diferenciales demográficos que generan migraciones. Así, la inmigración en América, especialmente intensa en el siglo XIX, se vio facilitada por su escasa población anterior. Asimismo, Argelia, en la década de 1840, era un país muy poco denso y por tanto no le resultaba difícil atraer poblaciones como, más tarde, a otros países de África, Asia u Oceanía. Más tarde, una región de Argelia, Cabilia, se convirtió en tierra de emigración a causa de una densidad notable de su población.

Además de los diferenciales de densidad, también pueden tener efectos los diferenciales de mortalidad. El ejemplo más ilustrativo, y especialmente trágico, es el de Irlanda en 1842, donde las condiciones terroríficas de mortalidad empujaron hacia Norteamérica a un número considerable de irlandeses. Por ello, como recordamos en la introducción, Irlanda todavía tiene en la actualidad menos habitantes que en 1840.

Los diferenciales de composición por edad pueden crear factores de atracción para una mano de obra más joven, que cuenta así con una mejora rápida de sus ingresos garantizando servicios a una clientela de mayor edad y más acomodada. Además, cabe citar, aunque no represente flujos importantes, los diferenciales de composición por sexo: los desequilibrios de sexo pueden fomentar determinados movimientos de población. El caso se ha dado en territorios rurales en los que algunos agricultores, por falta de equivalente femenino en su región, han hecho venir a personas de sexo femenino, de Mayotte o de Madagascar por ejemplo.

2.4. Los factores compuestos

En realidad, la frontera entre estos tres tipos de factores migratorios, políticos, económicos y demográficos, no siempre es obvia. Por tanto, en el cuarto punto, debemos insistir en las migraciones por causas compuestas, es decir, las migraciones a la vez políticas y económicas, o económicas y demográficas, o políticas y demográficas, o incluso a la vez políticas, demográficas y económicas.

Un tipo de migración derivada de factores políticos y económicos se denomina, según la fórmula americana, *for bread and freedom* (por el pan y la libertad). Si se tienen en cuenta a la vez los riesgos para su seguridad y las profesiones prohibidas, la emigración de los judíos bajo el régimen de Hitler era una emigración a la vez política y económica. De 1949 a 1997, la migración de los chinos hacia Hong Kong respondía también a esta misma lógica. Más en general, la combinación entre causas políticas y causas económicas se debe a que una mala gobernanza de un país a menudo suma la ausencia de libertad política y la de libertad económica. El caso de Argelia ilustra perfectamente este caso, ya que la emigración de los

argelinos, en particular desde el contrashock petrolero de mediados de los años 1980, se funda a la vez en estas dos carencias¹¹.

Otra forma de migración político-económica suma la voluntad de afirmación de nuevos estados poco dispuestos hacia las minorías y una situación económica degradada. El Asia central post-soviética ha ilustrado este caso en la década de los años 1990¹². Las poblaciones europeas (fundamentalmente rusos y alemanes) han emigrado desde Asia central hacia Rusia, Alemania, Israel, Norteamérica, en especial debido a la apertura creciente de las fronteras externas de la antigua URSS. La partida de las poblaciones autóctonas refuerza la parte de la nacionalidad epónima en cada uno de los países y conduce a una homogeneización de las poblaciones republicanas.

El segundo tipo de migración compuesta es la migración económico-demográfica. Se puede ilustrar con ejemplos bastante antiguos, como el caso de los pueblos germánicos que emigraron a Europa oriental, los polacos que venían a proporcionar mano de obra a la Francia mermada por la primera guerra mundial, o por ejemplos más recientes, como el caso de los millones de inmigrantes que trabajan en los pequeños países del Golfo.

Además, un tipo completo de migración compuesta nace de un encadenamiento de tres causas que se alimentan, sumando lo económico, lo demográfico y lo político. Un ejemplo de este tipo es especialmente revelador, porque se desarrolló en un periodo relativamente corto: se trata de los marroquíes que emigraron hacia el antiguo Sáhara español tras la Marcha Verde de 1975. Estos marroquíes emigraban hacia una tierra donde el gobierno les ofrecía condiciones económicas más ventajosas. Se instalaban en un territorio vasto¹³, pero muy poco poblado, donde su llegada no molestaba en absoluto, a pesar de las oposiciones geopolíticas con Argelia. Y, en tercer lugar, esta migración ofrecía a Marruecos un medio de afirmar su soberanía sobre el antiguo Sáhara español.

Los cuatro tipos clásicos de factores migratorios inevitablemente seguirán teniendo efectos en el futuro. Se suman otros factores que incluyo dentro del término nuevas lógicas migratorias, y que son la consecuencia de los nuevos tiempos¹⁴.

3. Las nuevas lógicas migratorias

El siglo XXI, como consecuencia de las últimas décadas del siglo XX, se caracteriza por tres procesos: la globalización, la internacionalización y

11 De hecho, en el viaje del Presidente de la República francesa Jacques Chirac a Argel en el primer semestre de 2003, los jóvenes argelinos lo acogieron con alegría entonando: «¡Visados! ¡Visados!».

12 Thorez, J. (2003): «Les populations de l'Asie centrale post-soviétique», *Population & Avenir*, n° 664.

13 252.000 km².

14 Dumont, G.-F. (2004): *Les populations du monde*, Paris, Editions Armand Colin.

la mundialización. La definición que doy de cada uno de ellos, y que aclara la utilización como comodín del término «mundialización», permite distinguirlos y comprender las consecuencias migratorias que de ellos se derivan.

3.1. La globalización y las migraciones facilitadas políticamente

La **globalización** es la dimensión normativa de la palabra mundialización utilizada en general en un sentido amplio e impreciso. Defino la globalización como *el conjunto de procesos políticos encaminados al establecimiento de organizaciones regionales de los mercados y/o una organización planetaria única de los mercados. Las decisiones políticas hacen que los mercados sean cada vez menos segmentados o heterogéneos por las fronteras existentes entre los espacios nacionales y regionales.* La globalización es por tanto el conjunto de decisiones políticas que tienen como objetivo abatir las fronteras políticas. No sólo es mundial, a través de las decisiones del GATT, luego en la actualidad las de la OMC (Organización Mundial del Comercio), sino que incluye asimismo procesos regionales, como la Unión Europea, el TLCAN (tratado de libre comercio) o Mercosur... Las decisiones políticas que consisten en disminuir la importancia de las fronteras, ya se trate de mercancías, capitales o personas, se traducen inevitablemente en nuevas posibilidades de movimientos de población.

En primer lugar, la libre circulación de mercancías es un acelerador de las migraciones, pues sitúa a las poblaciones en redes de intercambios que suscitan necesidades económicas de movilidad de personas. Asimismo, la adhesión a la Organización Mundial del Comercio impone al país que ha tomado esta decisión, situarse en una economía abierta y abandonar todo sistema autárquico. Al tomar esta decisión, China no sólo ha abierto sus puertas a los intercambios de mercancías, sino que además ha hecho posible una apertura a las migraciones internacionales de occidentales que crean actividades económicas en China.

En segundo lugar, se despliega una globalización financiera que también tiene efectos que fomentan las migraciones. En efecto, la principal preocupación de numerosos emigrantes del sur es poder enviar dinero a los familiares que se han quedado en el país. Así pues, la globalización financiera, que significa por ejemplo el fin del control de cambios, facilita las transferencias de dinero de los inmigrantes¹⁵. Otro ejemplo, el paso a una moneda única como el euro, suprimiendo algunas limitaciones de transferencias financieras transfronterizas y facilitando las comparaciones de costes, puede hacer más fáciles las migraciones, como por ejemplo las de los jubilados a países del sur de Europa.

15 Las estimaciones para el 2002 ofrecen el reparto siguiente de las cantidades transferidas por inmigrantes a su familia: el 39 % envíos desde Estados Unidos, el 21 % desde Arabia Saudita, el 5 % desde Francia.

En tercer lugar, algunas decisiones de globalización instauran directamente facilidades para la libre circulación de personas, como en el seno de la Unión Europea (para todos los residentes de nacionalidad europea o no europea) donde hoy en día es un derecho. Al adherirse a la Unión Europea después de la implosión soviética, las ex-democracias populares, como Polonia, sitúan su futuro en la lógica de la globalización europea. Las poblaciones antes excluidas de las migraciones internacionales debido a la existencia de un telón de acero, pueden y podrán inscribirse en la movilidad europea de personas.

Además, las modalidades de aplicación de la libre circulación son susceptibles de incrementar los movimientos de población. Por ejemplo, el levantamiento del control en las fronteras decidido en los acuerdos de Schengen facilita las migraciones. Este levantamiento entró en vigor¹⁶ en 1995 entre Francia, Alemania, los tres países del Benelux, España y Portugal, en 1997 con Italia y Austria, en 2000 con Grecia y en 2001 con Dinamarca, Suecia y Finlandia. Además, dos estados que no son miembros de la Unión Europea, Noruega e Islandia, se han adherido al espacio Schengen. La adhesión a Schengen de los diez nuevos miembros de 2004 no se ha previsto antes del 2006, lo que significa el mantenimiento de los controles en las fronteras al menos hasta dicha fecha.

Otras decisiones políticas que reducen la importancia de las fronteras provienen de normativas migratorias nacionales de acuerdo con una lógica de globalización. Es el caso de Estados Unidos, citado anteriormente, que amplía su política migratoria autorizando la entrada a los asiáticos con las mismas condiciones que los latinoamericanos y concediéndoles ciertos años cuotas específicas para favorecer una proporción más igualada de inmigrantes según los continentes. Otro ejemplo son las reformas que han tenido lugar en varios países de Europa a partir de los años 1970 (1976 para Francia) y que instauraban para los inmigrantes regulares (o regularizados) un derecho al reagrupamiento familiar, lo cual constituye otra forma de reducir las fronteras migratorias. El último ejemplo, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO, de Nigeria a Senegal), ha decidido expedir pasaportes comunes, en virtud de la aplicación del principio de libre circulación de personas y mercancías, cuya instauración está prevista¹⁷.

Por tanto, la globalización facilita determinadas migraciones debido al levantamiento parcial o total de las barreras erigidas anteriormente. Y estos efectos se combinan con las posibilidades crecientes de transporte permitidas por la internacionalización.

16 Aunque los controles se puedan restablecer de manera provisional por razones de orden público, como ocurrió para la organización de los G8 en Italia, en 2001, y en Francia, en 2003.

17 *Le Monde*, 8 julio 2003.

3.2. La internacionalización y las migraciones reticulares

Otras nuevas lógicas migratorias se deben a la internacionalización, cuya aceleración imprevista ha resultado extraordinaria desde los años 1980. Según mi definición, la **internacionalización**, dimensión técnica del término demasiado general de mundialización, *es la utilización de un conjunto de técnicas y procedimientos que reducen el espacio-tiempo de los intercambios materiales, informativos y humanos entre los territorios del planeta.*

Cuando los políticos deciden, tras la creación del Mercado Común, los anuncios del Presidente Kennedy y todas las decisiones consecuencia de estos primeros trámites, acelerar el proceso de globalización, nadie podía predecir la facilitación de la puesta en marcha efectiva de las decisiones de globalización gracias a la invención y a la difusión de medios de comunicación, materiales e inmateriales, incomparablemente más rápidos. Los medios materiales se refieren a los transportes aéreos y a las redes ferroviarias; los medios inmateriales a Internet, el correo electrónico... La aceleración de la internacionalización se puede datar con bastante precisión de acuerdo con dos fases que se sitúan a principios de los años 1980 y a finales de los años 1990. En la primera fase, los vuelos aéreos se acortan, como lo simboliza, en 1980, la vuelta al mundo más rápida en una línea regular (37.124 km, 44 horas y 6 minutos), y, en 1981, el último vuelo de la Caravelle, el primer vuelo de un Airbus y el principio de la explotación del tren de alta velocidad (línea París-Lyón). Comerciar desde Francia con Vietnam en 1933 era muy largo. Por ejemplo, el vuelo París-Saigón, explotado por la nueva compañía Air France que retoma la línea de Extremo Oriente inaugurada por Maurice Noguès en 1931, sale el jueves para llegar el viernes de la semana siguiente, después de no menos de dieciséis escalas. En 2003, el vuelo París-Ciudad Ho Chi Minh dura 12 horas y 35 minutos, o sea, quince veces menos. Huelga decir que dichas reducciones de tiempo¹⁸ facilitan el comercio, las inversiones y por tanto las migraciones empresariales.

La internacionalización facilita los movimientos de población porque reduce el espacio-tiempo. Para empezar, hace un siglo, no habríamos imaginado que los esrilanqueses que se sentían oprimidos pudieran solicitar, menos de 24 horas más tarde, el asilo político en Suiza. Hoy en día, gracias a la revolución de la aeronáutica, esto parece banal, sobre todo porque a la reducción del espacio-tiempo se añade una caída considerable de los precios del transporte. Otro ejemplo, la internacionalización permite la existencia de redes transnacionales de origen familiar, económico, comercial o mafioso. Así se descubrieron en Francia en el 2003, en Gard, la existencia de obreros agrícolas clandestinos de nacionalidad

18 Algunas reducciones, especialmente de Europa hacia Asia oriental, son la continuación de la implosión soviética, ya que la Federación de Rusia decidió abrir pasillos aéreos sobre su territorio y ser remunerada por ello.

tailandesa, que habían entrado con un visado de turismo, en las explotaciones de huertas. La internacionalización, unida a las decisiones de globalización que han suprimido algunos monopolios aéreos, genera asimismo migraciones menos lejanas. Por ejemplo, el desarrollo acelerado, a partir del año 2000, de los enlaces aéreos de bajo coste, como Bergerac en Périgord, Rodez en Aveyron o Limoges comunicados con Londres, incitan a los ingleses a domiciliarse en Francia¹⁹.

Hecha posible gracias a la difusión previa de la microinformática, ausente de los trabajos prospectivos de principios de los años 1970, la segunda etapa importante de la internacionalización se efectúa en los años 1990 con el desarrollo de Internet, el correo electrónico y el teléfono móvil. Y las migraciones resultan más fáciles por el crecimiento, la facilidad y la rapidez de acceso a la información disponible. Cualquier persona, desee o no inmigrar, puede beneficiarse al instante o muy rápidamente de información que le permite tomar decisiones. Por ejemplo, cuando Francia decide realizar, en 1997, una operación general de regularización de inmigrantes clandestinos, la información está disponible de manera casi inmediata para los inmigrantes clandestinos que viven en algunos de los otros catorce países de la Unión Europea. Algunos se dirigen al Hexágono para intentar beneficiarse de esta operación, sabiendo que una regularización en cualquier país de la Unión vale para todos ellos.

Además, la comunicación inmaterial permite contactos instantáneos: el inmigrante ya no está necesariamente aislado de su familia de origen, con la que puede contactar en todo momento a través del correo electrónico o del teléfono móvil, medios incomparablemente más rápidos que el servicio de correos, que funciona mejor o peor o las comunicaciones telefónicas a través de las centrales más o menos obsoletas de los países del sur. También pueden existir diásporas que hacen poco caso de los marcos fronterizos, a semejanza de ciertas sectas o ciertas comunidades fundamentalistas. Lo local puede resurgir bajo formas desterritorializadas. Las herramientas de internacionalización permiten, por ejemplo a una tailandesa, vivir en la meseta de Millevaches, viendo sólo televisión tailandesa, leyendo únicamente periódicos tailandeses, comunicándose por correo electrónico exclusivamente en tailandés con tailandeses y comiendo fundamentalmente productos tailandeses que manda traer. No obstante le resulta imposible excluir toda relación con el territorio habitado, incluyendo a su marido francés de nacimiento.

De forma más general, los cambios traídos por la internacionalización permiten el desarrollo de lo que denomino «las migraciones reticulares», es decir, basándose en el desarrollo de redes que borran en parte el concepto de frontera y permiten una gran flexibilidad en la movilidad, como lo muestra de manera incontestable y aterradora la red terrorista Al Qaeda.

19 «La campagne française prend de plus en plus l'accent british» (El campo francés coge cada vez más el acento británico), *Le Monde*, 11 julio 2003, p. 10.

3.3. La mundialización y las migraciones empresariales

La tercera causa de las nuevas lógicas migratorias procede de la mundialización, término que hay que reservar a la *praxis* de los agentes económicos: en consecuencia defino la **mundialización**, *stricto sensu*, como las acciones de las empresas que pretenden responder, en todo lugar y sin discriminación particular de plazo y precio, a las especificidades de la demanda; estas acciones requieren para las empresas la aplicación de estrategias mundializadas adaptadas al contexto de la globalización y de la internacionalización. La mundialización se deriva del hecho de que las empresas se han visto obligadas a aplicar estrategias mundializadas para poder satisfacer sus imperativos y sus deseos de resultados. Las empresas no desean en absoluto la mundialización, que por ejemplo ha hecho desaparecer la Pan Am, mientras que IBM ha estado a punto de declararse en quiebra. Toda empresa prefiere disponer de una renta de situación y beneficiarse de un mercado cautivo, en lugar de someterse permanentemente a las obligaciones de una competencia internacional. Sin embargo, debido a la globalización y a la internacionalización, la mundialización de las estrategias de las empresas se ha hecho imperativa, exigiendo migraciones a dos niveles. Por un lado se trata de las migraciones relacionadas con la formación, ya sea inicial o durante toda la vida, sabiendo que la enseñanza a distancia no excluye encuentros reales durante una parte del programa de formación. Por otro lado, lo que llamo las «migraciones empresariales» que se derivan del hecho de que las empresas inevitablemente deben pensar en «mundial», aunque al mismo tiempo se trata de responder localmente a las necesidades específicas de su clientela. Así pues, las empresas organizan migraciones internacionales para algunos de sus colaboradores, para crear filiales de comercialización, empresas de producción, acuerdos de asociación (*joint ventures*)...

Para las empresas, la globalización y la internacionalización hacen posibles determinados traslados de empresas antes inimaginables. Por ejemplo, el sector financiero inglés subcontrata actividades de *back office* (contabilidad, mantenimiento informático...), incluso servicios al cliente (centros de llamadas, servicios por Internet) en la India. En Bangalore, una filial de Axa se ocupa de las operaciones de *back office* del asegurador en los mercados japonés, británico y australiano.

Por último, la nueva naturaleza de las lógicas migratorias se puede ilustrar mediante este anuncio colocado en Francia en el RER (tren de cercanías) en julio de 2003. Al lado de una estatua de la libertad, el cartel anunciaba «55.000 visados distribuidos» (*green cards*) mediante un «sorteo federal americano organizado por el Departamento Federal de Inmigración Americana, Departamento *green card*». El anuncio precisaba «viva, trabaje, estudie en EE.UU.» y daba un número de teléfono y una dirección de Internet para una preinscripción y pedir la solicitud de participación. Pero no figuraba ninguna dirección. Dicho cartel ilustra los tres procesos analizados aquí. En relación con la globalización, simboliza la existencia

de facto de un mercado mundial de emigración hecho posible, especialmente por el fin del telón de acero o la geografía ampliada sin cesar de los miembros de la OMC. Este anuncio utiliza los medios de la internacionalización, ya que no es necesario acudir a una oficina, pues la solicitud de participación se puede obtener desde cualquier territorio conectado a Internet. Por último, la estrategia mundial de las empresas e instituciones queda resaltada, dado que las empresas americanas quieren contratar mano de obra extranjera, pues consideran que pensar en lo mundial supone tener personal que pertenece a orígenes nacionales distintos. En cuanto a las universidades americanas, se ubican en un proceso parecido haciendo un llamamiento a una diversidad de nacionalidades de sus estudiantes.

4. Conclusión

La combinación de factores migratorios clásicos y de las nuevas lógicas migratorias multiplica los tipos de migración y hace posibles progresos cada vez más complejos, a semejanza de los auténticos nómadas cosmopolitas domiciliados sucesivamente en varios países o migraciones de África central hacia Europa, después de cruzar varios países africanos y la utilización, como espacio de tránsito, de Marruecos²⁰ o Libia.

Las migraciones modifican la población de los países de origen e influyen en su evolución política, económica y social según los lazos y las redes existentes entre los nacionales que viven en el país y los emigrantes instalados en otros lugares. Las migraciones cambian la población de los países de destino y participan en lo que será su futuro. De manera más general, los movimientos de población ejercen influencias múltiples en la geografía cultural.

En el futuro, lo ideal sería que toda migración resultara de una decisión tomada libremente. Pero, mañana igual que ayer, es muy poco probable que sea así, pues la prioridad que se da a la paz y al desarrollo es una norma a menudo desconocida por los numerosos dirigentes con sed de poder y de temperamento prevaricador. Las guerras, los conflictos civiles o la existencia «de Estados incapacitantes»²¹ que endeudan el desarrollo corren por tanto el riesgo, en el siglo XXI al igual que en siglos anteriores, de provocar migraciones forzadas.

Pero, en esos dos casos, voluntarias o forzadas, las migraciones del siglo XXI se distinguen por un contexto específico debido a los procesos de globalización, internacionalización y mundialización. Los países, las organizaciones regionales como la Unión Europea, los organismos internacionales, deben tener en cuenta estas realidades para evitar las migraciones forzadas y permitir que las migraciones voluntarias se inscriban en una lógica de intercambio y de cooperación útil para el desarrollo.

20 Lahlou, M. (2002): «Le Maroc et les migrations subsahariennes», *Population & Avenir*, n° 659.

21 Para retomar la formulación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Cf. PNUD (1995): *Rapport mondial sur le développement humain 1995*, Paris, Economica, p. 128.

DIMENSIÓN JURÍDICA Y HUMANA DE LA INMIGRACIÓN

Antonio COLOMER VIADEL

Profesor de Derecho Constitucional
Universitat Politècnica de València

1. Las contradicciones en el enfoque de la inmigración

El mismo lenguaje con el que calificamos los problemas de la inmigración —regulares e irregulares, legales e ilegales— transparenta un reduccionismo administrativo, por el cual más que de personas estaríamos tratando de supuestos legales desde la perspectiva del control y el orden. Más allá de este equívoco lingüístico, tenemos varias contradicciones a la hora de abordar este fenómeno destacado de la hora presente. De un lado, hay una visión económica y de mercado laboral que contempla a los inmigrantes exclusivamente como una necesidad de mano de obra para ciertos sectores de la economía nacional. Por otro, hay una visión de seguridad, incrementada en los últimos años, que los contempla con desconfianza y temor como potenciales enemigos, sea del pleno empleo para los nacionales o, en el peor de los casos, como potenciales terroristas dispuestos a ejercer su acción destructiva por un resentimiento radical contra las sociedades occidentales. Esta actitud convierte a grupos nacionales enteros en sospechosos de peligrosidad —los colombianos— o a grupos religiosos o étnicos —los musulmanes y árabes—.

Otra contradicción nace de la doble perspectiva con la que hay que abordar los flujos migratorios. De una parte, la interna estatal, y de otra, la europea general. Ello es cada vez más cierto cuando el trasvase a competencias comunitarias de

anteriores competencias estatales se incrementa y, además, se consideran los temas de asilo e inmigración materia de carácter comunitario¹.

El acontecimiento de la aprobación del Proyecto de Tratado denominado Constitución de Europa pareciera ocasión única para regular a escala continental cuestión tan importante que afecta a todos los países de la Unión Europea. Esta oportunidad, sin embargo, se ha perdido debido a lo que se ha llamado el «fundamentalismo estatal» de la Unión Europea, que señala en el texto de la denominada Constitución de Europa que no existe obligación de armonizar las disposiciones legales y reglamentarias de los Estados miembros, en materia de inmigración. El principio de soberanía nacional y la autonomía en el control de fronteras, así como en la admisión o no de inmigrantes se mantienen como reglas inmutables.

En el mismo sentido, el artículo octavo de la Constitución Europea reduce la ciudadanía europea sólo a los nacionales de los Estados miembros y, en consecuencia, excluye otras posibles vías de acceso a esta ciudadanía. En la Comisión de Libertades y Derechos de los Ciudadanos, Justicia y Asuntos Internos del Parlamento Europeo se manifestó recientemente que «lamenta, no obstante, que las disposiciones del Título VI hagan referencia exclusivamente a los “ciudadanos de la Unión” y no a los residentes estables de larga duración... se hubiera podido desarrollar otras vías para el acceso a la ciudadanía²».

La noción de ciudadanía en el Tratado está presa — señala Javier de Lucas — en la «jaula de hierro» de la nacionalidad. Ello sería contradictorio con la afirmación de un clásico, Tocqueville, de que la diversidad es la mayor riqueza de Europa.

El Prof. Lucas manifiesta algunas perplejidades ante la Constitución Europea, en torno a la relación de identidad y ciudadanía europea. Observando la diversidad de elementos constitutivos para esa identidad desde una dimensión cultural e histórica, afirma que sería la integración normativa, a partir de los valores constitucionales de libertad, pluralismo, tolerancia y amparo social, la que permitiría integrar a grupos diversos que se identificaran con los mismos. Al mismo tiempo, la posición en el mundo de Europa, como primer contribuyente a la cooperación al desarrollo del Tercer mundo y defensor de un orden jurídico internacional equilibrado, basado en la defensa de los derechos humanos y del Derecho internacional, favorecería este proceso de integración de la diversidad.

1 COLOMER VIADEL, A. (2004): «Evolución de las normas sobre inmigración en Europa. Entre la integración solidaria y la desconfianza temerosa», en *La inmigración en España*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago, pp. 253- 265.

Para un antecedente, véase COLOMER VIADEL, A. (2001), (coord.): *Emigrantes y estabilidad en el Mediterráneo*, Colección Po-Der, Editorial Nomos, Valencia.

2 Citado por VAQUERO, C. (2004): «Proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución Europea. Un análisis crítico», *Página Abierta*, n° 149.

Por último, el modelo socio-económico del Estado Social de Derecho, tendente a la cohesión social y a la igualdad de oportunidades, es, sin duda, un atractivo para la regulación de sociedades pluralistas y multiculturales³.

El nuevo factor del enemigo terrorista islámico ha perturbado esta perspectiva y creado un clima para la existencia de regulaciones nacionales restrictivas, que da pie a otra contradicción, la existente entre el diagnóstico legislativo y político y las terapias y soluciones que se aplican, frecuentemente inadecuadas. En esta línea, la Ley italiana sobre inmigración —en un país de tanta tradición emigratoria— es poco comprensiva, reduce las garantías jurídicas e incluso ha sido calificado de Ley racista— la Ley Bossi-Fini, por los líderes derechistas que le dieron nombre—, y la Corte Constitucional de Roma la declaró parcialmente inconstitucional por una serie de artículos que provocaban una gran inseguridad jurídica e iban contra garantías y principios de la propia Constitución italiana⁴.

Algo semejante puede señalarse respecto a la contradicción entre los fines y espíritu del llamado programa GRECO en España —Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración—, en donde se propone regular los flujos migratorios para garantizar la convivencia en la sociedad española, favorecer el co-desarrollo y la formación profesional de los inmigrantes, se denuncia la entrada clandestina que favorece la explotación laboral, la marginalidad, la pobreza, los hechos delictivos, la supervivencia y confrontación social como un círculo vicioso, y busca convertir a España en un país de asilo y de refugio.

Recordemos que el anterior Reglamento de Extranjería fue declarado también en España parcialmente contrario a la propia Ley, y supuestamente inconstitucional, por el Tribunal Supremo, por fallos en el principio de igualdad y en las garantías jurídicas para los inmigrantes por medidas discriminatorias, teniendo en cuenta que los derechos y libertades fundamentales de la persona, propias de un Estado de Derecho, deben implicar una garantía jurídica formal, pero también una efectiva realización material, y como ya hemos reiterado, sin un mínimo de bienestar no es posible el ejercicio de las libertades individuales ni el cumplimiento de los deberes derivados de la ciudadanía.

3 Véanse los artículos del profesor LUCAS, J. de. (2004): «Perplejidades ante la Constitución Europea», *Jueces para la Democracia. Información y debate*, nº 50, e «Identidad y Constitución Europea. ¿Es la identidad cultural europea clave del Proyecto europeo?», *Pasajes*, nº 13, Valencia, invierno de 2004.

4 Véase LOBATO, M. (2004): «La Ley de Inmigración italiana es parcialmente inconstitucional», *El Mundo*, 16 de julio de 2004. Un sector de la prensa italiana calificó esta sentencia de “civilizadora”, al oponerse a una Ley “racista”, que vulneraba el artículo 3 de la Constitución italiana, que señala la igualdad de los ciudadanos ante la Ley y el artículo 13 de la misma Carta Magna, que sólo por excepcional urgencia y necesidad autoriza medidas administrativas contra la libertad personal.

2. Los derechos de los inmigrantes y la actual situación española

La polémica abierta sobre la fundamentación de los derechos de los inmigrantes, que se pretendió canalizar hacia procesos flexibles de acceso a la ciudadanía, fuera esta nacional o europea, ha variado en la doctrina al cerrarse el camino de la ciudadanía en el Tratado de la Constitución Europea. Desde otra visión, se ha insistido en la universalidad de los derechos de las personas, en su carácter preestatal que afectaría a todos por esa misma condición de personas.

Otros autores han considerado este derecho de las personas demasiado abstracto y genérico, aún valorando el esfuerzo de académicos, como el profesor Ferrajoli, por identificar derechos fundamentales y democracia sustancial, en la que tales derechos se imponen por sí mismos y son atribuibles a todos en cuanto personas. El derecho de libertad sería la cabeza de lanza de tal concepción, apoyado por las prestaciones de los poderes públicos para hacerlo efectivo y no discriminatorio⁵.

Una perspectiva que podríamos indagar es vincular estos derechos a la comunidad de vida que es la ciudad como ámbito de la ciudadanía, de tal modo que el arraigo cívico, la participación en la vida municipal y el papel activo en la comunidad en la que se reside, diera fundamento a una ciudadanía comunitaria definida por el compromiso y la participación, de cuyos deberes y responsabilidades emergería el derecho ciudadano para los inmigrantes más conscientes, comprometidos y arraigados. Sobre esta cuestión volveremos más adelante.

Un esfuerzo reciente del Gobierno español ha sido el elaborar un nuevo Reglamento de la Ley de Extranjería (Ley 8/2000), que ha tenido el mérito de buscar un amplio consenso en su elaboración, a pesar de que el Gobierno por mandato constitucional tiene la competencia reglamentaria exclusiva.

Sindicatos, empresarios, ONGs, asociaciones de inmigrantes, etc. han participado de la mesa preparatoria de ese texto reglamentario, que ha pretendido ser coherente con la Ley y con normas europeas e internacionales, a la vez que dar prioridad a la inmigración legal y luchar contra la economía sumergida.

En el Reglamento se regulan el régimen general individual, el sistema de contingente y el de temporada; se crea la Comisión Tripartita de Inmigración y se pretende elaborar cada trimestre un catálogo de ocupaciones de difícil cobertura que el Servicio Público de Empleo Estatal publicará en cada provincia, para ofrecerlo a los inmigrantes, siempre que no hayan sido cubiertos esos puestos por trabajadores españoles.

También se regula el llamado visado para búsqueda de empleo —de acuerdo con el modelo italiano—, el reagrupamiento familiar y el arraigo laboral mediante

5 FERRAJOLI, L., (1999): *Derechos y garantías. La Ley del más débil*, Editorial Trotta, Madrid, citado por MARTÍNEZ DE PISÓN, J. «¿Tienen derechos los inmigrantes?», *Persona y Derecho*, nº 49, y también en red en www.uv.es/CEFD/Index_10.htm

el alta en la seguridad social que evite la compraventa de ofertas de trabajo ficticias. Se propone a los ayuntamientos el control de viviendas adecuadas, sobre todo a efectos del reagrupamiento familiar. Como es bien sabido por la publicidad que se le ha dado, una vez aprobado y publicado el Reglamento se abrirá un plazo de tres meses para normalizar la situación de los trabajadores inmigrantes que estén empadronados al menos seis meses antes en un municipio y presenten un contrato de trabajo de seis meses. En hostelería y construcción el contrato es de seis meses en un periodo de doce meses. De tres meses si se trata de trabajo agrícola. Lo deben presentar los empresarios que los contratan. En cuanto al servicio doméstico, el extranjero puede presentar varios contratos que sumen, al menos, treinta horas semanales. En este caso, es el trabajador quien presenta la solicitud.

Pasada esta amnistía encubierta, el trabajador podría demandar al empresario que lo contrate siendo ilegal, siempre que demuestre un arraigo laboral de un año y dos de residencia.

Las reacciones ante este proyecto de Reglamento han sido variadas. Desde la aceptación de las ONGs participantes del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes⁶, comprometiéndose a difundir e informar sobre el Reglamento, aunque al mismo tiempo alguno de sus integrantes que respaldó ese texto, como la presidenta de Ari-Perú, Rosario Sanabria, denunciaba abusos de empresarios que obligan a los trabajadores a pagarse la seguridad social, o el representante de la Federación Española de Municipios y Provincias, que advertía a los ayuntamientos de actuar con cautela por las injusticias en los empadronamientos municipales. El Consejo Económico y Social, por su parte, insistía en la necesidad de un verdadero arraigo, de una efectividad del mercado y de los contratos, con mecanismos de control, y de favorecer los vínculos familiares, ya que así se fortalecía el arraigo. También denunciaba el escándalo de la domiciliación de docenas de personas en una sola vivienda pequeña, aceptado en el padrón sin ningún control.

La Asamblea de Inmigrantes, por el contrario, rechazó el Reglamento porque mantiene el punto de vista economicista que ve al colectivo inmigrante como mano de obra barata para cubrir el mercado español, y propugna el arraigo social, es decir, el derecho a papeles de los que participan en actividades ligadas a la sociedad civil y ejercen como ciudadanos⁷.

Queda abierta la polémica sobre si esta nueva regulación, bajo nombre de normalización, no provocará el famoso «efecto llamada» sobre potenciales inmigrantes, aunque el incremento en los últimos meses del empadronamiento de

6 Sobre la declaración del Foro, véase la nota titulada «Respaldo de las ONGs al nuevo Reglamento de la Ley de Extranjería», firmada por A. del Barrio, en Madrid, y publicada en *El Mundo*, del 15 de noviembre de 2004.

7 En la Asamblea de inmigrantes, en Barcelona, fue su portavoz, Norma Falconi, la que realizó esta declaración y el rechazo del Reglamento. Véase *El Mundo*, 31 de octubre de 2004.

extranjeros pareciera apuntarlo si no hay los controles y el rigor necesario. Algo parecido podríamos señalar respecto al colapso de las oficinas de extranjería, cuyos teléfonos nunca responden, ante las que se crean enormes colas de inmigrantes, mucho antes de que el Reglamento esté aprobado. Todo ello lleva al riesgo de que el tráfico de ofertas de empleo falsas manejado por las mafias se incremente, y más aún cuando se apunta, para una vez terminado este proceso, el blindaje de fronteras y la creación de una unidad especial para expulsar indocumentados⁸.

3. La municipalización de la perspectiva migratoria

El empadronamiento se ha convertido en uno de los sistemas más generalizados de establecer un estatuto jurídico de vínculo como vecino de un municipio y, en consecuencia, de acceso a aquellos servicios básicos y gratuitos de sanidad y enseñanza que tienen los inmigrantes, sean regulares o irregulares. Se trata de esa dimensión social de los derechos fundamentales en un Estado Social y Democrático de Derecho, y por tanto que afecta a cualquier persona por su condición de tal, con indiferencia de su situación administrativa.

En los municipios pequeños y medianos o en los barrios de las ciudades grandes, los servicios sociales municipales pueden conocer mejor que nadie la realidad efectiva de los inmigrantes, controlar si los servicios de los que son titulares no sólo los ejercen sino si los cumplen correctamente —el deber de asistir a la enseñanza por los hijos, o de realizar las vacunas y controles médicos necesarios—, y también, sin lugar a dudas, si las viviendas en las que están empadronados reúnen las condiciones higiénicas y sanitarias adecuadas y están ocupadas por un número razonable de personas para que tales condiciones sean posibles.

Una descentralización de tales servicios, de las oficinas de información y de presentación de documentos y peticiones, permitiría una mayor racionalización y eficacia del tratamiento del problema migratorio, y una humanización y personalización de esas relaciones. Los municipios podrían asumir tales competencias como delegadas de las propias del Estado o de las Comunidades Autónomas, y bajo un control o inspección de los órganos delegantes y también de la propia Federación Española de Municipios y Provincias. Recordemos el modelo federal alemán, donde muchas competencias y servicios federales se ejecutan por los *landers* o los municipios pero bajo el control y la inspección de funcionarios federales.

8 La Dirección General de la Policía del Ministerio del Interior va a crear la Unidad Central de Expulsiones y Repatriaciones, con unidades de extranjería y documentación en los puestos fronterizos de La Junquera, Canfranc e Irún, que integrarán a los Centros de Cooperación Policial y Aduanera de la frontera hispano-francesa. A la vez se incrementará, con más de noventa agentes, el control en el aeropuerto de Barajas —Madrid—, puerta de entrada del mayor número de extranjeros que se quedan residiendo ilegalmente en España. Véase la nota de Fernando Lázaro en *El Mundo*, 5 de noviembre de 2004.

La proximidad es un factor decisivo para que esa información sea más transparente y veraz e impida la acumulación de bulos desorbitados que movilizan falsamente, con expectativas que no pueden cumplirse, a masas de emigrantes.

En esta tarea, la institución municipal, sin renunciar a su titularidad y control, podría ser auxiliada y apoyada por ONGs y otras entidades de su sociedad civil. Una tarea que nos parece fundamental es la de la formación, que debe tener distintas dimensiones: una primaria, sobre las normas legales tanto laborales como políticas y civiles a las que están vinculados desde el momento en que residen en el municipio; otra información es la de carácter social y cultural para que los inmigrantes comprendan las costumbres, tradiciones, hábitos y festejos de la comunidad a la que se incorporan, y facilitarles así una mejor integración y participación. Lógicamente, cuando sea necesario, la formación en el idioma nuevo de la sociedad a la que llegan. También la información sobre las formas de participación ciudadana y la colaboración en trabajos comunitarios que, psicológicamente, les va a permitir sentirse más identificados y pertenecientes a la comunidad. Información sobre la oferta de puestos de trabajo y formación profesional acelerada para habilitarlos a ejercer más eficazmente tales trabajos⁹.

Desde luego, el control de la calidad de los servicios sociales, de las viviendas, de la escolaridad, de la sanidad que sea responsabilidad municipal, es tarea irrenunciable de los órganos de la Administración Local, que tendrían que ser reforzados, tanto financieramente como en recursos humanos para la realización de estas tareas.

Se trata de no dejar que se degraden las situaciones y luego tener que aplicar simples medidas represivas hacia personas que la necesidad o la desesperación han abocado a realizar delitos menores.

Rescatar por la formación y la información a tales colectivos de inmigrantes, devolviéndoles la dignidad de personas y de miembros de una comunidad cívica,

9 Creo que esta propuesta supondría un giro positivo en el tratamiento del problema. Tampoco es tolerable la permisividad municipal que empadrona «lo que sea», sin preocuparse de que está regulando realidades ficticias. Es cierto que muchos municipios no disponen, hoy en día, de los recursos económicos, materiales y humanos para asumir eficazmente estas responsabilidades, y habría que exigir que se les dotase de ellos.

Se ha polemizado bastante sobre el acceso a los datos del padrón municipal, por otras Administraciones Públicas, tal vez con fines de seguridad y control de irregulares, según la Ley de Extranjería. Comparto la idea de vulneración constitucional del derecho a la intimidad, y a los datos personales en registros públicos, pero no me parece ésta la cuestión fundamental, sino la del giro y nueva distribución de competencias en la materia, desde la perspectiva municipalista, sin desconocer la fiscalización de los órganos delegantes, y finalmente, el control jurisdiccional.

Un ejemplo de trabajo minucioso y riguroso, pero centrado excesivamente en esta cuestión garantista de control exclusivo de los datos del padrón por los municipios, es el de la profesora SOLANES CORELLA, Á. (1004) «La realidad local de la inmigración: el padrón municipal como forma de integración», *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, nº 10, (<http://www.uv.es/CEFD>).

vecinos del municipio, a la vez que exigiéndoles también el esfuerzo de comprender las peculiaridades de la comunidad en la que se integran, y los rasgos y caracteres de esta nueva cultura, aunque no renuncien a la propia.

Sólo por el compromiso compartido entre los recién incorporados y los residentes de siempre, será posible esa sinergia de la reciprocidad de donaciones, que es uno de los grandes motores de la civilización.

4. La inmigración como ocasión del rearme moral de Europa y el retorno a sus orígenes éticos

Cualquier técnica o método organizativo por muy eficaz que sea no irá más allá de mejorar algunas prestaciones administrativas, sin que modifique sustantivamente las relaciones interpersonales, especialmente las aparentemente conflictivas, por esa desconfianza de lo foráneo, extraño por extranjero, que exige un esfuerzo redoblado de comprensión y entendimiento. Ese entendimiento tiene que tener una fundamentación racional pero una racionalidad ética natural, que nos movilice por un esfuerzo de la voluntad y del sentimiento para esa tarea de comprensión.

En este sentido, Europa como tierra de asilo, como crisol de civilizaciones, como defensora de un espacio de libertad y de justicia, tiene una oportunidad excepcional de rescatar sus raíces de la ética natural que se encuentra en sus orígenes, en el contraste con esta apertura a gentes de distintas procedencias.

Una de esas raíces, sin lugar a dudas, se encuentra en el mundo greco-romano. Al analizar lo que he llamado el método crítico argonario quijotesco, partía de analizar una antropología «argonaria», simbolizada en aquellos héroes homéricos, Ulises y sus compañeros de odisea, los primeros «argonarios»: todos comprenden la plenitud y finalidad del proyectos que comparten, aportan lo mejor de sí mismos a esa aventura, y de ese apoyo mutuo y cooperación voluntaria resulta una acción beneficiosa para todos y para su destino compartido.

En esa ética del compañerismo se encuentra una raíz clave que es el espíritu dionisiaco. Entre los dioses de la antigüedad griega, Dionisos es el valedor de la vitalidad, del goce y la alegría de vivir. Las fiestas dionisiacas son un canto a la renovación de la vida nueva, mediante la liturgia del vino y del teatro. Dionisos Eleutero se presenta como dios libertador y difusor de una ética natural que impulsa la vida y propone hacer crecer la vida — toda la vida, todo lo viviente —, ya que no se puede saltar la vida de uno, a partir del sacrificio de la vida del otro.

Lo dionisiaco va a combinarse con lo apolíneo, propio del dios Apolo, que representa lo mesurado, lo tranquilo, lo justo, frente a lo apasionado y desmesurado de lo dionisiaco. Lo apolíneo dionisiaco implica lo mejor del espíritu griego, donde individualidad y comunidad se necesitan y cuya expresión más notable es la tragedia griega.

Esta raíz vitalista se une a otro gran polo de ética en las conductas, de justicia personalizada, expresado en aquel «dar a cada uno lo suyo» de nuestro Don Quijote. Cervantes en su obra contrapone la edad dorada antigua, donde todas las cosas eran comunes y se valoraba la paz, la armonía, la concordia, la amistad, frente a la edad de hierro de su época, inspirada en la codicia y el egoísmo.

Los valores quijotescos responden a aquellos principios generales del Derecho romano: dar a cada uno lo suyo, no hacer daño a nadie y vivir honestamente. Por ello, el fin de la justicia distributiva nos hace defender a los débiles y menesterosos y ayudarles a crecer como personas y desenvolver las posibilidades de cada ser humano.

En el Quijote hay un elogio de los excluidos: judíos y musulmanes. Y la añoranza de aquel momento excepcional de la historia universal que se realizó en dos ciudades de la Península, la Córdoba del Califato en el siglo X, donde bajo la soberanía de un príncipe musulmán, el califa Abderramán III, florecieron y vivieron en paz los cultivadores de las culturas mozárabe-cristiana-judía-Maimónides y musulmana.

Y tres siglos después, en el XIII, la ciudad de Toledo, bajo un príncipe cristiano, el Rey Alfonso X El Sabio, contempló la creación de la Escuela de Traductores, en la que compartían trabajos e investigaciones sabios, artistas, escritores judíos, cristianos y musulmanes.

Esa ética quijotesca tiene tres dimensiones: una *personal*, para alcanzar la plenitud de nuestras posibilidades vitales y el respecto al prójimo para que consiga lo mismo; otra *profesional*, por la autoexigencia de rigor en los conocimientos, de la obra bien hecha, el precio justo, el servicio desinteresado al menesteroso, y la reciprocidad de éticas profesionales, entramado de deberes cumplidos que hace casi innecesaria la reivindicación de derechos; y una última, la *cívica*, que nos lleva a cooperar con nuestros conciudadanos en el proyecto compartido de comunidad a la que pertenecemos, a ejercer la justicia y el Derecho con equidad y, en suma, a construir un orden de justicia, libertad y paz¹⁰.

Si Europa fuera capaz de regenerar estas raíces morales y éticas de sus grandes mitos históricos y literarios, expresión de lo mejor de su espíritu, podría ser de nuevo una guía para el mundo, a la vez que estar abierta a recibir y valorar lo mejor que nos aporten los demás y hacerlo nuestro también.

La inmigración, que es un fenómeno social y económico irreversible en nuestra época, se convertiría así en esa ocasión en motivo de regeneración moral del continente y en el nacimiento de una nueva época para los europeos y para el mundo.

10 Véase el análisis del llamado método crítico argonario quijotesco, en la «Introducción» a la segunda edición del ensayo de COLOMER VIADEL, A. (2002): *El retorno de Ulises. Una filosofía política alternativa*, colección Amadís, Editorial Nomos, Valencia.

EL ESTADO DE BIENESTAR Y LA LLEGADA DE LOS INMIGRANTES

Antonio COLOMER VIADEL

Profesor de Derecho Constitucional
Universitat Politècnica de València

Resulta ya un tópico referirse al fenómeno de la globalización y a sus efectos en la gran movilidad de capitales y de comunicaciones, de tal forma que hasta el último rincón del planeta llegan las noticias producidas en los lugares más lejanos. La movilidad de las personas, que es un fenómeno histórico muy antiguo, alcanza en nuestros días una dimensión nueva por su carácter masivo y por la atracción del conocimiento sobre situaciones de bienestar tan distintas de las que se vive en los lugares de origen.

No es sólo el atractivo del bienestar material, con ser este factor muy importante, lo que mueve a las personas a superar obstáculos y dificultades para llegar a las tierras de promisión, en donde esperan resolver mágicamente todos sus problemas. Existen también numerosas zonas en el planeta de difícil habitabilidad debido a la violencia, la guerra, la falta de libertades y de respeto a los derechos humanos, y desde luego también a la pobreza y la enfermedad.

Ese fenómeno de «desplazamiento» del mundo se encuentra atravesado por una dialéctica de intereses en la cual no dejan de jugar su papel mitos y tópicos. Recuerdo una vieja historia del cómic francés ya desaparecido Fernand Raynaud, que nos contaba la historia de un inmigrante y su familia en un pueblecito del país vecino. Todas las noches algunas gentes del villorrio venían a cantarle a su ventana: ¡Extranjeros que venís a comer el pan de los franceses! Una y otra vez se repetía la historia hasta que la paciencia del inmigrante se agotó, recogió sus enseres y a su familia y abandonó el pueblo. Al día siguiente no había pan para la población, ya que el extranjero era el único panadero.

Este mito de que el inmigrante quita el trabajo de los europeos, no tiene en cuenta que la mayor parte de los trabajos que desempeñan son aquellos que los europeos no quieren: servicio doméstico, tareas agrícolas, construcción, o alta tecnificación, en donde existe un déficit que intentamos cubrir con los menguados cuadros de los países en vías de desarrollo.

Otro factor que juega a favor de los inmigrantes es que los trabajadores comunitarios tienden a la inmovilidad geográfica, mientras que los inmigrantes, como nuevos nómadas, están dispuestos a trasladarse y a vivir allí donde se les ofrezca trabajo. De ahí la presión de los empresarios para abrir la mano a la inmigración, por la necesidad del crecimiento de la economía.

Otra clave de esta dialéctica de intereses, que ya destaqué en un anterior trabajo mío¹, es la función de reemplazo de población europea envejecida por generaciones jóvenes de inmigrantes. La tasa de saldo natural europea es casi igual a cero y, en algunos países, regresiva, con descenso de la población. La incorporación de esta nueva población tiene una enorme importancia por su papel de trabajadores activos para el sostenimiento de una Seguridad Social y de un régimen de pensiones propio del Estado de Bienestar europeo, que se encontraba prácticamente quebrado y se ha revitalizado con estos nuevos aportes.

Cuando se habla de la tesis interesante del co-desarrollo, como programas de colaboración entre nuestros países y los de origen de la inmigración, habrá que tener en cuenta que un primer factor está constituido por las remesas de moneda europea que los inmigrantes aquí establecidos, de forma regular o irregular, realizan a sus familias o invierten para compras de viviendas y otros bienes y servicios en sus países.

Los programas de cooperación al desarrollo han pecado de eurocéntricos y en muchos casos han fracasado por no tener en cuenta a las poblaciones a las que se quería ayudar e involucrarlas en estos procesos de cooperación y tener en cuenta sus prioridades y protagonismo en el mismo desarrollo. Al mismo tiempo, el desarrollo no puede ser sólo material, sino que ha de ser también humano, educativo, político, conseguir una ausencia de violencia o superar la carencia de libertades.

La etapa actual, con el estigma de los irregulares, y su desconfianza colectiva sobre grupos sociales enteros, supone un ataque al Estado de Derecho y a la universalidad de los derechos humanos. La concepción economicista y laboralista de los flujos migratorios, las medidas meramente policiales provocan muchas veces fenómenos no sólo de economía sumergida sino de dignidad humana desconocida. De ahí los fenómenos de explotación, marginalidad y delincuencia.

1 COLOMER VIADEL, A. (2004): «Evolución de las normas sobre inmigración en Europa. Entre la integración solidaria y la desconfianza temerosa», en *La inmigración en España*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago, pp. 253-265.

Habría que buscar una nueva perspectiva a partir del valor universal de los derechos de la persona a la que, si se le exige deberes, también hay que reconocerle derechos, y ese es el sentido de las declaraciones universales de derechos, desde la de 1789 hasta la de 1948 o Declaración de la ONU.

No podemos olvidar el gran desequilibrio que existe en el mundo, cuando el programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) señala que hay mil trescientos millones de personas que viven con un dólar al día en el planeta. Las razones de abandono de sus países combinan factores de necesidad y hambre con la búsqueda de seguridad, no-violencia y respeto a sus derechos. Tendríamos que hacer un esfuerzo psicológico –especialmente los países históricamente de tradición de emigrantes, como España- para ponernos en posición ajena y vernos a nosotros mismos llegando sin recursos a un nuevo país, observados con hostilidad, perseguidos por los aparatos de orden, tratados discriminatoriamente en el trabajo, con empleos precarios o subempleos, en viviendas inadecuadas, cuando no hacinados en espacios insuficientes y, sin embargo, con ese impulso de mejorar nuestra existencia y la de nuestros familiares, huir de sociedades en las que ningún respeto existe hacia nuestras vidas. Y además, en bastantes casos, sin conocer bien el idioma del país al que se llega.

La bomba demográfica del Sur es incontenible y si no queremos que estalle entre nosotros habrá que desarmarla mediante un proceso de aceptación de la diversidad y la multiculturalidad, en donde haya esfuerzos mutuos y recíprocos de entendimiento y comprensión.

Este proceso no puede encauzarse en un sistema de capitalismo sin control, sino en la conquista que supone ese mínimo Estado de Bienestar irrenunciable, ya que los derechos necesitan unas prestaciones sociales y económicas que otorguen seguridad para poder ser ejercidos eficazmente.

Antes aludíamos a esa dialéctica de intereses en donde hay beneficios mutuos. Podríamos apuntar algunas otras ventajas de esta ola inmigratoria, como es el redescubrimiento de ciertas profesiones y oficios que estaban prácticamente abandonados y que en la hora presente son cada vez más necesarios. Pensemos en el servicio doméstico, especialmente proyectado en el cuidado de ancianos, cuando vivimos en las sociedades europeas una ampliación muy grande del segmento de población mayor de 65 años.

El aporte de los inmigrantes al PIB español en el año 2003, según CCOO, fue de 18.000 millones de euros, y el factor de poder por el crecimiento de la población en las nuevas reglas de los órganos de decisión en la Unión Europea también va a ser significativo. Recordemos que el peso ponderado de los votos depende de la población de cada Estado y no de los ciudadanos de cada uno. En este sentido, hoy España alcanza gracias a esta población inmigrante los cuarenta y tres millones de habitantes y, en el año 2009, cuando empezarán a aplicarse esas reglas comunitarias, el INE proyecta una posible población de cuarenta y seis millones.

No quiere decirse que no haya que regular y establecer medidas para la mejor funcionalidad de esta integración, tanto hacia dentro como hacia fuera. En el plano interno se ha apuntado una orientación hacia el campo de contingentes de inmigrantes mediante un fenómeno de rerruralización que favorezca un mejor equilibrio entre la ciudad y el campo y, a la vez, mejoras ecológicas en ese ámbito.

En la proyección externa podrían plantearse programas de inversión pública del país de origen y de la cooperación exterior, vinculadas a la llegada de las remesas colectivas e individuales de los inmigrantes para favorecer programas de desarrollo local², compra de deuda externa a cambio de inversiones educativas y sociales, etc.

En suma, es un desafío y una esperanza afrontar la inmigración como una oportunidad de abrirnos a los demás, establecer esas dialéctica de reciprocidades, donde todos seamos beneficiados de nuestras convivencias y recordar aquella ética natural por la que no sólo no hagamos a los demás lo que no quisiéramos que los demás nos hicieran a nosotros, sino que también hagamos a los otros para su crecimiento y mejora lo que deseáramos que los demás hicieran para nuestro propio crecimiento y plenitud.

2 PUERTA, R. (2004): «Remesas colectivas», *Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunal*, nº 44, INAUCO, Valencia, pp. 91 y ss.

LOS INDICADORES DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES EN ESPAÑA

Vicente GOZÁLVEZ PÉREZ y Equipo¹

Profesor de Geografía Humana
Universidad de Alicante
Vicente.Gozalvez@ua.es

1. Introducción

El término «integración» suele estar asociado a los inmigrantes procedentes de países en desarrollo. La integración es un hecho social muy difícil de medir aunque en general se acepta que supone igualdad de deberes, derechos y oportunidades entre extranjeros y nacionales, siempre que nos refiramos a grupos sociales homogéneos. Tal igualdad se debe traducir en una convivencia cívica pluralista. La complejidad que conlleva medir la integración —o seleccionar sus indicadores en las diferentes etapas del proceso de inmigración— se acrecienta por la heterogeneidad de los colectivos extranjeros, singularmente por sus diferentes culturas, religiones, razas, etc., como de hecho sucede entre los dos principales colectivos que residen en España, africanos y latinoamericanos. Además, a las notables diferencias de grupo, se añaden acusadas diferencias individuales (p.e.

1 J. R. Valero Escandell, J.D. Sempere Souvannavong, G. Martín-Serrano Rodríguez, E. Cutillas Orgilés, R. Diez Ros, C. Cortés Samper, J.A. Larrosa Rocamora, A. Espinosa Seguí, Mohamed Chair, S. Palazón Ferrando. G. Martín-Serrano realizó la cartografía.

Esta investigación se ha realizado dentro del Proyecto «La inmigración femenina (africana y latinoamericana) en la España mediterránea», Ref. BSO2002-00229, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. Dirección General de Investigación. Proyecto financiado parcialmente con fondos FEDER.

en instrucción, edad del inmigrante al llegar al país de acogida, número de años que vive en el país de inmigración, etc.). Los especialistas insisten en que la integración necesita de un proceso temporal largo del inmigrante en el país de llegada. Por ello, los parámetros para medir el grado de integración deberían ser aplicados sólo a los hijos de los inmigrantes nacidos en el país de acogida (Garson, J.P. et Thoreau, C., 1999; Dewitte, Ph., 1999; Aparicio, R. y Tornos, A., 2001).

La integración de los inmigrantes de países en desarrollo es actualmente prioritaria en las políticas de inmigración de los países europeos occidentales, todos con presencia de estos extranjeros abundante y en rápido crecimiento. Las políticas de integración son necesarias pues se presupone que estos inmigrantes tendrán una instalación durable en Europa —lo que es confirmado en las encuestas a los inmigrantes— y cada vez son más frecuentes las manifestaciones de discriminación y rechazo a estos colectivos.

Sin embargo, la igualdad de oportunidades entre inmigrantes y nacionales que conlleva la integración, en España parece estar lejos de una situación satisfactoria. Las dificultades para la integración pueden estar acrecentadas, entre otros factores, por lo reciente y acelerado de la inmigración en España, por la frecuente situación irregular del inmigrante, por su aún escasa reagrupación familiar, por las diferencias culturales y religiosas, sobre todo en los que practican religión islámica, por la llegada cuantiosa de inmigrantes durante un periodo con graves problemas de paro laboral en España (1985-1995), por el frecuente trabajo y vivienda precarios del inmigrante, etc.

Las dificultades para la integración de los inmigrantes en la vida cotidiana, en el trabajo, en el acceso a la vivienda, etc., aparecen nítidas en todas las encuestas realizadas a los españoles sobre su opinión respecto a los extranjeros que residen en España. Además, tales discriminaciones son obviamente corroboradas por las encuestas realizadas a los propios inmigrantes. Por otra parte, las situaciones de discriminación hacia los inmigrantes de países en desarrollo se producen en toda Europa occidental, pues aquéllos suelen ser percibidos como difíciles de integrar, lo que se apoya en una supuesta distancia cultural, singularmente cuando se trata del islam (Dewitte, Ph., 1999:9).

En el caso de España, los inmigrantes marroquíes (505.373 según el Padrón Municipal de Habitantes a 01-01-2005) son el colectivo nacional extranjero más numeroso en España, uno de los de mayor crecimiento reciente (18,1% anual en 2001-2004), el menos valorado en las encuestas realizadas a los españoles, y también el que se autocalifica como el grupo de inmigrantes menos integrado en la sociedad española y el que se ve más rechazado por los españoles (Díez Nicolás, 2002); el total de africanos empadronados en España suma 705.944. Por contra, los latinoamericanos, el colectivo extranjero continental más numeroso en España (1.431.770)(cuadro 1) es el que concentra los aspectos más positivos para su integración, lo que es afirmado tanto en las encuestas realizadas a los

CUADRO 1
Extranjeros residentes en España según su nacionalidad, 1985-2005

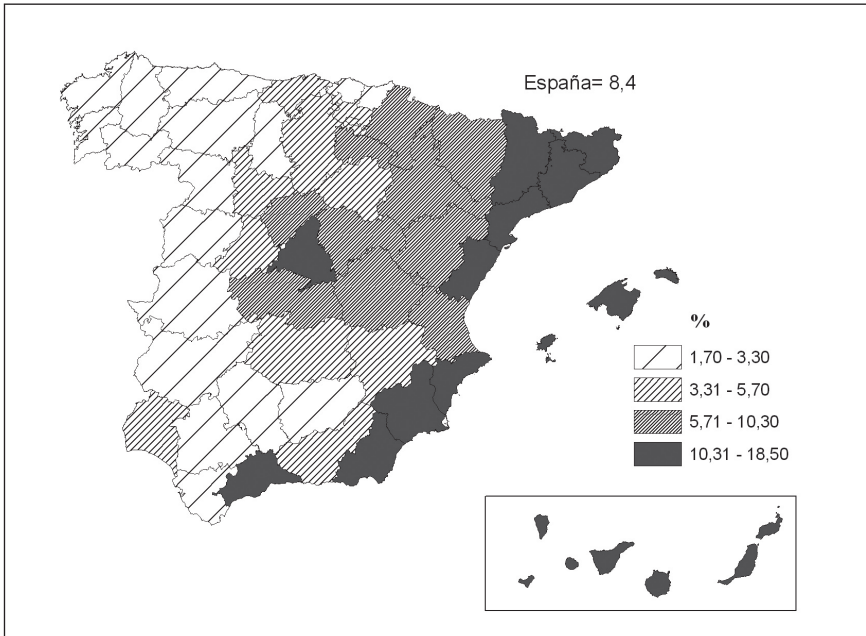
Nacionalidad	1985	1991	2001	Var. anual % 1991-2001	2001 Censo	2003 Padrón	2005 Padrón	Variación anual % 2003-2005
Europa occidental	157.500	174.358	331.352	6,63	377.949	598.990	740.681	11,2
%	65,1	48,3	29,9		24,0	22,5	20,1	
Estados Unidos + Canadá + Japón	14.394	16.875	18.279	0,80	19.804	* 25.963	33.359	* 4,6
%	5,9	4,7	1,6		1,3	1,0	0,9	
Oceanía	748	775	944	1,99	1.367	2.105	2.284	4,2
Europa del Este	711	6.377	81.170	28,97	154.496	337.281	595.533	32,9
%	0,3	1,8	7,3		9,8	12,7	16,1	
África	8.529	63.054	304.149	17,04	337.388	522.682	705.944	16,2
%	3,5	17,5	27,4		21,5	19,6	19,1	
Marruecos	5.817	49.513	234.937	16,85	247.941	378.979	505.373	15,5
América Latina	40.796	68.877	283.778	15,21	609.683	1.047.564	1.431.770	16,9
%	16,9	19,1	25,6		38,8	39,3	38,8	
Asia	18.253	29.375	88.293	11,63	70.956	128.952	181.274	18,6
%	7,5	8,1	8,0		4,5	4,8	4,9	
Total países poco desarrollados no europeos	67.578	161.306	676.220	15,41	1.018.027	1.699.198	2.323.941	16,9
%	27,9	44,7	61,0		64,8	63,8	62,9	
Apátridas	1.039	964	1.095	1,28	370	631	702	5,5
Total	241.971	360.655	1.109.060	11,89	1.572.013	2.664.168	3.691.547	17,7
% población de España	0,9	0,9	0,9		3,8	6,2	8,4	

* Sin Japón

Fuente: Para 1985, 1991 y 2001, Ministerio del Interior. Dirección General de la Policía, *Memoria* (anual). Comisión Interministerial de Extranjería, *Anuario Estadístico de Extranjería*. INE, *Censo de Población de España (a 1-11-2001)*. INE, *Padrón Municipal de Habitantes (a 1-01-2003)* y a 1-01-2005 (p).

MAPA 1

Proporción de extranjeros sobre la población total de la provincia, 2005



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 1-01-2005.

españoles sobre su actitud ante los inmigrantes, como a los propios inmigrantes. Las diferencias y afinidades culturales entre estos grupos de inmigrantes y los españoles, son sin duda básicos para explicar las distintas facilidades que se perciben para su integración.

Los indicadores de discriminación de los españoles contra la integración de los inmigrantes, se han obtenido de encuestas realizadas recientemente tanto a españoles como a los propios inmigrantes. Las primeras son: 1) Los «barómetros» realizados por el CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid) entre febrero de 2001 y julio de 2004. 2) El Estudio nº 2.257 «Juventud e identidad nacional» realizado por el CIS en septiembre de 1997; son 2.437 entrevistas a jóvenes españoles de ambos sexos y edades entre 15 y 29 años. 3) El Estudio nº 2.214 «Actitudes ante la inmigración», realizado por el CIS en junio de 1996, son 2.500 entrevistas a españoles de ambos sexos de 18 y más años de edad. 4) Una serie de 11 encuestas «Actitudes ante los inmigrantes», dirigidas por el Prof. J. Díez Nicolás, realizadas durante los años 1991 a 2000, sobre una muestra de

1.200 personas de ambos sexos de 18 años y más, y 5) El Estudio 2.625 realizado por el CIS en febrero de 2006. Las encuestas realizadas a inmigrantes que residen en España y que utilizamos en este estudio son: 1) Encuesta realizada en el año 2000 por el Dr. J. Díez Nicolás, a 750 inmigrantes agrupados en cuatro áreas de procedencia (norteafricanos, africanos de raza negra, latinoamericanos y asiáticos). 2) Dos encuestas realizadas a inmigrantes africanos residentes en las ocho provincias de la España mediterránea situadas entre Girona y Almería; la primera se hizo en 1991-1992 a un total de 498 marroquíes y 116 senegaleses; la segunda se hizo en 1999-2000 a 540 africanos (de los que 394 marroquíes). 3) Una encuesta realizada durante los años 2003 y 2004, en este caso sólo a mujeres inmigrantes que residen en el mismo ámbito territorial de la España mediterránea y con nacionalidades africanas (304 encuestadas) y latinoamericanas (330 encuestadas). Estas tres últimas encuestas han sido realizadas por profesores del Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Alicante. 4) Encuesta realizada por el CIS (Estudio nº 2.216) en 1996 a 1.981 extranjeros en situación irregular y que solicitaron ser regularizados ese año.

2. Los españoles incrementan su preocupación sobre la inmigración extranjera

En efecto, mientras en 1996 la inmigración de trabajadores extranjeros era el tema que menos preocupaba entre los diez mencionados en la encuesta, en los barómetros del CIS de 2001 y posteriores la inmigración es considerada por los encuestados entre el tercero y quinto problema de España, aunque a distancia del paro y el terrorismo. Durante los años noventa España mantenía una de las proporciones de inmigrantes más bajas de Europa occidental —0,9% del total censado en 1991—, muy por debajo de la media europea (SOPEMI, 2000), sin embargo el 28% de los españoles encuestados en 1996 afirmaba que los inmigrantes presentes en España «son demasiados», proporción que ha subido al 42% en 2001, y al 53% en el baremo de mayo de 2004. En efecto, según el Padrón de Habitantes a 01-01-2005, los extranjeros ya representan el 8,4% del total de la población empadronada, con un incremento del 17,7% anual entre 2003 y 2005 (cuadro 1)(Gozálvez, 2005).

En 1997 una alta proporción de jóvenes —41%— declara que la inmigración es «más bien negativa» para el país receptor, aunque en 2001 la mitad de los españoles opina que la inmigración es «más bien positiva» para los países desarrollados, proporción que se mantiene en el 43% en mayo de 2004 frente a un 28% que juzgan la inmigración como negativa para los países desarrollados. Para el caso de España la mitad de los jóvenes piensa que la inmigración tiene «más inconvenientes que ventajas». Así, la visión «molesta» hacia los inmigrantes parece que no ha crecido paralelamente al aumento de inmigrantes. La mayoría de los españoles encuestados en 2001 —55%— cree que los inmigrantes aumentarán

mucho durante los próximos años, opinión que continúa manteniéndose en 2004 (50%), mientras en 1996 tal creencia sólo la compartía el 26% de los encuestados. Más de la mitad de los españoles ya opinaba en 1996 que las acciones violentas contra los inmigrantes «tenderán a aumentar» en el futuro, lo que lleva al 13% a pensar que en España tendría éxito un partido político de ideología racista o xenófoba; idéntico porcentaje se alcanza en la encuesta realizada a los jóvenes. Respecto al avance de los partidos de ultraderecha que se está produciendo en muchos países europeos, el 27% de los españoles encuestados en mayo de 2002 opinan que es «bastante» o «muy probable» que en España pudiera surgir un partido de estas características, y la razón principal para ello sería la inmigración (35%), entre otras razones porque el 58% de los españoles (mayo 2003) está «muy de acuerdo» o «de acuerdo» en relacionar inseguridad ciudadana (tercer problema de España) con inmigración.

Según los barómetros del CIS, el trato que los españoles dispensan a los inmigrantes dista mucho de favorecer la integración, pues la desconfianza (44,5%) y el desprecio (15%) (2001) son dos apreciaciones ampliamente compartidas (opinión que no ha cambiado respecto a 1996), y que apenas ha mejorado en 2004 (43%, 8%, respectivamente). El inmigrante que quiera permanecer en España «debe olvidar sus costumbres» opina el 18% de los españoles encuestados en 1996, aunque más de tres cuartas partes opina que es bueno que los inmigrados mantengan su lengua y sus costumbres. En 2006 (Estudio 2.625 del CIS) el 22% de los españoles encuestados piensa que «los inmigrantes que deseen permanecer en España deben olvidar sus costumbres, aprender el idioma y aceptar las costumbres españolas», mientras el 25% piensa que «si un país quiere evitar problemas, debe poner fin a la inmigración», pues el 59% de los españoles piensa que «para un país es mejor que casi todo el mundo comparta las mismas costumbres y tradiciones», lo que no impide que el 81% de los españoles piense que «se debe facilitar a los inmigrantes que practiquen su religión si lo desean». Tales «preocupaciones» ante los inmigrantes, en buena medida parece que no son fruto de opiniones propias, pues para más de un tercio de los españoles los inmigrantes aún son perfectamente «desconocidos» –39% en 2004, 34% en 2006–, ya que nunca tuvieron con ellos ninguna relación o trato, lo que puede ser debido a que los españoles no tienen deseo de relacionarse con inmigrantes. No obstante lo indicado, el aparente aumento de rechazo a los inmigrantes puede estar influido por la asociación inmigrante-norteafricano, binomio aceptado por el 70% de los españoles encuestados en 1996 y por el 77% de los jóvenes, y porque los inmigrantes de esta procedencia continúan en la actualidad ostentando las valoraciones o simpatías más bajas de los españoles.

Frente a las trabas a la integración de los inmigrantes que se detectan en las encuestas, es sin duda esperanzador que los jóvenes españoles encuestados en 1997 sean favorables casi al 100% a que se promueva desde la escuela la tolerancia

y el respeto mutuo hacia los inmigrantes de otras razas o religiones, y también que se asegure que el personal de los servicios públicos trate igual a españoles que a extranjeros. No obstante, tales ideales quedan rebajados cuando el 12% de los mismos jóvenes no desapueba completamente las acciones violentas contra inmigrantes que se han producido en algunos países europeos o cuando el 5% acepta la posibilidad de votar en España a un grupo político racista o xenófobo.

Las posibilidades de integración de los inmigrantes encuentran un apoyo muy destacado en la inmigración de larga duración y con familiares. Los españoles partidarios de esta inmigración familiar no destacan de modo claro durante los años 1990, pues sólo aumentan desde el 36% entre los encuestados en 1992 al 43% en 2000 (Díez Nicolás, 2002), mientras tales proporciones no se alejan de los que prefieren inmigración de corta duración y sin familiares (46% en 1992 al 41% en 2000). Sin embargo, en 2006 (Estudio 2.625 CIS) ya ascienden al 73% los españoles que opinan que se debe facilitar al inmigrante que traiga a su familia a España. Estos cambios indicados en la opinión de los españoles sobre reagrupación familiar sin duda se apoyan en la constatación de una mayor integración de los inmigrantes que se establecen en España con sus familias.

Un indicador que los españoles perciben con claridad como favorable para la integración de los inmigrantes, es la dispersión de su hábitat (45%), mientras que por el contrario, opinan que su concentración dificulta la integración (66%) (Díez Nicolás, 2002). Además, la política de dispersión del hábitat de los inmigrantes ya fue defendida como prioritaria cuando el Gobierno presentó en 1994 el *Plan para la Integración Social de los Inmigrantes*. Sin embargo, tanto por parte de las Administraciones públicas como de los propietarios de viviendas, son muy escasos los esfuerzos efectivos para que los inmigrantes puedan conseguir un hábitat dominado por la dispersión; ésta también es preferida por los inmigrantes casi por unanimidad (83% a 93%, según procedencias).

2.1. Las discriminaciones en el trabajo

Las discriminaciones en el trabajo son sin duda una de las más significativas por sus amplias repercusiones. Entre los años 2001 y 2004 en torno al 55% de los españoles encuestados opinan que España necesita trabajadores inmigrantes, creencia sin duda vinculada en buena parte a la conocida alta dependencia de la agricultura intensiva mediterránea respecto a los trabajadores africanos y latinoamericanos andinos (Gozálvez, 2002). Tener un contrato de trabajo sería condición necesaria para permitir la entrada de trabajadores inmigrantes —para un 63% de los españoles encuestados en 1996, un 79% en 2001, un 85% en mayo 2004, un 77% en 2006—.

Los españoles encuestados en 1996 reconocen la discriminación de los trabajadores extranjeros que viven en España, pues la respuesta más aceptada es

que los derechos de éstos deberían ampliarse; el 77% piensa que viven peor que los trabajadores españoles, sobre todo porque hacen los trabajos peor pagados (70%), o porque desempeñan los trabajos que los españoles no quieren (77% en 1996, 83% en 2000). A pesar de esta última afirmación, tan ampliamente aceptada, más de la mitad de los españoles encuestados en 1996 opina que los trabajadores extranjeros hacen bajar el salario de los trabajadores españoles —opinión mantenida en mayo de 2004 (62%)— y les quitan puestos de trabajo (48% en 2004), es decir aumentan el paro en España, opiniones que también comparten los jóvenes encuestados en 1997. No obstante, la creencia de aumento del paro por el trabajo de los inmigrantes, que se mantiene en las encuestas entre 1992 y 1996, así como en el barómetro de 2004, parece que en otras encuestas ha descendido en los últimos años, cuando precisamente en España han aumentado mucho los inmigrantes y simultáneamente han descendido las tasas de paro (Díez Nicolás, 2002). Los españoles más «alarmados» por estas aparentes consecuencias negativas del trabajo de los extranjeros son los de mayor edad, y también los que teóricamente entrarían en competencia laboral con estos inmigrantes, es decir los que tienen menos instrucción y los de posición social más baja (Gozálvez, 1998). Asimismo el 82% de los españoles encuestados en 1996 piensan que en España los trabajadores inmigrantes en su vida cotidiana tienen mayores dificultades que el resto de ciudadanos. La discriminación en el trabajo se lleva a extremos muy negativos en una minoría amplia, pues el 16% de los encuestados en 1996 opina que los trabajadores extranjeros no tienen derecho a afiliarse a partidos políticos ni a sindicatos, proporción que aumenta al 24% un febrero de 2006 (Estudio 2.625, CIS).

En resumen, los mayores obstáculos para la integración de los inmigrantes son, según los españoles, las diferencias en costumbres, en idioma (excepto en los latinoamericanos), en religión (sólo para los norteafricanos), el racismo de los españoles y las situaciones de irregularidad del inmigrante (Díez Nicolás, 2002).

3. La opinión de los inmigrantes sobre sus posibilidades de integración

Los inmigrantes encuestados en España muestran opiniones pesimistas sobre sus posibilidades de alcanzar igualdad de oportunidades respecto a los españoles, aunque parece aumentar su «preparación» para alcanzar mayor integración. Dicho pesimismo es, hasta cierto punto, una situación esperada de acuerdo con lo reciente y acelerado de esta inmigración, el generalizado acceso irregular a España de los inmigrantes o las altas tasas de paro laboral existentes en España, entre otras causas.

Los indicadores que se exponen en este capítulo se basan fundamentalmente en la comparación de las dos encuestas realizadas por el Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Alicante a los africanos residentes en el litoral mediterráneo español a principios y a finales de la década de 1990.

3.1. Características estructurales y entrada en España

Esta es una inmigración joven —más del 50% tienen entre 25 y 34 años de edad—, mayoritariamente de origen urbano (69%) y en parte con buena instrucción, pues un 26% declaran tener instrucción secundaria y un 9% estudios universitarios, pero un tercio no tiene ningún diploma de estudios. No obstante, el conjunto de los inmigrantes irregulares encuestados en España en 1996 tienen mejor nivel de instrucción, pues se declaran universitarios un 13%, un tercio tiene enseñanza secundaria y sólo un 7% es analfabeto.

Los africanos encuestados en el año 2000 declaran que eligieron España como lugar de emigración (tres motivos) por tener en el país familiares o conocidos (48%), por creer que había posibilidades de trabajo (28%), por cercanía geográfica (28%) y por facilidades de entrada y permanencia (18%); respecto a 1991 el único motivo que ha variado en importancia es la presencia de familiares del inmigrante en España, que ha doblado su proporción. La elección de España como destino de emigración estuvo ampliamente influenciada por los consejos que le dieron al emigrante sus familiares y amigos que ya residían en España (54%). Sólo un 5% de los inmigrantes que vienen por primera vez tenía trabajo previamente apalabrado y sólo un 2% contrato de trabajo. El acceso a España de los africanos encuestados en el año 2000 fue mayoritariamente como turista (50%), casi la cuarta parte entró clandestinamente, un 12% por reagrupación familiar y sólo un 7,4% con certificado de trabajo. No obstante el acceso a España como turista ha disminuido, pues entre los inmigrantes en situación irregular encuestados en 1996 lo hizo como tal el 69%.

Durante la década de los noventa, los inmigrantes africanos parecen haber aumentado sus habilidades en el uso del idioma español: más de la mitad dice hablar y comprender bien el español, aunque la situación está muy lejos de ser satisfactoria ya que leen y escriben bien menos de un tercio. No obstante ha habido una mejora importante respecto a 1991, cuando el idioma español era conocido bien —según el inmigrante— sólo por el 12% de los africanos. También ha crecido la proporción de los que dicen haber seguido cursos de español desde que están en España (del 28% en 1991 al 36% en 2000), aunque la mayoría todavía no ha asistido a tales cursos. Un 58% de los africanos encuestados quiere asistir a cursos de lengua española, mientras da respuesta negativa un 9%.

3.2. Las situaciones y dificultades laborales

La vida laboral de los inmigrantes encuestados en 1991 y 2000 es sin duda indicador trascendente sobre su integración en España, pues el trabajo es su principal motivo de inmigración y su acceso a España se realizó generalmente de forma irregular; además, las dificultades para su regularización laboral se acrecientan por los problemas de paro laboral existentes entonces en España.

Los motivos de la primera emigración a España de los africanos encuestados en el año 2000 son fundamentalmente económico-laborales (74%), mientras sólo el 12% lo hizo por reagrupación familiar; en 1991 ésta sólo había afectado al 5% de los encuestados.

Tres cuartas partes de los africanos declaran en el año 2000 que su primer trabajo en España no estaba regulado por contrato laboral. El 60% de estos primeros trabajos de los inmigrantes fueron realizados en la agricultura, casi siempre en regadío. Así, la agricultura era para los inmigrantes africanos casi la única posibilidad de primer empleo en España, en alta proporción fuera de regulación laboral. Si relacionamos este hecho con la amplia procedencia urbana de los inmigrantes es fácil explicar su frecuente descontento con el trabajo que realizan, como se especificará.

En el año 2000 un tercio de los africanos declaran que realizan un trabajo que no responde a sus expectativas, aunque esta situación ha mejorado bastante respecto a 1991 (50%). El motivo más frecuente de tal descontento es el sueldo insuficiente (39%, frente a un 49% diez años atrás) y a distancia la inadecuación a la titulación académica del inmigrante (17%), la inestabilidad laboral (14%) y la inadecuación a la cualificación profesional (13%). Dos tercios de los inmigrantes que están descontentos con su trabajo —fundamentalmente agrícola—, lo realizan porque no hay posibilidad de otro trabajo. La búsqueda directa es el principal medio (41%) por el que el inmigrante ha obtenido su actual empleo, mientras un tercio lo ha obtenido por medio de amigos.

Entre los africanos que trabajan en la España mediterránea, más de la cuarta parte dicen que en su empresa ninguno o pocos extranjeros tienen contrato regular de trabajo —cuando se hizo la encuesta también se realizaba en España la regularización extraordinaria del año 2000 que fue solicitada por 246.000 inmigrantes—. Sin embargo, a igual trabajo que los españoles, sólo un 16% de los africanos dice percibir salarios inferiores, pero el 38% manifiestan que realizan trabajos más duros.

El aumento de reivindicaciones del inmigrante a sus empleadores puede ser indicador de más integración, pues el inmigrante muestra que conoce mejor sus derechos. En este sentido, han aumentado mucho los inmigrantes que reconocen que han tenido problemas con sus empleadores, del 4% en 1991 al 38% en 2000. Las reivindicaciones principales han sido por motivos de sueldo insuficiente (37%), horario de trabajo excesivo (27%), actitudes discriminatorias por ser extranjero (24%) y la falta de regularización de su situación laboral (20%). Dos tercios de los que han tenido problemas con el empleador no han acudido a ningún organismo para resolverlos, principalmente por estar en situación irregular en España o por temor a represalias.

El sueldo que perciben en el año 2000 los inmigrantes africanos es juzgado insuficiente para vivir de forma satisfactoria por el 44%, situación casi idéntica

a la registrada en 1991. Un tercio de los africanos manda regularmente parte de su sueldo a sus familiares, otro tercio no lo hace nunca y el resto lo hace ocasionalmente.

La mayoría de los trabajadores africanos encuestados (62%) en el año 2000 se sienten laboralmente discriminados, pues la condición del trabajador extranjero es peor debido a que se les paga menos que a los españoles por el mismo trabajo (39%), tienen más dificultad en tener contrato de trabajo (34%); reciben un trato desconsiderado (26%), tienen menores garantías de continuidad (15%) y menores posibilidades de mejorar laboralmente (14%). Además, el 56% de los inmigrantes africanos perciben discriminación de los empleadores españoles pues manifiestan que dos tercios de éstos ponen dificultades a la hora de darles trabajo.

3.3. Vivienda y relaciones familiares y sociales

Las dificultades en el acceso a la vivienda que ponen los españoles a los inmigrantes africanos sin duda tienen que ver, entre otros motivos, con la desconfianza, la xenofobia o el constatado hacinamiento de los inmigrantes en las viviendas alquiladas. Entre los africanos encuestados en el año 2000, la mitad comparte vivienda con familiares y el 35% con otros inmigrantes. Las dotaciones elementales de la vivienda nunca son cubiertas al 100%, ni siquiera en luz eléctrica (89%), agua corriente (85%) o frigorífico (85%). El estado de la vivienda es bueno para casi la mitad de los inmigrantes, regular o deficiente para el 44% y muy precario para el 7%. El ocupante de la vivienda anterior al inmigrante encuestado, también era inmigrante en el 40% de los casos y españoles en otro 40%. Dos tercios de los africanos dicen estar contentos con su alojamiento actual frente a un tercio que da respuesta negativa. Esta apreciación parece haber empeorado respecto a 1991, cuando el 72% se sentía satisfecho de su vivienda. No obstante el alto grado de satisfacción indicado, el 57% de los africanos desea cambiar de alojamiento pero no tiene recursos económicos (49%) o no le quieren alquilar vivienda (30%). La concentración de alojamiento de los inmigrantes empieza a ser importante, pues el 17% de los encuestados dicen que en el edificio donde habitan la mayoría de sus vecinos son inmigrantes, sobre todo de su país de origen. Más de tres cuartas partes de los africanos encuestados afirma que los propietarios suelen poner dificultades a la hora de alquilarles sus viviendas.

De los inmigrantes africanos encuestados en el año 2000, un 41% se encuentran solos en España, un 38% con parte de su familia y un 18% con toda su familia. Es decir, respecto a 1991 han disminuido los solitarios (58%) y casi ha doblado la proporción de las familias completas. Además, el proceso de reagrupación familiar se prevee muy activo ya que el 48% de los inmigrantes tiene intención de traer a

España a sus familiares, aunque la mitad de los encuestados no piensa aconsejar la venida a España a otros familiares o conocidos.

La frecuencia de las relaciones de los africanos con otras personas suele ser indicador de integración. En el tiempo libre o fuera de trabajo, las relaciones de los encuestados son muy frecuentes sólo con personas de la misma nacionalidad (78%), mientras que con españoles la relación frecuente sólo alcanza a un 30% de los inmigrantes, un 42% trata con españoles raramente o nunca (23%). No obstante, estas relaciones son en 2000 algo más fluidas que en 1991 cuando el trato nulo con españoles afectaba a un tercio de los inmigrantes africanos.

En resumen, los inmigrantes perciben como principales obstáculos para su integración en la sociedad española los que siguen, por orden de mayor a menor importancia: variadas dificultades en el trabajo, las situaciones de irregularidad, desconocimiento de habilidades con la lengua española (excepto los latinoamericanos), el racismo de los españoles y las dificultades en el acceso a la vivienda (Díez Nicolás, 2002).

4. La opinión de las mujeres inmigrantes sobre su integración

Este apartado se basa en resultados de una encuesta realizada por profesores del Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Alicante durante 2003 y 2004 a 304 mujeres inmigrantes africanas y 330 latinoamericanas que residen en las 8 provincias litorales entre Girona y Almería.

Para este capítulo se han elegido preguntas de diversos apartados de la encuesta que se enmarcan en un denominador común, la integración de estas inmigrantes, que, como se dijo, es uno de los dos grandes objetivos de las actuales políticas de inmigración en los países europeos occidentales, pues se presupone que las cuantiosas colonias de inmigrantes desde países en desarrollo tendrán una instalación durable en los países desarrollados, que se incrementarán en el futuro próximo —por nuevas llegadas y por crecimiento natural— y que, por el contrario, son frecuentes las manifestaciones de discriminación y de rechazo a estos colectivos, singularmente los africanos.

En la encuesta se eligieron las mujeres africanas y latinoamericanas por constituir los dos colectivos más numerosos y con mayores tasas de incremento en España (cuadro 1), ambos bien representados en estos momentos en el litoral mediterráneo. Por otra parte, la inmigración de mujeres, sobre todo como inmigración familiar, son parte muy significativa para la integración de los inmigrantes, para su estabilidad en España y para el crecimiento de estas colonias. Además es necesario conocer la importancia de la inmigración femenina como fuerza de trabajo, no sólo por su número sino también por su diferenciación (cuidado de ancianos, servicio doméstico, entre otros). En concreto, los datos que se presentan pertenecen a respuestas básicas que permiten vislumbrar o prever la situación de los inmigrantes

—desde sus opiniones— frente a la integración, es decir de sus posibilidades de ejercer sus deberes, derechos y oportunidades en igualdad con los españoles de nacimiento. El texto que sigue no se detendrá en el análisis de la integración según la antigüedad de la inmigrante en España, aspecto básico en la integración, ni en otras diferencias individuales —nivel de instrucción, edad de la inmigrante al llegar a España,...— igualmente determinantes. Sí se tendrán en cuenta los dos colectivos, africanos y latinoamericanos, que las encuestas, tanto a españoles como a los propios inmigrantes, califican respectivamente, como los que tienen, respectivamente, mayores y menores dificultades para su integración en la sociedad española.

4.1. Características estructurales

Las mujeres que respondieron a las encuestas en su mayoría (58%) son jóvenes con edades entre 20 y 34 años, su situación civil suele ser la de casadas (51%), sobre todo las africanas (62%) o con pareja de hecho estable, especialmente las iberoamericanas (22%). El nivel de instrucción es mucho más satisfactorio en las mujeres latinoamericanas, pues las que poseen enseñanza secundaria y universitaria suman el 69%, mientras el 14% dice no tener diploma; las africanas, por el contrario, carecen de diploma un 40%, con la peor situación entre las subsaharianas (46%). Esta última situación se refleja en las escasas habilidades de las africanas con la lengua española: casi la mitad no sabe leer ni escribir en español, además un tercio habla poco o nada en español y la cuarta parte ni siquiera comprende la lengua del país. Así, el idioma español es, por el momento, una auténtica barrera para la integración de las mujeres africanas. La labor de la sociedad española en este campo no parece ser muy efectiva, pues las altas proporciones de africanas iletradas contrasta con su asistencia mayoritaria (63%) a cursos de español, —¿con qué asiduidad?—, desde que están en España. Dentro de la enseñanza, también destaca el deseo masivo manifestado por las inmigrantes de acudir a cursos de formación profesional, el 70%, con gama amplia de oficios, sobre todo cursos de cocina (27%) y sanitarios (17%), y también administrativos en el caso de las iberoamericanas (23%).

Las respuestas a la pregunta sobre los posibles estudios de sus hijos, son indicativas de los deseos de las inmigrantes de superación e integración en la sociedad española: el 54% de las africanas y el 63% de las latinoamericanas creen que sus hijos estudiarán en la Universidad, y el 91% que lo harán en España.

4.2. La entrada en España

Las relaciones con los familiares ya instalados en España tienen influencia decisiva para atraer nueva inmigración: así, la idea de venir a España fue originada por estos familiares en el 62% de las africanas entrevistadas y en

el 38% de las latinoamericanas. A su vez, las mujeres encuestadas actuarán en el mismo sentido, pues la mitad de ellas piensa hacer llegar a España a sus familiares más directos (padres, hijos y hermanos). El primer traslado a España de las mujeres encuestadas fue organizado mayoritariamente por ellas mismas en el caso de las latinoamericanas (46%), mientras en las africanas fue el marido el responsable más frecuente (37%); estas diferencias son acordes al estado civil declarado por las encuestadas, y sin duda también con sus respectivas culturas.

Antes de llegar a España más de la mitad de las mujeres encuestadas eran activas, pues un 48% afirman que tenían un empleo y un 5% que estaban en paro, mientras la cuarta parte eran estudiantes y el resto amas de casa (28% de las magrebíes, pero sólo el 13% de las latinoamericanas). El primer trabajo en España de las mujeres inmigrantes, de forma unánime y generalizada no estuvo regularizado por contrato laboral (80%), sobre todo entre las subsaharianas (93%). La tipología de los primeros trabajos alcanzan proporciones semejantes en ambos grupos de inmigrantes: el 30% se empleó en servicio doméstico y el 20% en hostelería; sin embargo, el tercer empleo más frecuente es dispar, 20% en cuidado de enfermos entre las latinoamericanas y el 16% en la agricultura entre las africanas, lo que sin duda muestra diferencias en la aceptación de uno y otro grupo de inmigrantes.

4.3. Condiciones actuales de trabajo

En el momento de la entrevista no desempeñan actividad laboral el 51% de las inmigrantes africanas, por sólo el 19% de las latinoamericanas. Las africanas activas con empleo son el 31% de todas las inmigrantes, mientras entre las latinoamericanas esta proporción sube al 63%; la proporción de las que buscan empleo es similar en ambos colectivos (15%). Es decir, la situación laboral es mucho más favorable entre las latinoamericanas. En los trabajos que realizan las mujeres encuestadas destacan tres: servicio doméstico (27%), hostelería (23%), y cuidado de enfermos (12%), éste ya en menor proporción —sin duda debido a su dureza— que al inicio de la estancia en España. Una alta proporción de estas trabajadoras (34%) continúa padeciendo falta de contrato en su trabajo, mientras los contratos temporales (37%) superan ampliamente a los indefinidos (21%).

El 56% de las africanas y el 47% de las latinoamericanas se sienten satisfechas con su trabajo actual. Las que manifiestan descontento lo atribuyen mayoritariamente a la inadecuación con su cualificación profesional (33%) y al salario insuficiente (29%); en cualquier caso realizan ese trabajo porque no tienen posibilidad de otro (58%), o porque ganan más que en su país (16%).

4.4. Problemas laborales y de alojamiento

Las mujeres encuestadas opinan en mayoría (52%) que a igual trabajo que los españoles, los inmigrantes reciben salario similar, aunque la discriminación salarial frente a los españoles parece afectar sobre todo a los africanos (31%, frente a 25% según las latinoamericanas). Los problemas laborales que denuncian las mujeres encuestadas son numerosos y similares para todos los orígenes (pregunta con múltiples respuestas): sueldo insuficiente (21%), carencia de contrato (20%), horario de trabajo excesivo (18%), falta de pago de la seguridad social (15%), no tener vacaciones (12%) y actitudes discriminatorias por ser extranjeras (4,5%). Pese a los problemas indicados, las mujeres encuestadas opinan mayoritariamente (58%) que con su sueldo viven de forma satisfactoria, frente al 41% que declaran vivir de forma insatisfactoria.

Como resumen de la situación laboral de las inmigrantes, hay que resaltar que casi dos tercios del total se sienten discriminadas, pues la condición de la trabajadora extranjera es peor que la de las españolas, debido a que se les paga menos por el mismo trabajo (27%), tienen más dificultad en tener contrato de trabajo (19%), porque tienen menores garantías de continuidad (17%), menores posibilidades de mejoras laborales (17%) y por sufrir un trato desconsiderado (11%). Además estas mujeres en su mayoría también se sienten discriminadas en el acceso al trabajo, pues el 43% opinan que todos o la mayoría de los empresarios ponen dificultades a la hora de dar trabajo a las inmigrantes. Parecido grado de rechazo a los inmigrantes es denunciado cuando éstos quieren alquilar viviendas a propietarios españoles. La concentración de inmigrantes en los edificios de pisos empieza a ser importante, pues el 11% de las mujeres encuestadas señala que la mayoría de sus vecinos de edificio son inmigrantes y otro 27% señala que no hay predominio claro entre inmigrantes y españoles.

4.5. La permanencia en España

Las mujeres extranjeras encuestadas se manifiestan ampliamente favorables a permanencias definitivas en España. Este proyecto ya se deduce de los estudios que desean para sus hijos: el 86% piensa que sus hijos estudiarán en España. Cuando se pregunta directamente a las encuestadas cuánto tiempo piensan permanecer en España, el 40% de las africanas contesta que para siempre, más otro 7% se quedará hasta que se jubile; un 47% manifiesta una situación incierta: <depende del conjunto de la familia o no lo saben>, mientras permanencias hasta un máximo de tres años sólo son deseadas por el 7% de las africanas. Las inmigrantes latinoamericanas manifiestan, por el momento, menores deseos de permanencia definitiva en España. Respecto a los hijos de las encuestadas, los deseos de sus madres sobre una permanencia definitiva en España para ellos, son más altos que para ellas

mismas, tanto para las madres africanas (48%) como para las latinoamericanas (41%), mientras sólo una reducida proporción desean que sus hijos vuelvan al país de origen: 11% de las africanas y 18% de las latinoamericanas. La permanencia en España de las inmigrantes se acentúa por su mayoritario deseo de reagrupación familiar, pues el 53% de las mujeres encuestadas tiene intención de traer a España a sus familiares más próximos.

5. Conclusiones

España es uno de los países europeos más tardíamente incorporados a la inmigración extranjera, pero alcanza durante la última década el incremento de extranjeros más alto de Europa, precisamente por la llegada masiva de marroquíes, los inmigrantes menos valorados por los españoles, y más recientemente también de latinoamericanos, sobre todo andinos. El fuerte incremento de la inmigración desde países en desarrollo previsiblemente continuará, pues permanecerán vigentes las dos causas principales de esta inmigración: profundas diferencias en desarrollo económico y acusada presión demográfica en los países de origen. En cualquier caso la inmigración de reagrupación familiar —en sus inicios en España—, y seguramente también la irregular, parece que continuarán pujantes. Entre los españoles se acepta ampliamente la idea de un crecimiento fuerte de la inmigración, pero al mismo tiempo señalan que la inmigración extranjera es actualmente el tercer problema de España, aunque a distancia del paro y del terrorismo (CIS).

Del análisis de las encuestas a las mujeres africanas y latinoamericanas se concluye que las inmigrantes latinoamericanas tienen posibilidades de integración en la sociedad española más elevadas que las mujeres africanas. No obstante el conjunto de ellas se sienten ampliamente discriminadas pues las proporciones de respuestas que denuncian discriminación son con frecuencia similares en ambos colectivos. La necesidad de superar los problemas de discriminación son evidentes, sobre todo si tenemos en cuenta los deseos generalizados de las inmigrantes de permanencia definitiva en España, tanto para ellas como, sobre todo, para sus hijos; los generalizados deseos de reagrupación familiar confirman las previsiones de su permanencia definitiva en España.

Ante esta perspectiva de previsible inmigración en aumento, y también ante los abundantes indicadores de discriminación a la integración de los inmigrantes que muestran las encuestas realizadas tanto a los españoles como a los propios inmigrantes, las políticas de inmigración se vislumbran difíciles dados los complejos equilibrios que han de entrelazar. Además del necesario control a la entrada de inmigrantes, las políticas de inmigración han de contemplar la previsible necesidad creciente en España de mano de obra extranjera, aportar soluciones para el binomio integración-xenofobia hacia los inmigrantes, cooperar internacionalmente de

modo eficaz en el desarrollo de los países obligados a exportar parte de su mano de obra, etc. En suma, las políticas de inmigración internacional deben coordinar los flujos migratorios de acuerdo con las necesidades tanto de los países receptores como de los países emisores de migrantes.

La educación para una comprensión integral de la actual inmigración desde países en desarrollo, es un reto urgente dados el crecimiento de esta inmigración y las abundantes manifestaciones de discriminación a la integración que las encuestas ponen de manifiesto, sobre todo en temas relacionados con el trabajo de los inmigrantes, el acceso a la vivienda, etc. Subsanan tales deficiencias es fundamental para alcanzar mínimos aceptables en la integración de los inmigrantes, para lo que se requiere dedicar mayores recursos económicos.

Bibliografía

- Aparicio, R. y Tornos, A. (2001): *Estrategias y dificultades características en la integración social de los distintos colectivos de inmigrantes llegados a España*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, 124 p.
- Dewitte, Ph., Dir. (1999): *Immigration et intégration, l'état des savoirs*, Paris, Edit. La Découverte.
- Díez Nicolás, J. (2002): «Las dos caras de la inmigración», en Eiras Roel, A. y González Lopo, D. (Dir.), *Movilidad interna y migraciones intraeuropeas en la península Ibérica*, Universidad de Santiago de Compostela, Secretariado de Publicaciones, p. 235-257.
- Garson, J.P. et Thoreau, C. (1999): «Typologie des migrations et analyse de l'intégration», in Dewitte, Ph., *Immigration et intégration, l'état des savoirs*, Paris, Ed. La Découverte, p. 15-31.
- Gozálvez Pérez, V. (1998): «La percepción del Mediterráneo a través de la inmigración: las actitudes de los españoles hacia los magrebíes», *Investigaciones Geográficas*, nº 20, Universidad de Alicante, Instituto Universitario de Geografía, p. 5-18.
- Gozálvez Pérez, V. (2002): «El incremento de trabajadores extranjeros en la agricultura española: su necesaria regulación», en Almuquera Sallent, P., *De Sur a Sur. Análisis multidisciplinar del fenómeno migratorio en España*, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, p. 173-201.
- Gozálvez Pérez, V. (2003a): *Reflexiones sobre la nueva Geodemografía de España. Inmigración. Fecundidad. Envejecimiento*, Lección Inaugural Curso Académico 2003-2004, Universidad de Alicante, 19 pp.
- Gozálvez Pérez, V. (2003b): «The integration of immigrants in Spain», *Studi emigrazione*, XL, nº 152, p. 885-903.

Gozálvez Pérez, V. y Equipo (2005): «La inmigración extranjera en España: aumento exponencial, diversificación geográfica y posibilidades de integración», in *Sviluppo demografico e mobilità territoriale delle popolazioni nell'area dell Mediterraneo: Italia e Spagna a confronto*, Quaderni, 32, Università degli Studi di Bari, Dipartimento per lo Studio delle Società mediterranee, p. 147-178.

SOPEMI (2001): *Tendances des migrations internationales*, Paris, OCDE.

LA INTEGRACIÓN SOCIAL COMO PARADIGMA. EL CASO DE ALMERÍA

Francisco CHECA

Profesor de Antropología social y cultural
Universidad de Almería

1. Introducción

El fenómeno inmigratorio español tiene su máximo exponente en Almería, no sólo por el número de extranjeros que se han concentrado, sino, sobre todo, porque muestra toda la amplitud del fenómeno, lo que viene a significar que aquí se recoge toda la serie de razones que hacen de la inmigración una situación transversal a cualquier sistema. En otros términos: es paradigmática no sólo porque la inmigración a Almería abarca los ámbitos laborales, sociales, culturales, económicos, legislativos y conforma una situación transnacional, como en cualquier área geográfica donde ésta se produzca, sino porque en esta zona del sureste peninsular dichos ámbitos aparecen agudizados por una serie de características muy marcadas.

Entre otras, primera, por ser la almeriense, en tan sólo una década, una sociedad que ha pasado de ser ámbito de expulsión de emigrantes a recibir inmigrantes, nacionales —de otras regiones y provincias— y extranjeros —de países ricos y pobres, más de 110 nacionalidades—. Segunda, porque contiene uno de los porcentajes de extranjeros económicos más elevados de España (el 3,4% de la provincia), concentrados en muy pocos municipios de tres comarcas —Campo de Dalías, Campo de Níjar y Noreste— perfectamente definidas. Tercera, porque el colectivo más importante es el marroquí, población históricamente más detestada y peor valorada por los españoles. Cuarta, porque existe entre los inmigrados la

casi exclusiva dedicación laboral a la agricultura intensiva, como peones agrícolas eventuales (cifra que en el último lustro ha descendido, pero que aún ronda el 80%). Quinta, porque la sustitución de mano de obra étnica ha empezado a verificarse a partir de febrero de 2000 («*moros* por europeos del Este y latinoamericanos»), lo que, una vez más, pone de manifiesto que los inmigrados económicos ocupan principalmente nichos laborales, en una continua y permanente sustitución de unos colectivos por otros, etc.

Creo que será fácil advertir que éstos y otros factores han hecho de Almería una provincia socioeconómicamente paradigmática, al modo de una *provincia laboratorio*; un laboratorio social digno de ser analizado día a día, sociohistóricamente. Es cierto que son muchos los investigadores que están dedicados al estudio, conocimiento y difusión científica de todo este entramado social, pero pienso que aún queda bastante camino por recorrer hasta llegar a ofrecer una visión holística de la realidad migratoria almeriense y de la integración social de los inmigrados, como paradigma en las relaciones humanas, cuando grupos asimétricos y de diferentes procedencias entran en contacto en espacios migratorios.

Tengo la completa seguridad de que el grado de integración de los colectivos de inmigrados en la sociedad de instalación —cuyo paradigma entiende la *integración* como el respeto a los derechos civiles y ciudadanos y a la diversidad, no como *asimilación*— es el verdadero termómetro que determina el éxito y/o fracaso de este fenómeno tan complejo. Por ello, estas páginas son un intento más de acercarse al fenómeno de la inmigración desde la perspectiva de la adaptación-integración social de los inmigrados, con una vocación integral, intentando entroncar el fenómeno almeriense con una visión que traspase la situación localista, sin quedar, tampoco, reducida a trazar unas líneas teóricas generales. En otros términos, intento comprender y explicar si en Almería es posible la integración social de los inmigrados, determinando, para ello, qué factores endógenos y exógenos influyen y seguirán determinando la orientación de esta situación. Las limitaciones de espacio, en un tema tan amplio, me obligan a resumir sobremanera y a remitir a otros autores cuando sea preciso para ampliar conocimientos. Dado que este es un tema en el que llevo trabajando y reflexionando los últimos años, tomo de referencia una publicación más amplia (ver Checa, 2003).

Los factores endógenos se concentran en cuatro fundamentales, reorientando a los demás. El primero y fundamental se refiere al modelo de mercado de trabajo agrícola puesto en práctica y donde la mayoría de los inmigrados se insertan; el segundo tiene que ver con la segregación espacial que padecen los colectivos, nada arbitraria ni casual; el tercero se concentra en las relaciones interétnicas, poco normalizadas y bastante fracturadas, en especial desde el conflicto étnico del año 2000 ocurrido en el Poniente. Por último, el papel que vienen jugando los medios

de comunicación locales, comarcales y provinciales (escritos y audiovisuales). Se observará que los cuatro pilares abarcan las dimensiones económica (factor primero), social (factores segundo y cuarto) y cultural (factor tercero)¹.

Los factores exógenos los resumiré a otros cuatro; éstos son más difíciles de precisar y de exponer su relación directa con el fenómeno almeriense, pero el lector comprenderá que la realidad migratoria española presenta estas características, por lo que afectan y determinan —a veces muy directamente— a la inmigración en Almería. El primer ámbito al que debo referirme es la dimensión institucional, el papel que viene jugando el Estado en toda la historia inmigratoria española (factores primero y segundo: las leyes de extranjería, como un manifiesto recorte de derechos, y las políticas de cupos, respectivamente); el segundo ámbito abarca la dimensión económica (que concentraré en la amenaza que suponen para la economía almeriense la agricultura marroquí y la PAC, tercer factor); por último abordaré la dimensión sociopolítica (recogida en los discursos políticos, el cuarto factor).

No obstante, si el fenómeno se presenta como transversal y transnacional, es complicado en unas páginas resumir siquiera las líneas maestras que lo sustentan y que intervienen en su gestación y desarrollo. Es un proceso que afecta a individuos, a sus familias, a los grupos sociales, a la sociedad en su conjunto y a los estados —de origen e instalación—, por ello hay que tener presente y conjugar todos estos puntos de vista, que no son más que multitud de variedades de enfoques, aplicando en su análisis una metodología interdisciplinar (como digo, tarea bastante complicada).

2. Almería y sus inmigrados

Ciertamente Almería, en especial en dos de sus comarcas más desarrolladas, Campo de Dalías y Campo de Níjar, en los últimos 30 años ha experimentado un crecimiento socioeconómico y demográfico digno de elogio, en torno a lo que se ha dado en llamar el *oro verde*, extraído de la agricultura intensiva o bajo plástico (ver Checa, 2003:106-113; Palomar, 1992; Mendizábal 1986; Provansal-Molina 1989; Martín-Castaño-Rodríguez, 1999; Martín-Melis-Sanz, 2001; Rivera, 1997). En esta estructura sociolaboral desde primeros de los años noventa la inmigración ha jugado un papel imprescindible. Esto es, la agricultura intensiva funcionó y fue rentable mientras fue familiar, cuando precisó de peones ajenos al grupo

1 Soy consciente que faltan por introducir aspectos muy relevantes, como el papel de la escuela en los procesos de aculturación y enculturación de la segunda generación, el papel que vienen jugando los sindicatos y las asociaciones (pro-inmigrantes y de inmigrados) en todo este entramado sociolaboral, las condiciones de higiene y salud de los trabajadores dentro del invernadero o sus ocupaciones de los espacios públicos, que otros investigadores han venido estudiando.

doméstico empezó a declinar; cuando la mano de obra se convirtió en mano de obra étnica las relaciones patrón-jornalero fueron deteriorándose hasta convertirse en conflictivas.

2.1. El mercado de trabajo en el modelo agrícola almeriense

En términos generales se puede afirmar que el mercado de trabajo almeriense presenta unas particularidades que lo hacen propio dentro del ámbito nacional y autonómico, gracias a la distribución sectorial de su economía, perfectamente volcada hacia la agricultura, primer pilar que la sostiene. A finales de la década de los noventa, con datos de la EPA, la tasa de empleo en el sector agrícola era de más del 22%, cuando la media española apenas llegaba al 8% y la andaluza al 13%; estos datos serían mucho más elevados si contabilizáramos las personas que trabajan en ella de manera sumergida, como es el caso de un gran número de inmigrados y familiares del empresario que trabajan sin estar dados de alta en la Seguridad Social. De ellos, el 64,8% trabaja por cuenta ajena, el resto corresponde a los propietarios de la tierra, de entre los que predomina una hacienda inferior a 5 hectáreas de terreno.

Ambos datos son muy significativos: el primero porque pone de manifiesto que hay un alto porcentaje de personas que son peones agrícolas, el segundo que las haciendas son explotaciones familiares. Esto no significa que éstas no estén explotadas de un modo capitalista, más bien al contrario, ya que, por un lado, el valor de la tierra es de cambio y no de uso, y por otro, porque todas tienen empleada fuerza de trabajo externa al grupo doméstico, personas a quienes hay que pagar, en la típica relación empresario-empleado. Ambas razones posibilitan que en la agricultura de Almería continúen practicándose unas relaciones laborales que dan a todo este mercado de trabajo un carácter propio (prácticamente olvidado en otros sectores laborales). Destacaré alguna de estas características que dejan, bien a las claras, cómo el mercado de trabajo agrícola es un factor endógeno de enorme magnitud e imprescindible cambiar y regularizar si confiamos en que la integración social de los colectivos inmigrados sea algún día una realidad posible; refiero seis particularidades.

En primer lugar destaco la práctica de reclutamiento tradicional, mediante la contratación de jornaleros verbalmente, de palabra, donde no promedia ningún contrato escrito (que cuando se firma es común que tampoco se cumpla en su integridad). El amplio número de personas inmigradas que viven en situación irregular y las necesidades de la agricultura que requieren y combinan tiempos de trabajo muy intensos –recogida– con otros de menor presencia –riego, arranque de matas, cuidado del invernadero–, incluso con tiempos muertos, exigen del agricultor –del empresario– tener que disponer de mano de obra parada, flexible, desregularizada, que esté dispuesta a trabajar en estas condiciones. Para cubrir esta

demanda, es obvio que nada mejor que un «inmigrante sin papeles»; en consecuencia, los contratos de fijos-discontinuos, ni los de temporeros, apenas se han puesto en práctica en la provincia de Almería², por más que los sindicatos aboguen por este modelo, los empresarios mantienen que es muy complicado para las labores del campo. El problema se agudiza cuanto mayor es el número de irregularizados, dado que el exceso de demandas puntuales repercute negativamente en las condiciones de trabajo de todos los asalariados, llegando, incluso, al incumplimiento de los contratos verbales, basados en la confianza mutua³.

La segunda propiedad viene encadenada a la anterior y se refiere a las propiedades de la agricultura y su estacionalidad. Por un lado, es de todos conocido que los ciclos agrícolas no presentan a lo largo del año la misma intensidad ni todas las labores requieren idéntico número de trabajadores, lo que determina que en unos días se precise de más mano de obra que en otros. Por otro lado, aun reconociendo que el ciclo agrícola del invernadero está cada vez más ajustado al año natural —las alhóndigas apenas cierran el mes de agosto— hay períodos de mucha intensidad, de octubre a abril, combinados con otros de menor cosecha y/o dedicados a la conservación de los invernaderos; cuando la mano de obra necesaria desciende, lógicamente los trabajadores, al ver que ya hay más días sin trabajo, prefieren salir fuera de la provincia a buscar otros trabajos (lo normal es que también los encuentren en tareas agrícolas⁴). Por último, dada la dependencia del comportamiento de los mercados europeos, esta situación obliga a los agricultores unas veces a recoger la cosecha de manera apresurada, cuando el género está alto de precio y hay demanda, y otras a alargar la corta, ante la escasez de pedidos. Estos «trabajos por días» de «me cojo y me suelto», aparentemente injustificados, desquician a los braceros y los obligan a un estado de dependencia total del empresario, más allá de cualquier contrato firmado o pactado verbalmente.

En tercer lugar, como es lógico, existe una directa relación entre la estructura de las explotaciones agrícolas y la necesidad de mano de obra. Cuando los agricultores empiezan con sus explotaciones, años setenta y primeros de los ochenta, la demanda de mano de obra estaba prácticamente cubierta con los miembros del

2 En el contingente de 2002 se ofertaron para la provincia de Almería 717 plazas de trabajo estable; para éstas sólo fueron solicitadas 64 y se concretaron 20. El contingente de 2003 prevé 950 puestos de trabajo, de los que 735 serán de temporada (hasta ocho meses) y 215 estables (de más de un año).

3 Como es fácil adivinar, si el Gobierno en su política de cupos no da solución a estas necesidades y permite encauzarlas debidamente, no será posible regularizar la situación de los ilegalizados y éstos serán víctimas de extorsiones sociolaborales; en condiciones similares jamás podrán planificar una integración social y los empresarios agrícolas almerienses continuarán abocados a contratar mano de obra irregular.

4 A estas rotaciones les he denominado seguir el *ciclo agrícola nacional para inmigrantes*, descrito en F. Checa (1995:51).

grupo doméstico, dado que dichas explotaciones tampoco superaban las dos hectáreas de terreno. Los rendimientos por metro cuadrado eran elevados, con lo que las ganancias permitían planificar una ampliación de la hacienda invernada. Pero el suelo vale cada vez más, así como los costes de construcción de un invernadero moderno (que pueda generar un producto competitivo en el mercado europeo, cada vez más exigente con productos limpios de residuos). Además, como en la intención de los agricultores estaba el que cada uno de sus hijos tuviera en herencia una hectárea de tierra invernada para poder formar su familia, han venido entrampándose para conseguirlo, solicitando los préstamos bancarios que hayan sido precisos. Ahora bien, con una o dos hectáreas más, la familia se ve en la necesidad de incrementar el empleo de asalariados, reduciéndose el nivel de rentas que tenían años atrás y alargándose la vida de los préstamos; a éstos hay que sumar la compra de furgonetas, camiones, la ampliación o compra de una nueva vivienda, etc., que exigen más préstamos. En definitiva, no pueden salir de este círculo vicioso. Por su parte, si el número de campañas anuales de los productos se ha incrementado, con ella la exigencia de mano de obra contratada un mayor número de meses. Aumenta la necesidad de mano de obra foránea, pero ésta sigue siendo flexible y en precariedad laboral.

Cuarta, en situaciones de este calibre era de esperar que se produjera una fuerte competencia entre los inmigrados, donde se aprecia una taxonomía cada vez más extensa y heterogénea. El primer conflicto aparece entre los inmigrados legalizados y los ilegalizados, sin distinción de procedencias. Ahora bien, como se está apreciando una sustitución étnica de la mano de obra, desde el año 2000 han empezado a aflorar roces entre marroquíes y centroafricanos, y marroquíes con latinoamericanos y rumanos. La relación entre oferta y demanda de trabajo ya no está equilibrada, mucho menos en los meses de mayor intensidad del ciclo agrícola; con el incremento sustancial de inmigrantes que se ha producido desde 1996, y también de inmigrantes irregularizados, la oferta supera con creces la demanda, lo que supone una ampliación notable de la precariedad laboral. Por su parte, en estas circunstancias sociolaborales, todos los inmigrados regularizados que han podido cambiar de residencia, abandonando la provincia, lo han hecho, sobre todo después de febrero de 2000, muy especialmente los colectivos magrebíes (se barajan cifras que superan el 60% de todo el colectivo que años atrás vivía en el Poniente).

En quinto lugar destaco que en la agricultura intensiva apenas se ocupan jornaleros nacionales, más allá de los familiares directamente relacionados con la explotación. Socialmente no está bien visto, pues serán peones agrícolas aquellos que son incapaces de encontrar trabajo en otras actividades mucho mejor remuneradas, como la construcción y sus derivados: el trabajo asalariado agrícola ha quedado reservado para los inmigrados.

Por último, en el extremo de los desajustes, la dependencia de los inmigrados de los empresarios agrícolas para regular su situación, como única puerta de

entrada a la legalidad —vía contingentes anuales—, está provocando extorsiones y abusos muy notorios en la concepción y firma de precontratos. Ya me he ocupado extensamente de este asunto en otro lugar (Checa, 1999:230-235), si bien aquí tengo que resaltar lo que entonces denunciaba: primero, que la tipología del abuso es extremadamente grande y abarca a muchas personas, más allá de los propios empresarios, también hay estafadores en las gestorías, entre los inmigrados asentados y en otros ámbitos sociales; segundo, que es una práctica que viene de años atrás; y tercero, que presenta consecuencias —sobre todo económicas— muy dramáticas para los inmigrados (los cálculos del contingente de 1998 son elocuentes: en Almería hubo 7.083 solicitudes para 2.258 plazas y, en estimaciones medias, obtendríamos 300.000€ pagados a las gestorías, más, con una media de 1.050€/persona que deben pagar para conseguir un precontrato, 4.200.000 € cobrados indebida e inmoralmemente a los inmigrantes irregularizados)⁵.

2.2. *Presencia invisible en un gueto difuso: la segregación espacial*

A nadie escapa que conseguir una casa, incluso en régimen de alquiler, no es tarea fácil para muchas familias españolas. Cuando éstas se encuentran en unos niveles económicos estrechos el problema se acrecienta notablemente. De manera que cuando se trata de inmigrados la vivienda pasa a ser una de sus preocupaciones más acuciantes. Parece claro que las grandes ciudades siempre ofrecen más posibilidades de conseguir vivienda, aunque sea en los barrios periféricos o en el casco antiguo, donde los precios son más asequibles. Sin embargo, en las zonas agrícolas de la provincia de Almería —sobre todo en las agrociudades como El Ejido, Roquetas de Mar, La Mojonera, Vícar y Níjar— la falta de viviendas dignas, unido a los obstáculos que los propietarios ponen a la hora de alquilarlas a los inmigrados, ha significado que la situación se convierta en altamente conflictiva. Estoy absolutamente convencido de que en el trasfondo de los sucesos xenófobos que ocurrieron en febrero de 2000 en El Ejido, tiene mucho que ver la situación inhumana en la que habitan estos inmigrados, concentrados y agrupados en viviendas de pésima habitabilidad⁶, los aquí llamados *cortijos* (ver Checa (dir.), 2001; Martínez Veiga, 2001).

En el estudio de la Junta de Andalucía de 1994-95 se puso de manifiesto que el 48% de los entrevistados *la vivienda* la situaban en el segundo plano de los problemas que más les preocupaban (junto a la familia y la documentación y en segundo lugar según las prioridades señaladas). En ésta apenas hubo diferencias entre los varones y las mujeres y, lo más significativo, entre quienes estaban más asentados

5 Para una ampliación del contenido de este primer pilar, consultar autores como U. Martínez (1999; 2001), E. Martín y otras (1999), E. Martín y otros (2001) o F. Checa (dir.) (2001).

6 A pesar, no obstante, de que las quemadas de casas, negocios, coches y otros enseres fueron a los inmigrados asentados, muchos de ellos casados con españolas, residentes en los núcleos urbanos y bastante integrados.

—regularizados— y los recién llegados. La provincia de Almería se situaba a la cabeza en la valoración de esta necesidad, no sólo por su escasez, también por las infraviviendas que de siempre vienen utilizando, por la exclusión de las ciudades y por la masificación a la hora de ocuparlas (ver Martínez *et al.*, 1996:80ss, 144-146).

Para explicar lo que está ocurriendo en Almería me valgo, a parte de mis investigaciones, de los conocimientos propios sobre el terreno y de otros autores que lo han analizado en profundidad (Martínez Veiga (1997; 1999; 2000), Informe Junta de Andalucía, en Castaño (2000), Checa-Arjona (2001; 2002), Checa-Checa-Arjona (2002) y Checa Olmos (2004).

En las zonas agrícolas almerienses es fácil apreciar una concentración de grupos étnicos y por nacionalidades en determinados lugares⁷. Este fenómeno de la distribución espacial de los grupos de inmigrados pone de manifiesto varios aspectos: el primero se refiere a lo que denomino la *reagrupación vecinal de origen en destino*; es decir, la red migratoria de relaciones canaliza la emigración de los grupos y colectivos incluso de manera espacial. En segundo lugar, la desigual distribución de los inmigrados por el espacio agrícola está produciendo gravísimos problemas de aglomeración y masificación, más acentuados en unos lugares que en otros, aglomeración referida incluso a las mismas viviendas; una de las razones que alimenta este hecho es debido a que la gran mayoría de los inmigrados son jóvenes solteros. Por último, esta distribución espacial señala que hay una localización propia de los lugares susceptibles de arrendamiento y de ocupación múltiple —los *cortijos*—, con la exclusión espacial que éstos conllevan.

En las zonas agrícolas almerienses el mercado segmentado de la vivienda es un fenómeno ya bastante asentado. A los inmigrados, fuera de los diseminados o barriadas bastante desprovistas de infraestructuras —como colegios, supermercados, farmacias o una línea de autobús—, les cuesta mucho trabajo encontrar una vivienda de alquiler. En el centro de las ciudades, en las llamadas zonas de transición, los alquileres son para ellos mucho más caros que para los nacionales u otros extranjeros; incluso se está instalando la costumbre entre los arrendatarios de cobrar un precio independiente por inquilino (unos 60 ó 90 €/

7 Por ejemplo, en la ciudad de El Ejido, en sus alrededores, se reúnen los marroquíes del Rif, Alhucemas o Bni Gmil. En la pedanía de San Agustín, además de marroquíes, viven muchos argelinos; en La Mojonera también hay bastantes marroquíes y argelinos y hasta allí han llegado, extendiéndose, centroafricanos, de Ginea Bissau especialmente. Roquetas de Mar, y sus anejos, es la ciudad más cosmopolita, pues además de los miles de europeos, se concentran marroquíes de Fez, Rabat-Salé, Casablanca y los norteños de la Yebala, argelinos y mauritanos, así como la gran mayoría de los centroafricanos (Senegal, Gambia, Guinea Conakry, Malí); el resto de marroquíes y argelinos se esparcen por La Mojonera, Vícar y Níjar, ocupando los diseminados o *cortijos*, y en el barrio de El Puche, en Almería capital. La presencia de iberoamericanos y europeos del Este empieza a apreciarse casi por todos los municipios del Poniente y Levante almerienses; de los primeros, la comunidad de peruanos más importante se ha asentado en Vera y Pulpí, al norte de la provincia; de los segundos, los rumanos y rusos se han concentrado en Roquetas y El Ejido, los lituanos en Níjar y Retamar (una barriada de Almería, varios kilómetros del centro).

mes); como el dueño del piso o casa vieja no tiene ningún inconveniente en que se alojen en él una docena de personas, de su arrendamiento logra obtener unos beneficios que superan los 720 €/mes, sin apenas gastos; para los inmigrados suele ser una buena noticia poder vivir en la ciudad, por un precio asequible, si bien compartiendo espacio, reducido y normalmente precario, con bastantes compañeros (sobre las 2,5 personas por habitación). Sabemos que durante los últimos años muchos nacionales han venido adquiriendo pisos en los barrios marginales —son mucho más asequibles de precio— con la intención de alquilarlos después a inmigrados (y con la renta obtenida se paga la hipoteca de una casa nueva).

Como las viviendas de nueva construcción escasean para alquilar o los propietarios no desean hacerlo a personas inmigradas, muchísimos de éstas se ven abocadas a residir en cortijos, naves de herramientas, almacenes con productos químicos, transformadores de electricidad o incluso chabolas de autoconstrucción, semiderruidas, sin ventanas o puertas, hacinados con mucha frecuencia: se sabe que hay habitando un cortijillo de 80-120 m² unas 20, 30 u 80 personas. Estas viviendas se encuentran junto a las explotaciones agrícolas o invernaderos. A primeros de los años noventa era frecuente que el empresario cediera la casa a sus trabajadores, a cambio de que éstos vigilaran la finca e hicieran otros trabajos del invernadero fuera del horario (regar, subir o bajar los laterales, etc.). En la actualidad es poco frecuente este arreglo económico. Los agricultores alquilan sus cortijos y almacenes a los inmigrados, incluidos a quienes trabajan con ellos, siguiendo la fórmula ya conocida: una mensualidad por inmigrante.

Como estas viviendas están dispersas por todo el Campo de Dalías y el Campo de Níjar⁸ y su visibilidad es prácticamente nula, las consecuencias son numerosas y atañen a varios vectores: primero, el hacinamiento es aún mayor que en el centro de las ciudades, pero gracias a su alejamiento, éste no importa a la población; segundo, por viviendas ruinosas y diseminadas el dueño obtiene unos beneficios altísimos, con un coste nulo, ya que muchas no están dotadas ni de luz, agua corriente o cuarto de baño; tercero, para los inmigrados irregularizados es una manera de ocultarse de la policía y las posibles detenciones; por último, y más importante, la exclusión social que se produce con esta *guetización diseminada* provoca en el colectivo una fractura tan grande, que en estas condiciones la integración social es sencillamente imposible.

Para que el lector complete toda esta idea de la exclusión residencial de los inmigrados en Almería, con datos cuantitativos de su hacinamiento, el equipamiento e infraestructuras de estas viviendas, valgan de referencia las siguientes cifras: viven en núcleos urbanos el 39% de los inmigrados, mientras que el 61% lo hace en

8 En sus orígenes estuvieron ocupadas por los primeros pobladores, quienes fueron poco a poco abandonándolas, trasladándose a vivir a las ciudades.

diseminados, de ellos, el 75% son del colectivo marroquí; según la tipología, residen en casas o pisos el 33% y en casas/cortijos el 10%, en almacenes el 42%, el 15% de ellos se refugian en un hábitat de infravivienda, semi derruida o en chabolas de palos y plásticos que se construyen, y si el viento o las autoridades las tiran, se vuelven a levantar, etc. El 50% de los hogares no dispone de agua corriente, en el 27% tampoco hay luz eléctrica. El 51% de las viviendas no tiene cuarto de baño en su interior y carece de cocina en el 47% de los casos.

2.3. *Las relaciones interétnicas*

No me cabe la menor duda que en los inmigrados los *derechos civiles* deben estar plenamente garantizados como los de cualquier ciudadano —derecho al voto, acceso libre a la asistencia sanitaria, a la sanidad pública, a la educación, poder alcanzar una vivienda digna, etc.—. Ciertamente los derechos civiles en la población inmigrada son cada vez más amplios —si bien se aprecia una gran fractura entre los legalizados y los irregularizados—, pero a pesar de estos avances las desigualdades étnico-culturales y religiosas entre los inmigrados y los nacionales siguen casi intactas; o lo que es igual, los *derechos comunitarios* no están garantizados para la población inmigrada. De aquí que la fractura entre inmigrados y nacionales siga abierta y la integración social plena no sea posible. Parece una contradicción que avanzando por un flanco, el más elemental, el de los derechos civiles, no consigamos aproximarnos en el otro, el de los derechos comunitarios, que no es más que conseguir el respeto pleno a las diferencias.

Estoy seguro, compartiendo la opinión de multitud de autores, que esta distinción entre *derechos civiles/derechos comunitarios* es artificiosa, y que la base de su disfunción se encuentra en el origen mismo del Estado-nación moderno, cuando éste necesitó de una etnia para configurarse a sí mismo. Es decir, desde entonces a una nación le corresponde una etnia y una etnia precisa de una nación para no desaparecer. Ahora bien, como sabemos, una etnia, por muy amplia, poderosa y extendida que sea, no es capaz de abarcar el espacio de un Estado-nación, de ahí que los estados modernos se hayan convertido en una superetnia (es lo que entendemos por «los españoles», «los alemanes», «los franceses» o «los rusos»), como si entre sus gentes, sus regiones, sus pueblos, sólo existiese un idioma, una misma historia, un único pensamiento e idénticos valores; no es así, pero esta amalgama de culturas el Estado-nación la ha convertido en una sola etnia, en la superetnia.

De aquí que un estado multicultural o intercultural, por definición, es una contradicción *in terminis*; por ende, si no parece posible un estado multicultural, es comprensible que desde el Estado, en su lógica, los derechos comunitarios de las minorías —que sobre todo afectan a los extranjeros, a los otros, a los inmigrados recién llegados— no se vigilen ni se potencien, quedando y permitiendo una fractura sociocultural abierta.

Ahora bien, toda esta situación, que incluso parece comprensible en la lógica de la superetnia de un Estado-nación, no me resulta tan asequible para las zonas de reciente creación, de crecimientos poblacionales rápidos, donde la multitud de grupos y familias, de orígenes y procedencias diversas, incluso de nacionalidades dispares, entran a formar parte de su desarrollo y configuración, aunque en su base más prístina predominen los nacionales y en el conjunto total también. Este es el caso del Campo de Dalías y, en parte, del Campo de Níjar almerienses. ¿Cómo una sociedad tan reciente, que incluso podemos asegurar que aún no se ha completado su proceso de formación, puede tener conciencia de formar una (super)étnica si, de sus habitantes, los auténticamente oriundos son una franca minoría y del conjunto los primeros re-pobladores también son minorías?⁹

Es evidente que un crecimiento demográfico de la magnitud que presentan estas comarcas almerienses se ha debido a la llegada de oleadas de migrantes externos. Primero, durante los años sesenta, llegaron los colonos, procedentes sobre todo de los pueblos alpujarreños, granadinos y almerienses. Los invernaderos, ya a primeros de los años setenta, atrajeron a muchas familias foráneas, para trabajar como mano de obra asalariada, si bien la mayoría de quienes se asentaron consiguieron arrendar y después comprar tierra, construyendo ellos mismos los invernaderos. Durante los años ochenta siguieron llegando familias alpujarreñas y desde las comarcas limítrofes, aunque las provincias que aportaron migrantes cada vez eran más. Desde primeros de los años noventa la mano de obra, en unas condiciones laborales poco atractivas, dejó de ser nacional, por lo que los inmigrantes hicieron su entrada, completando en la actualidad el panorama de más de 110 nacionalidades conviviendo en el mismo espacio migratorio.

Sin duda estos alpujarreños son la base étnica de los habitantes del Campo de Dalías, pero también son migrantes. Al paso de los años aquellos primeros colonos han conseguido acaparar prácticamente todo el poder económico de la comarca, no sólo por sus fincas y la riqueza que éstas generan, sino, sobre todo, por las actividades económicas que han ido, paralela y necesariamente, desarrollándose, como comercializadoras, alhóndigas, cooperativas, constructoras, empresas

9 Los datos no pueden ser más contundentes, a saber. De los 8.000 hbs. de 1950 que tenía la comarca del Campo de Dalías, concentrados en la franja costera, en 1981 ha superado los 55.000 hbs., distribuidos además por los 8 nuevos pueblos, dispersos por el Campo. Si El Ejido contaba con 1.641 hbs. en 1950, en 1984 tenía 16.840, desplazando a Dalías, que hasta unos años antes había sido su capital (5.800 hbs. en 1984). Según el Censo de 1991 la comarca contaba con una población de hecho de 127.737 habitantes. El Ejido, 41.700 hbs., Roquetas de Mar recogía a 32.361 personas, Vícar con 11.976, Berja con 11.966 y La Mojonera con 5.448 hbs. son el resto de municipios destacables. Además, la pirámide de población presenta una parte baja y media muy anchas: se trata de una población muy joven. El 70,1% de la población del Poniente almeriense tiene menos de 40 años. El Censo de 2001 ha vuelto a experimentar otro aumento espectacular, sobre todo en El Ejido y Roquetas, que ya han superado los 60.000 hbs.

auxiliares, etc., etc. Excepto en la hostelería, donde la empresa Hoteles Playa destaca por encima de todos, el poder económico está en manos estos primeros migrantes y sus descendientes, familias completas. Y también en el Campo de Dalías el poder económico suele traducirse en poder político —social y cultural—, así como el control de los medios de comunicación locales y comarcales (sobre todo las televisiones).

La segunda gran oleada de migrantes españoles llega en los años ochenta, superando incluso las provincias limítrofes con Almería; ya no es sólo debido a una orientación agrícola y sus derivados, sino, más bien, a profesionales liberales (profesores, abogados, médicos, enfermeros, arquitectos), de todo el amplio sector servicios y turismo, profesionales de la banca, además de multitud de profesionales relacionados con la construcción. Está claro que estos nacionales —andaluces, murcianos, valencianos, catalanes, madrileños y emigrantes almerienses retornados— pertenecen a la misma superetnia nacional de los primeros alpujarreños, pero apenas se mezclan con ellos; ocupan chalets de las urbanizaciones y barriadas de nueva construcción, no viven directamente de la agricultura y conforman grupos aparte, con otras inquietudes y diversa formación, pero su amplio espectro geográfico de procedencia los diluye bastante y normalmente no entran en espacios de poder ni tampoco configuran grupos de presión. Con frecuencia llaman a los agricultores *tomateros* y *catetos*, prescindiendo de su relación con ellos, más allá de lo profesional o la vecindad.

La llegada de los primeros extranjeros coincide con estos emigrantes españoles, pero son de procedencia comunitaria —ingleses, franceses y alemanes, mayoritariamente— y *no crean problemas* a los nacionales, pues son personas de la tercera edad, jubilados que vienen buscando las condiciones climáticas del lugar; compran sus viviendas en zonas residenciales y viven como al margen de esta sociedad: restaurantes, bares de copas o alterne y otros sitios de ocio se crean paralelamente para esta clientela, con lo cual ni siquiera se ven en la obligación de aprender el español, varios médicos de compañías privadas hablan sus idiomas y hasta para los servicios religiosos tienen un compatriota.

En este panorama sociocultural, el sustrato étnico que parece predominar en el Poniente es el de los primeros migrantes, quienes, al menos oficialmente, parecen ser los grupos que hasta el momento dirigen los destinos de estos municipios.

La conciencia colectiva de etnia, partícipe de la superetnia nacional obliga, de entrada, a la exclusión de los grupos foráneos, de los extranjeros (en el caso almeriense, de los africanos en general y magrebíes en particular). En consecuencia, las relaciones interétnicas no sólo son quiméricas, hasta cierto punto comprensible, sino que se han convertido en antagónicas y violentas. Sin embargo, lo particular del caso de la zona del Poniente almeriense es que aún es una sociedad en construcción, en constante cambio, donde las relaciones interétnicas podían no haberse conformado desde la superioridad de la minoría, sino más

bien sobre una base de respeto, de tolerancia e intercambio y, en la medida de lo posible, de igualdad, dado que todos los grupos están construyendo la creación de riqueza, estados de bienestar y calidad de vida, por más que sean los nacionales los propietarios de las explotaciones agrícolas.

Pero no ha sido así, más bien todo lo contrario. Desde 1996 las relaciones interétnicas vienen caracterizándose, más aún, por el recelo y la desconfianza mutuos y, lo que es peor, se aprecia un profundo rechazo en la población nacional por establecer lazos afectivos, de comunicación o de compartir espacios comunes con los colectivos inmigrados, más allá del ámbito laboral, muy especialmente respecto a los magrebíes. Una anécdota, de hondo calado racista, ilustra lo que digo. Días después de inaugurar el Centro Comercial Gran Plaza, en Roquetas de Mar, construido con todo tipo de lujos y ocupando varias hectáreas de suelo, oí a una señora decir: «¡ay, ojalá que el gran plaza sea caro y así no lo veamos lleno de moros!».

La segregación espacial, expuesta en el apartado anterior, se ha convertido en una norma para el hábitat de muchos colectivos en varios municipios, de entre los que destacan El Ejido, La Mojonera, Roquetas de Mar, Vícar y Níjar. Estas fronteras físicas empiezan también a convertirse en fronteras simbólicas y culturales que separan a nacionales de inmigrados; no sólo entre los invernaderos, dispersos por los campos, asimismo dentro de las propias ciudades, en barrios o en establecimientos y locales donde la clientela que predomina es inmigrada, el resto ya ha dejado de frecuentar el lugar (ver Arjona, 2004:615-744).

Perdidos y desperdigados entre los caminos rurales, en los inmigrados ha encontrado *la superetnia* el *cabeza de turco* que toda sociedad precisa: todo aumento de la delincuencia, de la inseguridad ciudadana, de robos y hurtos, de violaciones, etc., están provocados por algún inmigrado. Y a erradicar este estigma social no colaboran nada ni la policía local ni las declaraciones de los políticos o su conciencia ideológica¹⁰.

2.4. Los medios de comunicación (locales-provinciales y nacionales)

El texto periodístico, como discurso social que es, no es ajeno a la mediación de actitudes, creencias, opiniones, estereotipos, prejuicios e ideología de quien lo escribe, por más que quiera presentarse como una forma objetiva de informar; ¿no

10 En el programa electoral del PP de El Ejido, elecciones municipales de 1999, la referencia a los inmigrantes queda reducida a dos apartados, uno en el área de *Servicios Sociales* y otro en el apartado de *Seguridad Ciudadana*, donde puede leerse textualmente: «en materia de inseguridad ciudadana producida por inmigrantes, se establecerán pautas de trabajo que de forma coordinada con las administraciones competentes en esta materia, puedan llevar a la expulsión rápida de aquellas personas que se hallen en situación ilegal en España» (pág. 11).

es la noticia periodística un «discurso sobre discurso». Parece como si, al trasladar las aseveraciones que se hacen, desapareciera la responsabilidad del sujeto que las escribe, pero no es así, la subjetividad permanece; y como la subjetividad existe en la noticia, hay «un sentido dado, pero también un *sentido derivado*, que, las más de la veces, se escapa al propio productor del texto» y otras lo encamina (Imbert, 1992:63). Este «sentido derivado» es el que más me interesa.

Si realizamos, por ejemplo, un rastreo de la prensa escrita —provincial y nacional— las semanas previas al conflicto étnico de febrero de 2000, de las noticias será fácil obtener la impresión de que había un ambiente caldeado que parecía reflejar una opinión mayoritaria contra la «inmigración ilegal», especialmente contra los miembros del colectivo marroquí. En esto no se distinguía la prensa provincial de los periódicos de ámbito nacional, si bien para aquéllos era muy fácil ejemplificar la situación de inseguridad concretizada en robos, abusos, hurtos, violaciones constantes, que la población almeriense «estaba viviendo y denunciando». A comienzos de 2000 varios ministros del Gobierno Aznar y otros diputados del PP hicieron gala en sus declaraciones de esta situación de indefensión, avalancha, desajustes provocados por la nueva Ley de Extranjería (4/2000), aunque apenas si acababa de entrar en vigor el 1 de febrero.

Por su parte, las televisiones comarcales almerienses venían manteniendo periódicamente programas de debate en directo sobre el fenómeno migratorio; recuerdo zapear por entre estos canales y comprobar cómo se estaban emitiendo en varios de ellos al mismo tiempo el mismo tema: prácticamente todas las semanas había un debate televisado (si bien en los dos últimos años esta intensidad ha descendido). Con frecuencia hay un invitado que «defiende a los inmigrantes», pero el sentir mayoritario era —y es— que la provincia de Almería está pagando el peso de la mala política gubernamental, con un exceso de inmigrados y su nula integración social; en cualquier caso, la idea generalizada que se obtiene de un programa de este tipo es que «la inmigración es un problema».

En varios momentos he analizado el comportamiento de la prensa escrita, de ámbito provincial (Checa-Escobar, 1996) y nacional (Checa, 2002), trabajos a los que remito. En ambos —coincidiendo con la mayoría de los autores que también han trabajado el tema— he llegado a la conclusión de que los medios de comunicación sostienen un discurso normalmente superficial y generalizador sobre la inmigración. Reiteran y recrean falsas percepciones, reproducen estereotipos y mantienen prejuicios de forma reiterada, que van calando en la población al paso del tiempo. Con la sola lectura de los titulares de las noticias se evidencia que negativizan al colectivo; dicha negatividad puede quedar reducida a unas líneas maestras, que para esta ocasión centraré en las tres siguientes.

La primera se refiere a la idea de *invasión* o *avalancha* con la llegada de pateras, contrastada en cualquier encuesta de opinión pública, a pesar de la reducida

presencia de inmigrantes en España. La imagen de la frontera Sur de la UE queda muy bien diseñada en los medios de comunicación, desde dos direcciones. Primera, con las constantes noticias de desembarcos de pateras, de polizones o personas introducidas como mercancía en los camiones (el segundo semestre del año 1991 y el verano de 2000 fueron impresionantes en la producción de estas noticias). Segunda, mostrando los esfuerzos realizados por «blindar las fronteras» y por agilizar las expulsiones de los «cargamentos» hallados en los múltiples desembarcos. Esta sobrevaloración del «mito de las pateras» o la inmigración clandestina aparece unida a una «creciente islamofobia», que se nutre del discurso y de la acción de minoritarios grupúsculos integristas; en el discurso periodístico europeo está muy arraigada la conexión Islam y terrorismo. ¿Qué decir al respecto desde el 11 de septiembre y el 11 de marzo?

La segunda negativización se refiere a la inmigración como portadora de *elementos perniciosos para la sociedad de instalación*, desde origen, pues portan enfermedades («SIDA», «lepra», «cólera», «tuberculosis») y acarrear permanentes desajustes sociales y culturales, etc. Ya en destino, su falta de adaptación y marginalidad les lleva muchas veces a practicar conductas antisociales y delictivas, que padecen «injustamente» los nacionales.

La tercera recoge *las condiciones de vida* de los inmigrados, en su conjunto y especialmente en Almería; la prensa maneja perfectamente la exclusión y la discriminación social a la que éstos se ven sometidos. Ello se consigue de dos formas: la primera, atenuando una imagen favorable del exogrupo inmigrante, al tiempo que se intensifica la imagen favorable del endogrupo; segunda, presentando a los colectivos inmigrados mediante una imagen desfavorable, asociando la temática de sus pautas de conducta con sus condiciones de vida (empleo y desempleo, vivienda y segregación espacial, salud, educación, etc.). Sin duda, el ámbito laboral es el más señalado, situación muy candente en la agricultura almeriense; estas condiciones se resumen en la falta de protección laboral, desregularización, empresarios sin escrúpulos que contratan verbalmente a los trabajadores o que incluso les venden «documentación falsa», etc.

En definitiva, los medios de comunicación españoles, almerienses muy en particular, están contribuyendo sobremanera a construir una imagen negativizada y discriminatoria, tanto de la inmigración como de los inmigrados. El lenguaje periodístico está contribuyendo a asentar y difundir conceptos ya instaurados en el imaginario colectivo y que serán muy difíciles separar de los de inmigración y los inmigrantes; me refiero a «patera», «mafias del Estrecho», «invasión», «avalancha», «ilegales», «indocumentados», «detenidos y expulsados», etc. Al aparecer el término inmigrante el lector no precisa atender a la información completa, prácticamente ya sabe que es una noticia de «inmigrantes ilegales»; seguramente las fotos con cadáveres, personas exhaustas, esposadas o trabajando en un invernadero, configuran el resto de la noticia.

3. La inmigración, un fenómeno incontrolado

Que la inmigración en Almería tenga una serie de características muy definidas no excluye que la situación nacional no influya a la hora de enmarcarla e ir definiéndola, sobre todo en lo que se refiere a las decisiones políticas, jurídicas, de rango estatal y gubernamental y otras de ámbito más socioeconómico.

3.1. El recorte de derechos en las Leyes de Extranjería

¿Pueden influir los partidos políticos, los gobernantes, las personas que se dedican al ejercicio de la política en la confección de una imagen de la inmigración, del inmigrado y en la definición de un *modelo de inmigrante*? Sin duda; de un lado, gracias a que su ámbito de actuación es muy amplio y son de su competencia el dictado y aprobación de leyes, reglamentos o normativas que regulan la mayoría de los aspectos de todo el fenómeno: control de fronteras y entrada de flujos, regularización de ilegalizados, permisos de trabajo, residencia o nacionalidad, modelos de integración social, aprobación de ayudas y subvenciones, etc.; de otro, en el ámbito de los discursos institucionales, pero también en las declaraciones de los líderes de los partidos políticos, intervenciones en mítines, sus entrevistas en los medios de comunicación, sus opiniones en tertulias, etc. porque sus palabras, en cualquier foro, tienen una caja de resonancia mayor que el resto de ciudadanos. Vayamos por partes. ¿Qué ha pasado en el ámbito legislativo?

En España se han promulgado tres «Leyes de Extranjería»; en todas ha habido un ambiente político de discusión crispada, donde se observaban más los intereses partidistas que la búsqueda de un diseño amplio del fenómeno, que lo comprendiera y dibujara en su contexto estructural, globalmente hablando (desigualdades Norte-Sur, control de flujos, integración social de los extranjeros, ayuda al co-desarrollo, regular legislativamente todo este fenómeno, sin discriminaciones, etc.). No es mi intención referirme a la complejidad legislativa que contienen estas leyes y sus reglamentos, lo cual da para varios cientos de páginas; brevemente sólo especificaré la orientación social que las tres han tenido, con sus avances y retrocesos, lo que, a la sazón, expone la percepción discriminatoria que sobre los inmigrados económicos han venido teniendo los partidos políticos y los gobernantes españoles en los últimos 20 años.

La L.O. 7/1985, de 1 de Julio, impuesta por la CEE como condición para la entrada de España en la Comunidad, era una Ley en la que primaban los aspectos más policiales (de simple extranjería). Por entonces en España se desconocían los fenómenos inmigratorios y nadie fue capaz de atisbar que en menos de un lustro los flujos del Sur iban a introducir a este país entre los de destino. Su inadecuación llevó al Gobierno a dictar un Real Decreto (155/1996) para mejorar la situación

de los inmigrados y, sobre todo, modernizar el sistema de concesión y renovación de permisos de residencia y trabajo, dotando de mayor estabilidad y seguridad al trabajador inmigrado.

En 1996 llega al poder el PP, gobierna con una mayoría minoritaria, con los apoyos de los nacionalistas catalanes, vascos y canarios. La necesidad de dotar al país de una nueva Ley sobre la extranjería obligó al Gobierno a plantearse una reforma, a fin de endurecer el control de las fronteras y detener las «avalanchas» de africanos clandestinos, decían. Sin embargo, la presión de la opinión pública, sindicatos, ONG's, asociaciones de inmigrados y proinmigrantes y los partidos de la oposición del arco parlamentario de izquierdas, exigieron una ley más progresista y que atendiera a los derechos de los inmigrados, como personas, garantizándoles la asistencia sanitaria, la escolarización de los hijos, asistencia letrada, justificar su expulsión, etc. tanto a los regularizados como a los que malviven en situación irregular. El proceso fue largo y los debates extensos (dos años), incluso los dos partidos mayoritarios —PP y PSOE—, como suele ser habitual, se enfrascaron en un juego político-electoral de acusaciones —había Elecciones Generales en marzo de 2000— que los abocó a un callejón sin salida. Al final triunfaría la orientación más progresista y la redacción del anteproyecto de ley así lo reflejaba.

Sin embargo, el Partido Popular, después de haber consensuado con el resto de partidos ese texto, se desmarca a última hora por imposición de su Ministro del Interior, votando en contra, con el único argumento de que una ley tan benévola «provocará una avalancha de tercermundistas». Toda vez que los nacionalistas mantienen su apoyo a la redacción original y no votan las enmiendas a la Ley en el Congreso de los Diputados, aunque sí las habían apoyado en el Senado, ésta sale aprobada por la vía de urgencia, el 22 de diciembre de 1999, última sesión parlamentaria del año. Es la «Ley Orgánica de los Derechos y Libertades y de la Integración social de los inmigrantes en España» (4/2000, de 11 de enero).

La L.O. 4/2000, segunda «Ley de Extranjería», pone el énfasis en la integración social de los inmigrados y rompe con esa fractura entre regularizados e irregularizados, que dejaba a éstos en una gran indefensión y les impedía todo disfrute del Estado del Bienestar (salud, educación, asistencia letrada), estando siempre con la orden de expulsión sobre sus cabezas. El PP no dejó de proclamar, a partir del día siguiente de su aprobación, que si ganaba las elecciones reformaría la Ley. Es más, cuando aún ésta se había aprobado, cualquier llegada de clandestinos era utilizada para recordar «la avalancha» que se nos avecinaba, el efecto llamada provocado por «una ley tan permisiva»¹¹.

11 El mismo conflicto étnico de El Ejido (Almería) —iniciado el 5 de febrero de 2000- fue interpretado por el Ministro del Interior, el Ministro Portavoz y el mismo alcalde de la ciudad (todos militantes del PP), como una consecuencia de la nueva «Ley de Extranjería», cuando no hacía una semana que ésta había entrado en vigor.

En las Elecciones Generales el PP alcanza una mayoría absoluta parlamentaria y sólo un año después lleva a cabo, en tiempo récord, una (contra)reforma de la Ley, convertida en la L.O. 8/2000, de 22 de Diciembre, excepcionalmente endurecida (tercera «Ley de Extranjería», que no es más que una modificación de la anterior). Aunque resulte paradójico, estuvo respaldada con los votos de dos partidos —CiU y CC— que meses antes le habían retirado su apoyo al Gobierno, aunque en esta ocasión la mayoría absoluta del PP ya no los necesitaba¹².

Esta nueva ley continúa con la dificultad de no saber legislar, por un lado, para los extranjeros comunitarios y, por otro, para los inmigrantes. No obstante, como aspectos negativos más sobresalientes, pendientes de un dictamen de anticonstitucionalidad por el Tribunal Constitucional, destaco los siguientes: supedita el ejercicio de los derechos de reunión, manifestación (Art. 7), asociación (Art. 8), sindicación y huelga (Art. 11) al estatus de regularidad administrativa: los irregularizados lo tienen prohibido¹³. La reagrupación familiar no se concibe como un derecho de los familiares del reagrupante, sino sólo de éste (Art. 16.2); aun es menos posible reagrupar a familiares no directos, ni por razones humanitarias (Art. 17). Los consulados y embajadas no tienen necesidad de motivar la denegación de un visado para permanecer en España (Art. 27.5). Para que la administración central pueda conceder un permiso de residencia temporal a los irregularizados se pasa de 2 a 5 años de permanencia (Art. 31.3). Se endurecen los requisitos para conseguir permisos de trabajo por cuenta propia (Art. 37). Los contingentes estarán exclusivamente orientados para aquellas personas que no se hallen en España (Art. 39). Por último, respecto al régimen sancionatorio, se aumenta notablemente el número de acciones sancionables y las que son causa de expulsión del país (Art. 53 y ss.).

Con estas (contra)reformas de la Ley, ¿no transmitió el Gobierno del PP a los ciudadanos la imagen de que los inmigrantes son mano de obra barata, dependientes de un empleador, que deben vivir solos, y que, en caso de entrar de forma irregular, han de sobrevivir escondidos cinco años consecutivos, sin trabajo ni vivienda ni ponerse enfermos? Pero si estos «superhombres» cometen alguna infracción ya saben que serán expulsados del país y no podrán entrar de forma legal (si bien también tienen aprendido que siempre encontrarán una red mafiosa que le ofrezca cruzar el Mediterráneo en una patera, aunque también lo tendrán más difícil tras la aprobación del nuevo Código Penal). No será muy complicado, pues,

12 Por eso he calificado a esta situación del mayor «esperpento político» que este país ha vivido desde la llegada de la democracia. No deja de ser curioso que el PSOE, un partido de corte progresista, no presentara, por ejemplo, ninguna enmienda a la totalidad, incluso se abstuviera en la votación.

13 El lector debe saber que, a pesar de esta prohibición taxativa de la Ley, todas las revisiones de expedientes y las aprobaciones que de éstos se derivan, al haber quedado pendientes en el proceso de 2000, vienen precedidas de manifestaciones y encierros —en iglesias y universidades— de inmigrantes irregularizados: «A la regularización por los encierros», como se dio en llamar.

comprender que en una provincia como la de Almería, donde un alto porcentaje de los colectivos de inmigrantes viven en situaciones de irregularización, flexibilidad laboral, segregación espacial, e incluso acosados por la población nacional, en un conflicto interétnico que no parece entrar en vías de solución, la aplicación de una ley como la 8/2000, en toda su extensión jurídica y social, se presenta para la población nacional, como una necesidad imperiosa de ser aplicada en la población inmigrada.

En mayo de 2004 el PSOE gana las elecciones; la inmigración pesa en su campaña electoral, prometiendo reformar el Reglamento para dar solución a casi un millón de irregularizados que se estima que ya hay en el país. El 25 de Octubre del mismo año el Gobierno firma con sindicatos y patronal un acuerdo que contempla regularizar a todos los inmigrantes/as que, llevando al menos seis meses empadronados, presenten —en el plazo máximo de tres meses— un contrato de trabajo de al menos seis meses de duración (para la hostelería y construcción pueden ser contratos discontinuos; para la agricultura de tres meses y para el servicio doméstico varios que al menos contabilicen 30 horas de trabajo semanales). En el plazo siguiente de un mes el empresario deberá dar de alta al trabajador y éste conseguirá los permisos de residencia y trabajo por un año, que deberá renovar. Tras este periodo extraordinario, todo extranjero extracomunitario que quiera regularizar su situación deberá acogerse a la ley española vigente: por razones humanitarias o por las vías extraordinarias (el arraigo en España de más de tres años o el arraigo laboral: contrato de un año y dos residiendo en el país). El Gobierno estima regularizar entre 800.000 personas y un millón.

3.2. El marco jurídico laboral y la política de cupos

Que en España llevamos una década que se precisa mano de obra foránea, principalmente descualificada, es algo aceptado por todos. Pero en nichos laborales que los nacionales se niegan a ocupar, pues son puestos de trabajo duros, mal pagados, precarios, incluso peligrosos, socialmente nada considerados y bastante despreciables. Para regular este mercado laboral, una vez aplicado el filtro del empleo en la situación nacional y sabiendo que es mano de obra inmigrada quien lo cubre, los gobiernos han venido instaurando una política de cupos o contingentes para toda España, aunque éstos permisos tienen una limitación geográfica y su ámbito funcional se reduce a una actividad laboral concreta. La intención oficial siempre ha consistido en traer a trabajadores contratados desde origen, pero las bolsas de irregulares han sido siempre tan grandes que en realidad al final éstos sólo han valido para ir regularizando a los inmigrantes que desde años atrás residían —y trabajaban— clandestinamente en nuestro país, si bien, como son «ilegales» y no cuenta su presencia en España, en las estadísticas la mayoría que se regulan a través de los contingentes «llega desde su país de origen».

Al margen de esta situación, lo que más me llama la atención es la cicatería de los respectivos gobiernos a la hora de conceder un número razonable de permisos de trabajo, año tras año, lo que contribuye a mantener —cuando no a aumentar— paulatinamente el número de irregularizados. Si atendemos a las estadísticas del Ministerio de Trabajo comprobaremos la presencia de inmigrados en el mercado de trabajo español. Entre 1983 y 1990 se concedían anualmente entre 50.000 y 60.000; ya en 1993 se extendieron a unos 90.000 permisos de trabajo a extranjeros no comunitarios, cifra que apenas ha variado poco desde entonces. La mayoría de estos permisos son de corta duración, si bien desde 1996 los permanentes están aumentando. Veamos estas cifras: por continentes, los africanos son los más favorecidos (marroquíes en especial, en 1998 fueron el 41% y 32%, respectivamente); para latinoamericanos fueron el 35% de los permisos y el 14% de asiáticos. El 75% de los permisos se otorgan a inmigrados de entre 25 y 55 años. Las cinco ramas de actividad en las que más se emplean los inmigrados son: servicio doméstico (27%), agricultura (17%), hostelería (12%), construcción (9%) y comercio al por menor y venta ambulante (8,5%). Hasta primeros de los años 90 el sector servicios acaparaba casi el 80%, en la actualidad éste sigue en alza, pero la agricultura está ganando enteros: en ambas actividades están concentrando a los trabajadores inmigrados, las mujeres en el primero y los varones en el segundo. En Madrid (31%), Cataluña (28%) y Andalucía (18%) se concentra la gran mayoría de estos contratos.

Esta aglutinación de los inmigrados en dos sectores laborales exige que nos preguntemos por las causas y por sus características. Se sabe que en el mercado de trabajo los segmentos de éste se diferencian, en los empleados, por los procesos de asignación, de formación y preparación, las posibilidades de ascenso, por los salarios que se perciben; en el trabajo mismo por el nivel de aceptación de que goza entre la población, por las condiciones de trabajo, socialmente aceptables o inaceptables, por las ideas de dignidad, de logro y deshonor de quienes los practican, etc. De esta forma, por el mismo hecho de ser inmigrante ya una persona queda abocada a ocupar posiciones en el mercado laboral que están predeterminadas, bien por factores estructurantes propios del mismo mercado —necesidad de una formación precisa—, bien por los factores normativos específicos de las posibles discriminaciones concretas al puesto de trabajo; es lo que L. Cachón (1999) ha llamado el «marco institucional de la discriminación»: los inmigrados ocupan un trabajo que está socialmente mal visto. Esta es, como dice J. de Lucas (1997:195), la trampa de la política de inmigración: los países ricos aceptan bien y sin restricción a los inmigrantes cualificados —a la vez que se vacía al Sur de sus mejores cuadros— y se ponen cupos y contingentes para los inmigrantes pobres, los que vienen a realizar los trabajos que nadie quiere hacer, mucho menos por ese precio; de esta manera bajan los costes de la mano de obra.

A este respecto el caso de Almería es muy significativo, donde únicamente parecen existir para la administración peones agrícolas. Tomado como ejemplo

el año 2000 se apreciará esta descompensación: de los 9.829 permisos de trabajo aprobados, para la agricultura fueron 9.452, el 92,4%, para la hostelería sólo 162 (1,5%), el servicio doméstico otros 104 (1%), para el sector pesquero 59 (0,5%) y para la construcción 52 permisos de trabajo (0,5%). Así no puede extrañar que según datos de los afiliados a la Seguridad Social, de las 16.402 altas que había en Almería el 31 de diciembre de 2000, 12.580 (76,6%) correspondieran al Régimen Especial Agrario y sólo 899 eran autónomos (incluidos los comunitarios). En el Régimen General había 28.152 personas, si bien ya un año más tarde, en 2001, se contabilizaban 35.263, tras las regularizaciones del año 2000 (atendiendo al Real Decreto 239/2000, que regulaba la disposición transitoria primera de la Ley 4/2000) y del año 2001, denominada «por arraigo» (apartado 4 del Art. 31 de la Ley 8/2000); ha sido en este momento cuando muchos inmigrados han podido salir de la agricultura, pues se concedieron 7.901 permisos de trabajo para el sector de la construcción (de los 18.091 totales).

En 1999 en Andalucía solicitaron su permiso de trabajo 10.665 inmigrantes, para un cupo final otorgado de 4.261 permisos; para la agricultura almeriense solicitaron permiso 6.427 personas y se concedieron 2.800. De los casi 30.000 que solicitaron regular su situación en esta Comunidad en el año 2000, a mediados de 2001 sólo se habían aprobado 9.653 expedientes. Estas cifras demuestran sin doblez cómo unos 20.000 inmigrados en Andalucía —casi 100.000 en todo el territorio nacional— quedaron abocados durante bastante tiempo, gracias a una decisión gubernamental, a vivir y a trabajar de forma clandestina¹⁴. En Almería en la regularización extraordinaria de 2000 hubo 20.788 solicitudes y sólo se resolvieron favorablemente 11.690 (56,2%); en la de arraigo, de 14.651 solicitudes se estimaron 10.998 (75%).

Entonces, ¿cuántos inmigrantes irregularizados hay en Almería y cuántos peones son necesarios para mantener los trabajos de unas 30.000 ha. de invernaderos? Si estimamos al menos dos personas fijas por hectárea, más su incremento durante las tareas de siembra, recogida de los productos o el arranque de las matas, y sabemos que la mayoría de ellas son familiares, pero que la media de dedicación a ellas no supera 1,2 por ha, alcanzamos una cifra de al menos 24.000 peones contratados, imprescindibles para el trabajo diario de la agricultura en la provincia de Almería. Según los datos de excedentes que acabo de exponer en los diferentes procesos de regulación, con estas personas —teóricamente habitantes de la provincia— quedaría resuelto el problema de la mano de obra y la escasez, que tanto denuncian las asociaciones agrarias, se vería solucionada.

14 El caso de la recogida de fresa en la provincia de Huelva, en la campaña de 2002, es harto manifiesto del desorden y el abuso de empresarios y administración, dejando casi a todo el colectivo de trabajadores marroquíes en la calle, pasando verdaderas necesidades vitales, y siendo sustituida su mano de obra por los contratos en origen a mujeres polacas («porque sus manos son más apropiadas para no estropear la fruta»; también cobraron menos), si bien los marroquíes ya tenían precontratos firmados.

Ahora bien, si el contingente de 1999 contemplaba 3.187 permisos a temporeros inmigrantes (precisamente la agricultura que más peonadas genera de toda España; 148 para Huelva, 256 para Jaén, 175 para Girona, 1.995 para Murcia), es evidente que la gestión de estos flujos no es la correcta y que queda población inmigrada residente sin regularizar; por ende, la administración aún no ha sido capaz —o no ha querido— conectar con precisión la oferta y la demanda. En consecuencia, una situación como ésta obliga, necesariamente, a que empresarios agrícolas con necesidades urgentes y puntuales de mano de obra no tengan más remedio que acudir a los trabajadores flexibles, irregularizados y que deambulan de una provincia a otra, según el ciclo agrícola nacional, para sacar sus cosechas adelante.

Como se aprecia, la mayor responsabilidad la tiene la administración —por más que los medios de comunicación no paren de censurar y criminalizar a los empresarios agrícolas por contratar mano de obra irregularizada y la población en general culpe de esta situación a los «inmigrantes ilegales»—. La administración, que viene actuando en esta materia con una política de parches, de atender el momento, sin la menor anticipación; es más, ella misma provoca muchas veces estas situaciones de caos (sin exculpar a multitud de empresarios sin escrúpulos que se aprovechan de esta situación de irregularidad de sus trabajadores). Tampoco olvidemos las responsabilidades empresariales, actitudes a primera vista incomprensibles, si no ¿cómo se entiende que en 2002, con la posibilidad de contratar mano de obra en origen, en una oferta de 470 plazas para Almería, sólo se cursaron 72 solicitudes? «¿Por qué protestan después los empresarios de que no hay mano de obra regularizada?», se preguntaban desde los sindicatos.

En un segundo orden de cosas conviene asimismo destacar aspectos jurídicos-laborales donde queda plasmado un trato desigualitario basado en la nacionalidad —mucho más si los extranjeros son irregularizados—, lo que repercute, sin duda, muy negativamente en el estatus jurídico de los trabajadores inmigrados; así mismo el Tribunal Constitucional lo ha puesto de relieve. Los juristas vienen poniendo de manifiesto las debilidades que sobre este particular presenta nuestro marco jurídico, desde el mismo reconocimiento de los derechos de los extranjeros en la Constitución. Tres son los aspectos más destacables: la consideración del extranjero sólo como mano de obra, la protección penal de las minorías y la diversificación de los regímenes jurídicos.

Me referiré sólo el primero. De entrada se aprecia una limitación sociopolítica en la concepción y percepción de las personas extracomunitarias —los considerados inmigrantes económicos— que necesariamente se refleja en el marco jurídico. Es como si éstos sólo fuesen, y jurídicamente pudieran llegar a ser, trabajadores, de manera que el disfrute de derechos y libertades, como personas —en su sentido global— queda restringido y subordinado a partir de su condición de trabajador-a regularizado. No son ciudadanos, son trabajadores. Ahora bien, este estatus se alcanza verdaderamente cuando el inmigrado consigue el estatuto de residente de

larga duración (cinco años); hasta entonces se puede ser trabajador, pero no tiene ese reconocimiento en condiciones de igualdad con los nacionales, ya que sólo tiene reconocido el derecho a la igualdad mientras dura el período de vigencia del contrato de trabajo. Si pierde su trabajo también pierde su estatus de regularizado, quedando abocado a la economía sumergida y a la indefensión.

Si esta es la situación sociolaboral —y jurídica— de los regularizados, ¿qué decir de los inmigrados irregularizados (de los que varios miles se refugian en la provincia de Almería, o pasan varios meses en ella buscando jornales sueltos, antes de dar el salto a Madrid, Barcelona o Centroeuropa)? Su situación es aún mucho más aguda que la de los regularizados, ya que, de entrada, deben permanecer ocultos durante cinco años, hasta conseguir un permiso de residencia; sin embargo, como tienen que sobrevivir, si alguno es descubierto trabajando de manera ilegal —no puede hacerlo de otra forma—, no sólo se sanciona al empresario que lo utiliza como mano de obra irregular, también al inmigrante afectado, con muchas posibilidades de ser expulsado del país. No obstante, parece que una luz se abre en esta situación, incluso como vía de regularización, ya con apoyo jurisprudencial; me refiero a la interpretación según la cual el contrato de trabajo celebrado con un inmigrante sin que éste haya obtenido el permiso de trabajo —o que tras solicitarlo se le haya denegado posteriormente— no lo invalida, manteniendo el trabajador todos sus derechos laborales, como si de un contrato válido se tratara. Es un buen paso. Por otra parte, en el anuncio del proceso de regularización que ha anunciado el Gobierno del PSOE para febrero de 2005, los inmigrados no tendrán, como prueba de su relación con el empresario, la necesidad de denunciarlos ante las inspecciones de trabajo.

3.3. La agricultura marroquí y la PAC, como amenazas

Para cualquier agricultor almeriense es evidente que la agricultura marroquí es una amenaza real, la «enemiga a batir», dada la competencia creada con sus productos en los mercados europeos, en tiempo, calidad y precio. La Política Agraria Común y las decisiones europeas tienen mucho que ver en esto. Hay una serie de factores que lo justifican, al menos tres.

El primero es de tipo climático, por lo que sin remedio se produce un solapamiento en los mercados, en el tiempo en que los productos llegan a éstos. Almería y Marruecos coinciden en la producción entre octubre y abril; sin perder de vista que de tomate y calabacín los sureños son los primeros productores; de melón, pepino y judía verde son los segundos y los terceros de toda la cuenca mediterránea en sandía y pimiento. Con la agricultura marroquí en plena producción la almeriense ha perdido ese factor que la hacía única, sin competencia alguna. Por si fuera poco, desde hace unos años el nivel de saturación de algunos productos hortícolas en Francia y Alemania se ha hecho patente.

El segundo factor es de tipo social; los costes de producción son mucho menores en Marruecos, donde las condiciones sociolaborales permiten a los patrones pagar bastante menos por los jornales, la tierra es mucho más barata, el transporte, el combustible. Los precios con los que la producción hortícola llega al mercado europeo son mucho más competitivos que los almerienses. Si a esto unimos que la UE ha dejado prácticamente libre entrada a los productos agrícolas que llegan de Marruecos, se entenderá que para los empresarios agrícolas almerienses, que dependen en un 85% de sus ventas de este mercado internacional, esta agricultura es una amenaza real, pues van ganando cada vez más cuotas de participación. En una saturación de productos la caída de los precios es cuestión de días, lo que perjudica mucho más a la economía almeriense.

El tercer factor es político, dado que, como acabo de decir, la UE, desde la firma en 1995 del Acuerdo de Asociación de la Unión Europea con el Reino de Marruecos, ha concedido un aumento muy significativo de los contingentes de productos agrícolas, libres de barreras arancelarias. Tiene sentido que los empresarios agrícolas almerienses se encuentren acorralados, formado un bocado, aprisionados desde el norte por las decisiones de Bruselas y por el sur con la entrada de los productos marroquíes, que, para crear mayor tensión, la mayoría de los camiones que los transportan hacia Europa suelen desembarcar en el puerto almeriense y cruzar toda la provincia¹⁵.

La competencia de los productos marroquíes, sobre todo el tomate, llevó a la Comisión Europea, liderada por el Comisario F. Fischler, a imponer al tomate marroquí, desde el 1 de enero de 2000, certificados de importación, a fin de controlar la cantidad que entra en el espacio de la Unión. Sin embargo, esta medida sólo duró un mes, pues fue sustituida por un sistema de control de los contingentes mediante la información aduanera, instrumento mucho menos fiable, basado, en cierta medida, en la buena voluntad de los marroquíes por no superar los límites cuantitativos acordados.

A esta situación debemos unir la influencia que la Política Agraria Común (PAC) ha tenido en el sector hortofrutícola almeriense y cómo le va a afectar la futura reforma que tiene que llevar a cabo en los próximos años, teniendo en cuenta la ampliación que se prevé de países de la Europa del Este a partir de 2004, congelando el presupuesto agrícola hasta 2013, que supondrá rebajas en las ayudas al sector y bajadas continuas de precios.

Respecto al primer aspecto recordar que cuando España entró en la CEE su incorporación se planificó en dos períodos, desde 1986 a 1996 y desde 1996 en

15 Las negociaciones que Bruselas y Rabat estaban llevando a cabo durante buena parte de 1999, sobre todo para la renovación del tratado de pesca, estaban muy frescas cuando estalló el conflicto étnico de febrero de 2000 en El Ejido: estos agricultores habían hecho bandera de su lucha el no permitir que se cambiaran «peces por tomates».

adelante; sólo a partir de esta fecha había una integración plena al mercado libre europeo, eliminando las barreras arancelarias para las exportaciones hortofrutícolas, diseñadas para la primera década. No obstante, esta medida de freno no supuso tanto en Almería, dado que durante este tiempo la intensificación de la producción y, lo que es más importante, el amplio calendario agrícola —gracias a los productos extratempranos— dejaron el camino abierto para entrar de lleno en 1997 de manera muy competitiva. Sin embargo, la CE dejó de lado los intereses almerienses —españoles— pues en estas mismas fechas, tras el acuerdo del GATT, la Comunidad se decantó a favor de acuerdos preferenciales con terceros países, del mismo arco Mediterráneo, como Marruecos y Túnez, de Oriente Medio, países de Europa del Este e incluso los EE.UU. El género almeriense continuaba con la competencia externa.

Respecto a la influencia de las reformas de la PAC, referir, por ejemplo, que en enero de 2003 los agricultores almerienses estuvieron varias semanas tirando a los basureros controlados todo el género que no era de calidad extra, pues los precios eran tan bajos que no cubrían el coste, tratando, además, de no saturar el mercado y que aún no bajarán más los precios. Un agricultor me comentaba la paradoja de que los plásticos de envoltura que deben llevar las berenjenas valen más que el precio que por ellas les pagan el kilo.

Reseñar, por último, el control sanitario que sobre la calidad de los productos almerienses se está practicando desde Europa, devolviendo muchos camiones cargados de género por no superar los controles que comprueban la cantidad mínima de pesticidas permitida. Francia fue pionera en ello (precisamente semanas antes de que estallara el conflicto étnico de febrero de 2000), de la misma forma que aún mantiene el sistema de precios mínimos para los productos agrícolas españoles. Nada tiene de extraño que detrás del sostén de esta medida esté la presión que al gobierno francés hacen las comercializadoras¹⁶.

16 Según datos del propio Ministère de L'Economie et des Finances francés, hay siete grandes distribuidoras francesas que controlan la mayor parte de los productos hortofrutícolas que se venden, no sólo en territorio francés, sino también en España y el resto de Europa, a través de los hipermercados, supermercados asociados y otros establecimientos, con un total de 16.005 puntos de venta en toda Europa. Controlan la distribución en un total de 8.474.000 metros cuadrados. Las cito a continuación, poniendo entre paréntesis su fecha de fundación y tres cifras, que corresponden a la suma de las cadenas de hipers, super y otros establecimientos reconocidos a los que abastece, en Francia, España y resto de Europa, respectivamente: Auchan (1961) (939, 125, 393), Carrefour (1963) (484,60,205), Casino (1898) (4.273,0,3), ITM (1969) (2.951,38,100), LeClerc (1949) (503,sd,sd), Promodes (1961) (2.473,1.915,710) y Systeme U (1962) (842,0,0).

Sin duda esta realidad contrasta con la gestión que de los productos se viene haciendo desde Almería, donde podemos contar a más de 150 comercializadoras. El último ejemplo lo han protagonizado en *Fruitlogística 2003*, la Feria más importante del mundo que se celebra en este sector, en Berlín. Las empresas comercializadoras almerienses que estuvieron presentes en este recinto ferial ascendió a 50, la mayor de toda la Feria. Por el contrario, Marruecos —de donde proviene la mayor competencia

3.4. Los discursos políticos: la inmigración como delincuencia

Desde la llegada del Partido Popular al Gobierno central en 1996 y, muy especialmente desde la promulgación de las Leyes de Extranjería (4/2000, de 11 de enero y la 8/2000, de 22 de diciembre), la criminalización de la figura del inmigrante no ha hecho más que crecer y crecer, utilizando para ello, de un lado, los diferentes programas electorales (ver Checa-Checa-Arjona, 2000) y, de otro, sus intervenciones públicas, que muy bien recogen prestos los medios de comunicación, logrando que esta idea cale entre el común de la ciudadanía. No se olvide que las encuestas llevan un lustro asegurando que los tres problemas que más preocupan a los españoles son el paro, el terrorismo y la inmigración. Los discursos políticos vienen dando sus resultados. No se piense que durante estos últimos años, los partidos de la oposición, como el PSOE —ahora en el poder central y muchas legislaturas en diferentes Comunidades Autónomas, como Andalucía— ha sabido presentar un discurso diferente, un discurso que albergue ideas nuevas y que contenga el ordenamiento global del fenómeno, no ha sido así.

La reforma del Código Penal —puesta en marcha por el Gobierno del PP el 26 de diciembre de 2002 y que por entregas continuó durante 2003— es la mejor muestra de esta criminalización a la que vengo refiriéndome. Junto al anuncio de que los terroristas cumplirán 40 años de cárcel, desde el Gobierno se dijo que «la inmigración debe ser legal y ordenada», por ello todas las reformas del CP han ido en la dirección de «conservar la ley y el orden», dijo el Ministro M. Rajoy. Esto significa que se elevan de 3 a 10 años la pena máxima para quienes trafiquen con inmigrantes, de 4 a 10 si es para explotación sexual —y el aumento de un grado si el delincuente forma parte de una red organizada, la víctima es menor de edad o si pone en peligro la seguridad de la víctima—. Además de otras medidas que afectan directamente a la vida diaria de los inmigrados, mucho más peligrosas ideológicamente y poco justificadas, aunque es cierto que son mucho más populares, como la expulsión de todos los inmigrantes que delincan, sin poder volver a entrar en el territorio nacional durante los próximos 10 años. Si el delito es menor —con penas inferiores a 6 años de cárcel— la expulsión será inmediata (antes era opcional); cuando aquélla sea superior su expulsión se efectuará tras cumplir la pena de prisión, entre otras.

Es evidente que para el anterior ejecutivo del PP, terroristas, delincuentes e inmigrantes pertenecen al mismo orden de peligrosos. Ya lo dijo Ángel Acebes,

para el sector hortofrutícola almeriense— presentó todos sus productos en un solo stang. Parece que la Cámara de Comercio de Almería —con el apoyo de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía— ha empezado a dar pasos en esta dirección, para que todo el sector salga al exterior bajo la única marca de *Almería*. El control de la oferta será fundamental, no sólo para abrir nuevos mercados, como la Europa del Este, sino también para presionar y decidir sobre los precios de partida.

Ministro del Interior, «a España no se puede venir a delinquir». Pues bien, en todo este entramado tengo la percepción de como si en Almería a la situación aún pudiera dársele una vuelta más de tuerca.

Bibliografía

- Arjona Garrido, Á. (2004): *Inmigración y mercado de trabajo. El caso de la economía étnica en Almería*. Almería, Universidad de Almería (Tesis Doctoral mecanografiada).
- Bañón Hernández, A.M. (2002): *Discurso e inmigración. Propuestas para el análisis de un debate social*, Murcia, Universidad de Murcia.
- Baumann, G. (2001): *El enigma multicultural. Un replanteamiento de las identidades nacionales, étnicas y religiosas*, Barcelona, Paidós.
- Bodas Barea, J.; Dragoevich, A. (edits)(1994): *El mundo árabe y su imagen en los medios*, Madrid, Editorial Comunica.
- Cachón, L. (1999): *Prevenir el racismo en el trabajo en España*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Colección OPI.
- Colectivo Ioé (Actis, W.; de Prada, M. A.; Pereda, C.) (1995): *Discursos españoles sobre los extranjeros. Paradojas de la alteridad*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Checa, F. (1995): «Oportunidades socioeconómicas en el proceso migratorio de los inmigrantes africanos en Almería», *Agricultura y Sociedad*, 77, p. 83-108.
- Checa, F. (dir.)(2001): *El Ejido: la ciudad-cortijo. Claves socioeconómicas del conflicto étnico*, Barcelona, Icaria.
- Checa, F.; Checa Olmos, J.C.; Arjona Garrido, Á. (2000): «Partidos políticos e inmigrantes. La representación de la alteridad en los programas electorales». En Checa, F.; Checa, J.C.; Arjona, A. (coords): *Convivencia entre culturas. El fenómeno migratorio en España*, Sevilla, Signatura, p. 187-243.
- Checa, F. (2002): «La segregación residencial de los inmigrados extranjeros en la Mojonera (Almería). Un espacio de conflicto étnico», *Portularia. Revista de Trabajo Social*, 2, Monográfico *Migraciones e Intervención social*, Huelva, Universidad de Huelva, p. 195-211.
- Checa Olmos, J. C. (2004): *La diferenciación residencial de los inmigrados en Almería: el caso de Roquetas de Mar*. Almería, Universidad de Almería. (Tesis Doctoral mecanografiada).
- Checa, F.; Escobar, P. (1997): «Inmigrantes africanos en la prensa diaria almeriense. De invasores e invadidos», en A. Klapan (coord.), *Procesos migratorios y relaciones interétnicas*, FAAEE, Zaragoza, p. 145-164.
- Foro Cívico Europeo (2000): *El Ejido, tierra sin ley*, Limans, FCE-CEDRI.
- Goytisolo, J.; Naïr, S. (2000): *El peaje de la vida. Integración o rechazo de la emigración en España*, Madrid, Aguilar.

- Gozálvez Pérez, V. (1995): *Inmigrantes marroquíes y senegaleses en la España mediterránea*, Valencia, Generalitat Valenciana.
- Guillaumin, C. (1972): *L'idéologie raciste. Genèse et langage actuel*. Paris, Mouton.
- Imbert, G. (1992): *Los escenarios de la violencia*, Barcelona, Icaria.
- Jaén, M.; De Pablo, J.; Carretero, A. (1995): «Un análisis del entorno económico almeriense», *Demófilo*, 15, Sevilla, p. 63-86.
- Lucas, J. de (1997): «La desaparición del extranjero y su substitución por el inmigrante. Estrategias de legitimación en la Unión Europea hoy», en M. Delgado (edit): *Ciutat i immigració*, Barcelona, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, 1997; p. 189-208.
- Martín, E.; Castaño, Á.; Rodríguez, M. (1999): *Procesos migratorios y relaciones interétnicas en Andalucía. Una reflexión sobre el caso del Poniente almeriense desde la Antropología Social*, Madrid, OPI.
- Martín, E.; Melis, A.; Sanz, G. (2001): *Mercados de trabajo e inmigración en la agricultura mediterránea*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- Martínez, F.; García, M.; Maya, I.; Rodríguez, S.; Checa, F. (1996): *La integración social de los inmigrantes en Andalucía. Recursos y necesidades*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- Martínez Veiga, U. (1999): «Alojamiento y segregación. El caso de Almería», *Demófilo*, 29, Sevilla, p. 131-152.
- Martínez, Veiga, U. (2001): *El Ejido. Discriminación, exclusión social y racismo*, Madrid, Los libros de la Catarata.
- Mateos, A.; Moral, F. (2000): *Europeos e inmigrantes. La Unión Europea y la inmigración extranjera desde la perspectiva de los jóvenes*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ortiz Molina, J. (2002): «Incidencia económica de la población extranjera migrante en Andalucía: una caracterización», *II Seminario sobre la investigación de la inmigración extranjera en Andalucía*, Sevilla, Junta de Andalucía, p. 57-72.
- OPI (Observatorio Permanente de la Inmigración)(1998): *Actitudes hacia los inmigrantes (1991-1997)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Colección OPI.
- Palomar Oviedo, F. (1992): *Los invernaderos en la costa occidental de Almería*, Almería, Cajal.
- Rivera, J. (1997): *La política de colonización en el Campo de Dalías (Almería)*, Tesis Doctoral, Universidad de Almería.
- Sánchez Picón, A. (1992): *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936). Cambios económicos y negocios de exportación*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses.
- Santos Lozano, M. (1995): *Temporerismo agrícola en España*, Madrid, Cáritas.

- S.O.S.-Racismo (2001): *El Ejido: racismo y explotación laboral*, Barcelona, Icaria.
- S.O.S.-Racismo (2001a): *Informe anual 2001 sobre el racismo en el Estado español*, Barcelona, Icaria.
- Tamayo Sáez, M.; Delgado Godoy, L. (1998): *La definición del problema de la inmigración en España*, Madrid, Instituto Universitario Ortega y Gasset.
- Tiempo De Paz (2001): *Inmigración y reforma de la Ley de Extranjería*, monográfico n° 61, primavera-verano.
- Van Dijk, T. A. (1990): *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Barcelona, Paidós.
- Van Dijk, T. A. (1997): *Racismo y análisis crítico de los medios*, Buenos Aires, Paidós.
- Wallerstein, I. (1991): «Universalismo, racismo y sexismo, tensiones ideológicas del capitalismo», en Balibar E.; Wallerstein I.: *Razón, nación y clase*, Madrid, IEPALA, p. 49-62.

EL ACCESO DE LOS INMIGRANTES A LA EDUCACIÓN¹

José Ramón VALERO ESCANDELL

Departamento de Geografía Humana
Universidad de Alicante

Los años del cambio de siglo serán probablemente recordados en España como aquellos de la llegada masiva de inmigrantes al país: respecto al conjunto de países occidentales de desarrollo económico más precoz, nuestro país ha vivido el fenómeno inmigratorio con tres décadas de retraso. Cuando estados como Francia, Alemania, Suiza, los del Benelux o Gran Bretaña vivieron la fase más intensa de su proceso inmigratorio, España era todavía un país de emigración hacia ellos. Sin embargo, si el fenómeno ha ocurrido en fecha bastante más tardía, lo ha hecho con una intensidad extrema, superior a la que caracteriza la mayoría de llegadas a los países de la fachada atlántica europea. Así, los 637.085 extranjeros que —legalmente o establecidos de forma irregular— residían en España al iniciarse el año 1998 se habían convertido en 2.666.168 el 1 de enero de 2003, según datos de los padrones municipales; es decir, justo en cinco años, el número de extranjeros que vivían en España había aumentado en más de dos millones, había pasado de ser 1,6% de la población total a superar el 6,2%, lo que significa que la afirmación de que los inmigrantes todavía suponen un porcentaje reducido de la sociedad española si se compara con la media europea, ha dejado de ser cierta.

1 Investigación realizada dentro del Proyecto «La inmigración femenina (africana y latinoamericana) en la España mediterránea», Ref. BSO2002-00229, financiada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología; Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica; Dirección General de investigación; Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica. Este proyecto está financiado parcialmente con fondos FEDER.

Hoy, el paisaje urbano español, y también el rural, a veces de modo más intenso, muestra ya una evidente imagen multicultural; sin embargo, la celeridad del fenómeno y lo reciente de su intensificación permiten hablar de algunos rasgos diferenciales en el caso español, más inestable, menos asentado, más frágil, en construcción si se quiere denominar así. Sólo así seremos capaces de explicar las consecuencias educativas de estas corrientes inmigratorias; dado que todavía se trata de un proceso vivo, tal vez en su fase más acelerada, muchas de las conclusiones que podamos establecer resultarán obligatoriamente provisionales, fácilmente cambiantes en sus matices, aunque también por ello se precisa mucho más intentar caracterizar los aspectos demográficos de esta inserción de los hijos de los extranjeros en el sistema educativo español.

1. El acceso a la educación: un derecho para todos

Es evidente que la llegada de un número tan elevado de inmigrantes había de suponer un reto para el sistema educativo español, escasamente habituado tradicionalmente a la presencia en sus aulas de alumnos marcadamente diferentes a los que tradicionalmente poblaban nuestros centros docentes; estos niños de origen lejano, muchas veces con lenguas, religiones, costumbres diferentes a las autóctonas del país, siempre con peculiaridades culturales diferenciales, habían de suponer necesariamente un problema a abordar, asumiendo este carácter problemático no necesariamente en el sentido de conflicto, de deterioro de lo preexistente, sino como un nuevo factor que obliga a plantear unas alternativas diferentes para tratar de resolver satisfactoriamente su incidencia.

La legislación española respecto a la extranjería ha vivido situaciones muy diferentes a lo largo de la última década, tanto en las leyes básicas, como en las normas de menor rango o en las prácticas cotidianas, variables también en función de cada comunidad autónoma y aún de cada situación concreta. Así, aunque la Ley 7/1985 afirmaba que el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza se reconocía a los extranjeros que se hallasen legalmente en el territorio nacional, en la práctica los alumnos en situación administrativa irregular acudían a los centros docentes en numerosísimos municipios de prácticamente toda la geografía española.

La brevísima Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, ha sido valorada por las organizaciones no gubernamentales como la más abierta al reconocimiento de los derechos de todos los inmigrados en nuestro país, y también lo fue en los aspectos educativos; aunque se aprobó con un amplísimo consenso político —bien es verdad, que en periodo preelectoral—, fue reformada el mismo año de su promulgación mediante la Ley 8/2000, mucho más restrictiva, aunque es cierto que el artículo 9º —el del acceso a la educación— fue uno de los que sufrieron menores

modificaciones esenciales. La Ley actualmente en vigor reconoce el derecho a la educación a todos los extranjeros menores de 18 años, independientemente de su situación legal, entendiéndose como tal el acceso a una enseñanza básica, gratuita y obligatoria —específica, además, frente a la anterior, el deber de la educación—, la obtención de la titulación correspondiente y el acceso al sistema público de becas y ayudas; garantiza plazas suficientes en educación infantil para asegurar la escolarización de quien lo solicite (párrafo inexistente en la Ley anterior); sin embargo, frente a lo aprobado en enero, la última ley remarca que serán los extranjeros *residentes* (es decir, legalmente establecidos aquí), quienes tendrán derecho a acceder a otros niveles postobligatorios y a obtener las titulaciones correspondientes. Además, también limita a los *residentes* el derecho a recibir una enseñanza para la integración social con reconocimiento y respeto a su identidad cultural. Es cierto que en la práctica cotidiana de muchos centros se trata de superar los inconvenientes para la continuidad del alumnado inmigrado en estudios posteriores, pero también lo es que surgen problemas a la hora de conseguir la acreditación de los mismos e incluso el mismo título de Educación Secundaria Obligatoria, según afirmaban autoridades académicas de algunas comunidades².

2. Un incremento continuo y acelerado del número de estudiantes extranjeros

Como no podía ser de otra manera, el número de estudiantes extranjeros en España ha experimentado un incremento excepcional en los últimos años; además, al tratarse ya de un proceso masivo, el incremento porcentual ha supuesto también un fuerte incremento en el número absoluto de alumnado: su presencia se ha hecho totalmente visible en miles de colegios de todo el país, tanto en ámbitos rurales como urbanos, tanto en los centros históricos de las ciudades como en barrios periféricos, tanto en la red privada de enseñanza como especialmente en la pública.

El Cuadro 1 muestra claramente cómo los alumnos extranjeros no universitarios han multiplicado su número 5,38 veces en sólo 7 cursos, los que transcurrieron entre septiembre de 1997 y junio de 2004, y el propio ministerio del ramo estima que alcanzarán el medio millón durante el curso 2004-2005. Ello ha supuesto un proceso de acogida insuficientemente planificado, necesariamente precipitado, apoyado en muchas ocasiones sólo en la voluntad y el esfuerzo del profesorado. Pensemos que el incremento anual a lo largo de estos primeros cursos del siglo XXI siempre ha superado el 30% e incluso rebasó el 50% en 2003-2004, lo que invita a pensar que en muchos centros se han podido duplicar los niños extranjeros de un año para otro.

² «Miles de alumnos extranjeros no pueden cursar bachillerato por carecer de papeles», *El País*, 28-7-2004.

CUADRO 1
Evolución del alumnado extranjero no universitario en España (1997-2003)

Curso	Alumnos extranjeros	Índice (1997-98= 100)	Incremento anual
1997-1998	72.363	100.0	15.4 %
1998-1999	80.687	111.5	11.5 %
1999-2000	107.301	148.3	34.0 %
2000-2001	141.434	195.4	31.8 %
2001-2002	201.518	278.5	42.5 %
2002-2003	302.423	417.6	50.1 %
2003-2004	389.726	538.6	18.9 %

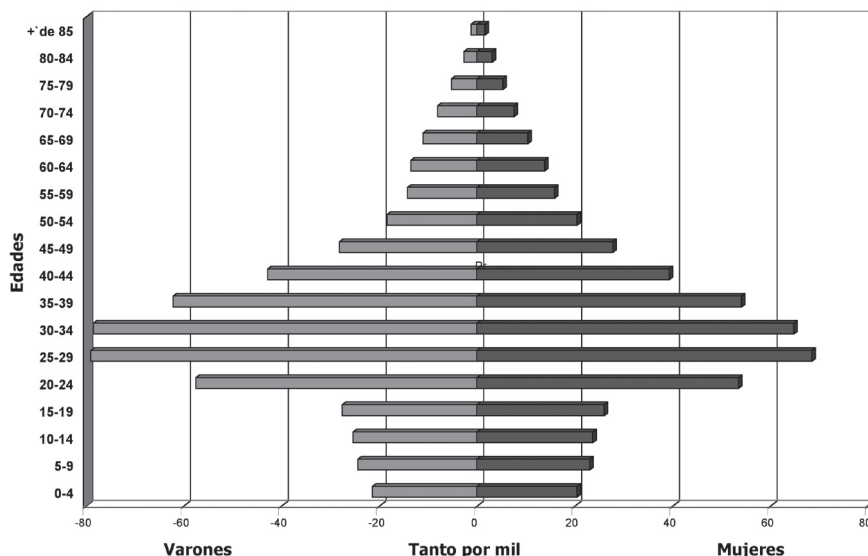
Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia: *Datos y cifras*, varios años, y elaboración propia.

Un aumento de los alumnos extranjeros de esta magnitud supone que ningún sector educativo, ninguna red escolar, ninguna provincia y casi ningún municipio han podido dar la espalda a su presencia escolar; sólo lo habrán podido hacer, si acaso, algunos centros concretos, si han mantenido una política de matriculación marcadamente discriminatoria, con algún tipo de connivencia o tolerancia de las administraciones correspondientes. Hoy, la presencia de los niños extranjeros es un componente más del transcurrir cotidiano de unos centros docentes que cada vez asumen con mayor naturalidad el hecho de que han de abrirse a otras maneras de concebir la vida.

De cualquier modo, la llegada de los alumnos extranjeros, extremadamente rápida y masiva para los pocos años en que se ha producido, ha creado a veces la sensación de avalancha, casi de invasión de las aulas por parte de otros alumnos diferentes a los autóctonos, generando una sensación de desasosiego en muchos padres, más que en los niños que han experimentado su llegada día a día, con naturalidad, favorecidos por su noción del tiempo vivido tan distinta a la que tenemos los adultos: para ellos —con tan poca vida consumida— un año significa un periodo mucho más largo que para quienes ya hemos alcanzado la plena madurez.

Esta sensación de avalancha, este desasosiego obliga a una serie de consideraciones de interés. En primer lugar, la presencia escolar de los extranjeros no es excesiva si consideramos al conjunto de la inmigración: así, los menores de 15 años suponen menos del 13,7% del total de inmigrados empadronados en España el 1 de enero de 2003, es decir, existe una infrapresencia de las generaciones infantiles respecto a la que correspondería en situaciones normales a un colectivo

Distribución por edad y sexo de los extranjeros censados en España 2001



en el que el predominio de los adultos jóvenes es tan acusado. Más reducida aún parece si consideramos que una parte muy mayoritaria de quienes llegan lo hacen desde países subdesarrollados, en los que las generaciones infantiles superan con nitidez a las de los adultos y constituyen el grupo mayoritario de sociedades cuya pirámide demográfica se asienta sobre una base amplísima que tiende a reducirse precozmente.

El reducido componente infantil del colectivo inmigrado en España se debe a distintos factores: ante todo, a que buena parte de los inmigrantes acceden al país de forma irregular, sin permiso de residencia, lo que les lleva a desistir de traer consigo a sus hijos hasta que consiguen asentarse suficientemente en nuestro país, lo que consiste en, primero, regularizar su estancia y después conseguir el permiso de reagrupación familiar. La situación es bien distinta en función de las nacionalidades de los migrantes; así, la gran mayoría de los magrebíes irregulares —muy mayoritariamente, varones— desiste de traer consigo a la familia, salvo los hijos mayores potencialmente activos, máximo cuando buena parte de este colectivo posee un plus de dificultades de integración, como alojamientos en infravivienda (especialmente entre los jornaleros agrarios), mayores dificultades de acceso al empleo y unas características culturales marcadamente diferenciadas en aspectos esenciales, como el propio concepto de valores familiares. En el

lado opuesto, los inmigrantes irregulares de origen sudamericano, con menores dificultades de integración, con hijos que pueden seguir con mayor facilidad los estudios en España (por el dominio de la lengua, pese a las peculiaridades dialectales de cada país), y con unas redes de apoyo y acogida a cargo de paisanos ya avecindados que facilitan su asentamiento inicial, no sólo acuden en mayor medida acompañados por sus hijos, sino que en numerosas ocasiones las ventajas comparativas que pueden obtener en sanidad y educación se convierten en una razón suplementaria para venir aquí.

Otra de las prevenciones más comunes hacia la inmigración reside en la creencia de que, debido a sus tasas de fecundidad mucho más elevadas, los inmigrantes puedan acabar siendo mayoritarios en nuestro sistema educativo, desplazando incluso el sistema de valores imperante en nuestras aulas. Es cierto que pueden existir colectivos que mantengan tasas de fecundidad muchísimo más elevadas que aquellas que acostumbra alcanzar la población autóctona, como puede suceder, por ejemplo, entre la población subsahariana de algunos municipios gerundenses, pero no es la norma, ni puede en absoluto generalizarse. Bien al contrario, las mujeres inmigradas suelen tender mucho más a tasas de fecundidad similares a las de la población autóctona que a las propias de su sociedad de origen; en primer lugar, porque en algunos casos, como las europeas orientales, proceden de países escasamente natalistas; en segundo, porque buena parte de las recién llegadas han emigrado desde entornos urbanos, en los que la reducción de la fecundidad respecto a las áreas rurales de sus propios países es notable; pero, sobre todo, porque aunque sus expectativas familiares tiendan a un número de hijos igual que el de las autóctonas —preconcepto que las encuestas realizadas en nuestro trabajo de campo no parece confirmar en absoluto entre las que todavía no son madres—, su vida cotidiana no parece nada propicia para ello: trabajo precario o con escasa remuneración, alquileres elevados que obligan a compartir la vivienda en muchas ocasiones y casi siempre con gente próxima pero ajena a la estricta estructura familiar, inestabilidad en su propia situación de residencia en el país, dificultades para compatibilizar trabajo y familia, son algunos de los inconvenientes que deben sortear estas mujeres y que reducen esencialmente su fecundidad. En 2003 hubo en España 53.306 nacimientos de hijos de extranjeras, lo que supone una tasa de natalidad del colectivo inmigrado bastante por debajo del veinte por mil y un número de hijos por mujer muy inferior a la tasa de reemplazo.

Sin embargo, salvo un improbable regreso generalizado a su país de origen, el porcentaje de los alumnos extranjeros tenderá a incrementarse en nuestras aulas, incluso en el caso de que las llegadas tendiesen a ralentizarse o sufriesen un parón pronunciado. La razón esencial estriba en que, como puede comprobarse en la pirámide de población adjunta, entre los inmigrados en España existe una elevada concentración porcentual entre las mujeres de las edades más fértiles: según el Censo de 2001, el 18,7% del total de residentes extranjeros eran mujeres de 20-34

años de edad, tradicionalmente la etapa vital de mayor fecundidad entre las mujeres, mientras que este porcentaje se reducía a sólo el 11,8% entre las autóctonas. En esta estructura de edad, más que en una fecundidad excepcionalmente elevada, está el origen de su notable participación en el conjunto de la natalidad española y, por ello, el esperable incremento del alumnado extranjero. Por supuesto, la estructura de edades muestra fuertes diferenciaciones en función del colectivo de origen: resulta mucho mayor la presencia de mujeres en su fase de mayor fertilidad entre las latinoamericanas y singularmente menor entre las procedentes de la Unión Europea (UE-15, previa a la ampliación más reciente) en las que el grupo antes citado sólo supone el 7,4% del total, siempre según el Censo de 2001.

En la pirámide de edad y sexo de los extranjeros residentes en España, que confirma la moderada presencia de población infantil entre los extranjeros aquí residentes, también se observa el escaso peso de quienes han superado las edades activas. En una situación esperable de creciente integración de este colectivo en la vida española, no parece aventurado pensar que también aumentarán en los años venideros los hijos de matrimonios mixtos autóctono/inmigrado, que podrían ayudar a cohesionar mejor al alumnado de muchos centros.

3. La necesidad de un creciente esfuerzo económico en educación

El incremento del alumnado extranjero en España ha acarreado multitud de dificultades a la vida concreta de los centros escolares, que han tratado de sobrellevarse mediante actuaciones puntuales, concretas, escasamente coordinadas desde instancias superiores. Pero si la llegada de estos alumnos extranjeros no ha supuesto el colapso generalizado del sistema educativo en determinadas áreas geográficas (no tanto en tal o cual comunidad autónoma, sino en ciudades, barrios y centros concretos) se debe a la existencia de una serie de aspectos positivos que han actuado de amortiguadores, aunque no siempre de forma suficiente.

El primero, y tal vez el más importante de ellos, es el propio esfuerzo de las administraciones educativas en incrementar la plantilla de trabajadores, algo que no solemos habitualmente reconocer porque siempre pensamos —no sin razón— que debe irse mucho más allá. Sin embargo, las cifras muestran de forma escasamente refutable las tendencias divergentes en cuanto al número de alumnos y de profesores en el sistema educativo español no universitario.

Como señala el Cuadro 2, en la última década el alumnado español ha disminuido notablemente, hasta el punto que los matriculados en enseñanzas no universitarias se han reducido un 11,4%, debido al acusado descenso de la natalidad, especialmente si comparamos el número de componentes de las generaciones que abandonaban los estudios obligatorios con el de aquéllas que ingresaban en ellos; este acusado descenso se ha producido a pesar de la progresiva escolarización de los alumnos de menor edad, singularmente de los niños de tres años, por lo que la reducción

global en Infantil y Primaria no parece tan acentuada como entre los alumnos de Secundaria. Pese a este acusado descenso, el incremento del profesorado durante el mismo periodo ha sido muy notable, no tanto entre los maestros como en los profesores de Secundaria, que aumentaron más de un 40%. Sólo así se explica que haya podido profundizarse en enseñanzas como la Educación de Personas Adultas (EPA) y otras de carácter más o menos singular, que haya disminuido —al menos, en un primer momento— la *ratio* escolar, o que se incremente el profesorado de apoyo o el personal psicopedagógico. Con todo ello, se ha podido afrontar mejor la llegada de los hijos de inmigrantes y poner en marcha clases de refuerzo o programas de acogida, por lo menos en algunos centros, singularmente en aquellos más intensamente afectados por las llegadas.

CUADRO 2
*Evolución del número de alumnos y profesores en España
(cursos 1994-1995 a 2004-2005)*

	Diferencia	
	Numérica	Porcentual
Total de alumnos en enseñanza infantil y primaria	- 105.470	- 2,6%
Total de alumnos en enseñanza no universitaria	- 896.716	-11,4%
Maestros	+ 17.910	8,4%
Profesores de Secundaria	+ 47.891	40,1%

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia: *Datos y cifras*, varios años, y elaboración propia.

De cualquier forma, existen tanto luces como sombras al evaluar el esfuerzo de las administraciones a la hora de afrontar el reto que supone para el sistema educativo la acogida de estos niños. A este respecto, el Defensor del Pueblo reconocía en 2003 que se había asumido razonablemente y sin excesivos conflictos la llegada de este alumnado, pero denunciaba que «*se ha debido, en gran medida, a la labor de los docentes que, a menudo, sin contar con los medios que hubieran sido deseables han sabido dar respuestas a las nuevas exigencias*»³. Los propios estudios del Ministerio de Educación reconocen que el esfuerzo en gasto educativo había disminuido de forma apreciable entre 1994 y 2004, pasando de un gasto total del 5,9% del P.I.B al 5,4%⁴ y que la reducción se había producido especialmente en el gasto público (de un 4,8% a un 4,4%), sin variaciones apreciables en el gasto de

3 Defensor del Pueblo: *La escolarización del alumnado de origen inmigrante en España: análisis descriptivo y estudio empírico*, Madrid, 2003, 268 p.

4 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2004): *Datos y cifras. Curso escolar 2004-2005*.

las propias familias. Aunque el cambio de criterio a la hora de considerar las becas y ayudas al estudio ha variado en el último curso e impide establecer comparaciones, no parece que en el periodo analizado se hubiese realizado un esfuerzo suficiente en este aspecto, limitándose a incrementos moderados, básicamente ligados a la evolución del IPC, sin afrontar a fondo la nueva situación que suponía el notable incremento de alumnado necesitado de estos apoyos. Es cierto que los datos más recientes parecen indicar en la nueva Administración una moderada voluntad de impulsar la política de becas y ayudas, pero conviene recordar —de nuevo con el Defensor del Pueblo— que se hace necesaria una política generosa al respecto, que evite que la población autóctona —o los colectivos más frágiles o sensibles de ésta— perciba que se apoya a los inmigrantes en detrimento suyo, por lo que se hace necesario *«el aumento... de las dotaciones presupuestarias destinadas a proporcionar ayudas económicas a los alumnos de enseñanzas obligatorias procedentes de familias con menores niveles de renta, de manera que la peor situación económica de las familias inmigrantes que las convierte en destinatarias preferentes de estas ayudas no vaya en detrimento de familias autóctonas que venían disfrutando de las mismas»*⁵.

Con los años, las administraciones educativas y también los agentes sociales y económicos con intereses en el asunto han ido comprendiendo que el desigual impacto de la inmigración en los distintos niveles educativos, en las distintas redes y en los distintos territorios, debe tener una correspondencia en el gasto. Así, por ejemplo, desde las consejerías educativas de algunas comunidades autónomas con elevado porcentaje de alumnos extranjeros —como Cataluña, Madrid o Valencia— ya se ha comenzado a plantear la necesidad de que el Estado asuma el coste del aumento de la inmigración, dado que no fue evaluado cuando se produjeron los distintos procesos de transferencias de competencias en enseñanza y de acuerdo con la evidencia de que las competencias de extranjería corresponden al Gobierno, lo que no parece obstáculo para que al mismo tiempo dichas comunidades autónomas reclamen responsabilidades en política migratoria. Por otro lado, la propia ministra de Educación, en entrevista a *El País* del 29 de septiembre de 2004, afirmaba que *«los centros que escolaricen inmigrantes recibirán recursos adicionales»*. Por su parte, los centros más afectados reclaman mayores dotaciones presupuestarias y de profesorado, y la red privada concertada —a la que se acusa desde tantas instancias de no colaborar demasiado en la integración escolar de inmigrantes— demanda que cualquier incremento de alumnos extranjeros debe ir acompañado de mayores dotaciones de todo tipo.

5 Defensor del pueblo: *La escolarización...*, 277 p.

4. Una distribución del alumnado extranjero espacialmente desigual

El impacto de la inmigración ya se deja sentir en todo el territorio nacional, desde las zonas industriales a las terciarizadas, de las demográficamente más progresivas a las más deprimidas, de las áreas urbanas a las rurales, de las periferias a los centros urbanos, pero su distribución y su influencia social y económica sigue presentando fuertes desequilibrios. De acuerdo con ello, también es muy diferente la presencia de niños extranjeros en las aulas de los diferentes territorios, sea cual sea la escala que observemos. Asimismo, también influye fuertemente la mayor o menor antigüedad de la presencia extranjera en cada lugar, tanto porque en muchas autonomías el reagrupamiento familiar es una realidad desde hace muchos años, como porque las corrientes migratorias de distintas procedencias también se han asentado de forma diversa.

Aunque el porcentaje de alumnos extranjeros tiende a incrementarse continuamente, el Cuadro 3 refleja la situación al respecto en cada comunidad autónoma.

En su conjunto, los alumnos extranjeros representaban el 4,1% del total de estudiantes no universitarios durante el curso 2002-2003, una cifra ya significativamente elevada pero que, de repartirse equitativamente en todas y cada una de las aulas, suponiendo una *ratio* en torno a los 25 alumnos, no supondría más que uno en cada clase, lo que en principio no debía comportar mayores inconvenientes. El problema, como veremos, es que su distribución es excesivamente irregular desde cualquier punto que se observe (provincias, niveles de estudio, titularidad...)

La distribución geográfica del alumnado extranjero coincide, *grosso modo*, con el del conjunto de la inmigración, tanto a escala de comunidad autónoma como si descendemos a los barrios de nuestras ciudades, aunque también influyen otros aspectos. Así, por ejemplo, en un área caracterizada por el establecimiento masivo de jubilados de la Europa atlántica, lógicamente el impacto en las aulas será menor; por el contrario, en una zona en la que haya arraigado una colonia de subsaharianos la proporción tenderá a crecer.

Madrid y Baleares, que casi doblan el porcentaje medio español de extranjeros, se destacan como las comunidades autónomas donde mayor es la presencia de alumnos extranjeros en las aulas. La Rioja, Murcia, Navarra, Valencia, Cataluña, Canarias y Aragón superan, aunque no excesivamente, la media nacional. En conjunto, pues, Madrid, el litoral mediterráneo, las islas y el corredor del Ebro concentran el grueso del colectivo, porque los inmigrantes se han afincado en estas áreas en mayor medida que en el resto. En el otro extremo, las regiones costeras del Norte —junto con Extremadura y Ceuta— no alcanzan ni la mitad del porcentaje nacional. En general, pues, la inmigración laboral —más joven que la atraída por motivos residenciales, más natalista por lo tanto— se ha establecido en las áreas económicamente más progresivas del Estado, aquellas con un turismo más emprendedor, con unos servicios

CUADRO 3

Porcentaje de alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias en España, según comunidades autónomas (Curso 2002-2003). Incremento porcentual respecto al curso anterior

Comunidad Autónoma	Porcentaje de extranjeros sobre el total de alumnos	Incremento porcentual respecto al curso 2001-2002
Andalucía	2,14	61,39
Aragón	4,47	69,03
Asturias	1,75	60,52
Baleares	8,10	43,83
Canarias	4,87	26,94
Cantabria	2,08	64,50
Castilla-La Mancha	2,92	65,64
Castilla y León	2,42	59,87
Cataluña	4,94	55,90
Com. Valenciana	5,02	57,07
Extremadura	1,31	37,18
Galicia	1,26	74,95
Madrid	8,12	40,88
Murcia	5,49	63,71
Navarra	5,40	48,11
País Vasco	1,84	61,87
La Rioja	5,72	74,19
Ceuta	0,83	0,74
Melilla	3,55	- 19,37
ESPAÑA	4,10	50,77

Fuente: Ministerio de Asuntos Sociales. Secretaría de Inmigración y Emigración: *Anuario de Extranjería, 2003*.

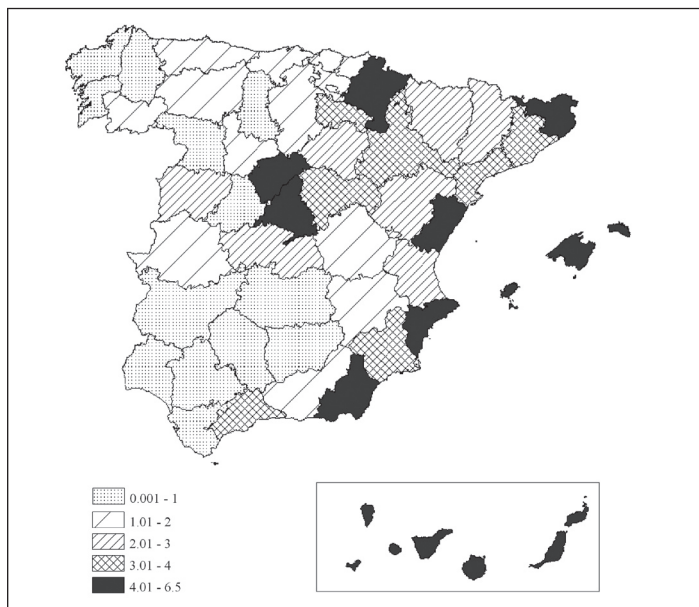
más dinámicos, o con una industria diversificada y con un cierto componente de irregularidad; por el contrario, las áreas menos dinámicas o las que padecen la crisis del modelo de industrialización fordista, han resultado menos atractivas para ellos. El mapa desciende a la escala provincial, reflejando que también en el seno de las comunidades autónomas puede haber fuertes contrastes, como sucede en Andalucía al comparar la provincia de Almería con las del interior, o en Cataluña entre Girona y Lleida, o en Castilla y León entre Segovia o Zamora.

Por supuesto, cuando efectuamos el análisis pormenorizado de territorios mucho más reducidos, las diferencias se acrecientan: así, el distrito madrileño de Tetuán (y más aún en el antaño castizo Lavapiés), el área de Ciutat Vella en Barcelona o la zona de Russafa en Valencia son ejemplos de barrios en los que los niños extranjeros pueden llegar a ser mayoritarios en muchos colegios; también en algunos municipios concretos pueden existir fuertes concentraciones de estos alumnos, tanto en áreas industriales periféricas como en ciertos entornos rurales. Por el contrario, en bastantes colegios de barrios acomodados o en otras muchas comarcas rurales, la presencia de este alumnado sigue siendo casi anecdótica.

También existen fuertes contrastes a la hora de analizar los lugares de origen y/o la nacionalidad de los alumnos extranjeros de cada territorio. Los casos concretos pueden ser absolutamente distintos, porque en cada municipio la inmigración ha sido el resultado de un proceso de asentamiento particular, en el que muchas veces se han producido las denominadas cadenas migratorias, en las que quienes primero se asentaron promovieron la llegada de familiares, amigos o paisanos de su propio lugar de nacimiento, de su comarca, de su ciudad, de su barrio incluso en algún caso; no es extraño que haya pueblos donde la mayoría de la inmigración sea de Ksar-el-Kebir, de Cali, de uolofs senegaleses. Por otra parte, el inicio y la intensidad de cada corriente migratoria han sido bien distintos a lo largo del tiempo; así, si durante los años ochenta eran los ingleses el grupo mayoritario, durante los noventa predominaron los marroquíes y hoy los ecuatorianos, con lo que también el tipo de alumnado que ingresa en los centros docentes se transforma con el tiempo. Aunque estas particularidades tienden a difuminarse cuando abarcamos territorios más extensos, el Cuadro 4 sirve para entender estos contrastes.

Hoy en el conjunto de España, son los alumnos iberoamericanos los extranjeros predominantes, de forma muy marcada frente a cualquier otro colectivo, puesto que casi representan ya la mitad del total, con una clara tendencia al crecimiento. Su concentración resulta evidente en áreas como Madrid —porque a su alta proporción une también un volumen global muy elevado— y en todas aquellas comunidades del Norte peninsular que en otros tiempos se caracterizaron por generar una intensa emigración intercontinental; por el contrario, los hispanos son casi inexistentes en las plazas de soberanía y su porcentaje es comparativamente escaso en el suroeste peninsular (Extremadura y Andalucía); en Cataluña, un área de precoz desarrollo del fenómeno inmigratorio, donde el asentamiento de iberoamericanos no fue especialmente significativo durante bastantes años, tal vez por la especificidad lingüística de ese territorio, el porcentaje ya tiende a equipararse a la media española. El hecho de que entre los alumnos recién llegados predominen cada vez más los castellanohablantes, caracterizados además por muchos rasgos culturales similares a los de aquí (como la religión predominante, aunque no sólo eso), constituye otro de los factores que ha facilitado un asentamiento tan intenso en tiempo y número sin desencadenar conflictos irresolubles; en diversas encuestas

*España, curso 2001-2002. Enseñanzas no universitarias.
Porcentaje de alumnado extranjero*



Fuente: M.E.C.: *Estadísticas de la Educación en España, 2001-2002.*

realizadas a centros escolares, el dominio de la lengua se valora como el principal factor de integración, como esencial para facilitar la inserción escolar y el proceso de aprendizaje.

El segundo lugar de origen del alumnado es África, aunque su importancia relativa tiende a reducirse, pese a que sea habitual que la sociedad española piense en ellos automáticamente cuando se habla de la inmigración. Este colectivo actualmente sólo es mayoritario en Ceuta y Melilla —por obvias razones— y en Extremadura, mientras que han dejado ya de serlo en zonas como Cataluña, Andalucía o Murcia, donde fueron el grupo protagonista de la inmigración masiva inicial, pero también donde sus compatriotas adultos están siendo cada vez más sustituidos en algunas tareas —como las faenas agrarias— por trabajadores de otras procedencias. No obstante, en muchas comarcas de estas comunidades todavía constituyen el colectivo mayoritario, y en algunas de ellas esto ha motivado un desplazamiento de la matriculación autóctona, desde los colegios en que ellos se concentran, hacia otros centros.

El alumnado procedente de Europa centroccidental (básicamente, la antigua Europa de los 15 más Suiza y Noruega) ha dejado ya de ser predominante en

CUADRO 4

Distribución porcentual por zonas de origen del alumnado extranjero de cada comunidad autónoma (Curso 2002-2003)

Comunidad Autónoma	UE 15	Resto de Europa	África	Centro y Sudamérica	Asia	Otros
Andalucía	31,8	11,0	20,9	29,7	4,2	2,3
Aragón	6,4	20,0	23,0	45,4	3,7	1,5
Asturias	10,2	10,0	5,9	68,0	2,2	3,7
Baleares	25,7	7,2	16,9	45,8	3,5	0,8
Canarias	27,3	5,3	9,8	47,7	8,9	0,9
Cantabria	7,4	14,8	5,7	66,6	1,9	3,4
Castilla-La Mancha	3,8	20,5	22,7	49,4	2,7	0,8
Castilla y León	11,9	22,6	13,1	45,9	3,8	2,7
Cataluña	7,0	8,6	32,8	44,6	5,7	1,3
Com. Valenciana	18,6	19,3	12,2	46,0	2,9	1,0
Extremadura	10,4	4,1	57,1	23,1	3,1	2,1
Galicia	15,4	6,2	9,1	63,7	3,0	2,6
Madrid	7,1	12,3	15,6	57,9	5,4	1,7
Murcia	6,1	6,2	29,3	56,6	1,4	0,3
Navarra	8,4	11,3	11,7	66,3	1,3	1,0
País Vasco	13,5	7,8	15,6	55,2	5,8	2,1
La Rioja	5,0	14,5	22,8	50,2	7,2	0,4
Ceuta	2,9	0,0	92,6	0,0	1,5	2,9
Melilla	5,8	0,0	90,5	2,0	0,5	1,2
ESPAÑA	13,4	12,0	19,7	48,8	4,6	1,5

Fuente: Ministerio de Asuntos Sociales. Secretaría de Inmigración y Emigración: *Anuario de Extranjería, 2003*.

aquellas regiones caracterizadas por un asentamiento numeroso de jubilados o de trabajadores muy especializados vinculados a actividades turísticas o a su propia comunidad nacional. Hoy, todavía son el grupo de alumnos mayoritario en Andalucía —en buena medida porque parte de la inmigración africana la constituyen personas separadas de su núcleo familiar— y mantienen una presencia elevada en las comunidades insulares o en Alicante. Es habitual que no se les asocie a ningún tipo de problema escolar, porque muchos asisten a centros pertenecientes a su propia comunidad nacional, porque su nivel de renta media es elevado y porque muchas veces se les sigue considerando como turistas; pero el testimonio de algunos centros de Secundaria de poblaciones turísticas parecen indicar que

su integración resulta problemática en un número excesivamente alto de casos (familias desestructuradas, negativa al aprendizaje del castellano, disgusto por el hecho de haber abandonado su país...)

Crece actualmente el alumnado procedente de la Europa del Este, que ya supera al africano en algunas áreas (Asturias, Cantabria, Castilla y León y una de las de mayor impacto inmigratorio, la Comunidad Valenciana). La sólida tradición escolar de sus países originarios, la alta valoración que sus padres conservan de la escuela como institución, el escaso rechazo que suelen provocar entre sus compañeros y su facilidad para aprender la lengua vehicular de los colegios, hacen que sean un colectivo sin excesivos problemas de adaptación, incluso con rendimiento escolar satisfactorio, al menos en algunas asignaturas (su dominio matemático es especialmente alabado por el profesorado de algunos centros).

El alumnado de otras procedencias no alcanza el 10% del total, ni en el conjunto español ni en ninguna comunidad autónoma concreta, y su distribución territorial es muy desigual; así, por ejemplo, son muchos los municipios en que los asiáticos pertenecen casi por completo a la comunidad china, mientras que en algunos colegios de Barcelona o en alguna zona minera pueden predominar los pakistaníes. Esta heterogeneidad impide establecer caracterizaciones sólidas de interés general.

5. Una excesiva concentración de los alumnos extranjeros en los centros públicos

Por mucho que se intente disimular o justificar la situación, es evidente que el grueso del esfuerzo de acogida hacia este nuevo alumnado ha sido asumido por los centros de titularidad pública. Existen honrosas excepciones en algunas provincias y también casos singulares de centros privados concertados que han hecho de la integración de estos alumnos su principal rasgo distintivo actual, como sucede en algunos centros privados urbanos laicos escasamente dotados (antiguas academias particulares que a veces subsisten en bajos comerciales e incluso en entresuelos o primeras plantas de edificios) o en escasos centros religiosos concertados ubicados en ciertos cascos antiguos degradados o en barriadas periféricas metropolitanas nacidas con el éxodo rural de los sesenta; pero su actitud no es en absoluto generalizable.

El Cuadro 5 refleja cómo el porcentaje de alumnos extranjeros escolarizados en centros de titularidad privada se aleja demasiado del que le correspondería de acuerdo con sus cifras de matriculación total.

La red privada, concertada o no, escolariza en el curso 2002-2003 algo más del 30% de todo el alumnado no universitario, pero sólo a menos del 20% de los niños extranjeros residentes en España. El porcentaje es muy diferente en cada comunidad, porque también es muy diversa la participación de la escuela

privada en la red educativa de cada territorio, pero sólo en Ceuta y en Cantabria —con todavía escasa población escolar extranjera— las aulas privadas acogían a un porcentaje de extranjeros superior al que les correspondería en función de su matrícula total. En el otro extremo, Cataluña, Melilla, Extremadura y singularmente Murcia no llegan ni a la mitad del porcentaje que indicaría un esfuerzo de acogida similar al de la enseñanza pública; en otras comunidades con elevado porcentaje de alumnos extranjeros, como Baleares y la Comunidad Valenciana, también es muy pronunciada su concentración en la red pública. Un aspecto esperanzador es el hecho de que en el último curso el alumnado extranjero matriculado en escuelas privadas aumentó algo por encima de la media nacional (56,2% frente a un 50,8%); en algunas provincias, y singularmente en varias ciudades, ello se ha debido sin duda a la presión social ejercida por asociaciones o federaciones de padres de alumnos —y algunas otras entidades ciudadanas— alarmadas por el peligro de guetización de algunos centros públicos.

Un problema añadido es que la escolarización de extranjeros en la red privada, aún siendo escasa, también presenta fortísimas diferencias en función del lugar de origen del alumnado; así, como se puede comprobar en el Cuadro 6, la red privada presenta una marcada preferencia por el alumnado procedente de Norteamérica, Asia y la Unión Europea (UE15), con porcentajes de matriculación que superan al de los propios autóctonos españoles; no debe resultar casual que en estas procedencias se concentre la gran mayoría del alumnado procedente de países más desarrollados y de mayor disponibilidad de recursos económicos.

En el polo opuesto, los alumnos de origen africano son el colectivo representado en menor medida en las escuelas privadas, a las que sólo acude uno de cada nueve. En este caso, nos encontramos con los alumnos de más difícil integración escolar, aquellos que suscitan mayor rechazo entre los padres —tanto en el caso de los magrebíes como en el de los subsaharianos—, los que cuentan con menor disponibilidad de recursos económicos, con menores posibilidades de apoyo familiar en los estudios, con mayores probabilidades de fracaso o abandono escolar; además, como se ha indicado, buena parte de los ejemplos de colegios en los que se ha observado la caída de la matriculación de autóctonos se corresponden con un predominio acusado de alumnos de esta procedencia. El hecho no hace sino acentuar la imagen de un esfuerzo desigual entre las redes pública y privada de enseñanza; pero también conviene recordar que tampoco es equitativa la distribución en los centros públicos de una misma ciudad, sino que muchas veces estos se concentran en las escuelas a las que acuden los niños de nivel sociocultural más bajo, acentuando la tendencia a la marginalización de algunos entornos en los que los alumnos inmigrados se convierten en el grupo mayoritario (a veces, en centros compartidos únicamente por minorías étnicas como la gitana, con la que no siempre llegan a congeniar).

CUADRO 5
*Porcentaje de alumnado extranjero matriculado en centros privados según
comunidades autónomas (Curso 2002-2003)*

Comunidad Autónoma:	Porcentaje de los centros privados sobre		Incremento porcentual del alumnado en centros privados respecto al curso 2001-02
	Alumnos extranjeros	Alumnado total	
Andalucía	19,9	22,9	186,1
Aragón	24,3	33,2	87,3
Asturias	19,0	28,2	77,3
Baleares	17,9	35,7	44,7
Canarias	16,2	19,1	10,1
Cantabria	32,1	32,0	67,3
Castilla-La Mancha	11,0	17,8	79,2
Castilla y León	20,6	29,7	62,2
Cataluña	17,9	40,0	79,0
Com. Valenciana	15,3	30,4	54,3
Extremadura	8,7	18,7	146,8
Galicia	15,7	25,4	79,0
Madrid	26,1	40,2	36,1
Murcia	9,4	24,1	61,1
Navarra	21,2	32,1	31,7
País Vasco	28,4	47,2	35,2
La Rioja	23,0	30,4	89,1
Ceuta	30,9	23,1	425,0
Melilla	6,6	15,5	35,7
ESPAÑA	19,8	30,6	56,2

Fuente: Ministerio de Asuntos Sociales. Secretaría de Inmigración y Emigración: *Anuario de Extranjería, 2003*, y elaboración propia.

Esta integración diferencial de los hijos de inmigrados en los centros, que pudo ser asumida en un primer momento, mientras se trató de unas pocas decenas de miles de alumnos, de porcentajes casi insignificantes en el conjunto del centro, ha ido generando un malestar creciente conforme se ha acelerado el número de llegadas. Por eso, en algunas ciudades en las que la inmigración ha alcanzado porcentajes elevados, se han tratado de establecer medidas correctoras, tendentes a una distribución igualitaria del alumnado, especialmente si son los africanos

CUADRO 6

Distribución porcentual por redes educativas del alumnado extranjero en España según su área geográfica de procedencia (Curso 2002-2003)

Área geográfica de procedencia	Centros públicos	Centros privados
TOTAL DE ALUMNOS	69,4 %	30,6 %
Total de alumnos extranjeros	80,2 %	19,8 %
Unión Europea (Europa de los 15)	68,5 %	31,5 %
Resto de Europa	83,7 %	16,3 %
África	88,6 %	11,4 %
Norteamérica	56,8 %	43,2 %
Centro y Sudamérica	80,9 %	19,1 %
Asia	67,8 %	32,2 %
Oceanía	69,6 %	30,4 %

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia: *Datos y cifras*, varios años, y elaboración propia.

los grupos predominantes en ellos. Así, por ejemplo, en Vic, una ciudad catalana con elevado número de alumnos magrebíes, en 1997 las autoridades municipales propusieron a la consejería de enseñanza de la Generalitat la modificación del mapa escolar, fusionando cuatro escuelas en dos (para evitar la tendencia a la guetización de alguno) y planteando la distribución equitativa de los estudiantes inmigrados entre los colegios públicos y concertados, poniendo en discusión la manera hasta entonces vigente de entender el derecho de elección de centro⁶. Para el conjunto de España, el Defensor del Pueblo, en el informe antes citado, proponía una serie de medidas para evitar el desequilibrio en la distribución del alumnado, entre las que se encuentran «*informar (...) a los colectivos inmigrantes (...) sobre la gratuidad de la escolarización en centros privados concertados en los niveles de escolarización obligatoria y de la identidad de los criterios de admisión de alumnos*», «*incrementar el control de las autoridades educativas sobre el proceso de admisión*», o establecer «*cupos de reserva*» y hasta «*limitaciones al derecho a la libre admisión de centros*»⁷.

6 Sobre el proceso vivido en Vic, véase CARBONELL, J., SIMÓ, N. y TORT, A. (2002): *Magribins a les aules. El model de Vic a debat*, Eumo Editorial, Vic, 254 p.

7 Defensor del pueblo, *Op.cit.*, p. 267.

6. Distribución del alumnado extranjero por nivel de estudio: el difícil acceso a los estudios postobligatorios

El alumnado extranjero presenta una distribución por tipo de estudio aparentemente similar a la española; con datos del curso 2002-2003 son escasas las diferencias en los niveles de Educación Infantil (algo mayor que el del Estado, el 19,9% del total de alumnos extranjeros no universitarios frente al 18,7% del total español) y ESO (un poco más reducido, el 26,6% frente al 27,6%, respectivamente). Sin embargo, las diferencias son mucho mayores en la Primaria (cursada por el 43,9% de los alumnos extranjeros, bastante superior a la media nacional, del 36,8%) y especialmente en Bachillerato y otros estudios; así, sólo el 4% de los estudiantes extranjeros matriculados en enseñanzas no universitarias cursaban el Bachillerato, porcentaje muy inferior al 9,6% del conjunto de alumnos del sistema educativo español.

Estos datos demuestran que los extranjeros tienden a concentrarse en las enseñanzas de carácter obligatorio; si no son más en enseñanza infantil —enseñanza a la que tienen derecho aunque no deber— la explicación nos parece compleja, y podría incluir factores muy diversos; entre ellos, cabría citar la costumbre de que algunos recién llegados con hijos pequeños nacidos todavía en su país desistan de traerlos consigo en un primero momento y los dejen a cargo de familiares; también podría existir en algunos grupos un cierto desinterés o recelo por escolarizarles a edad muy temprana, o una dificultad superior para acceder a las clases para niños de tres años, que no se encuentran totalmente generalizadas, e incluso exista un escaso esfuerzo de determinados ayuntamientos por atraerlos a los colegios en una etapa en que teóricamente son ellos quienes deben solicitarlo. Sin embargo, su escasa representación en las enseñanzas postobligatorias de mayor nivel académico supone uno de los principales indicadores de que su integración escolar, sus posibilidades reales de rendimiento académico satisfactorio y sus aspiraciones de progreso personal y laboral por esta vía aún están lejos de ser suficientes; más aún, ya se ha comentado las dificultades de acceso a estos estudios para los hijos de inmigrantes en situación irregular (consecución de títulos, matriculación, acceso a becas y ayudas de estudio...).

El Cuadro 7 trata de reflejar espacialmente las desigualdades en el reparto del alumnado extranjero por niveles de estudio; destacan las fuertes desigualdades existentes en los porcentajes de extranjeros que cursan el Bachillerato en cada comunidad autónoma.

En general, salvo en Ceuta y Melilla, cuya situación especial les hace presentar una distribución peculiar, en todo el territorio la concentración en Primaria es más elevada que la media nacional para todo el alumnado. En muchas comunidades existe un alto porcentaje de alumnos de ESO en comparación con los de Infantil: en Galicia —holgadamente—, Canarias y Cantabria llegan a duplicarlos; en otras,

CUADRO 7

Distribución porcentual por nivel de estudios no universitarios en los que está matriculado el alumnado extranjero de cada comunidad autónoma (Curso 2002-2003)

Comunidad Autónoma	Infantil	Primaria	E.S.O.	Bachilleres	Otros
Andalucía	16,9	47,3	27,7	3,8	4,3
Aragón	22,8	43,1	23,3	2,8	8,0
Asturias	15,2	42,9	26,8	5,7	9,4
Baleares	19,6	46,0	24,3	3,4	6,7
Canarias	14,9	39,1	29,8	6,7	9,5
Cantabria	14,9	42,3	29,8	6,1	6,9
Castilla-La Mancha	22,2	45,5	25,0	2,7	4,6
Castilla y León	15,8	42,2	26,3	4,2	11,5
Cataluña	21,8	41,9	27,8	4,3	4,2
Com. Valenciana	18,9	45,9	28,2	3,7	3,3
Extremadura	17,3	46,7	26,8	3,2	6,0
Galicia	13,4	41,7	32,0	7,6	5,3
Madrid	21,7	44,1	25,2	3,9	5,1
Murcia	23,1	45,5	24,6	2,5	4,3
Navarra	20,0	44,2	23,5	2,2	10,1
País Vasco	18,9	37,4	24,1	4,0	15,6
La Rioja	20,9	46,0	24,6	2,4	6,1
Ceuta	4,4	33,1	24,3	3,7	34,5
Melilla	11,3	35,0	30,3	7,1	16,3
ESPAÑA	19,9	43,9	26,6	4,0	5,6

Fuente: Ministerio de Asuntos Sociales. Secretaría de Inmigración y Emigración: *Anuario de Extranjería, 2003*.

sobre todo en Aragón o Murcia, el reparto está muchísimo más equilibrado. Es posible que el grado de implantación de la escolarización de los niños de tres años explique parte de estas diferencias.

Cuando nos centramos en Bachillerato, las desigualdades se amplían mucho de unas comunidades a otras; sólo el 2,2% de los extranjeros matriculados en Navarra, el 2,4% de La Rioja y el 2,5% de Murcia cursa estas enseñanzas postobligatorias, mientras la cifra se eleva hasta el 7,6% en Galicia. Sin embargo, ni siquiera este último caso se acerca a la media existente para el conjunto de los estudiantes españoles en dicho curso 2002-03, el 9,6%. Con gravedad espacialmente desigual,

siguen existiendo trabas de todo tipo (desde las jurídicas a las prácticas) para que los extranjeros continúen sus estudios más allá de la ESO.

La ESO, cursada por un alumnado que vive en el ámbito personal una edad difícil —de 11 a 16 años—, concentra el grueso de los problemas: es el momento de la identificación personal, del espíritu de grupo, de la autoafirmación frente a la familia y frente a los considerados ajenos. La integración se hace aquí más difícil, tanto en el interior de las aulas como fuera de ellas, los problemas se exteriorizan, el rechazo a la escuela crece frente a las etapas precedentes. En estos años de llegadas masivas, de generalización de la inmigración en las aulas, estamos viviendo además un problema añadido, el del alumnado que accede al sistema educativo español a una edad avanzada, muchas veces con un total desconocimiento de la lengua, otras con escasa o nula escolarización previa en su país de origen, o con graves carencias académicas para adaptarse a los estudios de aquí; en ocasiones, todos estos factores coinciden en un mismo alumno, o se unen a otros hándicaps sociales o culturales que frenan la integración. Tal vez por ello resulte tan importante incentivar (primar, si cabe) el acceso de los alumnos extranjeros a los niveles superiores, singularmente a los bachilleratos: estos alumnos pueden servir como acicate para demostrar que la promoción es posible para todos, pueden actuar como líderes de su comunidad en un sentido positivo, porque a su mayor edad unirían un superior nivel académico (y habrían sobrepasado, por lo general, la edad más conflictiva), pueden ayudar a cohesionar el centro escolar.

El Defensor del Pueblo, en el informe reiteradamente citado no se centraba en el Bachillerato a la hora de arbitrar medidas concretas que mejorasen la escolarización de los extranjeros; pero sí hablaba de mejorar las expectativas de desarrollo académico de los africanos —aquellos con mayores dificultades— y de afrontar los factores culturales que limitaban su escolarización, así como de *«remover los factores que generan este resultado [se refería al bajo rendimiento en los últimos cursos de ESO] que incide muy negativamente en la posibilidad de realización por estos alumnos de enseñanzas postobligatorias⁸»*, además de plantear la necesidad de ofrecer medidas compensatorias a los centros que más escolaricen, de apoyar el aprendizaje de la lengua vehicular, de coordinación con los servicios sociales, de apoyo específico más allá del horario escolar, de trabajar la aceptación de estos alumnos en la Secundaria obligatoria o de fomentar el contacto con las familias y organizaciones de inmigrantes. En suma, facilitar su rendimiento escolar satisfactorio y, con ello, su continuidad en el sistema educativo. Realmente, conseguir aumentar los porcentajes de alumnado extranjero en los bachilleratos —cuando hoy parecen tender a reducirse o estancarse— puede ser sólo uno de los retos a superar, y para muchos puede no ser el más perentorio;

8 *Idem*, p. 273.

pero, sin duda, pocos indicadores podrán ser tan válidos para comprobar que la igualdad de oportunidades mejora o para conseguir integrar satisfactoriamente a estos nuevos ciudadanos en una sociedad común.

Lógicamente, el porcentaje de alumnado extranjero en las universidades es todavía muy reducido, además de no ser en absoluto comparable con los niveles académicos anteriores, debido a la creciente internacionalización de estos estudios en el espacio europeo, que permiten las migraciones por motivos formativos, sin necesidad de que la familia del estudiante posea vínculos con el país al que se acude. Sin tener en cuenta aquellos estudiantes acogidos al Programa Sócrates-Erasmus, en el curso 2001-02 —según datos oficiales del Ministerio de Educación— sólo el 1,5% del alumnado universitario español era extranjero y los porcentajes mayores eran siempre los de quienes cursaban el doctorado, lo que indica escasa relación con las corrientes migratorias más comunes. Por otra parte, algunos extranjeros, especialmente iberoamericanos, han venido a España impulsados también por la posibilidad de continuar o convalidar estudios; otros, por ejemplo, muchos hijos de residentes comunitarios del litoral mediterráneo, bien al contrario, regresan a su lugar de origen cuando terminan el Bachillerato. Carecemos de estadísticas fiables y suficientemente completas todavía para analizar el acceso a la Universidad de los hijos de los extranjeros establecidos en nuestro país, pero comienzan a resultar imprescindibles para valorar el final del trayecto de un reto educativo reciente, intenso y sin precedentes históricos similares en la sociedad española.

LA LOCALIZACIÓN DE LOS INMIGRANTES EN LA CIUDAD Y EL MEDIO RURAL

Manuel FERRER

Profesor Emérito de Geografía Humana
Universidad de Navarra
mferrer@unav.es

1. Introducción

Un nuevo perfil de habitantes, inédito, muy diverso por el origen nacional, por la diversidad étnica, cultural y de lengua, se ha instalado en nuestro país. Su implantación ha dado lugar a cambios notables en la estructura sociodemográfica de las ciudades, en especial de sus cascos antiguos (en adelante CA), pero también en determinados sectores urbanos y áreas rurales, de acuerdo con varios modelos de distribución y difusión.

El acceso a la vivienda de los «nuevos vecinos» es difícil, dura tiempo y pasa por varias fases de movilidad. Por lo común el primer domicilio comienza en el CA, que posteriormente ejerce el papel de foco de irradiación de los inmigrantes al resto de la ciudad (Salvador y Merino, 2002). Añádase que este proceso ocurre en una primera fase de nuestra inmigración. La relativa abundancia de pisos vacíos en malas condiciones de habitabilidad, y el proceso de alquiler-realquiler (con hacinamiento incluido en consonancia con este último) justifica esta función. Lo cual no obsta para que en una segunda fase, el primer asentamiento ocurra también en distritos urbanos de la periferia de antigua construcción y deterioro, y excepcionalmente en sectores de los Ensanches situados entre una y otra zona urbana. Distinto es el caso de las ciudades donde los CA conservan su prestigio residencial y centralidad funcional o bien padecen pérdida funcional, tal como ocurre en algunas ciudades castellano-leonesas, y castellano-manchegas y

extremeñas, respectivamente. Entonces dejan de ser foco difusor, correspondiendo, según decíamos, a sectores periféricos su instalación primigenia, bien hayan sido estos últimos construidos en una primera fase de crecimiento urbano o procedan de otra posterior.

Entre la diversidad de orígenes, los grupos musulmanes afirman su identidad y singularidad por razones culturales y religiosas, y baja preparación profesional; asimismo son los primeros en abrir el frente de la inmigración en regiones, ciudades y medio agro urbano, rururbano y rural. Los iberoamericanos aportan una lengua común y una cultura de raíces hispánicas en un contexto profesional también muy escaso, con excepciones ligadas a los países del Cono Sur. Por último los grupos de menor volumen procedentes del Este europeo se caracterizan por la variedad de su preparación técnica y profesional, en tanto que los subsaharianos se individualizan por su alegría y sencillez.

Afortunadamente, la dispersión con que se distribuyen en la trama urbana es un factor que facilita en principio la integración. No ocurre así en aquellos CA proclives a la guetificación en sectores muy deteriorados, que no han sido objeto de rehabilitación. En definitiva, la inmigración extracomunitaria aumenta la complejidad de los CA, y cambia la estructura social urbana en general. Es por lo tanto un fenómeno de gran relevancia en la sociedad urbana y rural. Es significativa además su repercusión en el nacimiento de las que denomino «centralidades interétnicas». Unas son de socialización, otras de vivienda y de barrio, otras, en fin, son funcionales; incluyen actividades de comercio y de servicios, por lo común en contadas ciudades de tamaño medio y en las de tamaño grande. Plantean cuestiones de coexistencia, convivencia o confrontación entre las actividades emergentes y las convencionales. Como es lógico las centralidades residenciales ocasionan fricciones con los autóctonos en situaciones de cercanía, especialmente en el medio rural menos preparado para el cambio social.

Se roza o genera, pues, el conflicto o la simple sustitución de actividades. Así, la centralidad interétnica puede anular o sustituir la autóctona preexistente o repercute en su debilitamiento, sobre todo cuando las centralidades son musulmanas, esto es, monoétnicas, y se hallan cerca de la centralidad convencional. En determinados sectores periféricos, donde la masa crítica de la inmigración musulmana es importante, suelen aparecer primero microcentralidades que poco a poco van fortaleciéndose para reconvertirse en subcentros étnicos de la ciudad. A contrario, entre los iberoamericanos y procedentes del Este tal fenómeno no suele darse. Las zonas de compra son las mismas que las de los autóctonos, mercados municipales, supermercados y en especial las superficies comerciales. Unos y otros ponen a la venta productos propios de las diferentes procedencias. Ocurre, sin embargo, que un Área Metropolitana (en adelante AM) tenga una centralidad plural, interétnica, en un eje plural del CA, asociada a veces a la estación ferroviaria en un Ensanche (Torres, 2002), o bien a otro tipo de accesibilidad.

En fin, para el estudio de la centralidad nos hemos basado sobre todo en los cascos antiguos de Alicante y de Cartagena, así como en los de Madrid y Barcelona; el Ensanche de Ruzafa en el AM de Valencia, que es un barrio preexistente a la construcción de la segunda fase del Ensanche de la ciudad, del que se conserva el entramado aunque se destruye el tejido original para ser sustituido por el propio del Ensanche, entre el nuevo Mercado y la estación de ferrocarril. También ocupará la atención el eje de entrada a la ciudad de Crevillente —a treinta km de Alicante, dejando a Elche en el intermedio—, que es otro tipo de localización, esta vez monoétnica frente a la multietnicidad del caso anterior, y a ambas tipologías en los CA. Otras ciudades, castellano-leonesas y castellano manchegas, Zaragoza y Huesca, Vitoria o La Coruña carecen de centralidades. Comercio y servicios se reducen a la mera microcentralidad, que es sobre todo musulmana y se limita bien en el CA si este es de cierto tamaño, o en las periferias internas o externas de la ciudad, a la mezquita, la carnicería y el bazar, separada o cercana la primera de los demás. Un caso aparte es el del Bilbao de las «Siete Calles» y de los siglos XVIII y XIX, que tiene al otro lado de la ría del Nervión un barrio (Bilbao la Vieja) donde se ha creado una importante centralidad relativamente interétnica, ya que cuenta con magrebíes, subsaharianos y asiáticos, en ausencia de iberoamericanos.

Distinta resulta la situación en zonas rurales, bien se trate de localizaciones en viviendas y casas dentro o cerca de los asentamientos, o bien dispersos de forma muy difusa en los términos municipales de suelo ajeno a toda perspectiva de urbanización. Ocurre que en estos casos las condiciones de habitabilidad y de aislamiento en infraviviendas (chabolas, casetas de antiguo destino agrario, casetas naranjeras, habitáculos de cortijos, viviendas de autoconstrucción) conllevan a veces graves procesos de marginación socioespacial (Cortés, Menéndez y Navarrete, 2004). Hay, no obstante, complejos agrarios que fijan la población de forma positiva. Con el paso del tiempo una parte de los trabajadores del campo emigran a la ciudad, siendo sustituidos por otros recién llegados de sus países de origen o procedentes de otras zonas agrícolas como temporeros que desean tener mayor estabilidad locacional. Las Cabeceras comarcales suelen desempeñar en el campo el mismo papel de áreas centrales que en la organización convencional, incluídas o no las mezquitas que en ocasiones ocupan asentamientos de nivel inferior, aunque se hallen dotados de abundante población musulmana en sí mismos y en los de sus alrededores. Este sería, por ejemplo, el caso de Funes en la Ribera navarra, en cuyo CA reside un 16 % de la población del asentamiento (probablemente 800 personas, un 32 % sobre un total de 1.500 habitantes), de forma que el predominio de la población musulmana es casi absoluto —los autóctonos viven o se trasladan a un barrio al otro lado del río—. En la plaza hay un locutorio, una carnicería y una peluquería en torno al edificio del Ayuntamiento, y en la periferia del CA una mezquita, como siempre en bajera. El área de influencia de esta última es amplia, así como el de las siete mezquitas que hay en la ribera navarro-riojana del Ebro. La

mezquita de Tudela, donación del Ayuntamiento de la villa (con cerca de 25.000 habitantes), destaca por la dignidad de las fachadas de la planta baja y exenta en que se asienta y por un área de influencia, religiosa y cultural, que cubre varios asentamientos del entorno y una afluencia entre 2.000 y 3.000 magrebíes.

De esta descripción introductoria se deducen algunas consecuencias de orden teórico. Obliga además a la referencia a conceptos ajenos hasta ahora a la sociedad urbana y rural de España, como la multiculturalidad y la interculturalidad. Su originalidad como aportación novedosa procede fundamentalmente de un doble plano, el de las centralidades, y el de los modelos de localización y difusión; en otros aspectos somos deudores de la pertinente bibliografía y en buena lógica, de la encuesta.

Entre las encuestas realizadas personalmente, sobre todo a directivas y trabajadoras sociales de los Ayuntamientos y a personal de Cáritas y Cite-CC.OOO (UGT en Zaragoza, y Cruz Roja en algún municipio de la Ribera navarra), cuentan en primer lugar las de abundantes núcleos de la Ribera navarro-riojana. Siguen las del Mediterráneo (Castellón, Valencia y resto de AM, Alicante, Cartagena), Aragón (Zaragoza y Huesca), Galicia (La Coruña), País Vasco (Bilbao, Barakaldo, Vitoria-Gasteiz), Logroño, y por último Castilla y León (Avila, Palencia y Valladolid). Dos encuestas se han llevado a cabo por correo electrónico, a los Profesores A. Campesino y L. A. Escudero (Universidades de Extremadura y de Castilla la Mancha).

2. Las transformaciones teóricas del modelo campo-ciudad

2.1. Movilidad agraria y yuxtaposición urbana

El proceso migratorio se extiende por diversas zonas, en primer lugar relacionadas con la agricultura intensiva tradicional y de invernadero o de vanguardia. Posteriormente, minorías recalán en áreas y puntos de zonas de secano o de ganadería, así como en localizaciones aisladas bien sean granjas, puntos de artesanado, gasolineras, etc.

Así, a la vez que los inmigrantes consolidan la agricultura muy exigente en mano de obra estacional más que en la permanente, tiene lugar cierta revitalización, por lo normal de orden puntual, de sectores del campo, bien sean de secano productivo o pertenecientes al umbral profundo. Estas nuevas poblaciones agrarias son muy móviles de acuerdo con los ciclos agrarios, se desplazan en principio como sustitutorias de los temporeros españoles. Por citar un ejemplo de movilidad interagraria, en la «Plana» litoral mediterránea el desplazamiento de los temporeros es de gran amplitud espacial en la primera mitad de los noventa: fruta en la plana catalana, después ascenso al País Vasco y a Rioja, y al final vuelta a Requena, Utiel y a los cítricos de la «plana» (Gozálvez, 1993). En suma, reflejan un nuevo tipo de flujos interagrarios y de campo a la ciudad, caracterizados por

la relativa velocidad con la que se producen los desplazamientos, las dificultades para permanecer como sedentarios, y en última instancia la dualidad entre los que permanecen y los que consiguen emigrar a la ciudad. Ni que decir tiene que las poblaciones procedentes de medios urbanos son aquellas que consiguen antes la migración hacia el medio urbano.

Mayor novedad aún supone la instalación en las zonas situadas entre los CA y las periferias: Ensanches de primera y segunda generación, de fines del XIX a principios del XX, y de los años sesenta y setenta del XX. A pesar de su destinación a clases medias antiguas o nuevas, los inmigrantes se instalan en ellos puntualmente por medio de alquileres muy altos que agudizan el hacinamiento. La doble familia compartiendo un solo hogar, que caracterizó a tantos barrios de inmigrantes en la España migratoria de autóctonos, ahora se multiplica y densifica en la España migratoria y móvil de la población interétnica. Lo mismo ocurre entre gente no casada que vive también hacinada.

En síntesis, la movilidad extrema de esta población, que es mucho mayor que la de nuestros inmigrantes interiores del tercer tercio del siglo XX, se sobreimpone a hábitats rurales de gran precariedad y a diversidad de emplazamientos urbanos, sin que la expansión de la ciudad física se relacione de momento y en demasía debido a su presencia. Así, el número de cambios de domicilio que tienen que hacer desde la vivienda primigenia, ocasional, de exclusión y aislamiento campesino, abarrotada, o desde la pensión urbana, hasta la vivienda definitiva en las nuevas o viejas periferias, es muy elevado. Esta movilidad contrasta con la estabilidad de la residencia de los autóctonos, excepto entre determinadas capas de la sociedad postmoderna de nuestros días, como se verá más adelante.

2.2. Microcentralidades y centralidades

Pueden distinguirse centralidades interétnicas de varios tipos, caracterizadas por procesos de movilidad y difusión. Es interesante en primer lugar fijar la atención en la función de los espacios públicos como sitios de reunión, de socialización interpersonal e intragrupal (Figura 1, A y B). En segundo lugar, son bastante corrientes fases de difusión de los inmigrantes en los pisos de un edificio. Comienzan siendo minoritarios, después se igualan con los autóctonos y por último las hay de predominio interétnico con autóctonos residuales. Unos y otras pueden ser consideradas como microcentralidades en el punto de partida para acabar siendo centralidades.

Algo similar puede afirmarse de los sectores determinados de un barrio a la escala de grupos vecinales o microbarrios que por su tamaño constituyen ya centralidades poblacionales (Figura 2). Es por último típica su distribución grupal de forma asimétrica en los barrios del conjunto de la ciudad. Hay obviamente barrios exentos de inmigrantes.

Desde el punto de vista funcional, existen notables diferencias entre las centralidades iberoamericanas y las musulmanas, siendo diversos los modelos de instalación. En primer lugar, suelen estar separadas en el espacio urbano aunque existen excepciones de gran interés, destacando sobre todo el barrio de Ruzafa en el segundo Ensanche de Valencia (Figura 3). Se trata de un barrio extramuros que la urbanización del Ensanche destruyó, aunque se conservó la primitiva trama o viario. Vale la pena extenderse en sus peculiaridades. Su origen como barrio pluriétnico dividido en tres sectores, tiene gran interés pues extraña al modelo predominante del CA como primer receptor de inmigrantes y sede de centralidades. En efecto, la situación de los barrios del CA de Valencia llegó a ser de tal grado e inhabilitabilidad, que los inmigrantes tuvieron que instalarse en el único barrio de destinación más modesta del Ensanche. Al hallarse situado al lado de la estación de ferrocarril facilita la accesibilidad de un AM donde los inmigrantes se distribuyen también por los municipios de la periferia metropolitana. Posteriormente, y conforme fue relativamente mejorando la situación de las viviendas de los barrios más degradados del CA (Carme y Velluters), comenzó la afluencia a uno de los CA mayores de España, dotado de dos mercados de gran atractivo y atracción —el amplísimo Mercado Central, hoy en rehabilitación y probablemente el mercado más bello de España, y el de Mosén Sorell—, además de otro situado en la zona renovada de contacto con el Ensanche, actualmente. También Ruzafa posee el mercado que es propio de los Ensanches españoles, por añadidura otro factor de apoyo a la centralidad migratoria. En la actualidad Ruzafa posee tres zonas interétnicas bien diferenciadas desde el punto de vista de la población y la centralidad existentes, aunque similar en el tejido construido: iberoamericana la más próxima al mercado, musulmana en una posición central respecto a otra en que comienza a advertirse una tendencia a la inserción de comercios subsaharianos. Locutorios, empresas de exportación e importación; tiendas especializadas en artículos sudamericanos o musulmanes, además de los autóctonos, ocupan la mayoría de las bajeras, especialmente en determinadas calles. Carnicerías y bazares y servicios varios singularizan al sector musulmán; en cambio el mercado es punto central de afluencia iberoamericana con artículos específicos de dichas comunidades. Las viviendas, por añadidura, suelen estar habitadas por personas de cada una de las dos primeras comunidades, mientras comienza a parecer la penetración de los subsaharianos en algunos pisos. El paisaje humano de la calle es un referente también expresivo de cada sector.

Este modelo plural y pluriétnico, es por supuesto corriente en los CA casi completamente rehabilitados, y por lo tanto muy atractivos, de las grandes ciudades. Es el caso por ejemplo de Lavapiés (Cebrián y Bodega, 2002, donde hablan del proyecto de investigación). A fines de noviembre de 2004 la centralidad autóctona prácticamente ha desaparecido aunque perdure en algunos sectores

1. LAS CENTRALIDADES I

A. De socialización



B. De vivienda



2. LAS CENTRALIDADES II

Grupos vecinales o microbarrios



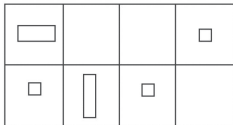
A. Dominio autóctonos



B. Interétnico y autóctono



C. Barrio interétnico y
Autóctono residuales



D. Distribución asimétrica en
la ciudad

periféricos (Mercado de la Cebada, por ejemplo). Su terciarización ha sido muy rápida, así como la tendencia a la especialización por sectores según se trate de los musulmanes, y en parte subsaharianos, de los iberoamericanos, y de los chinos cuyos comercios se hallan bien conjuntados en un microsector. A propósito de estos últimos en la calidad de comercios al por mayor —los restaurantes y las tiendas

«todo a cien» tienen ya una larga tradición en la ciudad española—, son de muy reciente instalación, casi siempre adosados o muy cercanos entre sí, localizados en los CA y a veces fuera, como es el caso de los 20 establecimientos de la C. Labairu en la periferia del Ensanche de Bilbao.

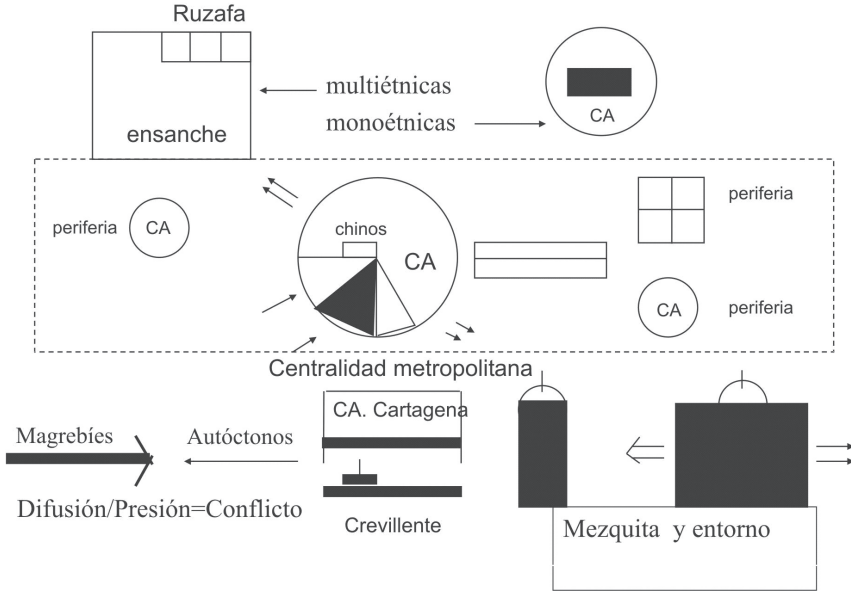
Relativamente cerca del CA, el barrio de Tetuán (Cuatro Caminos) es un barrio de población sobre todo iberoamericana (figura 3), cuyo eje comercial y de servicios es una parte de la C/ Bravo Murillo, destinado a inmigrantes y autóctonos. En las calles adyacentes, de trama popular y variada, la población ecuatoriana y de otras procedencias se adensa, y reúne por grupos en algunos sectores del eje de B. Murillo, de entramado axial de alta densidad y por lo común de población autóctona.

Vale la pena extenderse sobre la centralidad musulmana, que se define por un proceso de difusión por presión sobre la centralidad preexistente. La presión se asemeja a la pugna por un territorio, tanto en el ámbito comercial y terciario como en el residencial. Suele ocurrir en ciudades grandes pero también en otras medias e incluso en algunas de tamaño medio-pequeño. La carnicería en primer lugar y después los bazares, suelen anteceder otras actividades, repetidas o más especializadas. Si bien en ciudades pequeñas o núcleos suburbanos no tienen por qué estar juntos mezquita y bienes centrales —en zonas agrarias la mezquita ejerce un papel de servicio a un área de influencia de abundante presencia musulmana—, en ciudades medias y mayores es más común la proximidad que el alejamiento.

Por supuesto la mezquita grande, monumental, muy escasa, puede ser un elemento difusor de bienes diversos en su entorno, o bien construirse con posterioridad a la existencia de la centralidad funcional. Suele construirse en lugares periféricos, bien accesibles por hallarse en arterias de circunvalación o penetración para responder en la gran ciudad a la demanda de una población musulmana muy repartida en un AM. Es el caso de Madrid (M-30) o de Valencia. Excepcionalmente la Mezquita monumental forma parte de la centralidad, tal como ocurre en el Albaicín de Granada, a la que se adosa un eje de gran variedad y calidad de los establecimientos.

Es corriente la configuración axial de la centralidad. El eje de penetración de Crevillente, o bien la calle de San Francisco de Alicante o de Bilbao la Vieja, además del granadino, reflejan dos submodelos. El eje musulmán del Albaicín es plural desde el punto de vista comercial, servicios y de esparcimiento. En cambio el de Crevillente es también axial pero se halla monopolizado por la especialidad de la ciudad, la alfombra, lo que le otorga, a pesar de su escaso tamaño —unos 30.000 habitantes— un área de influencia muy amplia en la provincia de Alicante, apoyada en la mezquita situada en la bajera de un Hotel. El eje de San Francisco en Alicante y el de Bilbao la Vieja —siglos XVIII y XIX/XX, respectivamente— es denso y a la vez tiene calles transversales, modelo éste muy reiterado en ciudades italianas.

3. LAS CENTRALIDADES III Funcionales



El CA de Cartagena (Figura 3) es sede de una centralidad musulmana distribuida en varias calles, cuya área de influencia se amplía hacia todo el Campo de Cartagena, de agricultura intensiva y de vanguardia, donde también existe una importante población musulmana. Tampoco hay que olvidar los casos de sectores de Cascos antiguos en proceso de renovación urbana, que tras ser zonas pluriétnicas comienzan su retroceso en función de tareas renovadoras, tal como muestra el barrio extramuros musulmán de Elche —*el Raval*—, en contraste con las dificultades de renovación urbana en el CA de Cartagena por la presencia musulmana creciente, y que se hallan obligadas por el grave deterioro de parte del tejido y por la habilitación de la Universidad Politécnica en dos edificios de gran realce (Hospital del s. XVIII y Cuartel del s. XIX).

Por último es original la centralidad sectorial china en los CA, en la proximidad de los puertos o en la gran ciudad —antes se habló ya de Lavapiés—. Su localización en la zona cercana al puerto facilita el abastecimiento del comercio marítimo. Es el caso de Alicante (Figura 3), habida cuenta la importancia de las relaciones portuarias entre la provincia y Argelia (Sempere, 2000). La escasez y precariedad de bienes en Argelia explica el comercio subterráneo, sin olvidar el carácter de puerto de tráfico estival de unas 100.000 personas.

2.3. Multiculturalidad, interculturalidad y percepción

Los sociólogos que tratan desde hace tiempo de los conceptos de aculturación y asimilación (Solé, Pont y Perella, 2002); de identidad musulmana, concretamente marroquí (Losada, Al Thafague, 1999), sobre espacios étnicos en EE.UU y Europa (Martinello y Pignard, 2002), apenas aluden actualmente a la ubicación en el territorio rural y urbano.

Sí tratan a menudo de multiculturalismo e interculturalidad, cuya versión geográfica se hace a continuación. El multiculturalismo afirma el valor de la multiplicidad de culturas y legitima «la separación de pueblos y culturas» desde una perspectiva «fuerte»; desde la débil, rechaza la asimilación y se opone a la guetización (Gerreta, 2003). Pues bien, desde un punto de vista geográfico el concepto es segregador. Cada grupo cultural debería localizarse en un espacio propio en la ciudad, dotado de continuidad física y socioétnica, o al menos de un potencial de afirmación social de su propia identidad (Ferrer, 2004).

De otra, la interculturalidad afirma el valor de la diversidad cultural, y añade la posibilidad de un mayor enriquecimiento de cada cultura a través del diálogo intercultural y de la convivencia personal y colectiva. Es favorable a la integración, del grupo oriundo en particular y de la persona y la familia en general, en los espacios públicos y privados de la sociedad receptora. La integración exige que se acepte por parte del receptor el respeto a la dignidad como persona del oriundo de fuera, y por parte del inmigrante los derechos humanos y constitucionales. En definitiva, es necesaria la mentalización de los autóctonos sobre el valor de la cultura del grupo de origen, y por ambos, autóctonos e inmigrantes, el cumplimiento de la ley salvando la libertad religiosa, siempre que esta última no afecte a los derechos humanos, incluidos los de la igualdad y complementariedad de hombre y mujer (Ferrer y Navarro, 2003).

Evidentemente, hay gradaciones que facilitan o dificultan la integración entre los grupos. En España, ocupan el primer lugar los iberoamericanos, siguen los procedentes del Este, en tercer lugar los africanos —normalmente así se denomina a los subsaharianos— y finalmente los magrebíes (Colectivo IOE, 2000). La gente que se halla en contacto con musulmanes bien sea en el trabajo o en el barrio suele percibirlos con recelo (Pérez-Díaz, V. *et al.*, 2004). Según una encuesta de mayo de 2003, los norteafricanos «son los que menos simpatías merecen, los menos preferidos (5,39) por debajo de los subsaharianos (5,9), los europeos del Este (5,8) y los iberoamericanos (6,6)». Sin embargo, en el periodo 1996-2000 la situación de baja preferencia entre los primeros era mayor (6).

A esta discriminación creciente, se añade la imposibilidad por ahora de controlar una inmigración progresivamente más abultada (Gozálvez, V., 2003). Coloca a una parte creciente de los venidos en una situación de extrema vulnerabilidad de empleo y vivienda. Dolorosamente, una minoría muere de forma trágica en el paso del estrecho o en el que conduce a Canarias.

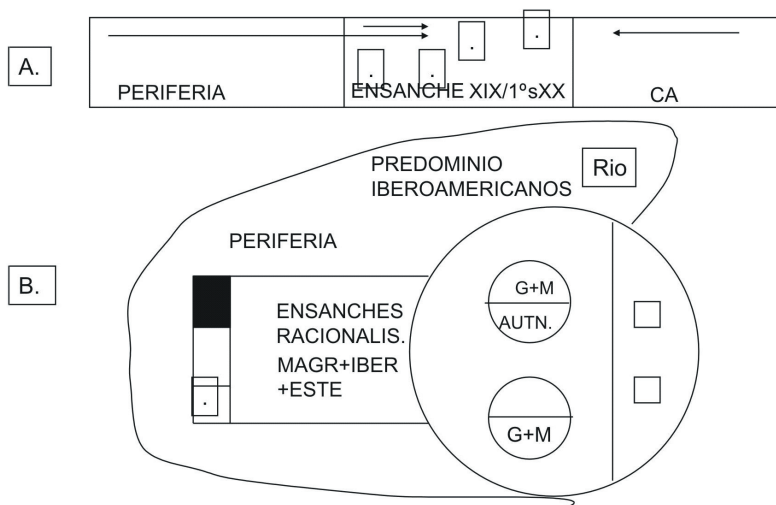
2.4. El predominio de la dispersión concentrada

Al parecer, la experiencia europea (Freund, 1995) indica que los distintos grupos prefieren vivir en barrios de autóctonos, y si es posible en viviendas mezcladas con ellos en bloques de vecinos.

En el caso de España, habría que resaltar que la dispersión relativa en toda la ciudad o AM, o la dispersión concentrada en sectores por lo común de destino obrero, son los modelos de asentamiento predominantes entre un perfil nacional tan diverso como el iberoamericano y del Este europeo. Son escasos los barrios -urbanizaciones de reciente creación para clases medias y obviamente altas en todos los escalones de tamaño de la jerarquía urbana y agrourbana o rururbana-, que son ajenos a la presencia interétnica en viviendas.

Muchas mujeres, como es bien sabido, sirven de cauce para la posterior incorporación de sus maridos e hijos. Predominan las colombianas y ecuatorianas sin excluir otras procedencias del Este europeo que incluyen hasta Rusia y Ucrania, así como las subsaharianas. Es corriente que varias iberoamericanas de un mismo país empleadas del hogar alquilen un piso para utilizarlo en su día libre, y posteriormente reusarlo para el reagrupamiento.

4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE



En ocasiones, y sobre todo en zonas agrarias, los matrimonios llegan primero, aunque lo hagan por difusión descongestionadora desde otras áreas en las que les sustituyen grupos de jóvenes solteros.

Entre los grupos que por lo común viven concentrados o tienden siempre a la agrupación en microsectores centrales o periféricos, se hallan los magrebíes, en su mayoría marroquíes. La presencia magrebí es hoy frecuente en todos los escalones de la jerarquía urbana, preferiblemente en algunos CA de tamaño grande y medio, así como en pequeñas ciudades o villas y pueblos de algunas zonas de regadío intensivo y de vanguardia, sin excluir áreas ganaderas o de agricultura extensiva en la España interior. Es sin embargo poco corriente que haya enclaves étnicos puros o guetos de magrebíes en los CA, tal como ocurre con los gitanos, a los que en algunas ciudades sustituyen (Figura 4), total o parcialmente. Obviamente hay pequeñas barriadas de dominio magrebí, así como bloques racionalistas, sectores periféricos de predominio iberoamericano, y ensanches de dispersión puntual con personas y familias procedentes de los tres orígenes.

Sobre los inmigrantes de procedencia iberoamericana la tendencia es el agrupamiento relativo según orígenes nacionales o subcontinentales, pero en un contexto mucho más flexible. Hay barrios, en efecto, donde predominan en orden disperso los procedentes de un país determinado. Mayor indiferencia existe entre los procedentes del Este de Europa o del Africa subsahariana, quizás por el hecho de ser menos numerosos o por tener entre los primeros un grado técnico y de afinidad de mayor entidad, aunque existen subgrupos de origen muy poco alfabetizados, sobre todo entre los búlgaros y rumanos.

3. Difusión y diversidad de modelos de asentamiento

3.1. El ámbito regional: procesos de difusión

La instalación migratoria corresponde a una lógica de concentración y difusión, regional, urbana y rural. Son primeros asientos regionales de recepción en la década de los ochenta Barcelona/Cataluña, ejerciendo de foco difusor el CA de Barcelona, sobre todo el Raval, barrio chino primero y hoy multiétnico, cuya historia parece una premonición paradigmática de los procesos de otros CA de ciudades grandes. Sus habitantes lo abandonan en los años cincuenta y son sustituidos por inmigrantes andaluces y castellanos, tras cuya promoción a la periferia se produce la sustitución por el «barrio chino» con la correspondiente degradación física y moral, mientras comienza a ser asiento de inmigrantes magrebíes, así como pakistaníes, que utilizan otros sectores de la «Ciutat Vella» (Casanovas, 1998). El CA sirve de paso, en definitiva, para después convertirse en asiento definitivo. Además de Barcelona y la Cataluña de agricultura intensiva, figuran en primer lugar la región de Madrid, Comunidad Valenciana, Andalucía y

Canarias (Blanco y Caballero, 2003). Posteriormente, en la década de los noventa la difusión se extiende al resto de las Autonomías, excepto en Castilla y León y Galicia, donde la instalación inmigrante comienza a tener vigencia en 2000.

Con la llegada masiva a Barcelona, Levante, y especialmente a Madrid (Lora-Tamayo, 2001 y 2003), se produce un exceso de acumulación y saturación que explica la difusión a zonas colindantes (Figura 5). Madrid y Barcelona, por ser los mayores receptores y presidir ambas aglomeraciones metropolitanas un sistema urbano muy denso, son los polos difusores de mayor trascendencia por los volúmenes y amplitud de los elementos de la jerarquía urbana regional que movilizan. Así que la Comunidad de Madrid y la capital (Ayuntamiento de Madrid, SEMSI, 2003) forman hoy el gran foco receptivo que contiene, junto con la provincia de Barcelona, casi la mitad de la inmigración extracomunitaria de España, minusvalorada por las cifras oficiales. Madrid ha recibido en los tres últimos años una media anual de 100.000 inmigrantes, que la ciudad o su periferia metropolitana no pueden absorber según testimonio personal del Director de Inmigración del Ayuntamiento de Madrid (22-I-2004). Es necesaria por lo tanto la irradiación. En Toledo, quien esto escribe, en 2001 predijo a su colega acompañante la entrada de inmigrantes, entonces al parecer inexistente; hoy la inmigración ha penetrado ya en las zonas más deterioradas de una de nuestras ciudades Patrimonio de la Humanidad, sobre todo magrebíes y «colectivos del Este» (*mail* Prof. Escudero); los iberoamericanos trabajan de acuerdo con el Ayuntamiento en una sabia rehabilitación de viviendas según testimonio hablado del Director de Patrimonio de Castilla-La Mancha.

Teniendo en cuenta el carácter de charnela migratoria de Barcelona desde los años sesenta, sobre todo de población marroquí de asiento en el CA y posterior salida hacia países norteños, es lógico que la ciudad haya experimentado procesos de difusión desde el CA a la periferia metropolitana de destinación obrera, y posteriormente al resto de Cataluña por exceso de concentración y la consiguiente saturación. Gerona es un caso claro de densidad migratoria por cercanía a la frontera y variedad de posibilidades, turismo y empresas, más construcción.

Las primeras comunidades asentadas en el medio agrario tienen lugar en áreas de agricultura intensiva catalanas, comenzando a mediados de los años ochenta en el Maresme. También hay procesos de instalación desde zonas agrarias a capitales provinciales, y a su vez procesos de recepción en éstas no satisfechos y en consecuencia de irradiación hacia el medio agrícola. Así acaba teniendo lugar con estos flujos de irradiación y sustitución, en el campo, y entre campo y ciudad, la combinación de trabajo agrícola con el turismo e incluso la industria textil (Ponce, Valero, Palazón, 1996).

Aunque estos desplazamientos por el contexto espacial del AM y la región metropolitana tengan sus razones en oportunidades y búsqueda de trabajo en áreas de nueva recepción, son conocidos los flujos desde Barcelona y el litoral

catalán a ciudades del interior, como Manresa y Rubí, para trabajar en hostelería y construcción, actividades que ya ejercían previamente, además de la industria. En la primera ciudad existía una pequeña colonia desde los años sesenta, que en los noventa está bien asentada e integrada, que sirve de apoyo y acogida a los nuevos llegados (Ponce, Valero y Palazón, 1996), aunque sea la mezquita en la mayoría de ciudades y zonas agrarias de España la que asume esta función.

En las restantes zonas mediterráneas y sudatlánticas, desde Castellón a Cádiz, al menos a mediados de la década de los noventa, más de la mitad de los extracomunitarios eran sobre todo marroquíes (contando también a Cataluña) y en segundo lugar argelinos y gambianos, siendo la agricultura el oficio más extendido entre ellos (Domingo y Gozávez, 1996). La difusión ocurre según varios procesos (CITE, Centro de Información para Trabajadores Extranjeros de CC.OO. de Valencia y Castellón): desde el campo a la ciudad, esto es, desde una agricultura muy exigente en mano de obra —que alcanza como es bien sabido su máximo en la zonas de agricultura de vanguardia de El Ejido almeriense y en el Campo de Cartagena murciano, antes citado, así como en Huelva, donde la fresa atrae a muchos miles de inmigrantes—, a construcción y hostelería o incluso industria; desde la cima de la jerarquía urbana, regional y provincial, a niveles medios —Cabeceras Comarcales— o inferiores; desde las zonas de regadío costeras a las de secano interiores o a la inversa. Los flujos espaciales son pues en cierto grado transversales y la movilidad intensa. Los marroquíes (Gozávez y López Trigal, 1999), debido a la variación de la demanda estacional, no sólo trabajan en la campaña naranjera y alternan con el turismo y la construcción, conformando una mano de obra relativamente estable, sino que hay grupos que se desplazan entre unas regiones y otras, según señalamos con anterioridad.

En la zona cantábrica la grave crisis que ha sufrido el complejo siderometalúrgico y químico que se extiende desde Asturias al País Vasco y las dificultades y tiempo exigidos para su recuperación, han disminuido la recepción y difusión, así como el volumen de los inmigrantes. Poniendo de ejemplo el País Vasco, la recepción migratoria cuenta ya con dos décadas, aunque se va más gente de la que llega, siendo los porcentajes de extracomunitarios de corta proporción (0,61 en 1996 y 2,4 % en 2001, en contraste con un 8 y 10 % o más en Comunidades, y ciudades, de más diversidad económica y oportunidades de empleo). Corresponde a los iberoamericanos a partir de 1997 —al igual que en otras comunidades autónomas, tal como reitera la bibliografía al uso— una contribución relativamente importante al incremento (en septiembre de 2002 un 60,5 % son iberoamericanos, un 18,3 % africanos y un 14,3 % proceden del Este). Cabe señalar el carácter piloto de Bilbao y la escasa incidencia de la instalación migratoria en la periferia metropolitana, de la que Barakaldo es buen ejemplo por la escasez de efectivos que existe en estrecha relación con la profundidad de la crisis industrial. Uno de cada cuatro inmigrantes residen en el Centro de Bilbao (Blanco y Caballero, 2003), cerca

del 15 % en barrios de las clases medias y modestas, siguiendo después otros barrios más periféricos, en un contexto general de bastante dispersión. Vitoria (Urtarán, 2003) ha monopolizado prácticamente la inmigración provincial de acuerdo con su macrocefalia. Y en cambio San Sebastián rebaja los efectivos, que se distribuyen de forma desigual por los treinta subcentros —las treinta ciudades guipuzcoanas— que constituyen su discontinua y extensa periferia metropolitana. En Galicia, la inmigración corresponde sobre todo a los «retornados» de España o de Europa, y en mucha menos cuantía de los países del Cono Sur de Iberoamérica (Xunta de Galicia, 2004).

Respecto al interior de España, nos fijamos sobre todo en Aragón y en Castilla y León. Ocurre en el AM de Zaragoza, que en un radio de 40 km alberga al 80 % de los inmigrantes recalados en la región. Obviamente el CA y varios sectores periféricos, son los primeros receptores de inmigrantes, para después llevarse a cabo la difusión a asentamientos del entorno. El paso de temporeros autóctonos a estables, que descienden o proceden respectivamente, desde zonas serranas cercanas o lejanas a zonas de regadío, viene acompañado ya a mediados de los ochenta —casi a la vez que en el Maresme— por temporeros subsaharianos que en la década de los noventa acaban por ser estables, y sustituidos por otros. En Castilla y León se comprueba (CITE, CC.OO, 2004) que la región no es primer lugar de destino, sino que procede por descentralización de la saturación madrileña, según se ha señalado. Su distribución fuera de las capitales oscila entre altas dosis de dispersión en el marco de un trabajo sobre todo agrario, esto es agricultura y ganadería, —Segovia en especial—, en la que los búlgaros desempeñan un papel importante, hasta cotas más selectivas en escasas áreas. Tal es el caso de Palencia. A propósito de los escasos marroquíes que trabajan en el campo, hay que añadir, a las penosas condiciones en que se alojan la mayoría de los inmigrantes, la dureza extrema del clima que justifica su deseo de considerar su localización castellana como provisional. En los medios de atención al inmigrante se repite a este respecto que en Burgos «hay dos estaciones: la de invierno y la del tren»; otro dicho más generalizado señala que en la Castilla norteña hay «11 meses de invierno y uno de infierno». En fin, Castilla carece en gran medida de procesos de difusión interna.

Es región de recepción desde otras Comunidades, pilotadas por Madrid. Últimamente comienzan a tener lugar procesos difusivos en algunas capitales provinciales y en el AM de Valladolid, pero de forma por ahora a su entorno más inmediato. Incluso puede comenzar un proceso «por goteo» (Cáritas, octubre 2004) desde la capital regional a capitales provinciales, de momento muy escaso, y que se inicia con búlgaros. Aquí también son pioneros los marroquíes que inician débilmente su penetración a mediados de los años noventa, aunque ha de llegar el 2000 para que en Castilla unos y otros comiencen su periplo migratorio. Se repiten aquí los procesos de sustitución: a los marroquíes siguen ecuatorianos y colombianos, y después personas del Este dominados por búlgaros y rumanos. Hay

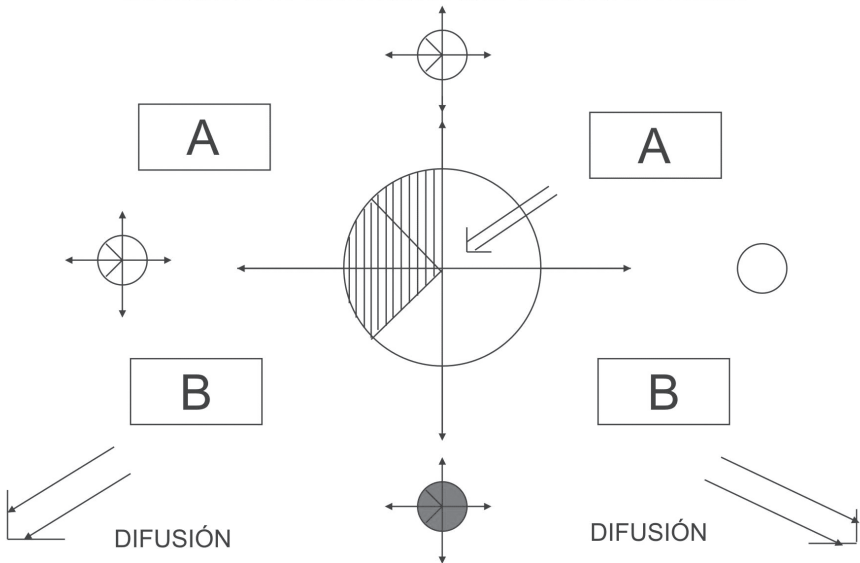
además anteriores incrustaciones de pakistaníes y polacos en las zonas mineras del norte, que se añaden a los portugueses de gran tradición como inmigrantes mineros en Asturias y León. El contraste es en consecuencia muy grande con las grandes y medias AM y con las zonas agrarias mediterráneas, muy urbanizadas y de variedad de actividades y perfiles de origen muy diversos.

3.2. *El modelo metropolitano*

Antes que nada hay que subrayar que por lo menos hasta 2000 el crecimiento de la capital nacional es mayor que el conjunto de la Comunidad de Madrid. La similitud, a excepción de Valencia, con otras grandes ciudades, permite presentar a Madrid como referencia del modelo metropolitano (Figura 5). El Centro sirve de área receptora, y desde allí tiene lugar la expansión a barrios periféricos, así como la inserción en sectores intermedios, léase municipio de Madrid o municipios de la periferia metropolitana. Pioneros los marroquíes en ubicarse en el CA, después tienen un peso cada vez menor en la capital a tenor de una tendencia centrífuga que alcanza hasta el piedemonte de la Sierra de Guadarrama y los municipios del Sur de la Comunidad de Madrid. Los iberoamericanos les suceden en la llegada desde

5. MODELO METROPOLITANO

SATURACIÓN Y DIFUSIÓN EXTRAMETROPOLITANA Y AUTONÓMICA



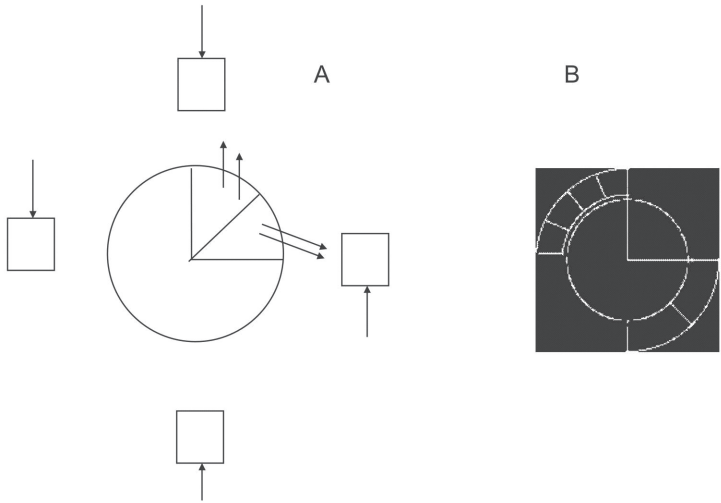
mediados de los noventa, como en el resto del país. Se hallan presentes en casi todos los barrios de la ciudad. Carabanchel y Usera de iberoamericanos, seguidos de los del Este europeo. Recientemente, otros barrios (Latina y Ciudad Lineal) y algunos más, se aproximan a las cifras del Centro o las superan.

3.3. *El modelo Centro Periferia y la singularidad del Ensanche*

Con las salvedades citadas, la inmigración comienza en el CA, en el sector o sectores más deteriorados. En ellos hay viviendas vacías o fáciles de alquilar por su extrema inhabitabilidad. Después comienza la difusión hacia otras áreas urbanas, que a su vez pueden ser objeto de primer destino, o lo son normalmente cuando el CA se halla muy saturado. Ocurre también, caso señalado de Ruzafa, que su deterioro sea de tal entidad (Carme y Velluters valencianos) que la instalación se produzca con posterioridad (Figura 6, A).

La difusión o la entrada directa en sectores no centrales suele coincidir al principio con las «casas baratas». El perfil migratorio espacial da como resultado las siguientes mayorías: la zona Este básicamente es asiento de polacos, rumanos, búlgaros y ucranianos; los magrebíes predominan, por su parte, en los municipios del mediodía,

6. MODELO CA Y PERIFERIA
MODELO CA ENSANCHE Y PERIFERIA



y los iberoamericanos en la zona occidental. Obviamente, los CA de la periferia son a su vez asiento de los primeros llegados para luego irradiar a otras zonas. No todos los CA periféricos, sin embargo, son asiento de la inmigración. Siguiendo las grandes mayorías espaciales en la capital, aparece el citado Lavapiés como el barrio del Centro Histórico que sigue presentando la mayor concentración, ahora de predominio iberoamericano, seguida de magrebíes y subsaharianos, y de chinos.

En una segunda fase, cabe hablar de los ensanches decimonónicos adosados al CA (Figura 6, B) y los de la segunda generación industrial (1960-75). En los primeros tiene lugar un asentamiento puntual, recordamos, en casas de vecinos entre autóctonos. Las periferias racionalistas ejercen la función receptora de acuerdo con procesos sectoriales de difusión interna, tal como los señalados en la Figura 2. En unos y otros los contratos de alquiler son más elevados por la mayor calidad de la vivienda, aunque en los bloques y láminas racionalistas sea menor por hallarse en un entorno libre de espacios semipúblicos por lo general. En consecuencia, en los Ensanches los fenómenos de hacinamiento son mucho mayores si cabe que en los CA. A veces, hay que subrayarlo, las cifras de hacinamiento son sobrecogedoras. También hay que matizar que la población que se asienta en ellos es minoritaria en el conjunto de la ciudad.

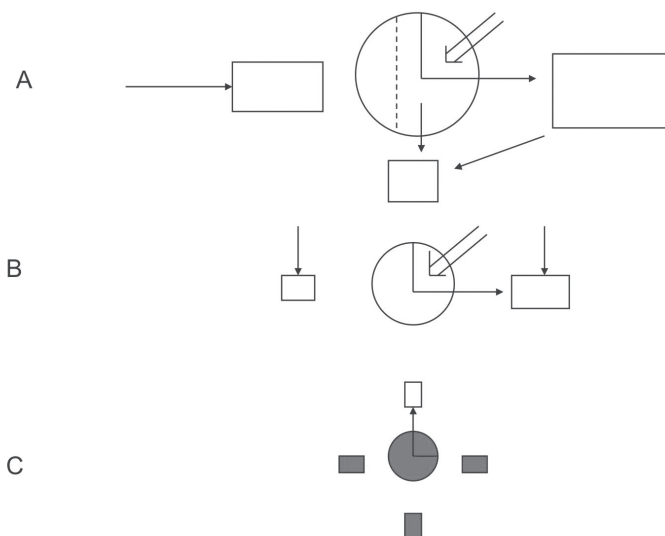
3.4. Modelo central y periférico en la ciudad media y pequeña

El CA es foco de incorporación y difusión de inmigrantes, a la par que sectores periféricos reciben también la inmigración o se difunde ésta entre ellos. Estos procesos son muestra de la movilidad y la inestabilidad que les caracteriza (Figura 7 A y B). Los sectores incluyen también barrios de viviendas de «casas baratas». La proximidad a la estación de ferrocarril, la ubicación más frecuente en las ciudades con diferencial de las terrazas fluviales entre sectores altos y bajos, y por lo tanto ambientalmente peores y de suelo más barato, son cuestiones que posibilitaron en su día la vivienda a la población de inmigrantes autóctonos y ahora la propician a los extracomunitarios. Unas y otras, en ocasiones poseen un diseño interesante, lo que ha llevado en algunas ciudades a rehabilitarlas con ayudas públicas, catalogándolas en ocasiones como pertenecientes al patrimonio histórico de la ciudad, en cuyo caso es escasa la presencia de inmigrantes.

Normalmente, los bloques racionalistas de destinación obrera que se construyeron en los años sesenta y setenta se caracterizan por tener pisos de pequeño tamaño y entorno muy cerrado, lo que les hace más accesibles a los inmigrantes, soliendo convivir con personas mayores autóctonas.

En consecuencia, pocas son las diferencias con las ciudades de tamaño grande, salvo la singularidad que a estas les confiere los CA de las periferias, y la variedad de sectores en torno al CA directriz y a los CA secundarios de las periferias metropolitanas.

7. MODELO CIUDAD MEDIA Y PEQUEÑA



Por último, en las ciudades pequeñas que son capitales de provincia, el modelo es en principio más simple. Los inmigrantes se distribuyen entre un sector del CA, casi siempre con arreglo a agrupaciones espaciales según orígenes, y uno o varios sectores periféricos, se sobreentendiendo de las primeras periferias (Figura 7 C), puesto que las recientes suelen ser destino de clases medias y altas.

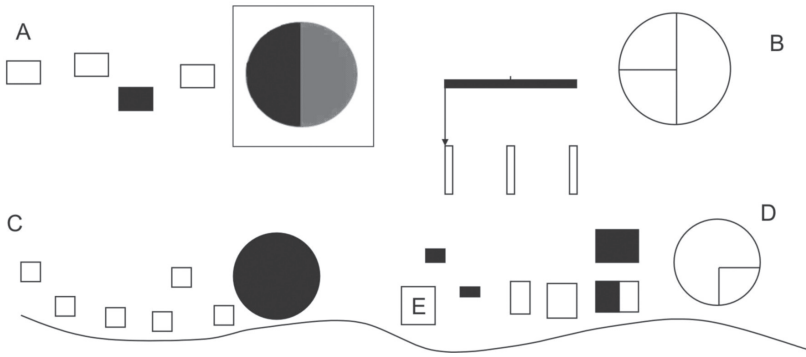
3.5. Las Cabeceras Comarcales y los asentamientos de nivel inferior

En la Cabecera Comarcal, y en el nivel inferior de asentamientos agrourbanos y rururbanos (de agricultura diversificada e industrias y recursos relacionados con el entorno, o bien de agricultura e industria), así como en algunas aldeas (Figura 8), hay diversidad de modelos. El enclave pluriétnico del CA con predominio magrebí y los microbarrios o microsectores, entre los que uno es de dominio magrebí, sería una versión (A). Otra (B) repite la pluralidad del CA y posee una periferia donde un sector magrebí comienza su difusión hacia otro. Una tercera (C) opone la primacía casi absoluta de los magrebíes en el CA en oposición a sectores de otras procedencias. Todavía hay una cuarta (D) en que el CA apenas se halla penetrado por la inmigración —solamente en un barrio de origen musulmán por ejemplo—

y microsectores de dominio magrebí de mezcla o exentos. No resulta extraño, finalmente, encontrar aldeas de monopolio magrebí o de otras procedencias en pueblos aislados.

Al igual que ocurre en las ciudades pequeñas, los barrios de reciente creación, construidos con arreglo a los Planes Generales de Ordenación Urbana o a las Normas Subsidiarias de la década de mediados de los años ochenta y en el transcurso de los noventa, suelen albergar a autóctonos que abandonan viviendas de mediana habitabilidad para ser alquiladas a inmigrantes.

8. CABECERAS COMARCALES Y ASENTAMIENTOS DE NIVEL INFERIOR



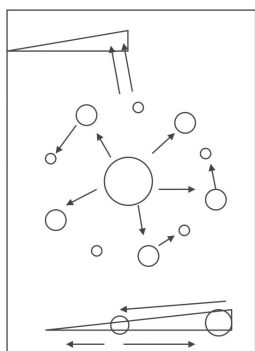
3.6. La diversidad de la distribución provincial

Bien puede afirmarse que cada provincia tiene su propio modelo. Nos limitaremos a los dos tipos más frecuentes, de instalación y difusión (Figura 9 A), y de simple instalación realizada desde fuera de la provincia (Figura 9 B).

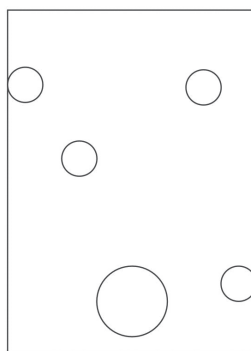
Navarra y Palencia, provincias de segunda y tercera generación de recepción de inmigrantes, y Extremadura, de segunda, son nuestras referencias. La primera está ya publicada (Ferrer y Pons, 2004) y la segunda es resultado de la última encuesta realizada por el autor en Ávila, Palencia y Valladolid (finales de octubre de 2004, Cáritas y CITE-CO.OO. de Palencia y de Valladolid). Otra es Extremadura (Campesino y Campos, 2004).

9. DOS MODELOS DE DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL

A. De instalación y difusión



B. De instalación



En Navarra hay dos grandes focos de instalación por concentración y difusión, esto es, un modelo formado por el Área Metropolitana de Pamplona (cerca de 300.000 habitantes), y el eje de más de veinte núcleos agrourbanos y rururbanos de la Ribera del Ebro y bajoafuentes con 100.000 habitantes. Corresponde a Tudela haber sido el primer foco de instalación y difusión, en concreto de magrebíes. Siguen subcentros como Peralta —pequeña concentración industrial—, y el triángulo también ribero formado por Mendavia y San Adrián, con la riojana Calahorra, otra Cabecera Comarcal, separada de Calahorra por un puente sobre el Ebro. Todos los focos citados son nodos difusivos. Pamplona difunde al resto del AM, tiene flujos débiles hacia la Ribera, y hacia el Norte-Nordeste industrial. Casi en paralelo ocurre la instalación en las restantes Cabeceras Comarcales y una difusión muy puntual desde éstas. Recientemente ha comenzado un nuevo proceso de difusión, esta vez rural, hacia asentamientos rururbanos aislados, procedente de los focos anteriores o de fuera de la región. Como resultado, la inmigración se extiende por casi el 80 % de los 272 municipios navarros.

En Palencia prácticamente la localización se limita al entorno de tres cabeceras comarcales, ocupando en ocasiones aldeas abandonadas (Guardo, ganadería y agricultura y predominio de búlgaros y polacos; Aguilar de Campóo, de preferencia ganadera; Saldaña con un centenar aproximadamente de marroquíes de trabajo también agrícola; y por último casi cien inmigrantes marroquíes localizados sobre todo en una cooperativa situada al Sudeste, entre Palenzuela y Quintana. En la ciudad capital el CA se halla exento (Figura 9), como ocurre según se dijo en

otras ciudades castellanas que conservan su prestigio social y atractivo funcional, así como tejidos rehabilitados y en buenas condiciones de habitabilidad. Palencia posee localizaciones en la periferia cercana ligadas al ferrocarril y al río, así como al polígono industrial a aquél cercano.

En Extremadura, aunque el asentamiento urbano existe de forma diferenciada en ambas ciudades capitales de provincia, es más bien región de asentamiento fundamentalmente agrario. En Badajoz, la tradicional colonia gitana supera las 2.000 personas y se asienta en las áreas más degradadas del CA. Desde fines de los noventa comienza a recibir africanos, iberoamericanos y europeos del Este, tanto en el CA como en zonas deterioradas adosadas al CA. En cambio en Cáceres, Patrimonio Mundial de la Humanidad, solamente hay pequeños contingentes en las áreas más degradadas, ocurriendo lo mismo que en Toledo, teniendo en cuenta su función administrativa y la función turística. La dispersión de la inmigración tiene lugar en el medio agrario, donde los magrebíes ejercen un papel importante en cerca de 100 municipios, con algunas excepciones en asentamientos de cierto tamaño. En la baja Extremadura se instalan sobre todo en dos ejes, uno siguiendo el Guadiana y otro la ruta de la Plata, en un conjunto de 65 municipios (Campesino y Campos, 2004).

Por cierto, estos datos de Extremadura, que revelan la mayor presencia agraria que urbana, constatan la diferencia entre la zona oriental y occidental de España. Las provincias occidentales, no sólo la extremeña, se caracterizan por la menor densidad de inmigrantes en las capitales en comparación con el resto de los respectivos territorios. En cambio, las provincias orientales contienen una mayor densidad de inmigrantes en las capitales de provincia (Pons, López, Montoro y Alcalde, 2004).

4. Procesos migratorios, movilidad sociourbana y rural

4.1. Integración urbana, proletarización y yuxtaposición de los inmigrantes en el diseminado rural

Es obvio, tal como se anunció en la introducción, que la inmigración interétnica se caracteriza más por la yuxtaposición en el tejido construido que por su contribución a la expansión urbana. Los inmigrantes, decíamos al principio, se instalan en la ciudad heredada y se distribuyen por el campo, utilizando prioritariamente el patrimonio urbano y rural preexistente. El modelo de distribución más extendido es la dispersión concentrada en mezcla con autóctonos.

Posiblemente, la dispersión es un factor que facilita la integración, ya que contribuye, al menos teóricamente, al contacto y deseable convivencia con los vecinos autóctonos. El nuevo proletariado con el paso de un tiempo determinado va mejorando su estatus económico y se reconvierte en mundo obrero, aunque

quede gente excluida, así como pendiente el arduo y largo problema del acceso a la vivienda propia. El fenómeno de creciente recelo o miedo hacia los magrebíes que detectan las encuestas, puede ocasionar a medio-largo plazo que el proceso de proletarización, conforme se debilita en los demás grupos, se acentúe entre este tipo de población, que ha venido a España, como los demás, a conseguir trabajo, vivienda y sosiego.

Se explica por lo tanto la mayor facilidad de acceso al mercado de trabajo y la vivienda entre los iberoamericanos, que desde Almería a Castellón se hallan ubicados en todas las comarcas urbanas y rurales, trabajando en los oficios ya convencionales para el inmigrante, y además el mármol en Almería, el calzado y el textil en las ciudades del interior alicantino (Sempere, 2002), etc.

Donde la proletarización se encuentra ya enraizada parece ser en la Andalucía rural (Cortés, Menéndez, Navarrete, 2004) y con menor intensidad en el litoral Mediterráneo. Es elevada en Andalucía la proporción de inmigrantes que viven en viviendas cedidas gratis o a bajo precio por los propietarios agrarios en condiciones de gran deterioro, en tanto que en las ciudades se localizan en «construcciones exteriores a las tramas urbanizadas por todo el término municipal». Ocurre «la salida al mercado de alojamientos que antes estaban vacíos o no tenían usos residenciales», lo que habla de su negativa habitabilidad, sin olvidar el chabolismo y la autoconstrucción, bien sean alejadas o cercanas a los núcleos urbanos. Proliferan pues los diseminados que antes fueron cortijos, naves, lonjas, etc., carentes en un 50 % de lo más esencial para una vida saludable, lo que extrema la pobreza, teniendo en cuenta las condiciones climáticas de extremo calor en bastantes meses del año.

Resulta bien conocida por los «media» las condiciones dramáticas en que viven inmigrantes en/de los propios invernaderos por una población en parte flotante, como muestran los invernaderos de El Ejido en particular y el Campo de Dalías almeriense en general. La recogida de fresas en Huelva registra, por otra parte, la sustitución de la mano de obra magrebí por la procedente del Este (polacas, rusas, entre otras).

En la ciudad andaluza, por otra parte, el modelo sigue siendo el más representativo de la ciudad española. Viviendas y sectores deteriorados de los CA, con una gran tendencia a la segregación y el aislamiento de los inmigrantes, por un lado. De otro, vuelve a repetirse la ocupación de las viviendas sociales o construidas en el transcurso de los años sesenta y setenta del pasado siglo, de pequeño tamaño y déficits de construcción.

4.2. Movilidad urbana, migración y población autóctona

En resumidas cuentas, la inmigración se ajusta a la estructura urbana y residencial de la ciudad española, desempeñando por ahora un lugar poco

relevante en la expansión urbana. Su protagonismo urbano difiere del ejercido por nuestros inmigrantes en las etapas de emigración masiva del campo a la ciudad. Ocupan los diferentes segmentos que conforman la ciudad heredada, actuando con arreglo a procesos de instalación y difusión por sustitución de los autóctonos. La inmigración participa de forma indirecta en una nueva etapa de crecimiento del espacio físico de la ciudad española por sustitución de los autóctonos que se desplazan a nuevas zonas periféricas. Sirven de apoyatura a una nueva etapa de consumo de espacio por parte de los españoles o autóctonos. El factor migratorio, que es ciertamente un factor de crecimiento demográfico y de compensación del déficit de fecundidad autóctono, ejerce de momento poca influencia en la expansión urbana. Aunque vaya creciendo progresivamente su participación por medio de las viviendas de protección oficial, es mayor su influjo en el reemplazo a la vez urbano y generacional. A medio-largo plazo, sin embargo, su impacto en el crecimiento del tejido urbano de nuestras periferias será relevante, conforme en unas y otras regiones vaya aumentando el porcentaje de la inmigración, bien sea directa o indirectamente a través de la siguiente generación.

La movilidad de la población inmigrante en la ciudad, desde la pensión y el piso *sobrehacinado* hasta culminar con el alquiler, o en menor medida la adquisición de un piso tras un largo periodo de tiempo, coincide con la etapa en que a su vez la población autóctona se moviliza más desde el tejido contiguo a los nuevos entramados de las actuales periferias más o menos discontinuas. Ocurre en contraposición al proceso anterior de crecimiento promovido desde fuera a través de la emigración del campo a la ciudad, y en mucha menor medida desde dentro por crecimiento de la población preexistente.

La movilidad entre los españoles y su contribución al crecimiento urbano discurre en dos fases correspondientes a dos etapas bien diferenciadas: finales de la etapa industrializadora por excelencia en el transcurso de los años 50-70 del pasado siglo, y principios de la actual etapa postmoderna de intensa expansión de las clases medias. El primero es el marco de un nuevo proletariado español que en un plazo de tiempo relativamente corto —una o dos décadas— deja esa situación para integrarse en la perspectiva social del mundo obrero, tras experimentar cambios de ocupación y de vivienda y localización urbana en el marco de un acelerado proceso de expansión de nuestras ciudades. Ocurre el segundo, según un proceso de promoción social y expansión de las clases medias y estabilización del mundo obrero convencional, en el contexto de una sociedad de aceleración del consumo de bienes y de espacio urbano. Las nuevas clases medias, e incluso parte de las obreras de mayores ingresos, se movilizan en la ciudad como consecuencia de una mayor disponibilidad de recursos económicos, de la incorporación de la mujer al trabajo, de un retroceso singular del número de matrimonios y de su disolución, del aumento de la edad de soltería, y de la muy baja fecundidad.

La movilidad en la ciudad, en última instancia, tiene dos protagonistas, la migración interétnica, de orden sobre todo interno, por yuxtaposición según se dijo, y las nuevas capas mesocráticas del desarrollo económico y funcional que contribuyen en gran medida a la expansión externa. La primera sustituye a la segunda de forma dispersa o pseudo concentrada, la segunda deja paso libre a la primera en un espacio urbano que por primera vez en la historia socio-urbana deja de ser rígido, y por tanto obturador. El espacio urbano funciona ahora con arreglo a una dicotomía que no tiene nada que ver con las descritas convencionalmente, centro-periferia, segregación social según los barrios, etc. Discurre hacia una mayor movilidad y flexibilidad, aparente por su trasfondo social negativo en la ciudad preexistente; y a otra muy rígida de expansión y crecimiento de nuevas periferias.

En **síntesis conclusiva**, una dimensión estrictamente geográfica de la inmigración pone de manifiesto cinco fenómenos inéditos en el medio urbano y rural: nuevas centralidades de socialización, residenciales y funcionales, estas últimas predominantes en los CA aunque pueden localizarse también en sectores de la periferia urbana; procesos de instalación y difusión que se yuxtaponen a los tejidos preexistentes; distribución de acuerdo con pautas de concentración relativa según los tres grandes grupos de mayor afinidad cultural que conforman el perfil migratorio; y por último concentración por autoexclusión y presión sobre el territorio entre los marroquíes, vinculada con frecuencia a conflictos con los grupos y centralidades autóctonas. Finalmente, los procesos de difusión en el espacio rural y urbano de los inmigrantes responden a muy diferentes características, siendo por ahora más importante su inserción en el tejido urbano preexistente que su aportación al crecimiento del espacio físico de la ciudad.

Bibliografía

- Ayuntamiento de Madrid (2003): *El Servicio de Mediación Social Intercultural SEMSI. El corazón de Madrid. Área de Servicios Sociales.*
- Blanco, C. y Caballero, M. (2003): *La inmigración extranjera y la Administración Local en Bilbao. Estudio para el diagnóstico de inmigración extranjera en Bilbao y de los recursos de la Administración Local para su tratamiento.* Ayuntamiento de Bilbao. Universidad del País Vasco, 143 pp.
- Campesino, A. y Campos, M^o. C. (2004): «La inmigración magrebí en España», en *Atlas de la inmigración magrebí en España*, Universidad Autónoma de Madrid, en prensa.
- Casanovas, J. (1998): «Actuaciones urbanísticas en Ciutat Vella». Conferencia en *Los retos de la Ciudad Histórica. Jornadas de reflexión y debate sobre el futuro del Casco Antiguo de Pamplona*, 26-30 de octubre. Asociación de Comerciantes del CA.

- Cebrián, J. A. y BODEGA, M. A. (2002): «El negocio étnico. Nueva fórmula de comercio en el casco de Madrid. El caso de Lavapiés», *Estudios Geográficos*, LXIII, 248/249, Madrid, pp. 559-580.
- Colectivo IOE (Actis, W., Pereda, M. Prada, A.) (2000): «El desafío intercultural. Españoles ante la inmigración». en *La inmigración extranjera en España. Los retos educativos*. Fundación «la Caixa». Colección Estudios Sociales, n. 1, pp. 167-213.
- Cortés, L.; Menéndez; Navarrete, J. (2004): «La vivienda como factor de integración social en los inmigrantes», en López, M. (ed.): *Migración: Hacia un modelo de integración social*, Documentación Social. Cáritas, enero-marzo, n. 132, pp. 121-156.
- Domingo, C. y Gozávez, V. (1996): «Migración magrebí en España: actualidad y futuro», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 23, pp. 3-12.
- Ferrer, M., Ordeig, J. M., Pons, J. J. *et al.* (1997): «Casco Antiguo de Cartagena. Asesoramiento para su revitalización. Propuesta para su dinamización», *Varios Documentos Técnicos* (Encuesta complementaria al doctorando J. A. Muro en 2004).
- Ferrer, M. y Navarro, A^a. M^a. (2003): «Propuestas sobre la Carta Multiétnica», en *Città di genti e culture da Megaride '94 alla città interetnica (Europea)*. Fondazione Aldo della Rocca, Roma. Studi Urbanistici 25, T. I. Giannini Editore, Napoli, pp. 224-242.
- Ferrer, M. (2004): ««Recupero» cultural e integración convivencial en la ciudad interétnica europea. Presente y futuro a partir de la experiencia española», en Beguinot, C. (ed.) *Città di genti e culture...*, op. cit., T. II., pp. 251-171.
- Ferrer, M. y Pons., J. J. (2004): «Instalación y difusión de la inmigración en Navarra y Rioja Baja», en Faus, C. (ed.) *Aportaciones Geográficas en Homenaje al Profesor A. Higuera Arnal*. Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio. Universidad de Zaragoza, pp. 133-146.
- Freund, B. (1995): «La inmigración en la sociedad urbana comunitaria», en Ferrer, M. (ed.): *Perspectivas demográfico-sociales, urbanísticas y territoriales en el umbral del siglo XXI*. Pamplona, EUNSA, pp. 99-126.
- Gerreta, J. (2003): *La integración sociocultural de las minorías étnicas: gitanos e inmigrantes*. Anthropos, 380 pp.
- Gozávez, V. (dir.)(1993): *Inmigrantes marroquíes y senegaleses en Alicante y Castellón*. Universidad de Alicante, 181 pp.
- Gozávez, V. y López Trigal, L. (1999): «Jornaleros extranjeros en el campo español», *Ería*, nº49, Universidad de Oviedo, pp. 213-229.
- Gozávez, V. (2003): «The Integration of Inmigrants in Spain», *Studi Emigrazione/ Migration Studies*, XL, n. 152, pp. 885-903.
- Lora-Tamayo, G^a. (2000): *Extranjeros en Madrid capital y en la Comunidad*. Madrid. Delegación Diocesana de Migraciones A.S.T.I.

- Lora-Tamayo, G. (2003): *Extranjeros en Madrid. Informe 2001-2002*. Idem., 293 pp.
- Losada, T^a., Al Thafague, B. (1999): «Tendencias de la inmigración marroquí y aproximaciones interculturales», *Revista Migraciones*, n° 5, Universidad de Comillas, pp. 183-208.
- Martín, P., Giménez, O., García-Rodeja, J. y Serrate, L. F. (2002): *Plan Integral de la Inmigración en Huesca*. Ayuntamiento de Huesca, 51 pp.
- Pérez-Díaz, V., Álvarez-Miranda, B. y Chuliá, E. (2004): *La inmigración musulmana en Europa: turcos en Alemania, argelinos en Francia y marroquíes en España*, Barcelona, Fundación «La Caixa», Colección Estudios Sociales, n. 15, 328 pp.
- Ponce, G., Valero, J. R. y Palazón, S. (1996): «Marroquíes en Cataluña. Estrategias selectivas de integración: la gran ciudad, los núcleos industriales y los municipios menores», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n. 23, pp. 151-167.
- Pons, J. J., López, D., Montoro, C^a., Alcalde, A. (2004): «La inmigración en España», *11 th International Planning History Society Conference*. Barcelona, julio, 15 pp. (en prensa).
- Rodríguez Melón, J. et al. (2003): *La inmigración en la ciudad de Zaragoza. Informe de situación*. Plan Estratégico de Servicios Sociales. Ayuntamiento de Zaragoza, 135 pp.
- Sempere, J.D. (1999): «Quelques aspects de l'émigration maghrébine dans l'agriculture intensive du sud-est de l'Espagne», in *Identifications Ethniques. Rapports de pouvoir, compromis, territoire. Actes des Journées Universitaires d'Autonne*. Rennes. L'Harmattan, Paris, Budapest, Torino, pp. 59-76.
- Sempere, J.D. (2000): «El tránsito de argelinos por el puerto de Alicante», *Investigaciones Geográficas*. Instituto de Geografía, Universidad de Alicante, pp. 111-129.
- Sempere, J.D. (2002): «Marroquíes y ecuatorianos en la agricultura intensiva del litoral mediterráneo», *Cuadernos de Geografía*, n. 72, Universitat de València, Facultat de Geografia i Història, pp. 173-190.
- Solé, C., Alcalde, R., Pont, J., Lurbe, K. y Perella, S. (2002): «El concepto de integración desde la sociología de las migraciones», *Revista Migraciones*. n° 12. Universidad de Comillas, pp. 9-41.
- Torres, F. (2002): «Els immigrants a la ciutat de València, La inserció urbana dels nous veïns», *Cuadernos de Geografía*. n° 72. Universitat de València. Facultat de Geografia i Història, pp. 259-288.
- Urtarán, G. (2003): *La inmigración extranjera en Vitoria-Gasteiz y su impacto en los servicios sociales municipales*. Curso de Postgrado Especialista Universitario de Migraciones. UPV/EHU. Vitoria, 89 pp. (policopiado).

- VV.AA (2000): *La inmigración extranjera en España. Los retos educativos*. Fundación la Caixa, 213 pp.
- VV.AA. (2003): *Revista Migraciones*, nº14, Universidad de Comillas, Madrid.
- Xunta de Galicia, Consellería de Emigración (2004): *Estudio sobre la inmigración en Galicia. Integración y trayectorias*. Santiago de Compostela, 207 pp.

LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA Y PORTUGAL. CAMBIO DE MODELO MIGRATORIO Y EFECTOS SOCIOTERRITORIALES

Lorenzo LÓPEZ TRIGAL
Profesor de Geografía Humana
Universidad de León
dgellt@unileon.es

Es bien conocido el tratamiento generalizado de las investigaciones sobre las migraciones internacionales a escalas nacional, regional y local, de modo que la pretensión de llevar a cabo en nuestro caso un estudio supranacional es necesario que sea previamente explicado para entender más adecuadamente nuestro enfoque, basado, en primer término, en un análisis comparativo en el marco amplio de los países de la Europa del Sur, y más concretamente de España y Portugal como nuevos destinos de la inmigración internacional en fechas recientes, y, en segundo término, porque los dos Estados ibéricos están caracterizados por unos lazos, flujos e interrelaciones cada vez mayores, así como por un cambio, a la par, del modelo migratorio, lo que en parte justifica su tratamiento común. De hecho, estamos ante «cadenas migratorias con una gran movilidad y que rebasan la escala de un solo país... redes transnacionales favorecidas por la globalización y abaratamiento de las comunicaciones... (Por ello) hay que incorporar esa dimensión europea y transnacional en el estudio de las migraciones» (Capel, 2001, p. 16).

Pues bien, intentemos poner en práctica la anterior consideración, aproximándonos al contexto de Europa del sur y más concretamente al territorio de los dos Estados, español y portugués, insertos en un mismo ámbito en un doble sentido, comunitario europeo e ibérico, con rasgos comunes en cuanto al sistema urbano y territorial, el ritmo creciente de la cooperación transfronteriza como transnacional, el cruzamiento de las inversiones económicas y empresariales y

de los flujos turísticos, como también desde hace tiempo en cuanto a los flujos migratorios y más recientemente la movilidad de estudiantes y de profesionales de uno y otro país. Por tanto, entiéndase nuestro punto de vista sobre la conveniencia y aún la necesidad de dirigir los estudios de inmigraciones exteriores a la escala de España y Portugal, en correspondencia a la realidad del fenómeno a investigar.

1. Los nuevos países de inmigración en la Europa del Sur

En el seno de Europa, como destino de la migración internacional desde hace ya medio siglo, destaca la mudanza en los últimos diez años representada por la mayor atracción de inmigrantes de cuatro países de la Europa del Sur (Portugal, España, Italia y Grecia), caracterizados todos ellos por un proceso coetáneo que se inicia, en una primera etapa, previa, desde los años 50 hasta 1974, por un saldo migratorio negativo, con una inmigración mayoritariamente proveniente de otros países europeos y prácticamente ausente la inmigración de ilegales, destacando todos ellos sobre todo como países expulsores de emigrantes nacionales. En una segunda etapa, de 1975 a 2000, en un periodo de progreso notable, de transición hacia un saldo migratorio ligeramente positivo engrosado por el sustancial número de emigrantes nacionales retornados y una primera inmigración de extranjeros, de tipo económico y de jubilados europeos, coincidiendo con el primer ordenamiento legal de extranjería y procesos de regularización. Y en una tercera etapa de los años del presente decenio, con tendencias claras a proseguir en sus rasgos de un ritmo mayor de entradas, en buena parte clandestinas, un saldo migratorio netamente positivo debido mayoritariamente a la inmigración extranjera, hasta situarse este indicador entre los más altos de Europa, apareciendo los países citados como polos de atracción para migraciones procedentes de los países menos desarrollados, debido a razones económicas en el diferencial salarial, oportunidades de empleo en ciertos subsectores de la actividad, además de razones geográficas, culturales y lingüísticas.

Por tanto, el giro de estos cuatro países euromediterráneos, les acerca al promedio de los restantes países de Europa occidental en cuanto a la atracción de extranjeros y ha sido progresivo, pues la etapa intermedia o transicional ha sido amplia y con un constante ritmo de progresión de las cifras de llegada de inmigrantes, por lo que, analizado el fenómeno en la actualidad, no serían ya términos muy apropiados los utilizados como «giro muy rápido en el modelo migratorio» o «inmigración inesperada», que, en todo caso, pudieron servir para una explicación consecuente con el proceso seguido por la inmigración en el caso de la España de los años noventa.

En el último tiempo aparecen, a la vez, mudanzas y nuevas tendencias migratorias a escala mundial que afectan a Europa y en particular a la Europa del Sur o mediterránea. Por un lado, en Europa Occidental asistimos a una

relocalización y redistribución sustitutiva de países origen y destino de la inmigración internacional. Por otro lado, el padrón migratorio se ha hecho más diversificado en cuanto a los motivos para la migración. Este es un hecho que percibe, por ejemplo, un inmigrante senegalés en España de este modo: «Hoy la gente (africana) se mueve hacia cualquier país (europeo), aunque no sea de su propio idioma y cultura. En las ciudades y pueblos africanos los jóvenes aspiran a emigrar, pues no ven futuro de empleo y ven que sus padres necesitan de ellos. Más que efecto llamada hay en África efecto salida».

En efecto, es una nueva migración, con flujos Este-Oeste, Oeste-Este, Sur-Norte que procede de todo el mundo, apoyada aún en redes de persistencia de lazos coloniales y culturales, como los llegados de los países lusófonos a Portugal o de los países iberoamericanos a España, en redes de vecindad en el caso de albaneses y balcánicos en Grecia o Italia, y cada vez más en redes apoyadas en una mayor accesibilidad a los medios de telecomunicación y de transporte. Además, la desestabilización política y económica de numerosos países del mundo acrecienta y diversifica la procedencia en cada caso. Si en la década anterior fueron los países balcánicos, en la presente lo son los caucásicos o ciertos países africanos, asiáticos o iberoamericanos los que pasan por situaciones de tensión e inestabilidad generalizada.

Ante esto, «el reto de la inmigración divide a Europa, incapaz de poner en marcha una política común», como denuncia la prensa (*El País*, 26 octubre 2003). Por una parte, la Unión Europea necesita de trabajadores y jóvenes extranjeros para mantener los sistemas nacionales de pensiones y equilibrar las pirámides de edades envejecidas, además de respetar el derecho de solicitantes de asilo, pero, por otra, tiene importantes dificultades para aproximar las legislaciones nacionales sobre las condiciones de admisión y de residencia de los nacionales de terceros países y la gestión de los flujos migratorios. Para ello el Consejo Europeo de Tampere (octubre de 1999) se dirige en sus conclusiones hacia una política de asilo y migración común de la Unión a través de la colaboración con los países de origen y la gestión de los flujos, haciendo frente a la inmigración ilegal en su origen y reforzando los servicios de control de las fronteras exteriores y en particular de las marítimas.

Sin embargo, transcurridos cinco años desde el acuerdo de Tampere, la realidad es que persisten las dificultades para una política y gestión común de los países comunitarios en este ámbito y más bien caracterizados por una salida doble, la de procesos de regularización periódica de extranjeros y la de refuerzo del control de fronteras exteriores y la aceleración de expulsiones o repatriaciones de ilegales (en el caso de España: 77.000 en 2002 y 92.000 en 2003, como corresponde al crecimiento de entradas). El Mediterráneo en sus puntos de paso en el estrecho de Gibraltar, en el Adriático... así como el Atlántico canario-magrebí se han convertido en una nueva frontera conflictiva y de paso clandestino de personas,

a modo del «Río Grande de los espaldas mojadas», con símbolos radicales de una frontera Norte-Sur, como son el tránsito de grandes o pequeñas (pateras) embarcaciones hacinadas de gentes, los radares marítimos y terrestres (fronteras del radar), muros y verjas de vigilancia en los pasos de fronteras (las tradicionales de puesto y fortín). Sin duda, son éstas las fronteras más vigiladas en la Unión Europea, que han sustituido a las vigentes entre los dos bloques europeos durante el periodo de la guerra fría.

La Europa del Sur necesita, asimismo, de los inmigrantes ante el crecimiento de sus economías de servicios y del mercado laboral, en este caso además por recesión de la población activa autóctona y el declive del saldo natural de sus poblaciones. Pero aquí surge una doble cuestión: ¿hasta qué punto es indispensable esta llegada de extranjeros? y ¿de qué modo se puede facilitar e integrar su movilidad?, en especial en países-puente como son en mayor o menor medida los euromediterráneos. En un comentario a estas cuestiones son oportunas las reflexiones de Horacio Capel (2001, p. 8).

Entre estos países se dan a este propósito ciertas semejanzas y ciertas diferencias, que para el caso de España e Italia han sido analizadas en parte por Apap (2002):

- 1º) Semejanzas como países-puente (en sentido de espacio marítimo, además de aéreo, y también de espacio cultural en los casos de España y Portugal y en parte Italia). También como países ahora más atractivos y alternativos a los tradicionales destinos europeos, en parte por mantener un amplio sector de economía informal y mercado de trabajo residual que les aproxima a una «nueva California». Así mismo, semejanza en la legislación específica nacional y sobre todo en los procesos de regularización, que han sido la válvula de escape o solución de compromiso para dar entrada regularizada a los numerosos clandestinos o sin papeles en búsqueda de empleo, de vivienda. Si bien, «la regularización cuesta demasiado cara y los pequeños empresarios prefieren disponer de mano de obra barata y sobre todo flexible. Nico, un rumano en Italia, explica que encuentra trabajo de cuando en cuando, pero cuando ha hablado de papeles con su patrón se le pone en la puerta: nos pagan 35 a 40 euros la jornada y, a la noche, si te veo no te conozco» (*Le Monde*, 4 enero 2003). Procesos, al fin y al cabo, que se vienen repitiendo y ya son habituales desde que los iniciara Italia en 1982, España en 1985, Portugal en 1992 y que en sucesivos momentos se ponen en marcha. La próxima regularización masiva ya se ha realizado en España en 2005.
- 2º) Diferencias varias entre los cuatro países, en cuanto al modelo de concentración que se da, por un lado, en los dos pequeños países de Portugal y Grecia, de tipo más «metropolitano y capitalino», y de una

mayor distribución territorial de los extranjeros, por otro lado, en España y sobre todo en Italia, con modelos diferentes, «metropolitano», «fronterizo» y «disperso» (Carella, Paterno, Strozza, 2004, p. 55). O diferencias en las magnitudes absolutas, que no tanto en las relativas, muy parejas, de inmigrantes. Pero lo que choca, si cabe, es en la presencia de comunidades de inmigrantes, con flujos de procedencia, que podríamos denominar anómalos por no seguir unos circuitos más normales en cuanto a los destinos de la migración y que han llegado a situarse en el primer rango en el año 2003: caso de ucranianos en Portugal o de marroquíes en Italia, mientras que en España son ahora los ecuatorianos y en Grecia los vecinos albaneses.

En definitiva, estamos ante cifras importantes de inmigrantes en estos cuatro países del Sur de Europa, en pleno proceso de llegadas regularizadas y no regularizadas, que ya remonta a la cifra absoluta y estimada de tres millones en España e Italia, y de más de medio millón en Grecia y Portugal, lo que hace cada vez más complicada y dura la realidad del inmigrante en sus objetivos principales de «seguridad, trabajo, nueva y mejor vida que incluye nuevas costumbres», tal como denuncia una inmigrante en Italia: «ha sido durísimo dejar mi familia en Etiopía, pero ha sido muy difícil también encontrar un trabajo aquí» (*Corriere de la Sera*, 21 octubre 2004). A la vez que se constata en las ciudades y centros atractivos de la inmigración el «binomio nacionales-inmigrados» y su tendencia a persistir como tal en el caso de Italia en opinión del sociólogo Marzio Barbagli (*Corriere de la Sera*, 21 octubre 2004): «el paisaje social ha cambiado por la presencia de los inmigrantes, por su visibilidad y papel creciente en nuestra vida cotidiana... y asistiremos a un crecimiento constante de los flujos migratorios, independientemente de las políticas de los gobiernos». Flujos intensos de inmigrantes extranjeros hacia estos países mediterráneos, además de Irlanda y Finlandia, que en el último tiempo han situado a todos ellos en porcentajes muy parejos (5 a 7 por ciento) a los de buena parte de la Europa Común de los 15.

2. La inmigración en España. Una revisión y valoración de sus efectos

Estamos, pues, ante unas cifras muy significativas de la población residente extranjera en España (siempre teniendo en cuenta como fuente el Padrón Municipal de Habitantes y también sus limitaciones), y, en cualquier caso, ya no se puede apreciarla como «no muy elevada comparativamente», después de que se ha duplicado la cifra del millón y medio de extranjeros del Censo de 2001, equivalente a un 3,8% de la población total, por casi dos millones setecientos mil del padrón de enero de 2003 lo que supone el 6,2% de la población. De ahí que a fines de 2004 se estime la cifra de inmigrantes entre un mínimo de tres y un

máximo de cuatro millones, igualando las cifras relativas de países veteranos en inmigración como Francia, Reino Unido u Holanda. La cuestión de la cantidad de inmigrantes, de difícil conteo y estimación todavía hoy (López Trigal, 2000) por su extrema movilidad, reflejada, por ejemplo, en el caso de ciertos inmigrantes originarios del Magreb o del África subsahariana que ya no «pasan» por España camino de Francia u otros destinos europeos, sino que «permanecen casi siempre» una vez asentados en España o incluso se advierte ya cierto trasvase de inmigrantes africanos desde Europa hacia España, facilitado por el acuerdo de Schengen, caso de marroquíes procedentes de Francia.

El modelo migratorio español se alimenta sobre todo de la inmigración irregular, como nos señalan las estadísticas de los procesos de regularización habidos hasta ahora (años 1985-86, 1991, 1996, 2000-01): un millón de solicitudes habidas en total y unas 650.000 atendidas, por lo cual la irregularidad es la situación por la que han pasado la mayoría de los inmigrantes residentes en España. Es más, el remanente de inmigrantes en la espera, en situación irregular, se va incrementando sucesivamente, estimándose en vísperas de la próxima regularización prevista para 2005 que se alcancen hasta 800.000 solicitudes. Lo que nos lleva a las cuestiones estadísticas acostumbradas: ¿cuántos inmigrantes hay en total? y ¿cuántos de ellos son irregulares? un tercio o más del total, que llegan a través de todo medio de locomoción, en especial a través de aeropuertos con entrada y visado como turistas.

La procedencia de los inmigrantes es cada vez de un mayor número de nacionalidades, siendo de hecho las más significativas, que superan los cinco mil individuos, 25 nacionalidades en 1997, 34 en 2001 y 40 en 2003. Procedencia tanto de países vecinos, europeos y norteafricanos, como de países distantes, sobre todo latinoamericanos, si bien este rasgo de «vecindad» puede ser entendido no sólo como vecindad física sino también cultural, y de este modo los latinoamericanos son en realidad más «próximos» que los marroquíes. La procedencia por grandes regiones o bloques del mundo en el padrón de 2003 nos muestra que la de América Latina era un 40% (reteniendo los primeros puestos por países: 1º Ecuador, 3º Colombia, 5º Argentina, 6º Perú), siguiendo a distancia los eurocomunitarios con un 22% (Reino Unido, Francia, Alemania o Portugal en puestos en torno al 10º), los norteafricanos (Marruecos en el puesto 2º), los euroorientales (Rumanía en 4º y Bulgaria en 7º), los negroafricanos y los asiáticos (con China en un puesto destacado 8º).

En relación a la estructura demográfica, según el censo de población de 2001, se aprecia el condicionante de no haberse llevado a cabo en una buena proporción de los inmigrantes económicos recientes el reagrupamiento familiar. Según este censo existe un equilibrio en la distribución de sexos, con una ligera desviación de la *sex-ratio* (48% mujeres), particularmente entre la inmigración africana (35% de media) donde las mujeres marroquíes representan el 32,7%

del conjunto y en la comunidad senegalesa y otras sólo el 20%, mientras que las mujeres latinoamericanas representan un claro predominio de un 60% sobre los varones. Por su lado, la composición por edades presenta una relativa juventud, en particular de adultos jóvenes entre los 20 y 45 años en el conjunto de la población inmigrante, en particular entre los extracomunitarios, pues la pirámide de la población comunitaria, caracterizada sobre todo por retirados y adultos, muestra un envejecimiento superior aún al de la población española (Ferrer y Urdiales, 2004).

En cuanto a otros rasgos, aparece la inserción de los extranjeros en el mercado de trabajo con una tasa baja de ocupación de alrededor de un 30% y empleada en los servicios personales, en la restauración y hostelería, en la construcción y en la agricultura, así como en el comercio ambulante y otras actividades de la economía sumergida. Con todo, es indudable una concentración sectorial en los servicios, atendiendo a ocupaciones dejadas de lado por la población activa nacional. En los últimos años se ha incrementado el peso de la actividad de los inmigrantes en el seno de las organizaciones sindicales, por sus caracteres de precariedad, irregularidad y estacionalidad en el empleo.

Por otro lado, la tendencia, como decíamos antes, respecto a la inmigración ha de continuar a un ritmo de llegadas similar, sino mayor, al elevado de los últimos cinco años durante la segunda mitad de la presente década. En todo caso, hay que hacer distinciones en cuanto a las comunidades de origen y tipo de inmigrantes: Se verá reforzada la procedencia de origen eurooriental hasta que ésta, poco a poco, se modere y reduzca tras los primeros años de incorporación de estos países a la Unión Europea, efectuada en dos grupos en los años de 2004 y 2007, restando los no integrados como son los ucranianos y moldavos. Asimismo, la inmigración de retirados tiende a renovarse con nuevas generaciones de alemanes, británicos y de otras nacionalidades de eurocomunitarios, como también la inmigración de temporada de jornaleros agrícolas y de otros destinos laborales ha de renovarse año tras año en una parecida densidad de flujos a la actual. En cambio, en los próximos años puede incrementarse aún más la movilidad de inmigrantes económicos no europeos hacia España tras el nuevo proceso anunciado de regularización y el consiguiente proceso de reagrupamiento familiar, fortaleciéndose el sistema migratorio Sur-Norte con procedencias tanto de América Latina como de África. Queda en la incertidumbre si el estallido del terrorismo islamista en Madrid en el año 2004 pudiera repercutir en la llegada sobre todo de marroquíes, más controlada su frontera desde ahora, y en todo caso en su asimilación e integración en la sociedad española.

Expuestos los rasgos anteriores socioeconómicos de la inmigración, cabe referirnos a una cuestión geográfica, la de su distribución espacial y sus impactos locales y regionales. De partida, estudiando la movilidad migratoria desde los años 70, se distribuye sucesivamente: 1º) en los núcleos de mayor talla poblacional, esto

es, en las dos mayores áreas metropolitanas, pues, «en general, los inmigrantes tienen mayor presencia en los municipios conforme aumenta el tamaño de los municipios... sobre todo las nacionalidades asiáticas y americanas» (CES, 2004, p. 18). 2º) A un ritmo muy consistente siguen a las metrópolis de Madrid y Barcelona, la orla litoral mediterránea y los dos archipiélagos, precisamente los destinos turísticos y donde se ubican ya desde un principio de su llegada los retirados comunitarios y ahora también los inmigrantes económicos, tanto estables como temporeros. 3º) Con la avalancha de llegadas de los últimos años hay una cierta mudanza del modelo concentrado y metropolitano, dominante todavía, en dirección de nuevos destinos en las ciudades o ciertas villas y pueblos de las regiones interiores y atlánticas, alcanzando a veces hasta más del 10% de su población total. 4º) En cualquier caso, cada comunidad inmigrante altera este modelo de distribución por otro particular, analizado en numerosos estudios que no son al caso, tal como los portugueses establecidos sobre todo en Madrid, León y sur de Galicia (además del principado de Andorra), los marroquíes en Cataluña, Madrid, Andalucía, Murcia o la Comunidad Valenciana, o los ecuatorianos en Madrid, Barcelona y Murcia.

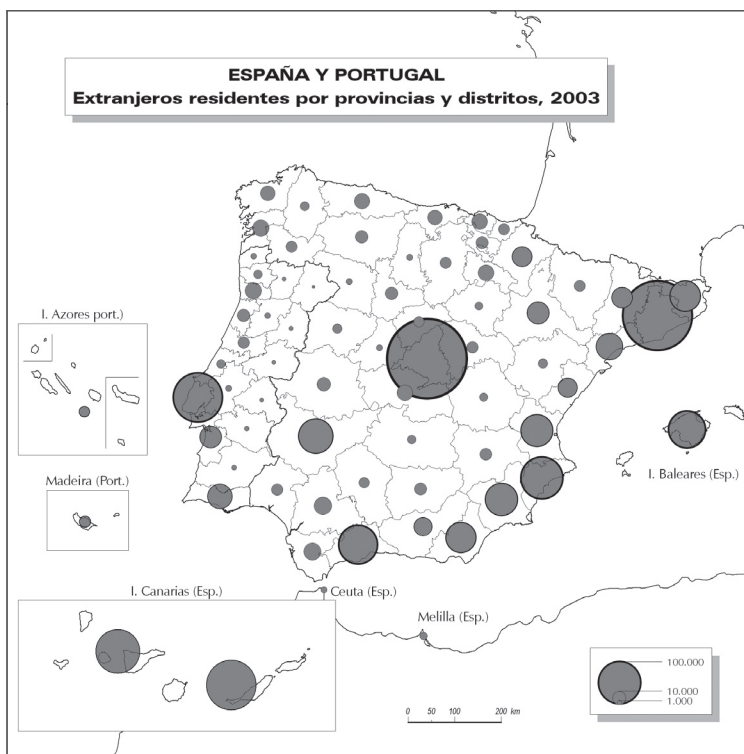
La distribución regional presentada aquí (Cuadro 1) perfila los destinos de la migración en cifras absolutas y la última estadística de empadronamientos de extranjeros a lo largo de 2003, por comunidades y ciudades autonómicas, estableciendo una comparativa en cuanto al puesto ocupado en el ranking general de España. En ella se aprecia, teniendo en cuenta siempre la deficiencia de la fuente padronal a la espera del necesario cruzamiento de datos individuales: 1º) la importante cifra de población extranjera de nueva residencia con cerca de medio millón de altas en la última variación anual, 2º) el orden de los destinos primeros según las cifras de residentes se establece en Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana, Andalucía, Canarias, Baleares, Murcia, muy destacados sobre los restantes y en donde la población extranjera supone entre un 5 y un 10% de la población total, 3º) las señales de cambios a través de la última variación residencial nos advierte de significativas alzas en ciertas regiones como Madrid y la Comunidad Valenciana, que viene a sustituir a Cataluña en el puesto 2, o sobre todo en el País Vasco, del puesto 12 en la cifra de residentes salta al puesto 9 en la de variaciones, lo que significa la recuperación de un destino hasta ahora poco atractivo en la inmigración, como en diferente sentido se advierte la bajada de Navarra del 13 al 17. A este respecto, podría añadirse la ordenación a escala provincial de las variaciones residenciales, con las doce más destacadas: Madrid, Alicante, Barcelona, Valencia, Málaga, Murcia, Almería, Las Palmas, Girona, Baleares, Tenerife, Castellón, lo que delata de nuevo una progresión de las provincias valencianas y el sostenimiento de Madrid y la orla mediterránea e islas como áreas de preferencia, como se constata también en las solicitudes de permisos laborales en la convocatoria del contingente anual.

CUADRO 1
Población extranjera en España en 2003

	Residentes	(puesto)	Variaciones residenciales	(puesto)
Andalucía	208.523	3	53.004	4
Aragón	39.015	9	5.807	12
Asturias	12.730	16	4.120	14
Baleares	75.867	6	11.244	8
Canarias	113.339	5	24.196	5
Cantabria	11.778	17	1.794	16
Castilla-La Mancha	36.540	11	14.568	7
Castilla y León	45.233	8	9.182	11
Cataluña	383.938	1	55.417	3
Comunidad Valenciana	180.011	4	75.980	2
Extremadura	17.123	14	2.637	15
Galicia	37.522	10	9.336	10
Madrid	355.035	2	121.040	1
Murcia	58.150	7	23.587	6
Navarra	22.681	13	1.394	17
País Vasco	28.600	12	9.996	9
La Rioja	13.621	15	4.660	13
Ceuta	2.184	19	5	19
Melilla	3.225	18	41	18
Total	1.647.011		428.008	

Fuente: INE y elaboración propia.

Esta movilidad y entrada de extranjeros inmigrantes se ha convertido en un hecho esencial en la sociedad de España, pero también en su territorio, en sus ámbitos locales rurales y urbanos, por los impactos de las migraciones temporeras en el campo, en los centros urbanos, en los barrios y suburbios, potenciando la pluralidad entre nosotros con fenómenos como el multilingüismo y la multiculturalidad, afectando al sistema educativo y sanitario, al mercado laboral, a la vivienda, al gasto público y social, a las actitudes sociales, donde la inmigración ha pasado a ser la tercera preocupación de los españoles tras el terrorismo y el empleo, a los medios de comunicación, a las políticas interior y exterior del Estado y las políticas regionales y locales...



Su indudable «efecto poblador» a medio y largo plazo como migraciones de sustitución es ya evidente a partir de la presente década, y no lo era aún en la década de los 90, en cuanto que la población española después de años de estancamiento está recibiendo aportes mayores a 240.000 individuos por año (estimación umbral que se recoge en un Informe de Naciones Unidas del año 2000 para el reemplazo de la población en España). De este modo, y con un ligero repunte también en la fertilidad, la población española está creciendo en volumen. El siguiente paso en este proceso de recuperación ha de ser el rejuvenecimiento de la estructura demográfica, una vez que se canalice el reagrupamiento de las familias de inmigrantes y se sostengan los volúmenes de entradas procedentes de la inmigración. Sin embargo, mientras no varíe esencialmente el modelo migratorio de concentración en ciertas áreas del país por otro con una mayor difusión espacial, el efecto poblador se localiza en ciertas ciudades y áreas donde la migración alcanza niveles notables.

Así, el mapa de la difusión de los jornaleros extranjeros en el campo muestra una difusión desigual en el territorio. Sus circuitos o itinerarios migratorios se

reparten esencialmente en el litoral mediterráneo desde la provincia de Girona hasta la de Almería, así como en la de Huelva, y en desigual medida a lo largo del Valle del Ebro, restando además, a modo de enclaves, localidades de ciertas vegas en Extremadura y Andalucía. Asimismo, también hay una cierta proporción de jornaleros estables, que no siguen circuitos y responden a un asentamiento cada vez más definitivo alternando su actividad con otros oficios de temporada no agrícolas, proporcionados por la urbanización y dinámica de estas mismas zonas. De modo que los enclaves y áreas de jornaleros extranjeros están cada vez más diferenciados según su tendencia a la sedenterización y a la vez se ha engrosado y diversificado cada año y se ha convertido en un fenómeno de tipo estructural (Gozálvez Pérez, López Trigo, 1999).

En las ciudades españolas, la llegada de inmigrantes con una mayor densidad que en el campo, ha sido también de una distribución muy desigual, pero en aquellas donde ha adquirido porcentajes importantes ha comenzado a tener repercusiones demográficas y espaciales, tanto en la recuperación y animación de los cascos viejos y centros urbanos como en la demanda de vivienda y escuela en los barrios periféricos y núcleos periurbanos de las áreas urbanas y metropolitanas, particularmente de Madrid y Barcelona.

En primer término, se trata de un nuevo segmento poblacional y laboral que contribuye a una alteración de las estructuras demográficas, en los ámbitos de la actividad y una mayor flexibilización en el mercado laboral de las ciudades, con notables efectos, por ejemplo, en las aulas de los centros públicos educativos o en el comercio de tipo ambulante y étnico. En segundo término, su presencia tiene efectos territoriales en cuanto que su distribución espacial intraurbana se refleja en ciertos enclaves de asentamiento residencial diferenciados etnoculturalmente, que poco a poco transformarán el «contexto local de recepción» (sectores de Lavapiés o de Tetuán en la ciudad de Madrid) que puede desembocar bien en guetos de ciertas comunidades o bien en la pérdida de identidad cultural y el desarraigo, en situaciones de desempleo y de precariedad laboral, en un proceso de invasión-densificación de viviendas y en la sustitución de población autóctona de ciertos barrios. Cambios urbanos, en definitiva, de tipo demográfico (rejuvenecimiento y mayor densidad de población), de tipo económico (principalmente en el intercambio de bienes y comercio), de tipo residencial (concentraciones de inmigrantes por edificios y calles que terminan siendo enclaves étnicos) y de tipo cultural (surgimiento de nuevos espacios religiosos y de ocio).

3. La inmigración en Portugal. Rasgos generales y pautas específicas del modelo

Al igual que España, Grecia o Italia, Portugal ha entrado en estos últimos años en el sistema europeo de migraciones internacionales, favorecido por la entrada

del país en la Comunidad Europea en 1986, el acuerdo sobre la libre movilidad de Schengen a partir de 1995, el desarrollo del propio país y la internacionalización y expansión de las economías europeas, junto a la atracción específica del destino Algarve y en menor grado las islas atlánticas portuguesas para retirados europeos, convirtiéndose desde mitad de los años 80 sobre todo en «nueva puerta de entrada a Europa» para muchos africanos, en buena medida por vía clandestina. Pero la paradoja a todo esto es que, al mismo tiempo, ha persistido la emigración de trabajadores portugueses hacia países europeos y Norteamérica (Fonseca, 2000, p. 138).

La evolución particular seguida en este proceso pasa por una primera etapa (1955-1975) en la que el país se vuelca hacia la emigración a América, África y Europa, pero, al mismo tiempo, coexiste con una primera llegada de países PALOP o trabajadores llegados de los países africanos de habla portuguesa, como mano de obra de sustitución de los emigrantes nacionales, etapa que finaliza de forma radical con la crisis energética de 1973 y el freno de la inmigración en los países más desarrollados de Europa y su efecto en la vuelta paulatina en años siguientes de emigrantes portugueses en Europa, los «regresados», la revolución de Abril en Portugal y su efecto en la llegada en un periodo breve 1974-75 de cerca de medio millón de oriundos de las colonias africanas, los «retornados», que optarán por la nacionalidad portuguesa. Las cifras de inmigrantes en este periodo inicial son muy reducidas: en 1960 eran 29.428, de los cuales el mayor número de nacionalidad española, 11.713, seguido de 6.357 brasileños.

Segunda etapa desde 1975 a 2000, viene marcada por una primera década en la que van llegando europeos, en especial retirados británicos, atraídos por el medio y calidad de vida del Algarve, y los oriundos de Brasil, «brasileiros», que se reparten por las tierras de sus antepasados. En el año 1986, fecha de ingreso de Portugal en la Comunidad Europea, hay una cifra oficial de 86.982 inmigrantes residentes, de los cuales son africanos el 43,5%, básicamente de Cabo Verde con el 30,2%, por encima de los europeos con 27,6% y de los americanos con 24,9%, lo que refleja ya un cambio en las procedencias de la inmigración cada vez más de origen de países PALOP, con crecimiento muy rápido de los procedentes de Angola y de Guinea-Bissau, siendo los africanos en 1996 el 46,9%. Sin embargo, a la explicación del lazo cultural y colonial se une que los retornados de mitad de los años 70 «han jugado un papel importante en este tipo de flujos... creando redes comunes familiares, sociales y étnicas» (Fonseca, 2000, p. 143). Al final de este periodo transitorio en año 2000 se alcanzará la cifra de 207.607 inmigrantes residentes, a la que se llega tras dos procesos de regularización en 1992 y 1996.

La presente década, de inicio de una nueva etapa, marca un cambio neto a raíz del incremento del ritmo de llegadas de los inmigrantes y de una mayor diversificación de sus procedencias, con un potente grupo, hasta cierto punto inesperado, el de los euroorientales, significadamente de procedencia ucraniana, además de moldava,

rumana, rusa y otras. El periodo arranca con un nuevo proceso de regularización en 2001 y la mudanza en la estadística oficial de inmigrantes que suma residentes + AP's (inmigrantes con estatuto de residente + autorizados de permanencia en el país), lo que explica que haya un salto estadístico de un 68,83% de incremento en 2002 y 350.503 inmigrantes, cuando eran 223.602 los residentes y 126.901 los AP, cuando el incremento en residentes fue del 7,70% con relación al año 2001. La valoración del nuevo contingente oficial o regularizado de inmigrantes seguirá incrementándose sucesivamente: 413.304 en 2002 y 434.548 en 2003.

En este último tiempo, pues, se añade a los tres grupos tradicionales de inmigrantes (africanos PALOP, europeos comunitarios, brasileños) el de euroorientales, en su inmensa mayoría sin estatuto de residentes, llegados principalmente en autobús después de atravesar toda Europa hasta este extremo occidental, en su mayoría varones en edad activa y de notable formación educativa y cultural, lo que contrasta con la inmigración de africanos escasamente cualificados. Destacan los ucranianos, la nacionalidad más importante de los permisos de permanencia concedidos entre 2001 y 2003 con algo más de cien mil autorizaciones, según la fuente del Servicio de Extranjeros y Fronteras. A la vez que los euroorientales, se aprecia el sostenimiento de entradas en las últimas anualidades de inmigrantes no comunitarios procedentes de Brasil, de los países africanos lusoparlantes y también de Asia (China, India, Pakistán), lo que produciría un quinto grupo de comunidades de origen, así como estamos en el inicio de la llegada de inmigrantes marroquíes, ausentes sorprendentemente hasta ahora en este país vecino de inmigración. La estadística de población extranjera residente en 2003 (por tanto, sin los datos de la nueva inmigración eurooriental y de otras procedencias) aprecia un 47,3% de origen africano, 30,7% de origen europeo, 16,9% de origen americano, 4,6% de origen asiático. Asimismo, son ya 22 comunidades nacionales de origen las que superan los mil individuos y 11, de ellas cinco comunitarias, las que superan los cinco mil individuos, si bien, con lo expuesto anteriormente sobre la importante llegada de inmigrantes autorizados además de inmigrantes irregulares, este indicador se incrementaría sustancialmente y en particular los nuevos flujos de europeos (el 56% de todos ellos en el año 2002).

La distribución espacial de la inmigración está especialmente concentrada en el área metropolitana de Lisboa (AML). Este es el primer hecho relevante del modelo territorial, incluso de modo más marcado que en el modelo griego. «En su conjunto, la población extranjera evidencia un modelo de fijación semejante al esperado para los migrantes económicos poco cualificados. Esto es, una población con marcada tendencia en el segmento constituido por hombres, en edad activa, y que presenta una elevada concentración en los suburbios lisboetas» (Baganha, Marques, 2001, p. 16), que por el indicador de residentes en el año 2003 representa el 64,9% en los distritos del área de Lisboa (añadiendo al de la capital los de Setúbal y Santarém), mientras que a distancia le siguen los de Faro (Algarve) con

CUADRO 2
Población extranjera en Portugal en 2003

	Residentes	(puesto)
Açores	2.768	10
Aveiro	8.787	5
Beja	1.378	14
Braga	3.962	7
Bragança	509	20
Castelo Branco	896	18
Coimbra	7.218	6
Évora	1.270	15
Faro	32.884	2
Guarda	1.015	16
Lisboa	134.156	1
Madeira	3.392	9
Portalegre	910	17
Porto	14.838	4
Santarém	2.167	11
Setúbal	26.582	3
Viana do Castelo	1.926	12
Vila Real	826	18
Viseu	1.819	13
Total	250.697*	

* Residentes + «Autorizados de permanencia» suman la cifra de 434.548 inmigrantes.

Fuente: Ministério da Administração Interna, *Relatório Estatístico 2003* y elaboración propia

13,1%, Porto y litoral norte (Aveiro, Braga, Viana do Castelo) con 11,7%, Centro litoral (Coimbra y Leiria) con 4,2%, Interior y Alentejo (3,2), e Islas con 2,4% (Cuadro 2).

El destino mayoritario de la metrópoli lisboeta se aprecia claramente en el paseo por la ciudad, su centro y suburbios de la banda derecha o izquierda del Tajo, en actividades de servicios personales y comerciales o en la construcción. En un análisis desagregado de los países de origen de la inmigración, según el censo de población de 2001, la ubicación de todos en la AML es del 55,5%, pero de modo desigual es su reparto, europeos en un 27,7%, africanos en un 79,7%, americanos en un 43,2%, asiáticos en un 67,8%, por lo que son las procedencias africana y asiática las que aportan sobre todo esta tendencia a la concentración, particularmente

de los inmigrantes económicos, que hasta ahora, sorprendentemente, no se han dirigido también hacia las áreas industriales y dinámicas de la región de Porto. En todo caso, se aprecia a última hora que «los ciudadanos de Europa Oriental siguen unas pautas de asentamiento geográfico de una mayor dispersión. Ellos pueden ser encontrados en diversas regiones del país, trabajando en la agricultura, manufacturas, construcción, servicios domésticos y no tan concentrados en el área metropolitana de Lisboa» (Fonseca *et alii*, 2002, p. 101).

Mientras tanto se conozca con mayor profundidad este nuevo tipo de migración de Europa oriental y sus destinos, preocupa esencialmente a la sociedad portuguesa la corriente migratoria de origen africano (PALOP) debido a su especificidad (migración poscolonial basada en redes migratorias informales, con débiles cualificaciones profesionales que se integra mayoritariamente en grupos, pues «aumenta sustancialmente los peligros de creación y desarrollo de una clase étnica situada en la base de la estructura social portuguesa, que podrá desarrollarse en las próximas generaciones» (Baganha, Marques, 2001, p. 88). Esto es, el problema de la profundización en la diferenciación étnica en el mercado de trabajo y el sistema educativo, ante lo que se enfrenta el gobierno portugués desde la legislación y programas de integración, en los que colaboran ONGs que se ocupan de los derechos de inmigrantes (Obra Católica das Migrações, Sindicatos) y de promover la igualdad (SOS Racismo), además de las propias Asociaciones de Comunidades Inmigrantes.

4. Conclusiones provisionales

La panorámica de la situación hasta el presente y de las tendencias de las migraciones internacionales en la Europa del Sur, y particularmente en España y Portugal, evidencia mudanzas en muchos aspectos estrictamente territoriales como las procedencias nacionales, las regiones y ciudades de destinos, los circuitos temporeros en el campo, además de otros rasgos socioeconómicos y demográficos de los que nos hemos ocupado en esta exposición destinada a una elaboración de síntesis sobre el fenómeno inmigratorio en los dos países ibéricos y su contexto.

Las etapas transcurridas desde mediados de los años 50, en que finaliza la situación de postguerra y aparece un primer crecimiento económico e inicios del turismo internacional así como el periodo álgido de la emigración exterior en los dos países, y que hemos subdividido en torno a las fechas de 1975 y 2000, pasan también por distintas fases en los flujos de la inmigración: una fase espontánea de llegada de inmigrantes marcada por el interés de los Estados por el fenómeno de la emigración de los propios nacionales; una fase de regularización administrativa, desde la fecha de 1985 en España y desde 1992 en Portugal; una tercera fase más reciente en que continúan las regularizaciones alternando con la programación y una legislación y controles de entrada más restrictivos (que no por ello más operativos y eficaces como se desprende de la realidad trágica de las pateras y

del incremento constante del stock de irregulares), pero a la vez hay una mayor concienciación del fenómeno migratorio desde las distintas Administraciones públicas y desde la sociedad.

Las semejanzas del proceso en cuestión, del modelo migratorio y de los rasgos de los ciudadanos inmigrantes aquí ubicados son muchas como también las diferencias son evidentes, como de hecho lo son el territorio y la sociedad de ambos países ibéricos. Restan algunas cuestiones por profundizar y proseguir en la investigación, pero aparece nítidamente al final la interrelación, al igual que en otros fenómenos territoriales y socioeconómicos, de los dos modelos nacionales migratorios descritos, insertos en el nuevo cambio de los respectivos modelos de Europa mediterránea y de la Europa comunitaria.

El estudio y debate de las migraciones internacionales en España y Portugal se consolida entre los geógrafos españoles (López Trigal, 2001) y portugueses, y el paso a la etapa actual, caracterizada por una masiva entrada y una mayor diversificación de las nacionalidades y rasgos de los inmigrantes, plantea el reto de nuevos estudios interdisciplinares y transnacionales de un fenómeno tan cambiante y relevante como es la movilidad y flujos de la inmigración internacional por sus efectos sociodemográficos, económicos y también territoriales, de los cuales nos incumbe principalmente a los geógrafos su tratamiento.

Bibliografía

- Apap, J. (2002): «Extending Citizenship Rights to Third Country Nationals the Correlation between Migration and Integration: A Sample from South Europe». En Fonseca, M. L. *et alii* (eds.) *Inmigration and Place in Mediterranean Metropolises*, Foundation Luso-American, Lisboa, pp. 33-52.
- Baganha, M. J.; Marques, J.C. (coords.) (2001): *Imigração e Política. O caso português*, Fundação Luso-Americana, Lisboa.
- Capel, H. (2001): «Inmigrantes extranjeros en España. El derecho a la movilidad y los conflictos de la adaptación: grandes expectativas y duras realidades», *Scripta Nova*, nº 81.
- Carella, M.; Paterno, A.; Strozza, S. (2004): «Características de la migración de los extracomunitarios en Italia y España a finales del siglo XX», *Estudios Geográficos*, nº 254, pp. 29-59.
- CES (Consejo Económico y Social De España) (2004): *Informe sobre la inmigración y el mercado de trabajo en España*. Madrid.
- Ferrer Rodríguez, A.; Urdiales Viedma, A. (2004): «Características de la población extranjera en España», *Scripta Nova*, nº 160.
- Fonseca, M. L. (2000): «The geography of recent immigration to Portugal», in King, R.; de Mas, P.; Beck, J. M. (eds.): *Environment and Development in the Mediterranean*, Academia Press, Sussex, pp. 137-155.

- Fonseca, M. L. *et alii* (2002): *Inmigrants in Lisbon. Routes of integration*, Universidade de Lisboa, Centro de Estudos Geográficos, Estudos para o Planeamento Regional e Urbano, n° 56.
- Fonseca, M. L.; King, R. (eds.) (2004): «Migration in the Mediterranean Basin: Bridges and Margins», *Finisterra*, volume XXXIX, n° 77.
- Gozálvez Pérez, V. (2002): «La inmigración africana en la España mediterránea. El proceso de integración», en Eiras Roel, A., González Lopo, D. L. (coords.) *Movilidad interna y migraciones intraeuropeas en la península Ibérica*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, pp. 211-234.
- Gozálvez Pérez, V.; López Trigal, L. (1999): «Jornaleros extranjeros en el campo español», *Ería*, n° 49, pp. 213-229.
- Guillon, M.; Hily, M.-A. (coords.) (1996): Espagne, Portugal, Grece, pays d'immigration, *Revue Européenne des Migrations Internationales*, volume 12, n° 1.
- López Trigal, L. (2000): «La diversidad e integración de la inmigración extranjera en España», en Comité Español de la UGI, *Vivir la diversidad en España*, Madrid, AGE, pp. 157-174.
- López Trigal, L. (2001): «La reciente aportación geográfica al estudio de la inmigración en España», *População e Sociedade*, n° 7, pp. 79-94.
- Ministério da Administração Interna. Serviço de Estrangeiros e Fronteiras (2004): *Relatório estatístico. 2003*. Lisboa.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Dirección General de Ordenación de las Migraciones (2004): *Anuario de Migraciones. 2002*. Madrid.
- Papadopoulou, C. (2000): «Imaginario-actitudes-migración en Grecia», *Quaderns de la Mediterrània*, n° 1, pp. 108-113.
- Serrano Martínez, J. M. (2002): «Spagna: dall'emigrazione all'immigrazione. Prospettive future e nuove sfide nel 2000», in Bellencin Meneghel, G. e Lombardi, D. (eds.): *Immigrazione e Territorio*. Pàtron Editore, Bologna, pp. 43-73.
- Varios Autores (2002): «La dinámica inmigratoria. Perspectivas sociogeográficas», *Cuadernos de Geografía*, n° 72.
- Varios Autores (2004): «Inmigración, desarrollo, paz», *Economía Exterior*, n° 28.
- Viruela, R.; Domingo, C. (eds.) (2002): «La dinámica inmigratoria. Perspectivas sociogeográficas», *Cuadernos de Geografía*, n° 72.

INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES EXTRACOMUNITARIOS EN ALEMANIA

Bodo FREUND

Profesor de Geografía Humana
Universidad Humboldt de Berlín
bodo.freund@geo.hu-berlin.de

1. ¿Quiénes son los extracomunitarios en Alemania?

Al principio del año 2004 había en Alemania 7,2 millones de personas de nacionalidad extranjera constituyendo el 8,9 por ciento de la población residente, es decir, un porcentaje relativamente alto y mayor que en otros países grandes de la Unión Europea. 74,92% de ellos eran extracomunitarios. No obstante, no existe una correlación simple entre este valor y los posibles problemas de la integración y de la percepción por parte de la sociedad receptora.

La mayor parte de los extranjeros residentes en Alemania (59,00 %) proviene de los países mediterráneos, en los cuales, sobre todo entre 1960 y 1973, fueron reclutados los «Gastarbeiter» o «trabajadores invitados» (cuadro 1). Los ciudadanos de Italia, Grecia, España y Portugal son ciudadanos de la Unión Europea. Su número —todos juntos— se ha modificado poco desde 1973, pero por causa del incremento considerable de los Turcos, Ex-Yugoslavos y otros representan hoy sólo el 16.92 % del total de la población inmigrada; son la mayor parte de los extranjeros de la Unión Europea de antaño.

Los nacionales de Turquía, de la antigua Yugoslavia, de Marruecos y de Túnez representan el 42.08 % de todos los extranjeros. Pertenecen a los extracomunitarios, pero respecto al derecho laboral, se encuentran en situaciones jurídicas heterogéneas. Los reclutados antes de 1973 y sus sucesores tienen

permisos ilimitados de residencia y trabajo, mientras que otras personas que llegaron después, sobre todo como solicitantes de asilo, refugiados o cónyuges, poseen permisos con restricciones.

Otros 497.000 (6,94%) extranjeros proceden de los «nuevos» países de la Unión Europea (cuadro 2). En este caso no existe una libertad general de movimiento de trabajadores, sino un conjunto de reglas especiales para el trabajo temporal, especialmente en agricultura, turismo y construcción, así como contratos de obra. Esto adquiere importancia sobre todo para los migrantes de Polonia (4,65 %).

CUADRO 1

Población residente extranjera en Alemania procedente de países anteriormente asociados por convenios de trabajo, (fines de 2003 y 1973)

País de origen	2003		1973	
	absoluto	por ciento	absoluto	por ciento
Turquía	1.877.661	25,6%	910.500	23,0%
Ex-Yugoslavia	1.054.705	14,4%	677.900	17,1%
<i>Serbia y Montenegro</i>	568.240	7,7%		
<i>Croacia</i>	236.570	3,2%		
<i>Bosnia y Herzegovina</i>	167.081	2,3%		
<i>Macedonia</i>	61.019	0,8%		
<i>Eslovenia</i>	21.795	0,3%		
Italia	601.258	8,2%	601.400	15,2%
Grecia	354.630	4,8%	390.500	9,8%
Portugal	130.623	1,8%	118.500	3,0%
España	125.977	1,7%	247.400	6,2%
Marruecos	79.794	1,1%	42.400	1,1%
Túnez	24.533	0,3%		
Suma	4.249.181	57,9%	2.988.600	75,4%
Extranjeros (en total)	7.334.800	100,0%	3.966.200	100,0%

Fuente: Statistisches Bundesamt 2004.

Elaboración: Jan Farke.

Además, han de ser mencionados los ciudadanos de los *Estados miembros de la OECD* de Norteamérica, Europa (Suiza, Noruega, Islandia), Australia y Nueva Zelanda (2.56 %) que tienen mayor presencia en los grupos ocupacionales altos y gozan de una posición jurídica privilegiada. Ellos normalmente trabajan durante algunos años en Alemania en firmas extranjeras, están socialmente bien situados, llaman poco la atención y nunca fueron considerados como un problema (Freund, 2001).

CUADRO 2
Extranjeros residentes en Alemania, 31.12.2003

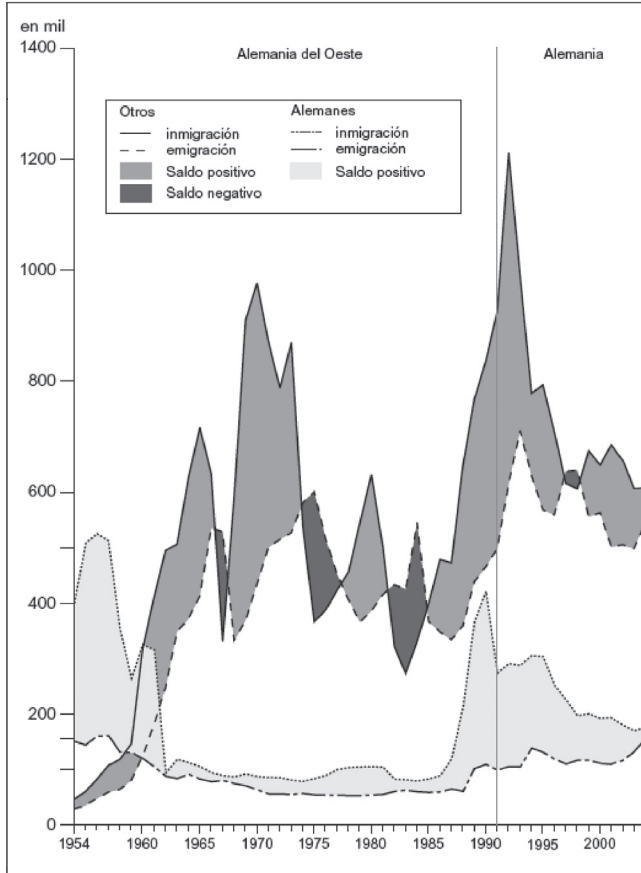
Región	Porcentajes
La antigua Unión Europea (excepto antiguos países de origen de los obreros extranjeros)	8,90
Países de origen de los obrerros extranjeros	59,00
Nuevos Estados Miembros de la Unión Europea	6,94
Resto del AELC	0,66
Otros (Europa)	6,91
Anglo-América	1,77
América Latina	1,42
Australia y Oceanía	0,17
Estados Árabes (sin Marruecos y Túnez)	3,17
África Subsahariana	2,39
Asia	8,66
Suma de todos los extranjeros (absoluto)	7.165.075

Fuente: Statistisches Bundesamt 2004.
 Elaboración: Dorothee von Auer.

Entre los *extracomunitarios*, los colectivos mayoritarios son desde hace mucho tiempo los turcos (26,13 %) y los procedentes de la antigua Yugoslavia (14,42 %). Al contrario de los ciudadanos procedentes de los demás países del Sur europeo, estos aumentaron un 50 % desde 1973, por una parte debido a sus tasas de natalidad altas, pero sobre todo a causa de los numerosos problemas en sus países que estimularon a emigrar hacia regiones donde ya vivían familiares y amigos. Para explicar la presencia cuantitativa, la dinámica demográfica posterior a 1973 es el factor claramente decisivo. Sobre la base de datos del estado federal de Renania del Norte-Westfalia se puede calcular que a fines de los años noventa, entre las aproximadamente 700 000 turcos tan sólo el 11 % habrían inmigrado con contratos de «Gastarbeiter» (Goldberg, 2000, 78).

Sorprendentemente bajos parecen los datos estadísticos sobre los ciudadanos de Europa del Este (6,91%) comparando con los de Asia (8,66%). Les siguen las personas de los países árabes (3,17 %), África Negra (2,39 %) e Iberoamérica (1,42 %). Resumiendo, los datos de los grupos mencionados aquí suman un 56%

FIGURA 1. Alemania
Inmigración y emigración de ciudadanos alemanes y otros



Fuente: Statistisches Jahrbuch, Statistisches Bundesamt Wiesbaden.

Nota: 1954-1957 sin contar el territorio del Sarre.

de extracomunitarios, cuya presencia provoca a veces discusiones polémicas. A diferencia de los ciudadanos comunitarios tradicionales, incluyendo los europeos del Sur, se les percibe como extranjeros. No obstante, el nivel de las diferencias fisonómicas no coincide con la distancia sociocultural y la disposición de asimilación, como lo demuestra la comparación entre japoneses y árabes.

El conjunto de datos no sólo documenta la gran heterogeneidad de los inmigrados respecto a la procedencia espacial y a las creencias (37 % son musulmanes), sino

que también hace imaginar la gran variedad respecto al tiempo de residencia. Más del 43% de los extranjeros han inmigrado en los últimos diez años (Dorbritz, 2005, 51). Por eso hay personas bien establecidas y otras en situaciones precarias.

En este contexto hay que mencionar también una peculiaridad alemana. En los últimos 15 años inmigraron aproximadamente tres millones de alemanes étnicos, casi todos de los países sucesores de la antigua Unión Soviética, especialmente de Kazajstán, a donde fueron trasladados involuntariamente como minoría étnica durante la Segunda Guerra Mundial (fig. 1). El número de los que hablan alemán entre ellos bajó en los últimos años a menos del 25%. A estas personas se les concede inmediatamente la ciudadanía alemana, así que ellos ya no figuran en las estadísticas como inmigrantes extranjeros a pesar de tener un fondo sociocultural diferente y encontrar grandes problemas de integración (trabajo, colegio, idioma).

2. Las generalizaciones referentes a los extracomunitarios son imposibles

Es evidente que no se puede responder de manera generalizadora a la cuestión de la integración de los extracomunitarios. Por un lado, la ciudadanía de uno de los países extracomunitarios no implica problemas de integración (por ejemplo suizos), y por otro, la población de los nuevos Estados miembros de la UE puede tener aquellos problemas (polacos) por no poseer un permiso de trabajo.

Hay que destacar que los extracomunitarios representan un grupo extremadamente heterogéneo. Ya por eso la situación actual es muy distinta de la de los años sesenta y setenta. Tan sólo los países de Europa del Este, Asia y África que tienen por lo menos 10.000 personas en Alemania, están representados por 39 nacionalidades, entre ellas ocho con más de 50.000 y cinco con más de 100.000. Precisamente entre las poblaciones más numerosas puede existir una heterogeneidad interna respecto a la motivación de entrada, edad, situación jurídica, fondo sociocultural, religión, nivel de estudios, trabajo, situación familiar, tiempo de estancia e intenciones de quedarse. Así, entre los turcos se registran personas altamente integradas de la tercera generación y otros recién llegados y sin conocimientos de idioma ni trabajo; entre los iraníes muchos son licenciados, médicos e ingenieros acomodados, pero también hay muchos desempleados, entre los vietnamitas hay antiguos trabajadores de contrato en Alemania del Este y refugiados en Alemania Occidental, entre los hindúes hay especialistas en tecnologías de la información y vendedores de flores, entre los coreanos gerentes y enfermeras.

Además, hay que tener mucho cuidado con la aplicación de las cifras de ciudadanía. Primero, estas no reflejan completamente la realidad sociocultural de la población. Tomando en cuenta las nacionalizaciones, aumentan considerablemente las poblaciones con un fondo sociocultural ajeno. Según los datos de ciudadanía

ofrecidos en el cuadro 3, son 3,5 millones, pero respecto a la procedencia y tradición socio-cultural se pueden contar 5,6 millones o 60 % más. Por otro lado, entre estos 5.6 millones, la gran mayoría de los jóvenes fue socializado por el sistema educativo alemán (cuadro 3).

CUADRO 3
Población extranjera en Alemania según la nacionalidad y el origen, 2003

País de origen	Residentes según nacionalidad	Naturalizaciones 1993-2003	Naturalizados por 100 residentes	Población según fondo socio-cultural
Rusia	173.480	1.157.127	667,0%	1.330.607
Turquía	1.877.661	596.490	31,8%	2.474.151
Polonia	326.882	67.956	20,8%	394.838
Yugoslavia	568.240	57.038	10,0%	625.278
Irán	81.495	55.615	68,2%	137.110
Marruecos	79.794	42.818	53,7%	123.612
Ucrania	125.998	32.381	25,7%	158.379
Vietnam	88.208	31.183	35,4%	119.391
Afganistán	65.830	30.342	46,1%	96.172
Líbano	46.812	21.375	45,7%	68.187
Sri Lanka	41.062	12.983	31,6%	54.045

Fuente: Statistisches Bundesamt 2004.
Elaboración: Jan Farke.

Fuera de eso, las cifras sólo reflejan el estado actual, que puede cambiar rápidamente, precisamente entre los extracomunitarios. Examinando el crecimiento porcentual de las nacionalidades a través del saldo migratorio positivo en el año 2003, se puede reconocer una dinámica migratoria notable, especialmente entre los inmigrantes de los países de la antigua Unión Soviética y de China (cuadro 4). Para fomarse una idea, hay que tener en cuenta que el aumento migratorio anual de un 7 % significa una duplicación de la población en diez años. Para la población de los países islámicos, las tasas de natalidad altas también son de gran importancia.

Por razones ya mencionadas, a continuación no se intentará responder a la pregunta de la integración según la nacionalidad, sino que se tratarán varios aspectos de la integración estructural u organizatoria, teniendo en consideración algunas situaciones básicas de la vida. Una causa importante para esta manera de proceder es la comprensión del hecho que la integración no constituye un proceso que se realiza en todos los ámbitos de vida con la misma intensidad (Djajic, 2003). Más bien habitualmente se observan diferencias en ámbitos tales como trabajo, condiciones de vivienda, participación en la formación escolar y profesional, hábitos de consumo, vida familiar y social, actividades de ocio y competencia lingüística. Por ejemplo una persona puede estar bien integrada en la vida laboral

pero conservar tradiciones fuera de lo común en la vida familiar y con respecto a la educación. Pero generalmente los ámbitos están interrelacionados: Un trabajo bien remunerado da acceso a vivienda y ambiente social agradables, una competencia lingüística facilita éxitos en casi todos los ámbitos de la vida y favorece el bienestar social y psíquico como queda comprobado.

CUADRO 4
*Saldo migratorio en relación a la población de ciudadanía selectas,
final del año 2003*

	Población	Saldo migratorio en 2003	%
Kazakhstan	57.312	8.975	15,7
Uzbekistán	7.906	1.085	13,7
Bielorusia	16.335	2.178	13,3
Camerún	13.514	1.748	12,9
Rusia	173.480	22.065	12,7
China	76.743	9.426	12,3
Georgia	13.970	1.627	11,6
Kyrgystán	8.798	1.004	11,4
Azerbaiján	15.233	1.644	10,9
Moldavia	13.263	1.421	10,7
Ucrania	125.998	13.451	10,7
Bulgaria	44.300	4.408	10,0
India	43.566	3.983	9,1
Irak	83.821	7.385	8,8
Tailandia	48.736	4.109	8,4
Siria	29.476	2.297	7,8
Rumanía	89.104	6.398	7,2
Polonia	326.882	13.644	4,2
Turquía	1.877.661	21.378	1,1

Fuente: Statistisches Bundesamt 2004, VIB-176.

Elaboración: Jan Farke.

Un motivo adicional resulta de la distinción teórica entre varias dimensiones o formas de integración, donde actúan factores del sistema de la sociedad receptora o factores del lado de los inmigrantes, es decir las dimensiones estructural, cultural, social y identificatoria. La integración estructural se realiza por medio de los sistemas de trabajo, habitación, educación, formación profesional y de ciudadanía. La integración cultural se realiza mediante la adquisición de la lengua, la adopción de actitudes y la internalización de normas y valores, lo que lleva a estar seguro de sí mismo en el nuevo entorno. La integración social se puede avalar con la importancia relativa de redes y relaciones intraétnicas, de un lado, y de amistades interétnicas, de otro lado. Al final, la integración identificatoria se mide sobre la

base de autodeclaración de una identidad predominantemente alemana o extranjera. Evidentemente la integración es un proceso pluridimensional que no se realiza en todos los ámbitos de vida con la misma intensidad. Hay que tener en cuenta que para ninguna dimensión se puede aplicar una norma unívoca, porque es difícil determinar un grupo autóctono homólogo que pueda servir indudablemente de referencia (Fertig, 2004, 8).

Comparando los países europeos se puede decir que durante decenios existían formas varias de integración. En Gran Bretaña y Países Bajos el multiculturalismo es típico, en Francia la aculturación y la naturalización, en Alemania la inclusión en el sistema social del estado de bienestar sin medidas específicas de asimilación cultural o estímulos de naturalización. Por eso a continuación se tratarán los aspectos de integración estructural.

3. Factores y ámbitos de vida de la integración

Desde los inicios de la inmigración de los primeros trabajadores italianos a Alemania Occidental en el año 1955, las condiciones habían sido diferentes a las de los países clásicos de inmigración, o sea, tanto por parte de los que llegaron como por parte de la sociedad receptora. Ya por eso no se puede suponer que los modelos clásicos de integración, elaborados en Norteamérica, sean transferibles a Alemania y Europa. Porque sólo una minoría de los inmigrantes tenía la *intención* de establecerse para siempre (Bals & Böltgen, 1985, 453), independientemente de sus motivos dominantes, como ganar dinero para inversiones en el país de origen (inmuebles, medios de producción, educación, dote) o – como a partir de finales de los años setenta – refugio y búsqueda de asilo. En tanto que el país de acogida no sea considerado centro definitivo de la vida, el esfuerzo de integración permanece reducido. Por parte del gobierno alemán, la presencia de mano de obra extranjera se consideraba una necesidad temporal para resolver las dificultades en determinados sectores. Efectivamente, el número de los que entraron después de 1955 es muchas veces superior al número de los residentes extranjeros en la actualidad, es decir que la gran mayoría ha reemigrado.

Después de 1973 la permanencia de extranjeros a largo plazo se hizo siempre más evidente. En los diez años siguientes al stop del reclutamiento, una parte de esos extranjeros había regresado al país de origen, mientras otra parte había hecho reunificación familiar en Alemania. Ya en 1979 entre el 65 y 75 % vivían con la familia en Alemania y entre los encuestados sólo 10 a 20 %, según la nacionalidad, declararon una perspectiva de residencia de corta duración (Bals & Böltgen, 1985, 453). Pero a causa de los cambios estructurales en la economía y del empeoramiento de la situación en el mercado de trabajo, Alemania del Oeste no se definió como un país de inmigración en un sentido político. Así surgió una divergencia entre el proceso real y la intención política.

En el periodo entre 1988 y 1994 se realizó una inesperada inmigración en masa compuesta por alemanes étnicos, por solicitantes de asilo y por refugiados de Yugoslavia. Si la inmigración hasta 1973 era definitivamente deseada y bien organizada, ahora dominaba nítidamente la impresión de tener que tolerar una inmigración indeseada. Esto por supuesto tenía consecuencias para las condiciones institucionales de la integración. Dado que se suponía un tiempo de residencia limitado, aunque no definido, para los solicitantes de asilo y refugiados, no se tenía previstas ninguna medida de integración. De otro lado, tales perspectivas y condiciones de vida no estimularon los esfuerzos de integración. Estos últimos comprenden el aprendizaje del idioma, la capacitación profesional, los gastos para una vivienda buena así como los esfuerzos de establecer contactos intensivos con la sociedad endógena.

3.1. El factor trabajo

El factor más importante para la inmigración e integración es el trabajo. La demanda de mano de obra caracteriza hasta hoy la distribución regional de los extranjeros. Es notable la gran diferencia entre Alemania del Oeste y la del Este, determinada por dos historias de inmigración diferentes. En 1989, un año antes de la unificación alemana, la proporción de la población extranjera era de 8,4% en la antigua República Federal Alemana y sólo de 1,2% en la República Democrática Alemana, siempre no contando los militares. Hoy es aproximadamente 10 % en el Oeste y 2,5 % en el Este. En Alemania Occidental predominaban personas de los países mediterráneos que se habían establecido con sus familias junto a los alemanes al terminar las contrataciones en 1973. En el Este los trabajadores de tipo «Gastarbeiter» sólo constituían el 0,6% de la población total proviniendo en su mayoría de Vietnam (60.000), además de Cuba, Angola y Mozambique. Vivían en alojamientos colectivos separados de sus familias, su estancia era estrictamente limitada, su integración no deseada. Los únicos que se quedaron en una cantidad considerable son los vietnamitas. En total cuentan hoy en día 120.000 personas.

En Alemania Occidental la inmigración empezó en las regiones urbanizadas, económicamente desarrolladas y dinámicas del suroeste, donde hasta hoy se observa la mayor concentración de inmigrados. Además, todas las aglomeraciones de la antigua RFA implican una gran densidad de población inmigrada. No obstante, los foráneos viven también en las zonas rurales, pues ellos se hicieron una parte ubícua de la sociedad alemana occidental.

Gran parte de los trabajadores «invitados» tenía un nivel muy bajo de educación escolar y formación profesional, especialmente los turcos. Aún hoy en día más de la mitad de los inmigrados no tiene formación profesional acabada, mientras entre los alemanes es menos de un quinto, de manera que permanece una gran desigualdad de capital humano (Böltgen *et al.*, 2002, 398). Esta desventaja ponía en

peligro desde el principio sus puestos de trabajo en el caso de una racionalización y un traslado de producción a países con salarios bajos. Al principio la tasa de desempleo de los inmigrantes fue más baja que la de los alemanes, dado que los extranjeros en el caso de paro volvían a sus países. Esto cambió fundamentalmente después del año 1973, porque después de esa fecha un regreso significaba tal vez fracaso definitivo. Así, era mejor permanecer y esperar.

Desde entonces, la integración a través del trabajo para los recién llegados —familiares y otros— se hizo cada vez más complicada. Al llegar, una persona normalmente no tiene un empleo y menos uno conforme a su calificación. Desde el final del reclutamiento oficial, la solicitud de asilo o refugio sirve a menudo de pretexto para el alcance de objetivos económicos, lo que confirman permanentemente las cuotas bajas de reconocimiento de aquellas peticiones (fig. 2).

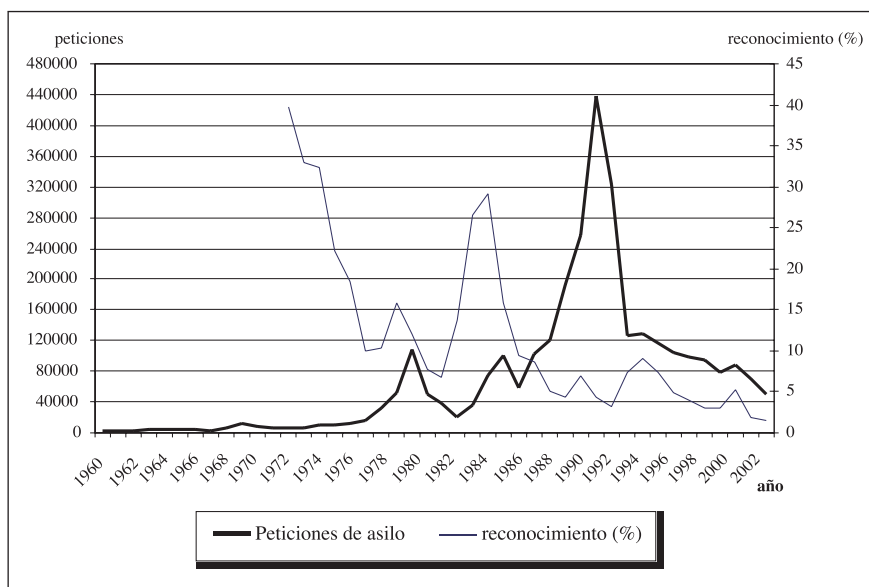
Para combatir el abuso existía durante mucho tiempo una prohibición laboral para los solicitantes de asilo. Luego, al proporcionar un empleo se prefería a los ciudadanos comunitarios o personas con permiso de residencia ilimitado, por ejemplo pertenecientes al grupo de los antiguos trabajadores invitados. Esto significaba que los inmigrantes que solicitaron asilo o refugio fueron oficialmente obligados a la inactividad, pero muy a menudo se dedicaron al trabajo ilegal.

El otorgamiento posterior de un permiso de trabajo significaba normalmente una *descalificación*, porque el ejercicio de la profesión aprendida resultaba habitualmente imposible a causa de falta de demanda, certificados no homologados o una competencia lingüística insuficiente. Consecuentemente, la integración a través de una participación adecuada en la economía de división de trabajo se complicaba notablemente.

Muchos inmigrantes, desde el principio, eran conscientes de eso y lo aceptaron por motivos varios, sea porque la amenaza o el aprieto personal efectivamente se suprimían, porque a pesar de todo su situación económica se mejoraba, porque les querían asegurar unas perspectivas mejores a sus hijos, porque hasta podían ayudar a los familiares en sus países de origen, o porque veían en esta situación sólo una fase transitoria de su vida. Además, el miedo al paro explica que los inmigrantes aceptasen empleos impopulares.

Las *tasas ocupacionales* son muy variadas; reflejan la estructura de edades, proporciones de sexos, intereses y oportunidades en el mercado laboral. En 2003, la tasa global de actividad de los alemanes era del 44 %. Por causa de la estructura etaria el porcentaje de los extranjeros activos es mayor entre casi todas las nacionalidades, naturalmente con grandes variaciones. Si para los europeos del Sur y los polacos alcanza un 60 %, para los árabes del Oriente Próximo es tan sólo de 37 %. Pero considerando la participación por grupos etarios nótase que la tasa de actividad es generalmente más baja que la de los alemanes, siendo la diferencia mayor para el sexo femenino, también entre las solteras (Bender & Seifert, 2000, 70).

FIGURA 2
 Peticiones de asilo en Alemania, 1960-2003



Notas: 1960-1990 Alemania del Oeste; territorio actual desde 1991; sólo registro de la primera petición desde 1994.

Fuente: Bundesamt für die Anerkennung ausländischer Flüchtlinge, Nürnberg.

Dibujo: Jörn Villnow.

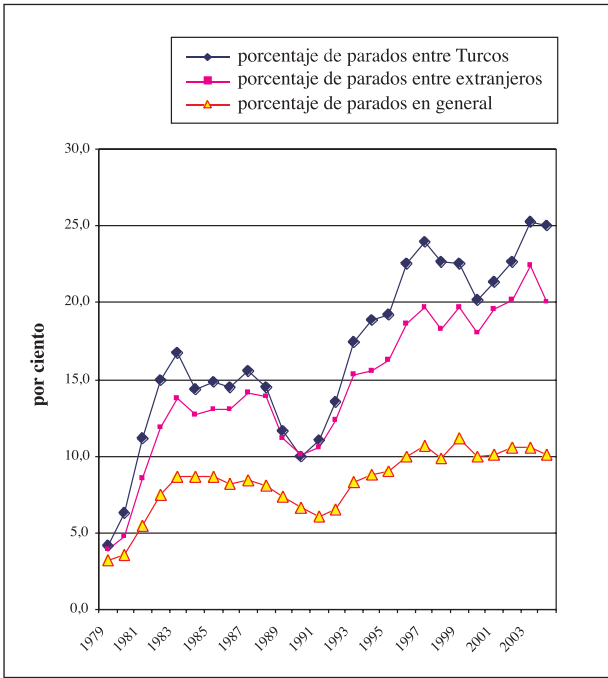
Clasificando muy generalmente la posición en el mercado de trabajo, la actividad como obrero puede ser considerada como índice de una posición baja. Esto tiene validez sorprendentemente a menudo para los turcos (68%), serbios y árabes del Oriente Próximo (64%), pero muy raramente, por el contrario, para los iraníes y personas de Asia Oriental (21%). Los obreros intentan muchas veces aumentar sus ingresos trabajando en horarios no populares, realizando horas extra o actividades adicionales ilegales, lo que por su parte les impide amplificar su calificación y alcanzar una posición mejor. Sin embargo, las reglamentaciones institucionales y la política de personal de las grandes empresas son relativamente favorables para la promoción profesional, por lo menos comparando Alemania con Austria (Fassmann *et al.*, 1998, 17-18).

Muchas de las actividades típicas para extranjeros (cadena de fabricación, almacén, limpieza, cocina) requieren poca comunicación, o bien los compañeros de trabajo alemanes son poco calificados y usan un lenguaje muy simple y lleno de dialectismos. Por este motivo, la asimilación lingüística se realiza a un nivel bajo.

En las publicaciones recientes es tratada la *tendencia a trabajar por cuenta propia*, y con frecuencia especial se menciona a los turcos. Sin embargo, según los datos del microcenso de mayo de 2003, el porcentaje de autónomos entre esta nacionalidad es inferior (6 %) al de los italianos (13 %), griegos (15 %), iraníes (27 %) y vietnamitas (29 %). Probablemente los autónomos turcos sean más visibles al concentrar sus ofertas y dirigirlas al grupo étnico más numeroso (2,5 millones). Como se trata en gran parte de una economía de enclave, su contribución al bienestar del resto de la sociedad es menor de lo que se podría pensar interpretando literalmente las estadísticas de ventas y de trabajo.

En Alemania las posibilidades de abrir una empresa están limitadas por algunas restricciones, dado que la ejecución de 94 *oficios artesanales tradicionales* requería hasta el año 2004 una calificación (examen para obtener el título de

FIGURA 3
Porcentajes de parados en general, entre extranjeros y turcos, 1979-2004



Fuente: Statistisches Bundesamt 2004.
 Dibujo: Dorothee von Auer, Jan Farke.

oficial o examen de maestría); desde 2005 esta barrera no continúa sino para una minoría de oficios. Claro que aquella limitación ha provocado una búsqueda de la independencia profesional en sectores sin las restricciones mencionadas, tales como el comercio o la hostelería.

Las *tasas de paro* de los extranjeros, sobre todo de los extracomunitarios, son nitidamente superiores a las de los autóctonos (fig. 3). Es así aunque todos los que tienen derecho al trabajo tienen también derechos al fomento de mano de obra y cursos de readaptación profesional (Heckmann, 1999 a, 17). En mayo de 2003, el porcentaje de desempleo general de los alemanes era de 10%, el de los ciudadanos de los Estados del Sur europeo miembros de la UE unos puntos por encima, el de los vietnamitas de 18%, marroquíes 24%, turcos 30% y el de las personas del Oriente Próximo árabe de 38%. Estas diferencias no pueden ser reducidas a las consecuencias de prioridades en trámites oficiales de trabajo, según los cuales los ciudadanos de la UE y otros con derechos semejantes tienen primacía sobre los demás. Comparando todos los inmigrantes de Europa meridional, la situación mejor es la de los «yugoslavos» y la peor la de los turcos. Los datos indican claramente que existe una correlación entre paro y cualificación escolar y profesional (Bender & Seifert, 2000, 65, 72).

Si los extranjeros —en el tiempo de la contratación de «Gastarbeiter»— significaron una ventaja para la economía nacional, muchos segmentos de los extracomunitarios se han convertido hoy en día en una carga del estado de bienestar. En 2001, no contando las personas con derecho a asilo y solicitantes, el 8,2 % de los extranjeros eran receptores de asistencia social, mientras entre los alemanes eran tan sólo 2,8 %.

3.2. *La participación en el sistema de educación y formación profesional*

El factor más importante a largo plazo de la integración es la participación en el sistema de educación y formación profesional, que puede comenzar con la asistencia a jardines infantiles o colegios. Gracias a eso no sólo la generación siguiente recibe otro tipo de socialización con amistades alemanas, sino también los padres pueden entrar en contacto con padres alemanes fuera del trabajo.

Es costumbre generalizada hablar de la «segunda» generación, pero no existe una definición universal. Algunos autores limitan la denominación a personas de ciudadanía extranjera nacidas en el país, otros incluyen a personas que hicieron su carrera escolar en el país de acogida (Seifert, 1992, 680; Kalter & Granato, 2004, 71). Sea como sea, la característica común de los adultos de la segunda generación es el dominio de la lengua alemana. Según estimaciones de los mismos inmigrantes, aproximadamente el 95 % hablan «bien» el alemán (Heckmann, 1999 b).

Casi cada año aparecen informes sobre la mejora del éxito escolar de los niños y jóvenes de origen extranjero, entre los cuales dos tercios son nacidos en Alemania.

Generalmente no se menciona que al mismo tiempo se observa la subida de la calificación de los coetáneos alemanes. En este contexto hay que destacar que en el sistema educativo alemán el éxito escolar está muy influenciado por el nivel de instrucción de los padres. Tomando en cuenta el contexto, por ejemplo el nivel de educación de los padres en la época respectiva, la distancia no sólo permanece sino que, según algunos cálculos, incluso se amplía (Kalter & Granato, 2004, 74).

Entre los jóvenes que han completado su formación escolar en 2002, se nota una diferencia nítida de cualificación. Entre los alumnos de nacionalidad extranjera, el 11 % hicieron la selectividad, 29 % acabaron la enseñanza media, 41 % eran graduados escolares y 19 % no alcanzaron ningún diploma. Entre los alemanes los porcentajes respectivos eran 26, 41, 24 y 8. En las universidades y escuelas superiores, 3 a 4 % de los estudiantes eran representantes de la segunda generación (*Statistisches Bundesamt*, 2004). Esto prueba que a pesar de las dificultades hay una permeabilidad del sistema educativo.

No sorprende que las posibilidades de promoción escolar y de formación profesional son mejores en las ciudades, porque allí existe con más probabilidad el número suficiente de participantes para cursos especiales. En este contexto es necesario señalar que por lo menos un tercio de la juventud de ciudadanía extranjera vive en áreas rurales.

Existen grandes diferencias de éxito escolar según la nacionalidad, pero hay que tener en cuenta que esta clasificación está muy influenciada por diferentes niveles de educación y aspiraciones de los padres (Bender & Seifert, 2000, 56). Los resultados dentro de una nacionalidad dependen también mucho de la edad de los niños al integrarse en el sistema de educación alemán, del tipo de educación familiar (Abdullah, 1977, 210) y del consumo de los medios de comunicación en lengua materna o alemana. Por supuesto, el bajo éxito escolar limita la movilidad social entre las generaciones.

La segunda generación encuentra más problemas que los coetáneos alemanes en la *formación profesional* y en la *entrada en el mercado de trabajo*. Por lo menos en parte eso es debido a la terciarización con exigencias elevadas relativas a la lengua y al comportamiento, los *soft skills*. Para la mayoría que no entra en el sistema universitario existe el sistema alemán de formación dual, es decir la combinación de un contrato de aprendizaje en una empresa con la asistencia a una escuela de formación teórica. Los jóvenes de origen extranjero, especialmente los turcos con falta de «capital social», encuentran más dificultades en alcanzar un puesto de aprendizaje, de manera que, relativamente, muchos tienen que asistir a un año de preparación (*Statistisches Bundesamt*, 2002, 9; Faist, 1993, 288).

Después de todo, la mitad de los jóvenes de origen extranjero no alcanza diploma de formación profesional, que es muy importante en este país, mientras que este problema afecta sólo a un quinto de los alemanes (Böltgen *et al.*, 2002, 404). A pesar de todo, un sistema evolutivo de promoción lleva al resultado que

al final no hay desigualdades notables en la participación de jóvenes adultos de origen extranjero en el trabajo, y los salarios, según tarifa, impiden discriminación para el trabajo igual (Seifert, 1992, 692). Esto contrasta positivamente con las situaciones en otros países.

La posición profesional también mejoró en comparación a la primera generación y se aproximó a la estructura general. Pero comparando con los coetáneos alemanes, las desigualdades permanecen grandes. La movilidad intergeneracional fuerte lleva a más trabajadores cualificados entre los jóvenes de origen extranjero y más empleados entre los alemanes. El cambio hacia la terciarización significa para los miembros de la segunda generación —especialmente mujeres— aumentar principalmente en posiciones poco atractivas (hostelería, comercio, tráfico).

Como resultado, se verifica que el cambio de generación es el factor más importante de integración, factor nítidamente con más peso que la duración de residencia. La integración laboral y social de la segunda generación es para los padres una de las causas principales para el rechazo de la intención anterior de regresar, así que el número de inmigrantes en la edad de jubilación sube.

Comparando las poblaciones originarias de los países mediterráneos de reclutamiento, es evidente que los turcos muestran los mayores grados de desigualdad. Ya en los años setenta, ellos se sentían postergados (Abdullah, 1977, 208) y parece que el resentimiento permanece bastante vivo en la juventud actual.

No necesito decir que en el sistema educativo no hay postergación ninguna de los turcos o marroquíes. Supongo que aquí actúan factores de índole cultural, que están, por lo menos en parte, relacionados con sistemas de valores ligados a interpretaciones tradicionales de la religión.

No asombra que existan diferencias de integración según las religiones. Mientras los niños de las familias católicas de Europa del Sur, gracias a la participación en las clases de religión así como en la preparación para la Primera Comunión, aducen características adicionales comunes con sus compañeros alemanes de la misma edad, la situación en el caso de los niños de otras confesiones y religiones es más bien contraria.

Esto adquiere validez sobre todo, y cada vez más, para los niños de padres musulmanes. Durante las clases de religión reciben, junto con otros niños no cristianos, clases de ética, muchos no participan en la instrucción de natación como parte de las clases de deporte, en clases de arte algunos no aceptan la representación figurativa, en los días festivos los musulmanes pueden faltar a clase sin excusa, a las chicas muchas veces los padres no les permiten participar en excursiones escolares de varios días. Destaca que una parte creciente quiere poner su situación excepcional cada vez más de relieve, vistiendo el pañuelo de cabeza, lo que hace diez años no era tan usual, y hablando turco en establecimientos de enseñanza. Si estos niños, además, visitan por las tardes las escuelas de Corán, esto no sólo les

ocupa un tiempo adicional, sino que, fuera de eso, se mostró lo menos adecuado para formar una opinión positiva sobre la sociedad receptora. Parece que el rechazo del estilo de vida alemán está más marcado entre los musulmanes pobres residentes en áreas urbanas de categoría socioeconómica muy baja, donde el comportamiento de muchos alemanes no sigue las normas tradicionales autóctonas.

3.3. El factor condiciones de la vivienda

Las condiciones de la vivienda son el tercer factor de gran importancia para la integración. Seguramente existen correlaciones estrechas —pero no exclusivas— entre los ingresos y las condiciones de la vivienda. Los «Gastarbeiter» no venían sólo con un contrato de trabajo, sino que tenían también un alojamiento garantizado, normalmente situado cerca del lugar de trabajo. Por ende, surgieron concentraciones allí donde las empresas grandes contrataban mano de obra extranjera, lo que en Alemania Occidental tenía también lugar en las zonas oficialmente clasificadas como «rurales».

En las ciudades grandes se realizaron concentraciones en viviendas de alquiler en edificios de varios pisos de la época imperial (1871-1918), que normalmente pertenecen a personas privadas y frecuentemente se localizaban en barrios poco atractivos, cercanos al centro o a antiguos polígonos industriales. Estas condiciones de vida se aceptaron conscientemente, no sólo debido al poder adquisitivo limitado, sino inicialmente también por tener el deseo de ahorrar para alcanzar los objetivos imaginados en el país de procedencia. Según encuestas hechas cada dos años desde 1970, el deseo de volver al país de origen continuaba jugando un papel muy importante hasta los años noventa. En una encuesta de 2000, más de la mitad de los turcos declararon que quieren vivir en Alemania «para siempre / tanto posible», un tercio continuaba estando indeciso. La voluntad de quedarse es especialmente fuerte (75 %) entre los nacidos en el país (Thiemann, 2001, 59).

En las concentraciones locales grandes, los inmigrantes normalmente no llegaron a alcanzar la mayoría en un barrio. Y sobre todo no surgieron barrios dominados por un grupo étnico único. El aseguramiento social público del estado de bienestar hizo innecesaria la concentración monoétnica para prácticas intensivas de ayuda mutua.

Desde que en los últimos 20 años llegaron muchos solicitantes de asilo y refugiados, se intenta distribuirlos por todas las distritos (Kreise) del país con el mayor equilibrio posible según el sistema de cupos. En consecuencia, una gran parte llega a zonas rurales o a ciudades pequeñas, muchas veces a alojamientos colectivos. Allí se les percibe claramente como ajenos, y al principio ellos mantienen muy escasos contactos con la población autóctona. Por medio de redes étnicas estos inmigrantes intentan llegar a las ciudades grandes, aún aceptando condiciones de vivienda precarias.

Al mismo tiempo se pueden observar tendencias de desagregación intraurbana, las que corrientemente se interpretan como indicador favorable para la integración. Tanto la política comunal de vivienda como la iniciativa propia tienen importancia. En Alemania está prohibido restringir oficialmente la residencia de extranjeros en barrios con una concentración considerada demasiado alta. Sin embargo, en muchas ciudades las autoridades favorecen la dispersión reservando en las viviendas sociales una cuota determinada para inmigrantes, por ejemplo según las tasas medias de los extranjeros sobre la población total de la ciudad (Staubach & Veith, 1997, 171-174). Además, entre los inmigrantes, especialmente entre los que han progresado en la escala económica y social, se nota una tendencia voluntaria de dispersión en barrios de clase media y alta. Así, las condiciones de habitación están mejorando a largo plazo, pero lo mismo sucede entre los alemanes, de manera que en unos cambios casi paralelos la diferencia cualitativa permanece (Drever & Clark, 2002).

Según encuestas representativas, aproximadamente el 70 % de los inmigrantes «clásicos» desean vivir en áreas habitacionales caracterizadas por alemanes y propicias para la integración, sólo un 10 % prefieren la segregación. Entre los alemanes los datos respectivos son 55 y 15 %, habiendo más indecisos (Böltgen, 2003, 251). De hecho, los índices de segregación estaban generalmente disminuyendo en las grandes ciudades de Alemania occidental entre 1980 y 2000 (Böltgen *et al.*, 2002, 399), a pesar de que el aumento de extranjeros —especialmente de grupos nuevos y más visibles— parece presentar pruebas de lo contrario.

Estableciendo una comparación entre los estados de Europa occidental, se observa que Alemania tiene una tasa baja de propiedad de viviendas. En el año 2002 sólo eran en propiedad el 43 % de los hogares de autóctonos y el 15 % de los hogares de extranjeros, con tendencia de incremento más acelerado entre éstos (*Statistisches Bundesamt*, 2002). En relación a los turcos, desde los años noventa se nota una tendencia entre ellos a plantar huertos y adquirir viviendas. Ellos compran edificios antiguos en los cuales vivieron de alquiler, a veces en zonas residenciales pertenecientes a empresas industriales. También compran edificios cercanos a zonas con una concentración alta de su propio grupo étnico y a precios favorables. Al mismo tiempo se asiste a un aumento rápido de viviendas alquiladas por ellos a terceros. Todo esto puede ser considerado como una señal de que pretenden quedarse definitivamente. No obstante, como efecto secundario podría surgir un aumento de la segregación (Firat & Laux, 2003, 391-394). Dicho de paso, es costumbre interpretar automáticamente cada concentración habitacional de inmigrantes como señal de discriminación y prejuicio, lo que no siempre está justificado según los resultados propios (cf. también Pott, 2001, 65).

Además de la tendencia dominante hacia la dispersión intraurbana, existe el fenómeno de una concentración más fuerte, en especial de los turcos y aquellos grupos que no llevan mucho tiempo en Alemania (Bosnios, Árabes, Africanos,

Asiáticos). Este fenómeno tiene lugar tanto en barrios antiguos y poco atractivos, como en edificios altos de viviendas construidos entre 1960 y 1980 (ó 1990 en el Este), los que tradicionalmente no gozan de una buena imagen entre los alemanes occidentales. En estos sitios, la disminución de la población alemana se debe especialmente a las mudanzas de las familias con niños de edad escolar. Acontece allí una concentración de inmigrantes antiguos sin suerte y de recién llegados, ambos viviendo involuntariamente con gente de capas bajas de la sociedad receptora. En muchos de estos barrios con gente en situaciones problemáticas muy variadas y acumuladas, desde 1998 se iniciaron diversos programas para la estabilización social a través de animación y autoayuda (programa «Soziale Stadt»).

La reducción del *segmento de viviendas sociales* después del inicio de los años noventa, puede provocar mayor concentración espacial de la población necesitada, lo que también significaría una concentración de una parte de los inmigrantes, por lo tanto una aproximación a la situación conocida en Francia.

En conclusión, se observan tendencias contrarias, es decir, dispersión y concentración de inmigrantes a niveles regional y local. Lo que permanece son barrios de alta concentración de inmigrantes de origen variado, barrios sirviendo a la vez para tránsito de recién llegados y para los desfavorecidos a largo plazo.

3.4. *Abastecimiento y consumo*

En relación con la integración hay que observar también los diferentes tipos de abastecimiento. Sin duda alguna esto se realiza en gran parte como en la sociedad mayoritaria. La pregunta es, si existen algunos hábitos de consumo y necesidades específicos, así como si se usan las ofertas correspondientes con una gran intensidad. Debido a la aproximación de los hábitos de consumo entre alemanes y europeos del Sur, sus preferencias pueden ser realizadas en los supermercados alemanes. Por otro lado, los clientes de las tiendas alimentarias de los sureuropeos son en su gran mayoría alemanes, justo porque estos aprecian su oferta.

La situación entre la población turca y árabe es diferente. Para estos existen tiendas sin bebidas alcohólicas, sin carne de cerdo ni embutido, con ofertas escasas de queso, pero con mucha fruta seca y varios productos típicos de los países respectivos. La mayoría de estos comercios carecen de equipamiento técnico y estético de alta calidad. Las tiendas de este tipo se centralizan en las zonas residenciales con gran densidad de la clientela correspondiente y la mayoría de las veces no atraen mucho a la población alemana. En estos barrios se encuentran también otros establecimientos étnicos: salones de té visitados sólo por hombres, casas regionales, clubes deportivos y culturales con servicio de bebidas, donde explícitamente sólo los socios tienen acceso, mezquitas, carnicerías, panaderías, peluquerías, agencias de viaje especializadas, joyerías, agencias de seguros, médicos, abogados, etc.

En las zonas de concentración alta de estos establecimientos ellos ocupan los lugares de las antiguas tiendas alemanas. Los consumidores inmigrados se pueden abastecer siempre en mayor medida según sus costumbres habituales y en su idioma, así que la expansión de una economía de enclave contrarresta a la integración. Por el contrario, la población alemana se siente en sus zonas residenciales heredadas cada vez más ajena, incluso verdaderamente excluida, por lo cual las tendencias de segregación aumentan a través de mudanzas. Este desarrollo se observa de una manera muy clara en algunos barrios de Berlín (Freund, 2002, 219).

En menor medida, en las zonas más cercanas al centro urbano de menor prestigio, también se localizan los negocios para los clientes asiáticos, rusos y de África Negra. Estas tiendas ofrecen productos alimentarios, cosméticos y musicales así como estimulantes específicos y sirven además de puntos de encuentro. No obstante, estos negocios no son tan notables y la correlación con la segregación es menor.

Se puede añadir algunas observaciones referentes a las actividades de tiempo libre. Generalmente, los inmigrados cultivan bastante más que los alemanes las relaciones amistosas, pues éstos asisten más a actos deportivos y espectáculos culturales, desempeñan más cargos honoríficos y asisten menos a reuniones religiosas, especialmente si se hace la comparación en la primera generación. La segunda generación de «inmigrados» participa más en la cultura popular como usual entre coetáneos, es decir frecuente cines, discotecas y actuaciones de música pop. De otro lado conserva el hábito de cultivar las relaciones amistosas, con cierta preferencia para la propia étnia (Fertig, 2004, 12). Visto solamente por fuera, la segunda generación muestra indicadores de asimilación avanzada. Pero debido a la situación en la jerarquía profesional y en el mercado de trabajo, siente una falta de autodeterminación, tiene menos confianza en sí misma y está menos contenta con la vida (Fertig, 2004, 14).

3.5. Cohesión familiar y contactos sociales

En general, la familia, los parientes y los amigos tienen gran importancia para los extranjeros, lo que se explica por los hábitos debidos al sistema político-social del país de origen, donde el bienestar no es garantizado por medios públicos en la misma escala que en Alemania. Además, por lo menos al principio, las necesidades económicas y la distancia sociocultural respecto a los autóctonos, llevan generalmente a un refuerzo de este tipo de lazos. La lealtad intergeneracional conserva importancia particular en los casos en que una reemigración forzada significaría una pérdida de protección familiar y social (Nauck, 2004, 101-103).

Sin embargo, según encuestas que fueron realizadas con regularidad desde 1970 entre los cinco grupos mayoritarios de entonces, lazos de amistad intraétnica son más frecuentes entre los turcos que entre los «yugoslavos», italianos, griegos y españoles

(Seifert, 1992, 682). Entre los turcos los intensivos contactos dentro del grupo étnico son claramente reconocibles también en el espacio público, por ejemplo, a través de las reuniones de los hombres en los salones de té y clubes, a través de los puntos de encuentro para las parrilladas comunes en los parques públicos, así como a través de las formaciones de grupos pequeños por parte de las mujeres.

Parece probable que normas de vida según una interpretación tradicional del Corán favorecen la segregación social. Pues se exige la solidaridad entre familiares, parientes y vecinos. No pasa por bueno imitar el modo de vida de los cristianos porque eso podría implicar distanciarse del islam. Para con personas no islámicas se debe practicar hospitalidad, pero no amistad (Elsas, 1980, 69-74, 107).

Sondeos referentes a amistades de inmigrados de los países de reclutamiento con alemanes, han mostrado que la segregación social de los turcos continúa siendo relativamente pronunciada en la segunda y tercera generación. En los barrios de alta concentración se forman *peer groups* de niños y jóvenes turcos, en los cuales no se habla alemán y se cultiva un alemán con pronunciación turca. Resulta de eso una acumulación reducida de capital social que podría servir en los mercados de trabajo y de habitaciones, en la carrera profesional y muchas otras situaciones de la vida (Bender & Seifert, 2000, 56, 82).

Naturalmente el gran número de personas casaderas de la misma etnia, la concentración local y la nítida preferencia por cónyuges de la misma religión, conducen a un grado muy elevado de endogamia. Parecido a lo que ya se conoce por investigaciones belgas, se observan también en Alemania relativamente muchos casos entre los turcos y los árabes, según los cuales se intenta contraer matrimonios en sus países de origen. En estos casos, los cónyuges llegan sin tener los conocimientos necesarios del idioma, sin diplomas útiles de formación profesional y por eso con muy pocas posibilidades de encontrar un empleo. Es evidente que tal biografía no es oportuna para preparar niños para la vida en la sociedad de acogida. La continuidad de inmigración en cadena por medio de «reunificación de la familia» es el factor decisivo para la formación de comunidades transplantadas y de enclave que conservan las estructuras sociales, culturales y normativas del país de origen (Lievens, 1997, 2-3). Dicho de paso, tal formación de una sociedad transnacional tiene por consecuencia que entre turcos existe el fenómeno extraordinario de refuerzo inmigratorio en áreas económicamente deprimidas (Kemper, 2000, 48). En el caso de que tal área tenga tradición inmigratoria, la sociedad receptora parece conservar una actitud bastante abierta (cf. Lestaeghe, 1999, 91).

Los matrimonios interétnicos se consideran muchas veces en la literatura como el indicador más fuerte de integración, pues tal enlace se refiere a la parte esencial de la identidad. Desgraciadamente, no existen estadísticas fiables sobre las combinaciones de matrimonios por parte de los extranjeros, porque se puede contraer matrimonio tanto en un registro civil alemán como en un consulado o en el extranjero.

En cuanto a la actitud de la primera y segunda generación de inmigrantes referente a matrimonios con alemanes, sólo hay algunos resultados de sondeos de los años noventa. En la generación de los padres, el 90 % de los italianos y griegos están de acuerdo con tal tipo de enlace y solamente el 50% de los turcos. Entre jóvenes solteros turcos, el consentimiento incluso bajó al 43 %, mientras que entre las solteras turcas aumenta ligeramente al 44 %, quizás una señal de aspiración a más autonomía. No obstante, según los últimos datos de los registros civiles alemanes del año 2003, hay tres veces más matrimonios de turcos con alemanas de que de turcas con alemanes. Este desequilibrio quizás sea explicable por el hecho que la última combinación está mal vista, ya que los descendientes son considerados perdidos para el islam (Lievens, 1997, 7).

En contraposición a lo que se imagina generalmente, los matrimonios mixtos turco-alemanes son más frecuentes entre personas de alto nivel de educación. Parece que en tales condiciones la asimilación es avanzada y el prestigio relativamente bajo de la población turca tiene menos importancia.

Mujeres jóvenes de las sociedades musulmanas, y sobre todo árabes, están obligadas en mayor medida que sus coetáneas de otras culturas a quedarse en casa para cuidar los niños, especialmente si ellas no crecieron en Alemania y poseen conocimientos insuficientes del idioma. En este caso, ellas se relacionan casi exclusivamente con las mujeres de la misma procedencia y se quedan permanentemente sin contactos con la sociedad receptora. Efectivamente, no los deben tener según el deseo de muchos maridos. Esta situación es propiciada por unos programas televisivos y de radio en su idioma. Por consiguiente, la reagrupación familiar no conduce automáticamente a una integración acelerada, muchas veces sucede lo contrario.

3.6. Naturalización

Hace muchos años que se mantienen discusiones en Alemania sobre la naturalización, considerándola un factor de integración. Sin duda alguna, la ciudadanía surte un efecto en esta dirección. Pero queda la pregunta, si la naturalización tiene que ser realizada en el caso de la integración avanzada o más bien al principio. Claro que las regulaciones legales para la naturalización han cambiado varias veces. Lo que importa actualmente (2004) es la norma de 1993 que ofrecía a jóvenes de la segunda generación la opción de naturalización si se satisface las condiciones siguientes: tener la edad de 16 a 23 años, 8 años de residencia y por lo menos 6 años de enseñanza escolar en Alemania. A partir de principios de 2000, niños de padres extranjeros pueden recibir la ciudadanía alemana al nacimiento bajo la condición que uno de los padres hubiera estado legalmente en Alemania durante los últimos 8 años y tuviera una autorización de residencia sin plazo señalado después de 3 años. Los adultos tienen derecho a

la naturalización a partir de 8 años de residencia en el país, en lugar de 15 años según la reglamentación anterior. La condición es el conocimiento del idioma y la adhesión a la constitución.

Las estadísticas demuestran que en Alemania la nacionalización no puede ser simplemente valorada como un indicador de integración y asimilación, sino que refleja sobre todo intereses prácticos de la vida cotidiana. Entre las personas de los países de la UE sureuropeos, mejor integradas, bien asimiladas e incluso nacidas en Alemania, las cuotas de naturalización son característicamente muy bajas. Al contrario, las tasas de nacionalización de los individuos de países cultural y políticamente alejados son espectacularmente altas. Las tasas más altas de naturalizaciones las presentan los iraníes, marroquíes, afganos, libaneses, turcos y esrilanqueses.

A causa de la cantidad de turcos residentes y del interés intensivo, más del 42 % de todas las naturalizaciones se refieren a personas de este origen (*Statistisches Bundesamt*, 2004). Las encuestas entre los turcos han demostrado que la obtención de la nacionalidad alemana influye poco en la identificación emocional (Wilamowitz-Moellendorff, 2001). Eso es verdad incluso para los que han adquirido propiedad inmobiliaria, *señal* clara de ascenso económico y social y de la voluntad de quedarse en Alemania (Firat & Laux, 2003, 398).

4. Conclusiones

En resumen se puede decir que la integración depende en gran medida de la distancia sociocultural de los inmigrantes. En este contexto, la religión y especialmente el Islam parecen tener una importancia que resultó sorprendente para gran parte de los alemanes, porque ella marca intensivamente su cotidianeidad. Para el 70 % de los alemanes el inmigrante «típico» es el turco (Dorbitz *et al.*, 2005, 52), probablemente no tanto debido a la cantidad sino a causa de la diferencia de comportamiento. Bastante significativos resultan también el nivel de estudios a la llegada, el tiempo de estancia así como la cantidad de población de la misma etnia. Al alcanzar ciertos valores límites, se desarrolla y puede ser diferenciada una infraestructura étnica, que hace menos necesarias las interacciones, una asimilación y con ello una integración de los inmigrantes. Por otro lado, la población mayoritaria ve en la infraestructura étnica densa una señal de una segregación intencionada. Un efecto parecido tienen la ropa y las formas de comportamiento en el espacio público, aún más que la fisonomía. Por eso no sorprende que comparando los estilos de vida, la distancia social percibida por los alemanes para con los turcos es muchísimo mayor que para con, p.e., los italianos (Böltgen, 2003, 244). Por otro lado, entre los inmigrados «clásicos», desde el principio, los turcos se consideraban más postergados que los otros en todos los ámbitos de la vida (Abdullah, 1977, 208; Böltgen, 2003, 248).

La aceptación de inmigrantes por parte de la población alemana se caracteriza sobre todo a través del tiempo de contacto. Las estadísticas de policía sobre los delitos xenófobos demuestran muy claramente que en el Sudoeste de Alemania existen menos problemas que en todas las demás regiones. Allí empezó la inmigración y se registran las tasas de densidad de extranjeros más altas, también las de la población musulmana. En cambio, los problemas más graves existen en el Noreste, donde los inmigrantes forman una parte extremadamente pequeña y, además, nueva. Debido a la variedad de extracomunitarios, en la mayoría de los casos no existen prejuicios específicos respecto a nacionalidades particulares, a no ser que éstas hayan despertado un interés público especial.

Bibliografía

- Abdullah, M. S. (1977): «Unsicherheit, Angst und Isolation. Die schwierige Lage der moslemischen Gastarbeiter», in *Blätter der Wohlfahrtspflege* 9, 207-211.
- Bals, C.; Böltken, F. (1985): «Zur Lebenssituation der Ausländer in der Bundesrepublik Deutschland», *Informationen zur Raumentwicklung*, Heft 6.1985, 449-463.
- Bender, S.; Seifert, W. (2000): «Zur beruflichen und sozialen Integration der in Deutschland lebenden Ausländer», in Alba, R.; Schmidt, P.; Wasmer, M. (eds.): *Deutsche und Ausländer: Freunde, Fremde oder Feinde?* VS Verlag, Wiesbaden, pp. 55-91.
- Beauftragte der Bundesregierung für Migration, Flüchtlinge und Integration (2004): *Daten – Fakten – Trends: Strukturdaten der ausländischen Bevölkerung*, 26 pp.
- Böltken, F. (2003): «Social distance and physical proximity: day-to-day attitudes and experiences of foreigners and Germans living in the same residential areas» in Alba, R.; Schmidt, P.; Wasmer, M. (eds.): *Germans or foreigners? Attitudes toward ethnic minorities in post-reunification Germany*. Palgrave MacMillan, New York, pp. 232-253.
- Böltken, F.; Gatzweiler, H.-P.; Meyer, K. (2002): «Räumliche Integration von Ausländern und Zuwanderern», *Informationen zur Raumentwicklung*, Heft 8.2002, 397-414.
- Bundesamt für Migration und Flüchtlinge (ed., 2004): «Integration: Chancen und Herausforderungen» in *Jahresgutachten 2004 des Zuwanderungsrates*. Nürnberg, pp. 233-345.
- Djajic, S. (2003): «Assimilation of immigrants. Implications for human capital accumulation in the second generation», *Journal of Population Economics* 16, 813-845.
- Dorbritz, J.; Lengerer, A.; Ruckdeschel, K. (2005): «Ausländische Bevölkerung, Migration, Integration», in *Einstellungen zu demographischen Trends und*

- zu bevölkerungsrelevanten Politiken. Wiesbaden (= Schriftenreihe des Bundesinstituts für Bevölkerungsforschung, Sonderheft), pp. 51-55.
- Drever, A.; Clark, W. (2002): «Gaining access to housing in Germany: the foreign-minority experience», *Urban Studies*, Vol. 39, No.3, 2439-2453.
- Elsas, C. (1980): *Einflüsse der islamischen Religion auf die Integrationsfähigkeit der ausländischen Arbeitnehmer und ihrer Familienangehörigen*. Vorgelegt im Auftrag des Regierenden Bürgermeisters von Berlin, Senatskanzlei/Planungsleitstelle, Berlin.
- Facts and Figures on the Situation of Foreigners in the Federal Republic of Germany*, 19th edition, published by The Federal Government's Commissioner for Foreigners' Issues (2000), Berlin und Bonn. (<http://www.integrationsbeauftragte.de/download/factsandfigures.pdf>)
- Faist, T. (1993): «Ein- und Ausgliederung von Immigranten. Türken in Deutschland und mexikanische Amerikaner in den USA in den achtziger Jahren», *Soziale Welt*, 44, Heft 2, 275-299.
- Fassmann, H.; Münz, R.; Seifert, W. (1998): «Labor markets for immigrants: A comparison of the labor market integration of immigrants from Turkey and the former Yugoslavia in Germany and Austria», in *Demographie aktuell Nr.14. Inclusion or Exclusion of Immigrants: Europe and the U.S. at the Crossroads*. Humboldt-Universität zu Berlin, 60-78.
- Fertig, M. (2004): *The societal integration of immigrants in Germany*, = RWI Discussion Paper No.17, (Rheinisch-Westfälisches Institut für Wirtschaftsforschung) Essen.
- Firat, S.; Laux, H. D. (2003): «Wohneigentumsbildung von Migranten – ihre Bedeutung für die räumliche und individuelle Eingliederung am Beispiel der türkischen Bevölkerung in Köln», *Informationen zur Raumentwicklung*, Heft 6.2003, 389-399.
- Freund, B. (2002): «Sozialstruktur im Spiegel des Einzelhandels in Nebenlagen von Berlin-Wedding», in Adelhoff, K.; Pethe, H.; Schulz, M. (eds.): Amsterdam – Berlin. Konzepte, Strukturen und städtische Quartiere.= Berliner Geographische Arbeiten 94, Berlin, S. 218-229.
- Freund, B. (2001): Hochqualifizierte Migranten im Rhein-Main-Gebiet, *Frankfurter Statistische Berichte* 3'2001, 207-223.
- Goldberg, A. (2000): «Integration von Türken in Deutschland», in Wendt, H.; Heigl, A. (eds.): *Ausländerintegration in Deutschland*. pp. 75-95, (Bundesinstitut für Bevölkerungsforschung, Materialien zur Bevölkerungswissenschaft, Heft 101).
- Hanhörster, H. (2003): *Potenziale der Wohneigentumsbildung von Migranten in benachteiligten Stadtteilen* (Institut für Landes- und Stadtentwicklung und Bauwesen des Landes Nordrhein-Westfalen), Dortmund.

- Heckmann, F. (1999a): *Integration policies in Europe: National differences or convergence?* = efms Paper Nr.33, (European forum for migration studies, Universität Bamberg) Bamberg, 26 pp.
- Heckmann, F. (1999b): *School education and labor market integration of second generation migrants in Germany.* = efms Paper Nr. 29, (European forum for migration studies, Universität Bamberg) Bamberg, 8 pp.
- Kalter, F.; Granato, N. (2004): Sozialer Wandel und strukturelle Assimilation in der Bundesrepublik, *IMIS-Beiträge* Heft 23/2004, (Institut für Migrationsforschung und Interkulturelle Studien der Universität Osnabrück), 61-81.
- Kemper, F.-J. (2000): «Außenwanderungen in Deutschland – Wandel der regionalen Muster in den 80er und 90er Jahren», *Petermanns Geographische Mitteilungen*, 144, 2000/1, 38-49.
- Lestaeghe, R.; Surkyn, J.; van Craenem, I. (1999): «Dimensions and determinants of integration-related attitudes among Turkish and Moroccan», in Münz, R.; Seifert, W.: *Inclusion or exclusion of immigrants: European and the U.S. at the crossroads.* = Demographie aktuell, Bevölkerungswissenschaft, Institut für Sozialwissenschaften, Humboldt-Universität Berlin, Nr.14, Berlin, pp.79-105.
- Lievens, J. (1997): *The third wave of immigration from Turkey and Morocco: determinants and characteristics.* = Interuniversity papers in demography 1997-2, Vrije Universiteit Brussel, Brüssel.
- Nauck, B. (2004): Familienbeziehungen und Sozialintegration von Migranten, *IMIS-Beiträge*, Heft 23/2004 (Institut für Migrationsforschung und Interkulturelle Studien der Universität Osnabrück), 83-104.
- Pott, A. (2001): «Der räumliche Blick – Zum Zusammenhang von Raum und städtischer Segregation von Migranten», in G estring, N. et.al. (eds.): *Jahrbuch StadtRegion 2001 – Schwerpunkt: Einwanderungsstadt*, Opladen, 57-74.
- Seifert, W. (1998): «Social and Economic Integration of Foreigners in Germany», in Schack, P.; Münz, R. (eds.): *Paths to Inclusion = Vol.5 of series: Migration and Refugees.* New York, pp. 83-111.
- Seifert, W. (1992): «Die Zweite Ausländergeneration in der Bundesrepublik. Längsschnittbeobachtungen in der Berufseinstiegsphase», *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie* 44 (1992) 4, 677-696.
- Statistisches Bundesamt (2004): *Strukturdaten und Integrationsindikatoren über die ausländische Bevölkerung in Deutschland 2002.* Wiesbaden.
- Staubach, R.; Veith, K. (1997): «Überblick über wohnungs- und städtebauliche Strategien zur Förderung der Integration von Zuwanderern in Deutschland», in Brech, J.; Vanhué, L. (eds.): *Migration – Stadt im Wandel.* Darmstadt, pp. 168-176.
- Straubhaar, T. (2000): «Internationale Migration: Gehen oder Bleiben: Wieso gehen wenige und bleiben die meisten?», in *HWWA-Hamburgisches Welt-Wirtschafts-Archiv, Discussion Paper III.*

- Thiemann, R. (2001): «Türken in Deutschland: Neue Studie zu Mediennutzung und Sprachkompetenz», *Internationale Politik*, Heft 9/2001, 59-62.
- Wilamowitz-Moellendorff, U. (2001): *Türken in Deutschland – Einstellungen zu Staat und Gesellschaft*. (= Arbeitspapier, Konrad-Adenauer-Stiftung, Nr. 53/2001), Sankt Augustin.

LA INMIGRACIÓN MAGREBÍ EN EUROPA: SU IMPACTO SOBRE LAS ECONOMÍAS DE LOS PAÍSES DE ORIGEN

Mohamed KHACHANI
Profesor de Economía
AMERM- Universidad de Rabat

1. Introducción

El Magreb constituye una cuenca migratoria importante; si bajo la colonización fue un espacio de inmigración que acogía flujos migratorios relativamente importantes procedentes de ciertos países europeos, desde entonces se ha convertido en un foco de emigración principalmente con destino a los países de la Unión Europea. La emigración hacia este espacio se ha convertido, desde los años 1960, en un fenómeno social importante.

Con la constitución de un *stock* de inmigración importante (en situación regular e irregular), ésta se convierte en un desafío fundamental en las relaciones entre las dos orillas del Mediterráneo. En efecto, esta diáspora magrebí crea un sistema de vínculos humanos, económicos y culturales muy fuertes con los países de origen. Esta intervención pretende analizar los vínculos económicos y examinar el impacto de dichos vínculos sobre las economías magrebíes.

Este impacto debe estudiarse en cinco niveles: (i) el mercado laboral, (ii) las transferencias de ingresos, (iii) los destinos de estas transferencias, (iv) el impacto de las inversiones en el tejido económico y (v) las perspectivas de futuro.

2. La migración, un factor de regulación del mercado laboral

A pesar del estado avanzado de la transición demográfica en los países del Magreb, el crecimiento de la población sigue siendo relativamente elevado; seguirá mostrando una progresión constante durante las próximas décadas.

Este crecimiento demográfico actúa directamente sobre el volumen de población activa y engendra una oferta de trabajo adicional importante que los mercados nacionales no están en condiciones de satisfacer. Así pues, el paro afecta a una población cada vez más numerosa y, sobre todo, cada vez más joven y titulada. Además, el paro de las mujeres, cuya proporción en la población activa no cesa de crecer, explica la importancia que ha tomado la emigración femenina en determinados países como Marruecos.

Este problema del empleo tiene su origen en la crisis que han sufrido las economías magrebíes desde finales de los años 1970. Dicha crisis engendró disfunciones que se intensificaron desde principios de la década de los 1980. Con el fin de vencer esta crisis, las medidas tomadas en el marco de los Programas de ajuste estructural permitieron obtener determinados resultados en el ámbito de los equilibrios macroeconómicos, pero su impacto sobre el empleo fue negativo.

CUADRO I
Indicadores demográficos en el Magreb y en la Unión Europea

País	Tasa de crecimiento anual medio de la población 1990-2000 (%)	Población en 2000, en millones (a)	Proyecciones para 2025, en millones (b)	(b) / (a)
Argelia	1,9	30	49,9	66,33%
Marruecos	1,8	29	39,2	35,17%
Túnez	1,6	10	13,1	31,00%
Libia		5	8,3	66,00%
Mauritania	2,8	3	5,4	80,00%
Total Magreb		75	115,9	54,53%
Unión Europea	-	376,4	388,3	3,16%

Fuente: Banco Mundial & Eurostat: *Statistiques euro-méditerranéennes. 1-2000 & Population Référence Bureau.*

Las economías magrebíes también se han visto afectadas durante la última década por los efectos económicos de la crisis del Golfo y la recurrencia de los años de sequía. Añadamos a estos problemas las dificultades a las que se enfrentan varias empresas, bajo el peso de la competencia extranjera derivada de una liberalización progresiva de los intercambios y de un clima social duro, lo que se tradujo en la supresión de un gran número de empleos. La liberalización de los intercambios de productos manufacturados en el marco del acuerdo de asociación con la Unión Europea parece arrastrar a Marruecos, por ejemplo, a reajustes dolorosos. La tasa de mortalidad de las empresas tiende a crecer, lo que acentúa las disfunciones en el mercado laboral.

Los distintos datos relativos al mercado laboral en los países magrebíes subrayan la importancia del desafío social, económico y político de la cuestión demográfica, muestran que el reto del empleo está y estará en el centro de la problemática del desarrollo durante las próximas décadas.

Esta presión sobre el mercado laboral alimenta una **fuerte propensión a emigrar**. Los dispositivos reglamentarios aplicados por la Unión Europea tras la adopción del convenio de aplicación de los acuerdos de Schengen (junio 1990) estimularon la migración por vías no reglamentarias; la migración irregular atraviesa actualmente un recrudecimiento importante entre las dos orillas del Mediterráneo¹. Con el fin de atenuar esta presión y absorber al menos en una proporción significativa este potencial migratorio, las economías magrebíes tenían que comprometerse a la vía de un **crecimiento fuerte y sostenible**, que pudiera crear casi 1 millón de puestos de trabajo al año (de los cuales 400.000 en Marruecos, 100.000 en Túnez y 500.000 en Argelia). Este volumen de empleo permitiría una reabsorción parcial del subempleo y del desempleo existente, así como la satisfacción de una gran parte de la oferta de trabajo adicional².

Los emigrados magrebíes podrían contribuir a este crecimiento, ya sea como inversores o como proveedores de fondos. Las transferencias en divisas podrían desempeñar un papel importante en la financiación de este crecimiento³.

1 Khachani, M. (2000): «La migration clandestine en Méditerranée: enjeux et perspectives», in *Il bacino mediterraneo tra emigrazione ed immigrazione*. Quaderni 19 del Dipartimento per lo studio delle società mediterranee. Università degli studi di Bari.

2 Safir, N. (1996): «La dynamique migratoire au Maghreb», IOM/UNFPA. *Policy Workshop On Emigration Dynamics In The Arab Region*. Geneva, Switzerland.

3 Cf. Khachani, M. (2002): «Des liens entre migration et développement», *Conférence ministérielle sur la migration en Méditerranée occidentale*. Dialogue 5+5. Tunis, les 16/17 novembre 2002. Document OIM.

3. Las transferencias de ingresos

Al ser un desafío fundamental de la problemática migratoria, a la vez en el plano microeconómico y macroeconómico, las transferencias de fondos constituyen una fuente apreciable de divisas para las finanzas del país de origen.

3.1. Problemas de definición y evaluación

Las transferencias de los inmigrados en Europa siguen siendo un **concepto ambiguo**; es una realidad difícil de delimitar debido a la diversidad de prácticas de transferencias y de la dificultad de controlar todos los circuitos utilizados. Las formas que toman estas transferencias son variadas, existen **circuitos formales o «visibles» y circuitos informales o «invisibles»**.

Los primeros incluyen los circuitos oficiales, incluidos en la balanza de pagos como «transferencias sin contrapartida». Una parte de estas transferencias son realizadas por organismos sociales o patronales a favor del emigrante o de su familia, que incluyen las pensiones, jubilaciones, las prestaciones familiares, los gastos médicos, etc.

Las segundas se escapan de las estadísticas oficiales e incluyen diversas operaciones:

- **El efectivo que el inmigrado lleva a su país cuando vuelve por vacaciones, o que lleva a través de un tercero**⁴. Estos flujos utilizan redes informales de recogida y envío de fondos hacia el país de origen, redes tejidas por vínculos familiares o comerciales. Este canal parece el más utilizado por los inmigrados mauritanos.
- **las compensaciones** entre compatriotas, mecanismo que interviene cuando el inmigrado liquida en el país de acogida compras o facturas en nombre de un conciudadano; en contrapartida, su cuenta en el país de origen, o la de su familia, se acrecientan en moneda nacional. La compensación se desarrolla por la inconvertibilidad de las monedas magrebíes y la existencia de un control de cambios.
- Todos **los bienes materiales** que el inmigrado hace entrar en el país con ocasión de su estancia, en especial coches, electrodomésticos, muebles, material electrónico, etc. Estos productos están destinados al consumo privado, pero también se venden en la economía informal del país de origen (pequeño comercio). Este canal, favorecido por la proximidad geográfica, se ha desarrollado en Marruecos y Argelia donde el

4 Sobre el funcionamiento de este sistema informal de transferencias de fondos, véase Mohammed El Qorchi (2002): «Hawala», *Finances & développement*; décembre 2002.

«comercio de la maleta» representa una parte relativamente importante de las transferencias hacia este último país.

3.2. Volumen e importancia de las transferencias

Así pues, los fondos que circulan por los circuitos oficiales sólo representan una parte de las transferencias. Todas estas transferencias siguen siendo un indicador de la vinculación afectiva de los emigrantes magrebíes, en especial los primeros emigrantes, con su país de origen. La información disponible para Marruecos, basándose en una encuesta realizada recientemente (muestra de 1.239 migrantes) indica que más de 9 migrantes marroquíes de cada 10 (94%) declararon haber transferido fondos a Marruecos durante los cinco años abarcados por la encuesta y el 60% confirmó haber transferido al menos una cuarta parte de sus ingresos⁵.

CUADRO 2
*Transferencias de los inmigrados magrebíes residentes en el extranjero
(en millones de \$)⁶*

País	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001*
Marruecos	2.006	1.990	2.170	1.959	1.827	1.969	1.165	1.893	2.011	1.938	2108	3.262
Argelia	—	274	829	700	1.115	1.294	1.045	1.075	1.080	1.108	—	815
Túnez	639	570	578	597	688	753	820	765	792	860	795	930
Libia	-446	-408	-390	-323	-307	-268	-328	-232	-247	-198	—	—
Mauritania	14	12	50	2	5	5	4	3	2	2	2	3

Fuente: Bases de datos del Banco Mundial

* Cifras provisionales. Fuente: para Túnez (OTE) y para Marruecos (Office des changes).

Si excluimos a Libia, país emisor de transferencias de fondos, y a Mauritania, donde estas transferencias son escasas y marcan una tendencia neta a la baja, que quizá confirme la importancia de los circuitos informales, los ingresos procedentes de la inmigración constituyen un recurso importante para dos países magrebíes: Marruecos y

5 INSEA (Institut National de Statistique et d'Economie Appliquée (2000): *Les Marocains résidant à l'étranger. Une enquête socio-économique*, Imprimerie El Maarif El Jadida, p. 164.

6 Comparées aux séries en monnaies nationales (voir tableaux 2 et 3), les conversions en \$ rendent les variations annuelles différentes en raison des changements de cours entre ces monnaies et la devise américaine.

CUADRO 3

Evolución de las transferencias en divisas de los marroquíes residentes en el extranjero (en millones de dirhams)

Año	Importe	Variación en %
1975	2.159,6	38.7
1976	2.417,8	12.0
1977	2.652,1	9.7
1978	3.176,0	19.8
1979	3.696,5	16.4
1980	4.147,6	12.2
1981	5.242,0	26.4
1982	5.114,5	-2.4
1983	6.515,4	27.4
1984	7.680,9	17.9
1985	9.732,2	26.7
1986	12.730,6	30.8
1987	13.267,9	4.2
1988	10.700,4	-19.4
1989	11.344,1	6.0
1990	16.537,2	45.8
1991	17.328,1	4.8
1992	18.530,7	6.9
1993	18.215,9	-1.7
1994	16.814,4	-7.7
1995	16.819,9	0.03
1996	18.873,8	12.2
1997	18.033,4	-4.5
1998	19.200,0	6,5
1999	19.001,5	-1,6
2000	22.961,6	20,8
2001	36.867,7	60,6
2002	35.513,0	-3,6
2003	34.733,8	-9,8

Fuente: Office des Changes – Maroc.

Túnez. En Marruecos, estas transferencias han experimentado una evolución continua a pesar de algunas fases de fluctuación. En términos monetarios, estas transferencias se han multiplicado más de 17 veces en un periodo de 26 años (entre 1975 y 2001).

Estas transferencias se han visto estimuladas por una serie de factores, en especial **las devaluaciones sucesivas del dirham (Dh), las tasas de inflación bajas y la instalación de redes bancarias en los países de acogida**. Sin embargo, el **2001** fue un año excepcional, pues las transferencias alcanzaron casi los 37.000 millones de Dhs (alrededor de 3.700 millones de \$), registrando así un aumento de más del 60% con respecto al año anterior. Se pueden exponer dos explicaciones posibles para este aumento excepcional:

- **El efecto euro:** los residentes marroquíes en los países de la Unión Europea no han acogido con gran confianza la nueva moneda, tal y como lo demuestra el volumen de transferencias realizadas antes del 11 de septiembre, en julio con casi 4.000 millones de Dhs y en agosto, con casi 4.500 millones de Dhs (récord del año).
- **El efecto 11 de septiembre,** ya que se registraron importantes tasas de repatriación de fondos fuera de la zona euro, en Estados Unidos (+144,1%), en Gran Bretaña (+67,3%), en Kuwait (+216%) y en Qatar (+117,1%). La repatriación de fondos pretendía probablemente garantizar una mayor seguridad en el país de origen.

En cuanto a Túnez, la evolución de estas transferencias registró la misma cadencia; el volumen global de estas transferencias se multiplicó unas 23 veces durante el mismo periodo (1975-2001). Al igual que en Marruecos, pero con menos intensidad, la tasa de crecimiento de estas transferencias en 2001 fue la más elevada desde 1987: el 22,3% frente al 7% del año anterior. En Túnez, las transferencias como fuente de divisas se situaron, durante el periodo 1993-2000, en tercera posición después del turismo y del sector textil y del cuero, aunque en 2001 fueron adelantadas por las industrias mecánicas y eléctricas. Ese mismo año, las transferencias representaron el 8,72% de los ingresos corrientes de la balanza de pagos: el 31,8% del déficit de la balanza comercial y el 57% de los ingresos turísticos.

En Marruecos este maná constituyó en 2001 el principal ingreso de las transacciones corrientes de la balanza de pagos (es decir, el 21,57%), cubriendo el 84% del déficit comercial (43.641 millones de Dhs), y asimismo constituyó el principal recurso en divisas, superando ampliamente al turismo (28.800 millones de dirhams en 2001).

La importancia de estas transferencias para las economías magrebíes se puede apreciar mejor **comparando estos fondos con determinados agregados macroeconómicos:** el producto interior bruto, las importaciones y las exportaciones. Cuando se trata de **transferencias en especie**, su evaluación

CUADRO 4
Evolución de las transferencias en divisas de los tunecinos residentes en el extranjero

Año	Importe (en millones de dinares)	Variación en %
1975	58.7	13.8
1976	61.9	5.5
1977	72.2	16.6
1978	91.7	27.0
1979	115.4	25.8
1980	153.0	32.6
1981	178.3	16.5
1982	219.6	23.2
1983	243.8	11.0
1984	245.9	0.9
1985	225,8	-8.1
1986	287,1	27.1
1987	403,0	40.4
1988	466,6	15.8
1989	463,0	-0.8
1990	526,0	13.6
1991	527,0	0.2
1992	508,0	-3.6
1993	599,5	18.0
1994	695,7	16.1
1995	711,8	2.3
1996	798,3	12.2
1997	845,9	6.0
1998	901,9	6.6
1999	1019,7	13.1
2000	1091,1	7.0
2001	1333,9	22.3

Fuente: Banque Centrale de Tunisie

resulta difícil, aunque son mucho más importantes en un país como Argelia donde, como ya hemos señalado anteriormente, «**el comercio de la maleta**» sigue siendo un medio predominante de transferencia. Según algunas estimaciones de las autoridades argelinas, a principios de los años 1990, este comercio podía representar anualmente el equivalente a más de 2.500 millones de \$, es decir, una cantidad considerable, ya que representa entre el 15 y el 20% del volumen global de las importaciones⁷. Si se tiene en cuenta también la importancia de los circuitos informales en ese país, esto reduce el interés de las comparaciones entre transferencias monetarias y agregados macroeconómicos.

En **Marruecos**, una encuesta puntual que abarcaba dos de los principales focos de emigración, Nador al norte y Tadla en el centro, evalúa estas transferencias entre el **30% y el 50% de las transferencias financieras**⁸. En **Túnez** hay disponibles evaluaciones en cifras de estas transferencias, que representan el **24%** del conjunto de transferencias de fondos en 2001 (320 millones de dinares).

CUADRO 5
Comparación entre las transferencias de los emigrados y algunos índices macroeconómicos en 2001

País	Transferencias / PIB	Transferencias / Importaciones	Transferencias / Exportaciones
Marruecos	9,63%	29,71%	45,83%
Argelia	2,36%*	11,56%*	8,99%*
Túnez	4,64%	9,74%	14,03%

Fuente: Banque Centrale de Tunisie. Bank Al Maghreb.

La Banque Mondiale : *Rapport sur le développement dans le Monde 2000-2001*

* 1999

En **Libia**, las estadísticas son poco frecuentes. Como país de destino para la emigración de los demás países magrebíes, las transferencias procedentes de este país se elevaban en 2001 a 27 millones de dinares para los tunecinos y a 23 millones de dirhams para los marroquíes, lo que representa el grueso de las transferencias procedentes del conjunto de la región del Magreb, que se cifran respectivamente en estos dos países en más de 33 millones de dinares y 39,3 millones de dirhams.

7 Safir, N., idem.

8 GERA, (1994): «Etude localisée sur l'impact des transferts des résidents marocains à l'étranger», *Rapport final*, Faculté des Lettres, Rabat.

CUADRO 6

Evolución de las transferencias en especie en Túnez (en millones de dinares)

1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001*
84	55	101	150	197	166	206	230	226	288	281	320

Fuente: Banque Centrale de Tunisie

Nota : * Cifras provisionales

En **Mauritania**, las transferencias de inmigrantes son escasas y esto se debe en parte al número limitado de estos inmigrantes y su preferencia por el canal informal de transferencia.

Teniendo en cuenta la importancia de este maná, los responsables magrebíes se enfrentan a **dos desafíos**:

- ¿Cómo **estimular estas transferencias financieras o al menos mantener su nivel** a pesar de la tendencia a la instalación definitiva de los emigrantes en los países de residencia?
- ¿Cómo, frente a la reticencia de los inversores extranjeros, **transformar estas transferencias de los emigrantes en inversiones** que transmitan la tecnología y los conocimientos técnicos adquiridos en el país de acogida?

Estos dos retos sitúan la problemática migratoria en el centro del debate sobre las relaciones euro-mediterráneas, en especial en la perspectiva de la creación de la Zona de libre comercio.

4. Los destinos de estas transferencias

La migración magrebí es fundamentalmente una migración económica, y el comportamiento económico del inmigrante está muy caracterizado: los ingresos se destinan con prioridad a la satisfacción de las necesidades básicas del inmigrante y de su familia, ya viva con él o se haya quedado en el país de origen. Una parte de estos ingresos se reserva para el ahorro y se destina a la inversión en el país de origen y, cada vez más, en los países de residencia.

La inversión en bienes inmuebles representa, para los emigrantes magrebíes, la inversión predilecta. Esta observación está confirmada por distintas encuestas realizadas a inmigrados sobre todo en Túnez y en Marruecos. En este último país, desde hace más de 35 años, las conclusiones de distintas investigaciones realizadas sobre este asunto ponen de manifiesto esta preponderancia del factor inmobiliario.

Si los bienes inmuebles siguen siendo el sector dominante en las inversiones de los inmigrantes, **los motivos** de esta elección parecen evidentes. Esta inversión tiene un **valor afectivo** y entra en una perspectiva de regreso; la construcción de una vivienda en el país natal constituye para el emigrante una **verdadera seguridad**.

Una vez conseguido este objetivo, el criterio de rentabilidad condiciona las otras elecciones de los sectores de inversión. Así pues, la preocupación por una seguridad de tipo social se duplica con una seguridad de tipo económico. Los sectores en los que se invierte son sectores de poco riesgo y de rentabilidad inmediata (comercio, bienes inmuebles, servicios, etc.). Otros parámetros pueden intervenir en la elección de los sectores de inversión, como el conocimiento de un sector o las relaciones que puede tener el inmigrante para introducirse en el sector.

En Marruecos, la encuesta llevada a cabo por el **INSEA** nos ofrece información interesante tanto sobre las inversiones de los emigrantes en Marruecos como en el país de residencia. **La tendencia a invertir es muy fuerte: más del 70% de la muestra encuestada ha invertido en Marruecos y más del 23% en el país de residencia.** La conclusión principal es que los bienes inmuebles ocupan con diferencia el primer lugar en las inversiones de los emigrantes marroquíes, ya sea en Marruecos o en el país de residencia, representando respectivamente el 83,7% y el 63%. En Marruecos, muy por detrás viene la agricultura (7,5%), y el resto (8,8%) se reparte entre los demás sectores. En los países de residencia, las inversiones no destinadas a los bienes inmuebles son más importantes (37%), y están dominadas por el comercio (17,4%) y el turismo (6,1%). Esta apertura del terciario revela el desarrollo del estatus independiente.

CUADRO 7

Reparto de las inversiones hechas por los emigrados en Marruecos y en sus países de residencia

Sector	% hecho en Marruecos	% hecho en el extranjero
Inmobiliario	83,7	63,0
Industria	1,3	3,7
Comercio	4,9	17,4
Turismo	1,4	6,1
Otros servicios	1,1	1,2
Agricultura	7,5	7,3
Otros	0,1	1,3
Total	100	100

Fuente: INSEA: *Les Marocains résidant à l'étranger*, 2000. pp. 196-197.

La elección de estos sectores viene dictada por una serie de consideraciones. Si los bienes inmuebles siguen siendo el sector dominante en las inversiones de los emigrantes, los motivos de esta elección parecen obvios. Esta inversión tiene un valor afectivo y entra en una perspectiva de regreso; la construcción de una vivienda en el país natal constituye para el emigrante una verdadera seguridad. A este respecto, es importante destacar que la inversión en la vivienda a menudo se atribuye a emigrantes que viven en condiciones difíciles. En efecto, se desprende de un estudio del Instituto Nacional de Estudios Demográficos (Francia) relativo a la población marroquí en Francia que «cuanto más difíciles son las condiciones de vida del emigrante, más fondos transfiere a Marruecos y más probable es que posea una vivienda». De media, el 40% de los emigrantes dispone de una vivienda; esta cifra asciende al 81% para los residentes en centros de acogida, al 51% para los inquilinos en viviendas privadas ruinosas y sólo el 25% para los propietarios⁹.

Tratándose del peso débil del sector industrial, parece que hay razones objetivas que lo explican:

- el sector industrial necesita cantidades importantes que en general el emigrante no puede movilizar fácilmente. Así, para evitar las molestias bancarias, la elección se dirige hacia proyectos de financiación limitada.
- El perfil empresarial poco adecuado del emigrante, en particular la generación de los primeros emigrantes, que en general no disponen de las competencias técnicas que les permitan aventurarse en ramas que dominan poco o nada.
- Los mecanismos institucionales de asistencia, a pesar de los esfuerzos desplegados, no parecen haber estado en condiciones de allanar las dificultades a las que se enfrentan los inversores.
- Por último, el factor tiempo, reducido en general a un mes de vacaciones, limita el margen de maniobra del emigrante, que prefiere por ello conformarse con inversiones fáciles y que no exijan una disponibilidad total y una presencia continua.

Este esquema es válido para todos los países magrebíes. Los datos disponibles para Túnez (cf. infra) indican que las inversiones industriales realizadas por sus emigrantes representan apenas el 0,5% del conjunto de inversiones en el sector.

La encuesta del INSEA en Marruecos preguntaba también a los emigrantes sobre sus proyectos de inversión: el 57% tiene proyectos en Marruecos y el 14% en los países de residencia. Lo que cabe destacar es la nueva configuración de los sectores elegidos.

9 INED (1992): *La population immigrée en France en 1992*.

Los bienes inmuebles, aunque siguen siendo el primer sector, son claramente menos importantes en los proyectos que en las inversiones realizadas. No obstante, se resisten menos a la baja en el extranjero que en Marruecos. Según este estudio, esto se debe a que más de 2/3 de los emigrantes ya han invertido en bienes inmuebles en Marruecos, pero también a que se instalan cada vez más en el país de inmigración. La agricultura desaparece de los proyectos en el extranjero y **el terciario** sigue suscitando el interés de los emigrantes. Este sector se convierte en **el sector privilegiado** en Marruecos: el 44,8% de los proyectos, repartidos entre el 27,4% para el comercio, el 12,1% para el turismo y el 5,3% para los demás servicios. La industria, a pesar de una mejora del porcentaje, sigue siendo un sector poco codiciado por los emigrantes. En lo relativo al conjunto de estos proyectos, es evidente que reflejan **intenciones de invertir** de las que no se puede evaluar la tasa de realización.

CUADRO 8

Reparto de los proyectos de inversión de los inmigrados marroquíes (en %)

Sector	% de proyectos en Marruecos	% de proyectos en el extranjero
Inmobiliario	35,6	54,2
Industria	7,5	4,5
Comercio	27,4	25,1
Turismo	12,1	9,5
Otros servicios	5,3	6,1
Agricultura	10,6	0,0
Otros	1,5	0,6
Total	100	100

Fuente: INSEA: *Les Marocains résidant à l'étranger*, op.cit, p. 205

De los 5 países magrebíes, es **Túnez** el que dispone de una base de datos sobre **las inversiones aceptadas** en beneficio de los tunecinos que residen en el extranjero (distintos de los bienes inmuebles). El desglose de estas inversiones por sector nos ofrece información interesante sobre las preferencias sectoriales de los emigrantes tunecinos.

Entre 1988 y 2001, el sector que atrae más proyectos de inversión entre los emigrantes tunecinos es el sector servicios: 5.018 proyectos, seguido del sector industrial: 2.072 y el sector agrícola: 610 proyectos. Sin embargo, conviene precisar que se trata de inversiones aceptadas y no realizadas y la tasa de incumplimiento se puede estimar entre el **30 y el 40%**. Comparada con la inversión nacional, la

CUADRO 9

Evolución de los proyectos aceptados en beneficio de los tunecinos residentes en el extranjero (en millones de dinares) 1988-2001

sectores de actividad	Agrícola*			Industria**			Servicios**			Total			
	Núm. de proyectos	Importe de las inversiones	Empleos a crear	Núm. de proyectos	Importe de las inversiones	Empleos a crear	Núm. de proyectos	Importe de las inversiones	Empleos a crear	Núm. de proyectos	%	Importe de las inversiones	Empleos a crear
Años													
1988	16	0,868	46	129	6,204	1277	112	2,150	-	257	3,3	9,222	1323
1989	8	0,607	30	144	10,693	1964	88	2,854	-	240	3,1	14,154	1994
1990	16	1,296	58	224	10,693	2958	327	8,220	-	567	7,4	20,209	3016
1991	50	3,107	135	296	17,665	2795	874	13,357	-	1220	15,8	34,129	2930
1992	37	2,006	131	103	6,667	694	422	2,960	-	562	7,3	11,633	825
1993	76	6,491	297	183	9,700	1246	500	10,100	2520	759	9,9	26,291	4063
1994	41	2,459	89	143	9,500	1121	707	14,700	3011	891	11,6	26,659	4221
1995	33	2,057	48	151	8,600	1137	917	27,100	4524	1101	14,3	37,757	5709
1996	33	1,515	38	149	7,300	789	307	10,300	1255	489	6,3	19,115	2082
1997	52	2,079	67	140	7,700	763	153	5,800	708	345	4,5	15,579	1538
1998	74	4,051	113	99	8,000	721	150	5,200	569	323	4,2	17,251	1403
1999	66	1,778	72	122	6,915	856	152	4,233	606	340	4,4	12,926	1534
2000	62	4,001	75	98	4,429	589	141	6,215	663	301	3,9	14,645	1327
2001	46	3,145	56	91	3,070	676	168	6,137	865	305	4,0	12,352	1597
Conjunto	610	35,460	1255	2,072	117,136	17586	5018	119,326	14721	7700	100	271,922	33562
%	7,9	13,0	3,7	26,9	43,11	52,4	65,2	43,9	43,9	100	-	100,01	100

Fuente: OTE / Direction des Etudes et des Statistiques

* APIA: Proyectos aprobados **API: Proyectos admitidos

contribución de los tunecinos residentes en el extranjero sigue siendo relativamente débil. Durante el periodo 1993-2001, se establece en un poco más del 0,4% a nivel nacional, o sea el 0,5% en el sector industrial, el 0,4% en la agricultura y menos del 0,4% en servicios.

Los proyectos realizados en general son proyectos con **baja proporción de capital**, es decir, una media por proyecto de 35.314,5 dinares. Por sector, esta media es de 58.131 dinares en agricultura, de 56.533 en industria y de 23.780 en servicios. Asimismo, estos proyectos **no generan mucho empleo**. De media, algo más de **4 empleos** por proyecto, *ratio* que se eleva a 8,5 en la industria, baja a menos de 3 en los servicios y a 2 empleos en la agricultura.

A pesar de su modestia, este balance confirma que en Túnez las inversiones de sus emigrantes están relativamente más diversificadas, en especial debido a la incitación de la que se benefician los inversores, como por ejemplo las importaciones en franquicia de los derechos de aduana de los bienes de equipo, las ventajas en materia de tasas de cambio, las campañas de sensibilización y de información sobre el potencial de la inversión en el país, organizadas a la vez en Túnez y en los países de acogida,...

Sin embargo, globalmente, en los países del Magreb, estas inversiones no responden todavía a las exigencias de una mundialización centrada especialmente en el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Por ahora, y como acabamos de ver, los emigrantes siguen invirtiendo en los campos tradicionales de inversión.

5. El impacto de las inversiones en el tejido económico

Estas inversiones están dominadas por los bienes inmuebles. El impacto de la inversión en la vivienda es importante; en primer lugar, unas mejores condiciones de vivienda permiten una mejor reproducción de la población activa, al igual que una mejor alimentación y una mejor educación de los niños. Después, **los efectos multiplicadores** del sector son numerosos; este tipo de inversión provoca una dinamización de las economías locales mediante la proliferación de los oficios vinculados al sector y la constitución de un tejido de pequeñas empresas (materiales de construcción, carpintería, fragua, etc.). Esto favorece la creación de empleos directos e indirectos.

En **la agricultura**, la emigración ha tenido efectos controvertidos. Si la partida de jóvenes en algunas regiones ha provocado un **declive de la economía agrícola** y a veces una relajación de los vínculos entre estos individuos y la tierra, en otros casos, las transferencias de los emigrantes han tenido efectos importantes, pues su inversión en el medio rural ha permitido la mejora de la actividad agrícola; esto se traduce a menudo en **la ampliación de la superficie y en la modernización de los medios de producción en las explotaciones familiares**.

Asimismo, las transferencias de fondos contribuyen a **augmentar la liquidez de la economía** y a impulsar el sistema bancario. En Marruecos, por ejemplo, el ahorro bancario de los emigrantes en 2000 superó los 50.000 millones de Dhs (de los cuales 26.619 millones de dirhams eran en cheques), es decir, aproximadamente el 40% de la cantidad total de depósitos a la vista y a plazo del sistema bancario marroquí¹⁰. El volumen de este ahorro es mucho menos importante en Túnez, pues la contribución de los no residentes a los recursos monetarios y cuasi-monetarios en general es inferior al 9% (8,73%).

En lo relativo al **impacto de la emigración en la familia** que se queda en el país, los efectos sociales son notables, en particular por lo que respecta a la mejora del nivel de vida **de las familias**. Para los países de origen, la emigración es un medio de garantizar ingresos decentes para las familias que se quedan en el país. Según un estudio sobre la contribución de las transferencias de ingresos a la reducción de la pobreza en Marruecos, esos fondos serían el origen de la bajada del nivel de pobreza del 23,2% al 19% de la población; dicho de otro modo, parece ser que 1,2 millones de marroquíes han escapado a la pobreza gracias a los envíos de fondos de los emigrantes realizados en forma de inversiones y de transferencias varias¹¹.

Además, por otro lado, la partida del esposo o del responsable familiar masculino pone directamente a la mujer (la esposa, la madre, la hermana mayor...) en primer plano, se convierte en el cabeza de familia.

En cuanto al **impacto regional** de estas inversiones, la creación de proyectos y la urbanización de zonas desheredadas favorecen el crecimiento económico y la integración territorial de estas regiones. Pero la ausencia de estructuras de acogida puede provocar una hemorragia de los recursos en beneficio de las regiones más desarrolladas. En Marruecos, se da este caso entre las provincias de la Oriental y del Rif —dos de los principales focos de la emigración marroquí, pero que sufren grandes insuficiencias en infraestructuras de base— y la región de Casablanca; el drenaje de fondos se hace mediante el sistema bancario.

Sin embargo los emigrantes pueden participar de manera activa en el desarrollo regional a través de su contribución a proyectos **de desarrollo local**. La experiencia llevada a cabo en Marruecos por una ONG francesa, Migración y Desarrollo (M&D, Migration et Développement), y otra marroquí con el mismo nombre (que ha servido de pantalla a la primera hasta 1998, antes de hacerse autónoma),

10 El Ayachi, A. (2001): «Epargne et investissement des Marocains résidant à l'étranger: tendances et perspectives», Journée d'étude: *Epargne, investissement et fiscalité*, Centre d'Etudes et de Recherches Aziz Belal, Casablanca.

11 Bouchachen, J. (2000): «Apports des transferts des résidents à l'étranger à la réduction de la pauvreté: cas du Maroc», Coloquio organizado por la International Association for Official Statistics: *Statistique, développement et droits de l'homme*, Montreux, 4-8 septembre, 2000.

presenta a este respecto un interés particular. Estas ONGs realizan desde hace 15 años acciones de desarrollo en las regiones de Marruecos de las que son originarios los emigrantes. Al principio, su acción se centraba en la electrificación de algunos pueblos del Sous y algunos talleres de intercambio de jóvenes. En una segunda fase, se hizo hincapié en la obtención de otras infraestructuras de base: suministro de agua, construcción de carreteras, colegios, centros de salud. Estas acciones se llevaron a cabo durante años gracias a más de 200 asociaciones lugareñas cuya creación fue suscitada por Migration et Développement para ser socios en los proyectos de desarrollo local. Este **enfoque participativo** permite implicar a la población local en la definición de las necesidades, la realización de los proyectos y su gestión.

Desde el año 2000, movida por los mismos objetivos de desarrollo local y para fijar mejor las poblaciones a su tierra, la acción de M&D se extendió a las **actividades generadoras de ingresos**. Este nuevo proyecto se lanzó mediante previo acuerdo entre 150 actores del desarrollo de la provincia de Taroudant, en la región del Sous, permitiendo elegir y preparar proyectos económicos generadores de ingresos.

CUADRO 10
Proyectos llevados a cabo por Migrations & Développement

Campo de actuación	Número de pueblos beneficiados	Número de beneficiados	Presupuesto global en Dirhams
Agua	55	26.188	5.384.194
Electrificación	103	35.731	19.913.500
Mujer	16	62	2.165.240
Educación	52	1.425	6.130.140
Sanidad	164	40.623	624.000
Intercambios	50	552	3.375.697
Carreteras	255	70.000	3.630.000
Actividades económ. y movilización de los migrantes	-	-	12.474.000
Total	695	174.581	53.660.771

Fuente : *Migrations et Développement*

Estas acciones movilizan a numerosos socios de ambas orillas del Mediterráneo: asociaciones de emigrantes, asociaciones lugareñas, ONG, representantes y administraciones del país de origen y del país de acogida, proveedores de fondos y personas competentes de todo tipo en una **gestión concertada**¹².

Desde el año 2000, las acciones de M&D se extienden a **Argelia**. Fue la similitud de los problemas encontrados por los lugareños argelinos lo que llevó a los miembros de la comunidad emigrante argelina, relevo de las organizaciones lugareñas, a solicitar el apoyo de M&D para organizar acciones del mismo tipo en este país.

Teniendo en cuenta el papel que M&D ha desempeñado en el desarrollo local, en particular en el sur de Marruecos, sería interesante generalizar esta experiencia en los demás países del Magreb.

6. La emergencia de nuevas oportunidades: hacia nuevas perspectivas

Si bien los primeros emigrantes magrebíes presentan en general un perfil bajo (analfabetismo, poca preparación, ingresos que se reducen a la venta de la fuerza de trabajo), la evolución reciente revela la constitución de una élite magrebí en los países de acogida que presenta un perfil totalmente distinto de los primeros emigrantes. Esta élite inmigrante magrebí se **compone a la vez de las nuevas generaciones de emigrantes y de un éxodo continuado de competencias originarias del Magreb**.

Es cierto que esta élite invierte en distintos centros universitarios y distintos laboratorios de investigación, pero también se hace visible en distintos sectores económicos. Así pues, los residentes magrebíes en Europa se encuentran a la cabeza de empresas de importación-exportación, transporte, turismo, informática, publicidad, servicios de limpieza, otros gestionan empresas industriales en los sectores de la confección, alimentación, carpintería, pintura, materiales de construcción, metalurgia, etc.¹³

La globalización, por un lado, y la emergencia de esta **élite inmigrante magrebí**, por otro, parecen abrir nuevas perspectivas de cooperación y asociación entre los países emisores y receptores de flujos migratorios.

A este respecto, las competencias expatriadas, mediante un regreso efectivo o «virtual» y los jóvenes surgidos de la inmigración, población bicultural cuya inserción profesional y social aumenta el potencial de iniciativas¹⁴, podrían

12 Migrations & Développement (2002): *La Lettre de Migrations & Développement*, N° 7.

13 Khachani, M. (2001,b): «L'émigration élitiste Sud- Nord : le cas du Maroc», in Rencontre de Tétouan organizado por el Groupement d'Etudes et de Recherche sur la Méditerranée (GERM) los días 5-6 de octubre de 2001 sobre el tema: *Nouvelles élites, nouveaux défis, pour quelle Méditerranée ?*.

14 Ubercier, M. H., et Schneider, H. (1996): *Les migrants partenaires pour le développement*, OCDE. 1996.

convertirse en los actores de los nuevos tipos de vínculos entre el país de origen y los países de acogida.

En un mundo en el que **la economía del saber** se convierte en el incentivo del desarrollo, las competencias técnicas y profesionales adquiridas en los países de acogida, el potencial importante de desarrollo en los países del Magreb y las perspectivas de creación de actividades nuevas generadoras de empleo, representarían ventajas importantes que merecen ser valoradas.

Pero el balance de realizaciones sigue siendo limitado en comparación con las oportunidades que ofrecen los países magrebíes. El problema, en definitiva, es saber cómo drenar mejor ese potencial en términos de finanzas y conocimientos técnicos hacia sus países de origen. Este parece ser un objetivo importante de la política migratoria en los países del Magreb. Esta cuestión es aún más crucial por el hecho de que tres de los cinco países implicados se enfrentan a problemas socioeconómicos duros y deberían hacer frente a plazos determinantes para su futuro económico¹⁵.

En efecto, con el avance de **la mundialización**, tres países magrebíes (Túnez, Marruecos y Argelia) firmaron con la Unión Europea acuerdos de asociación, en julio de 1995, en febrero de 1996 y en abril de 2002, respectivamente. El establecimiento de una zona de libre comercio, que sirve de base para estos acuerdos, presenta con agudeza los retos de la necesaria **nivelación de las estructuras económicas en estos países**.

Uno de los principales parámetros de estos acuerdos reside en la afluencia de las inversiones extranjeras hacia los países signatarios de la orilla sur. Y es en este nivel donde se notan las deficiencias y donde la aportación de los emigrantes magrebíes puede ser fundamental.

Podemos imaginar una situación en la que esta élite magrebí emigrante participara de manera sustancial en la inversión en sus países de origen y se implicara en el proceso de deslocalización que marca la globalización de la economía mundial. La emergencia de esta élite que está destinada a consolidarse con las generaciones futuras podría así crear una nueva dinámica de la inversión privada en los tres países magrebíes.

Teniendo en cuenta el balance muy moderado de las experiencias de regreso, estos actores pueden convertirse en empresarios de las dos orillas. A este respecto, es interesante señalar algunas prácticas, tales como las de los emigrantes tunecinos. Guardando el estatus legal y reglamentario de inmigrantes residentes en los países de acogida (tarjeta de residencia, cobertura social, régimen fiscal), consiguen administrar una red de empresas, tanto en Túnez como en Francia. Desarrollan

15 Khachani, M. (2002): «La question migratoire dans les relations euro-maghrébines», Simposio internacional organizado por el Institut Català de la Mediterrània sobre el tema: *Europe-Mediterranean. Immigration Policies*. Barcelona, 30 enero –1 febrero.

«**prácticas circulatorias** muy complejas compuestas de estancias y viajes repetidos e intermitentes entre los dos espacios. Por ello, son residentes de ambas orillas»¹⁶. Otro caso que cabe destacar aquí es el de ciertos jóvenes salidos de la inmigración magrebí que se hacen cargo de la dirección de filiales de empresas francesas en el extranjero, aprovechando su doble cultura en entornos que les son favorables¹⁷.

En Argelia, el proceso de liberalización de la economía y su apertura (el **programa de privatizaciones** anunciado en agosto de 1995 abarca a 1.200 empresas) implica un llamamiento a los inversores extranjeros. Debido a la importancia que representan las inversiones fuera de los hidrocarburos para el desarrollo de ese país, una mayor implicación de los argelinos residentes en el extranjero constituiría una aportación innegable para la economía de su país. La creación de un departamento ministerial en 1996 (Ministerio delegado ante el Ministro de Asuntos Exteriores encargado de la Comunidad Nacional en el Extranjero) se inscribe en esta lógica.

En los países del Magreb, la aportación de la inmigración puede inyectar sangre nueva en la dinámica del desarrollo en sus dimensiones económica y social. Las inversiones realizadas contribuirían, mediante los empleos creados, a contener la ola de los candidatos a la emigración y contribuir así a satisfacer, al menos en parte, la oferta de trabajo adicional, en especial en la coyuntura marcada en los países de la orilla norte por las políticas migratorias cada vez más restrictivas.

Esta situación debería inscribirse en **una lógica de co-desarrollo norte-sur** que se base en una asociación mediterránea de destino. En efecto, por razones geográficas obvias, los países de la Unión Europea están destinados a cooperar con los países magrebíes para garantizar un crecimiento continuo y sostenible, creando empleos y reduciendo la presión migratoria.

No obstante, estamos obligados a reconocer que el drenaje de estos potenciales sigue estando, en definitiva, condicionado por la calidad del entorno en el que los inversores emigrantes van a operar. Este entorno está constituido por un conjunto de variables que abarcan varios espacios (económico, político, social y cultural) y condicionan **la viabilidad** de los proyectos que se van a emprender¹⁸.

16 Boubakri, H. (1996): «Opérateurs en réseaux entre le Maghreb et l'Europe: les entrepreneurs migrants tunisiens», *Conferencia mediterránea sobre la población, las migraciones y el desarrollo*, Palma de Mallorca, 15-17 octubre.

17 APCE (Agence pour la création d'Entreprises) & MRH (Maghreb Ressources Humaines)(2002): «Création d'entreprise par les entrepreneurs issus de l'immigration: l'exemple des entrepreneurs d'origine maghrébine», Collection Focus.

18 Khachani, M. (1996,a): «L'entrepreneuriat immigré face aux contraintes de l'environnement socioéconomique marocain», in *L'émigration maghrébine vers l'Europe: Espace et investissement*. Cahiers du C.E.M.M.M. N°5-1997, Publication du Rectorat de l'Université Mohammed Ier d'Oujda.

Es evidente que el encuentro con democracias fuertemente arraigadas los hace más preocupados por el progreso, la igualdad, la justicia y el respeto de la ley. Las conclusiones de encuestas realizadas en dos países magrebíes, en Túnez (Office des Tunisiens à l'Étranger [Oficina de los tunecinos en el extranjero], 2000) y en Marruecos (INSEA, 2000), revelan que los inversores emigrantes se enfrentan a **3 problemas principales**: las gestiones administrativas, el acceso al crédito y la insuficiencia de infraestructuras. A esto se añaden **las deficiencias de información** sobre las oportunidades de inversión en los países de origen (acogida, asesoramiento).

Por otro lado, conviene observar que esta aportación de la migración se inscribe exclusivamente en una lógica nacional. La movilidad de los hombres, las mercancías y los capitales entre los países magrebíes sigue siendo escasa. Los intercambios humanos son reducidos, en especial a causa del cierre de la frontera entre Marruecos y Argelia, los intercambios económicos están muy poco desarrollados, el comercio intra-magrebí representa apenas el 5% aproximadamente de los intercambios comerciales de la región. La integración magrebí sufre un contexto político sombrío. El proyecto de la Unión del Magreb Árabe (UMA) está parado a pesar de algunas veleidades esporádicas para relanzarlo. En este espacio, las oportunidades de integración económica regional son innegables, pero la creación de una zona de libre comercio en el Magreb por ahora sólo implica a dos países, Marruecos y Túnez, que forman parte del grupo de Agadir.

Por tanto, este entorno institucional no favorece la ampliación del campo de intervención de los emigrantes magrebíes. Bajo el efecto de factores históricos, políticos y económicos, la integración se desarrolla por ahora sólo en el sentido sur-norte.

7. Conclusión

Para los países del Magreb, la emigración se sitúa en el centro de una serie de retos a los cuales se enfrentan estos países. La problemática migratoria bajo el peso de nuevas políticas forjadas por ambas partes del Mediterráneo requiere un nuevo enfoque para las repercusiones sobre las economías del país de partida. El imperativo de un crecimiento fuerte y sostenible exige una movilización de todos los potenciales y recursos financieros internos y externos con fines productivos.

La constitución de una élite emigrante que invierte en distintos espacios económicos en el país de acogida es una ventaja para los países magrebíes. Es evidente que el vínculo afectivo y cultural de esta élite no es suficiente. Por tanto, hay que intentar apoyarlo mediante repercusiones de tipo económico y crear un entorno adecuado para la inversión. Esto supone una revisión por parte de las distintas instituciones de la percepción del papel actual y potencial de los

emigrantes. Estos últimos deben ser tenidos en cuenta tanto en el país de acogida como en el país de origen como actores y socios que apoyan los esfuerzos de desarrollo.

A este respecto, el refuerzo de la cooperación multilateral sigue siendo el camino ineludible para desarrollar vínculos entre migración y desarrollo. Se trata por tanto de definir modalidades de acción de esta cooperación mediante acuerdos entre los países emisores y receptores de flujos migratorios.

En vista de las perspectivas que ofrecen las economías magrebíes, parece que ésta es la vía que permite hacer respectivamente de la migración (consecuencia del subdesarrollo) y del emigrante un factor y un actor del desarrollo.

LA INMIGRACIÓN, UN HORIZONTE PROFÉTICO

Carmen BEL ADELL
Profesora de Geografía Humana
Universidad de Murcia

1. Introducción

La Inmigración es un fenómeno que, siguiendo el pulso histórico, se detecta como permanente; sin embargo, emerge hoy como una **«cuestión social»**, ante la cual **la sociedad debe promover y estimular una actitud abierta**, solidaria, e iniciar un diálogo intercultural.

La complejidad con que se nos presenta hoy la inmigración no puede gestionarse desde la uniformidad, sino que siguiendo el pulso temporal, geográfico y vital habrá que ir descubriendo y creando estrategias adecuadas y proporcionadas a las demandas que se van planteando, a las ofertas disponibles y otras que necesariamente tendrán que ir generándose. Tampoco desde la exclusión en la que quedan los irregulares. Hay que buscar y proponer medidas específicas para regularizar a los inmigrantes y sacarlos del «no ser». *«Una realidad compleja analizada y gestionada por unas mentes simples, se convierte en una realidad complicada»* ha dicho Edgar Morin.

Tras las dos guerras mundiales, EE.UU. propuso la creación de un Nuevo Orden Mundial (NOM) basado en el multilateralismo, el Desarrollo compartido, la Justicia y la Paz. En cambio, al final de la guerra fría, en 1989 se inclinaron por la oligocracia, la Globalización económica y la utilización circunstancial de NN UU. Esto supuso pasar de la inclusión a la exclusión, a la hegemonía imperialista; de la defensa de las «grandes causas» a la reclusión de las «tareas domésticas». Los grandes relatos ceden paso a las pequeñas historias.

En las fronteras del siglo XX y XXI, el mundo ha sido devastado por acontecimientos trágicos como la invasión de Kuwait, la guerra del Golfo, los terribles conflictos raciales en los Balcanes, los ataques terroristas del 11-S, Casablanca, 11-M, Beslán..., sin olvidar Africa desangrada por guerras continuas y plagas. Entramos en el nuevo milenio asistiendo al agravamiento de todas las contradicciones heredadas del siglo anterior, que llegan hoy peligrosamente a su punto límite: el sistema mundial globalizado, más que agilizar las fuerzas productivas, ha puesto en marcha fuerzas destructivas de la Tierra, de los ecosistemas, de los pueblos y de la propia subjetividad de las personas. Ya no se trata tanto de ver qué hacemos con la Inmigración, sino de cómo salimos de esta situación a la que nos ha conducido la agresividad del sistema.

En medio de esta confusión también se oyen gritos con otro sonido: colectivos en misiones humanitarias, aviones militares cargados de alimentos y medicinas, miles de voluntari@s en programas de promoción humana, la globalización informativa alternativa, crecimiento de la ciudadanía disidente, de la resistencia y contestación al sistema... los Nuevos Movimientos Sociales (NMS) —ecologistas, pacifistas, feministas, Movimiento por otra globalización, Foro de Porto Alegre que se prolonga en los Foros Sociales en todos los continentes, y un largo etc.—.

Es ahí, en estos movimientos, donde aparecen y se escuchan los »*susurros*«, que respecto a la Inmigración, es la aceptación inmediata, el acompañamiento, la acogida, las relaciones humanas, la escucha, la mirada fraterna, la amistad. La Verdad no se encuentra en el tumulto, en el ruido, sino en la cercanía cálida, en el silencio cómplice. A la igualdad no se llega negando la diferencia, la diversidad existe y hay que reconocerla y desde ella podremos compartir las diferencias culturales, religiosas, étnicas, formas de interpretar la territorialidad, las fronteras, la nación, y valorar las culturas todas. No podremos decir «yo» sin referencia a un «tú», como afirmaba Umberto Eco, en su discurso con motivo del doctorado *honoris causa* concedido por la Universidad hebrea.

Puede parecer que sobre la Inmigración ya está todo dicho y que mi reflexión sea superflua por utópica. Sin embargo, el dramatismo de la situación por el entorno en el que se da y los impactos que tiene por la forma como se gestiona, convierte la hora presente en un **tiempo para las propuestas y la acción**. La perversión del lenguaje, la confusión y encubrimiento de la realidad en que vivimos es tal, que desde la experiencia elaborada me arriesgo a comunicar una palabra para estimular el debate, haciendo propio aquel deseo de Ortega y Gasset (1963: 86) *«Lograr que poco a poco aquella masa del auditorio se desintegre y cada oyente se vaya quedando solo; más solo que cuando estás solo en casa... y oigan mi voz no como viniendo de fuera, sino como emergiendo de ese fondo insobornable que en cada cual reside... No me importa, no; antes bien, deseo que al salir de aquí se digan ustedes los unos a los otros: hemos asistido a una escena de ventriloquia»*, porque eso mismo es lo que sentimos.

Trato de situar el tema en las **coordenadas socioculturales** en que se desarrolla la Inmigración —puesto que el contexto socioeconómico y político es más conocido y tratado por expertos en esas cuestiones—, y añadir de este modo referencias que: permitan **conocer** y penetrar mejor su significado y efectos desde otra perspectiva, menos tratada en los círculos científicos y académicos; **reconocer** en ella una cuestión social que nos afecta a todos y en la que todos tenemos algo que hacer, por mera condición humana, y así poder **promover e intervenir** en su gestión en una democracia participativa.

Un cierto desaliento paraliza hoy a muchas personas comprometidas con los empobrecidos. Se extiende un discurso que ha decretado el fin de las grandes utopías sociales. Afirmación que se alimenta desde situaciones sociales y personales diferentes: desde la experiencia del hundimiento progresivo en la miseria de las periferias del mundo que sufren las políticas económicas neoliberales; el desencanto postmoderno frente a las utopías; la caída de los modelos concretos de socialismo en grandes y pequeñas naciones; los procesos personales de desgaste ante el desafío tan largo y duro de comprometer la vida por la Vida de la mayoría.

En esta situación hay que posicionarse y tratar de superar las cegueras de la historia, recuperar la memoria histórica que me impide perder la perspectiva histórica y geográfica y me sitúa más allá de la racionalidad técnica, trasciendo la evidencia científica y me **alineo con la Utopía, algo que no existe, aquí y ahora**, «au-topos=el no lugar, **pero está en el horizonte como inspiración y objetivo de algo nuevo que puede ser**. El compromiso transformador y alternativo y en mi caso cristiano, me sitúa al margen del sistema, no fuera, tan solo en la periferia, donde la perspectiva es diferente y permite mirar la realidad-Inmigración desde sí misma y en sí misma, no con las claves que nos impone la estructura social, política, económica y relacional vigente.

Esta visión nace y se fundamenta en la convicción de que este mundo, esta sociedad, necesita un golpe de timón que trastoque el orden existente, y eso mediante un desplazamiento aproximativo de los extremos Norte y Sur a todas las escalas, y en el encuentro en un punto convergente y equidistante. Quizá la Inmigración, su análisis, pueda facilitarnos ese encuentro. La **calidad de una sociedad y de su cultura** se mide por **la forma y capacidad de tratar a sus miembros más débiles**, entre los que se encuentran hoy los inmigrantes. Todo modelo cultural y socioeconómico que no sea universalizable porque genere «**excedentes humanos**», soporta un déficit de humanidad. La Humanidad está tan golpeada por la injusticia y el dolor, su espíritu ha sido corroído a menudo por la impunidad, se vuelve casi imposible la transmisión de valores a las nuevas generaciones que no los ven ni pueden experimentar. Como dijo Ortega y Gasset, «los que no son tenidos en cuenta, preparan su venganza». Y esto lo estamos viviendo en el tema de los fundamentalismos.

2. Algunas precisiones necesarias sobre la Inmigración

➤ Las Migraciones son de siempre

- Es un fenómeno universal en el tiempo y en el espacio. La sociedad española —y europea— ha dejado de ser una sociedad tradicional, homogénea étnica y culturalmente a nivel de valores y creencias, con una identidad única y un único sistema axiológico, convirtiéndose aún más, en una sociedad multicultural, plurirracial, pluriétnica y plurirreligiosa.
- El saldo migratorio es positivo y la población española crece por inmigración. Van a seguir viniendo y a ritmo creciente, pero más que de «efecto llamada», hay que hablar de «efecto expulsión». Su permanencia y estabilidad reclama que han de entrar a formar parte de nuestra historia. Hemos de acostumbrarnos a convivir con esta situación que es inevitable y su nombre es **Interculturalidad**. Esto requiere un tratamiento legal, político, social y económico regular, ordenado y legalizado a nivel de prevención y de gestión de los que ya están aquí y que son «nosotros», aunque se les niegue el reconocimiento oficial.

➤ Emigrar-inmigrar es...

- Una **tendencia innata** en el ser humano. El derecho humano a transitar por la Tierra entera, es un derecho natural, primario y sustantivo, anterior al también derecho, pero secundario e histórico-cultural, que tienen los Estados para controlar jurídicamente sus fronteras, y a quienes llegan a ese país. Derechos que han de conciliarse, pero en el que tendrá que prevalecer como objetivo sustantivo la protección de los derechos humanos y de la dignidad de las personas (Calvo Buezas, T., 2004: 283).
- Un **derecho** proclamado y reconocido en la Declaración Universal de los D.H. (1948). La libre circulación es un derecho, artº13; el establecimiento en otro país debe ser pactado, de ahí la necesidad de ordenar los flujos migratorios y su desarrollo, **distinguendo**: el derecho a circular, inalienable, y el derecho de asentamiento en otro país, regulado. Lo que siempre fue un derecho, hoy se niega, «razones de Estado reemplazan a razones de solidaridad, Derechos privados a derechos universales». Y es que, frente a este derecho, **no se ha establecido el deber de acoger**. Al derecho de circular libremente le corresponde el deber de acoger, por lo que **habrá que superar la asimetría entre el derecho a salir y el equivalente a entrar** (Costas, A., 2001).
- Una **necesidad del sistema económico**, del modelo de desarrollo que se practica altamente depredador e insostenible. Una **estrategia de política económica** para aumentar la plusvalía.

- Los flujos migratorios **responden a una situación estructural** que los países de origen no pueden resolver por sí solos: hay que **sentarse y negociar** sabiendo que se trata de un asunto estratégico entre las dos orillas. Ningún derecho humano podrá subsistir sin la simetría de los deberes que le corresponde, por lo que, con la misma vehemencia que reivindicamos los derechos, reivindicemos el deber de nuestro deberes. Tal vez así podamos encontrar la respuesta justa.

➤ **El Inmigrante es...**

- **persona con derechos**, independientemente de su estatuto legal. De su condición de persona deriva la ciudadanía.
- El inmigrante es **portador de una cultura propia** que es el fundamento de su crecimiento e integración, no es un desarraigado. Viene con sus aspiraciones, sueños, costumbres, rasgos culturales, dificultades actuales y su voluntad de futuro.
- **Desde su realidad debe protagonizar su historia**, abrirse un espacio en el que pueda participar dando un paso más en su proceso de integración, pasos que deben darse en reciprocidad: no es el inmigrante el que se integra en la sociedad, sino con la sociedad, modificando a ésta al modificarse a sí mismo.
- Portavoz de esta insoslayable dinámica de mestizaje que cruza fronteras y derriba barreras. **La condición humana tiene raíces, no fronteras.**
- El inmigrante no viene única y principalmente a trabajar, viene a **establecerse y vivir mejor**, por lo que **hay que integrar el fenómeno migratorio no sólo como variable económica sino también como realidad humana destinada a hacer historia común.** El trabajo es un medio de inserción en la nueva sociedad y estrategia para sobrevivir, puesto que el salario está vinculado al trabajo productivo.

➤ **La Inmigración es...**

- Un **suceso histórico**, siempre hubo migraciones desde el hombre prehistórico en busca de la supervivencia, hasta hoy. Pero nadie duda que ha ido adquiriendo en el curso de los últimos decenios, sobre todo después de la caída del Muro de Berlín, características y tendencias realmente nuevas. Un aspecto a destacar: la globalización económica, mientras acelera y magnifica la libertad de trasferencias de bienes, servicios y capitales, obstaculiza, de manera explícita e implícita los movimientos de las personas.
- Un **fenómeno estructural**, no es la persona la que decide, es la organización social y las estructuras las que determinan, impulsan y desarrollan los

movimientos migratorios. Una **elección necesaria** e impuesta por el sistema injusto generador de muerte. En una cultura del mercado que va entrando en todos los dominios de la vida asociada, debería parecer normal ver en el fenómeno migratorio un recurso para formas más avanzadas de progreso humano. Sin embargo, cuando se aplica a los movimientos de las personas, los términos que se usan con mayor frecuencia son los de expulsión, control de los que vienen, permisos especiales.

- Un **hecho social**, acontece en nuestra sociedad, de distinto modo en la de salida y llegada; **cultural** implica un cambio de cosmovisión, es cuestión de integración intercultural: pasar del eurocentrismo al reconocimiento del «otro» en igualdad; no hay culturas superiores e inferiores.
- Una **cuestión política**, afecta a la ciudadanía y su gestión corresponde a la política: gobierno y ciudadanía en la medida que corresponde a cada cual. Afecta al tema de la «pertenencia»: quién puede ser considerado como miembro de una comunidad política determinada y quién está excluido de ella. Esta cuestión de la «pertenencia» constituye hoy un problema urgente por resolver, que corresponde al ámbito de la justicia distributiva más antigua. Y **jurídica**, se puede solucionar jurídicamente, supone reconocimiento de derechos, es, en gran parte, una cuestión de derechos y deberes.

3. Otra mirada sobre la Inmigración

Partiendo de estas premisas, es desde donde abordamos las Migraciones y en nuestro caso concreto, la Inmigración, abriéndonos a un horizonte utópico. La palabra profética es tan fuerte como la apocalíptica pero sus efectos son muy distintos: la primera crea y genera vida, la segunda mata las energías utópicas y la vida. El horizonte de la Inmigración es amplio y rico, es **don** y **tarea**. Desde una perspectiva más humana y ética, la Inmigración se hace presente como:

- **PROFECIA**, denuncia el **Sistema** y sus impactos. **Anuncia un Nuevo Orden Mundial** superador de la Globalización. **PROCLAMA la Liberación integral**, el reconocimiento de la condición humana, del «otro» y del «nosotros». **PROPONE restaurar la Justicia** que es el nuevo nombre de la Paz. **POTENCIA la convivencia intercultural, la Fraternidad universal, la Vida para todos**. **ACONTECIMIENTO, algo que se percibe y vive significativamente, entra en nuestra vida y la cambia**, en virtud del «desde dónde» se contempla.
- **CUESTIONA el orden establecido e interpela nuestra vida**, no sólo cómo estamos, sino cómo está el resto del mundo.

- SOMETE a **revisión conceptos** como: Ciudadanía, Estado moderno, Democracia, Identidad, Integración, Nacionalismos, Fronteras...etc.

Es PROFECIA:

- **Denuncia** el **Sistema** como el andamiaje estructural que sustenta y desarrolla la Inmigración y **generador de injusticias y desigualdades**.

La caída del socialismo real parece que nos ha dejado sin referentes para construir un modelo socio-político, cultural y económico alternativo al capitalismo. La caída del comunismo en los países de la Europa del Este no significa: el fin del socialismo democrático; ni la consagración del capitalismo como sistema único para el futuro, como modelo final y definitivo que ha logrado imponerse y sobrevivir al resto de los sistemas, el último paso de la evolución de la humanidad y de la universalización de la democracia liberal occidental como forma de gobierno.

Se está consolidando un capitalismo internacional, que se rige por el principio del Mercado Total y sustentado por el Pensamiento Único. Este maridaje es el que ha dado lugar a la globalización económica que deriva en otras formas de globalización: cultural, ecológica, etc. Como han observado algunos analistas, no vivimos en una aldea global, sino en un mercado global. Su más directa derivación es el «totalitarismo emergente», en feliz expresión de F. Himkelammert (citado por Tamayo Acosta, J.J., 1998: 43), porque totalitarismo es considerar la economía de mercado en su versión neoliberal como el único modelo económico y la democracia liberal como el único modelo político que debe implantarse en todo el planeta.

El capitalismo no sólo genera problemas de desigualdad entre los seres humanos, sino problemas ecológicos, que son el efecto negativo de su ilimitada voracidad: destruye bosques, provoca amenazas contra la salud, asfixia a las ciudades por la contaminación, dilapida los recursos, fomenta la contaminación del aire, del agua, a través de residuos de productos tóxicos, expulsa a la población, mata. Y es que el capitalismo **no se rige por la ley de la universalidad**, sino por la de la **selectividad**, que desemboca en un darwinismo social. Su objetivo no es satisfacer las necesidades de todos los seres humanos y de todos los pueblos, sino la satisfacción y saturación de una pequeña parte de la humanidad, mientras la mayoría vive en la máxima penuria y carencia.

La ética neoliberal favorece el individualismo, la competitividad, el lucro y la acumulación sin límites. Se sustenta en los siguientes pilares: **libertad individual** como valor absoluto sin referencia a la comunidad, como despliegue de la libertad individual que no conoce límites éticos; **defensa del ámbito privado** como espacio privilegiado de realización humana; **competitividad** orientada a la superación individual y al triunfo sobre los demás, preferentemente en el mundo profesional y en el de los negocios. Es la nueva religión que se nos impone sin concesiones ni

resquicios. Es un sistema éticamente injusto porque limita el Estado de Bienestar a unos pocos y excluye a la mayoría de la población mundial. En su «debe» tiene ya mucha muerte por hambre, explotación, esclavitud, guerra. (Tamayo, J.J., 2000: 39). En este contexto no cabe la Inmigración.

Los defensores y beneficiarios del orden internacional mantienen como verdad científica —y casi religiosa— la permanencia inmutable del sistema actual, y con gran frivolidad descalifican y condenan al ostracismo a todas aquellas personas que, aún con respeto y decisión, se atreven a plantear dudas acerca de la robustez de los valores imperantes. El sistema, por su cuenta, ha decretado la muerte del socialismo y con él se han apresurado a enterrar cualquier ideología que discrepe, así como toda aspiración a una realidad más justa y a un mundo mejor. No se trata tanto de defender una ideología, como negar el derecho a existir de otras, despreciar por utópica cualquier posición alternativa.

➤ **Anuncia un Nuevo Orden Mundial** superador de la Globalización.

Desenmascarar la nueva religión económica y sus ídolos es tarea fundamental. La denuncia debe ir acompañada y precedida del anuncio, la protesta de la propuesta. Como anuncio profético, la Inmigración nos abre a la Utopía como horizonte a alcanzar, y la principal amenaza a la utopía es la desorientación, la pérdida de horizonte. El sistema se empeña en dejarnos sin referencias, haciéndonos creer que vivimos en el mejor de los mundos —algunos, pocos, sí— y que ya no podemos aspirar a nada mejor.

Ante esto hay que empezar por **formular y vivir la utopía**.

Formularla: **saber qué queremos, cuál es la necesidad prioritaria** del mundo y **vivirla en nuestro entorno** como indicio de la gran Utopía ¿Cómo?: frente a la civilización de la riqueza y el despilfarro, **oponemos la cultura de la austeridad compartida y solidaria**, cuyo ideal de vida no es la perpetuación de la miseria, sino la eliminación radical de las causas que la provocan, y cuyo principio de humanización es la afirmación de la vida, de una vida digna para todos. Frente a la exclusión, la **inclusión**; ante la uniformización, la **diferencia**; a la homologación cultural contraponemos el **respeto a todas las culturas** sin distinción de culturas superiores e inferiores; a la concentración y acumulación de bienes y servicios, la **distribución equitativa y el compartir**; a la conquista —dominio de uno sobre otros— la **colaboración**; a los etnocentrismos, la **universalidad**... y así podríamos construir las mimbres de la nueva sociedad.

Vivirla: requiere acompañar la formulación de la **realización de la utopía en nuestro entorno**, de forma que, sin perder de vista la utopía como horizonte y punto de llegada, nos empeñemos y **entreguemos a la construcción de micro-utopías experimentadas en el corazón mismo de la realidad conflictiva**, sin aislarnos de la trama de la historia, y que pueden ser tantas cuantos son los proyectos de

emancipación y liberación que vamos tejiendo en los pequeños mundos donde convivimos, trabajamos, luchamos, etc. Se trata, dígase una vez más, de pensar globalmente de cara al futuro y actuar localmente en el aquí y ahora, hacer ya las revoluciones moleculares. Armonizar la razón instrumental y la razón valorativa (Tamayo, J.J., 2000: 98-9). La suma de las micro-utopías no tiene por qué dar como resultado la Utopía, pero nos aproximan al ideal de un mundo más justo, fraterno y humano y nos van mostrando la posibilidad de lo que parece imposible. Como sabiamente dice un adagio cuáquero *«Mas vale encender una vela que maldecir la oscuridad»*.

La Utopía va más allá de la razón instrumental, pero no la olvida. Su base es la razón valorativa, la ética; pero su desarrollo y gestión tiene en cuenta la razón instrumental. Es verdad que la política se practica en el marco de lo posible y con actuaciones realistas, pero se basa e inspira en unos principios. Cuando esto se ignora, la política se reduce a la pura gestión de lo que hay, que tiende a mantener y acrecentar la injusticia. *«...la política no es gestión del poder, sino conjunto de procedimientos para facilitar la felicidad del ciudadano... es válida la gestión cuando camina en dirección al respeto a la dignidad de la persona...»* (Porcar, F., 2004). La Utopía no excluye el fracaso en el intento, pero el fracaso no tiene por qué desembocar necesariamente en una derrota definitiva que obligue a plegarse a la fuerza del destino. El fracaso es una etapa en la marcha de la historia, no el final de la carrera. El final está por decidir, y depende de la libertad humana, de la voluntad colectiva, de la decisión de los pueblos de **mutar el curso de la historia rumbo a la liberación**.

En el lenguaje correctamente político, la utopía no tiene cabida; sin embargo, no contar con ella es tan irreal como prescindir de la misma.. No nos sitúa en el absurdo, sino en el deber ser...*«Ella está ahí, en el horizonte...Avanza diez pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá... Por mucho que yo avance nunca la alcanzaré. ¿Para qué sirve la utopía? Para eso sirve... para caminar»* (E. Galeano). La Humanidad, —son palabras de Magrís, C., 2000— necesita la utopía para no rendirse a las cosas tal como están, pues el destino de cada hombre y el de la misma historia se asemeja al de Moisés, que no logró llegar a la Tierra prometida, pero no dejó por ello de caminar sin descanso hacia ella, y otros llegaron. Otra Inmigración es posible, si ponemos los medios.

Los seres humanos somos parte de la naturaleza. Constituimos, cada vez más, una comunidad cósmica, de vida y de destino. Existe una profunda sintonía, una **verdadera interdependencia entre todos los seres creados**. Nadie puede arrogarse superioridad o dominio sobre los demás seres. Las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza no pueden ser de competitividad o enfrentamiento, sino de diálogo y comunicación entre seres que se necesitan, complementan y enriquecen; relaciones de solidaridad cósmica y humana, respeto mutuo y reconocimiento de los derechos de cada uno.

➤ **Proclama la liberación integral**, y demanda la inclusión

Liberación de toda «identidad cautiva», tanto de los poderosos como de los oprimidos y desposeídos. ¿Acaso no estamos ambos necesitados de esa liberación humanizadora? Los pobres se liberan en la medida que caminan, no sólo buscando la riqueza, sino la justicia, la fraternidad, unas relaciones más simétricas; los ricos se liberan en la medida que se solidarizan y comparten con los empobrecidos. Necesitamos asumir el antiguo y siempre nuevo paradigma del pluralismo, de la diversidad, a partir de la comprensión de la Historia como tarea común, como una dimensión de la vida a partir de lo cotidiano, en lo público y en lo privado, y que se expresa en la diversidad de situaciones personales y colectivas, en costumbres, en diferentes cosmovisiones. Ser solidario es hacer cada vez más amplio el mundo del «nosotros».

De la liberación hay que pasar a la inclusión. Para llegar a la inclusión hay que **abandonar las posiciones etnocéntricas conquistadas**. La inclusión tiene que ver más con el mestizaje que con la asimilación. No se trata de «integrar» en la sociedad que previamente lo ha desintegrado. Se trata más bien de **recrear un nuevo orden social** donde todos — inmigrantes y autóctonos — se encuentren en igualdad de oportunidades y de valoración de la diferencia. La inmigración no es un viaje de ocio en vuelo charter, y su aterrizaje no es en un lugar mítico, sino el final de un camino recorrido a pie y en una sociedad excluyente que le rechaza. La dinámica incluyente puede provocar crisis, pero si se intenta y se van dando pasos, es la única respuesta adecuada y justa.

En este proceso de un mundo en camino de liberación y en medio de identidades plurales, la **Inmigración nos redescubre el imperativo de la interculturalidad, interdependencia, interrelación**. Este es su aporte a nuestro momento presente: la posibilidad de realizar este viejo sueño de la Humanidad. **La liberación acontece al ponerse en camino, fuera de los límites de la frontera**, esto no puede olvidarse cuando tratamos de Inmigración, y sobre todo de su gestión.

➤ **Propone restaurar la Justicia** que es el nuevo nombre de la Paz

Compasión, piedad, misericordia, acogida, no son palabras con buena prensa. Instintivamente nos remiten a sentimientos caritativos y actitudes paternalistas. Sin embargo, al profundizar mínimamente en estos conceptos se descubre que no sólo forman parte esencial del acercamiento humano y ético al mundo de la inmigración y de los excluidos, sino que es una exigencia. La compasión **no es neutra**, choca frontalmente con las terapéuticas sociales que institucionalizan el dolor desde la asunción implícita de la imposibilidad de cambio. Es **subversiva** porque cuestiona la falta de corazón y de ética de los gobiernos e instituciones sociales en su gestión. *«... La política, no es una gestión del poder, sino un conjunto de procedimientos para facilitar la felicidad del ciudadano... La afirmación de la dignidad de la persona, y*

de los derechos...son verdades...ante las que no podemos ser tolerantes con quienes niegan esos derechos. La Humanidad por distintos caminos ha descubierto que el modo más seguro y eficaz de conseguir la felicidad y la justicia es afirmando el valor intrínseco de cada ser humano» (Marina, J.A., 2003). ¿Qué pasaría si valoramos nuestra gestión de la Inmigración por la Ley de Extranjería desde estas consideraciones?

Ante ello, el *pathos* profético, que sintoniza con los intereses de los pueblos que luchan por su supervivencia, percibe y explicita la relación intrínseca entre la prevaricación de los ricos y la causa de los pobres. Las despectivas calificaciones: causa perdida, utopía adolescente, falta de análisis globales, marxismo caduco, etc. constituyen una crítica demoledora para los profetas que toman partido por los excluidos, a cuya categoría pertenece la Inmigración. Desde el momento que los privilegios de unos se consiguen a costa del desvalimiento de los otros, **la marginalidad y exclusión se convierten en un problema de justicia.**

La palabra y autoridad profética no se va a revelar en la adivinación de los pensamientos internos de los maldicientes, sino en su bien-decir sobre los maldecidos, no sólo en la denuncia, sino en el anuncio. Más allá de lo que diga la gente-masa, está la dignidad de toda persona, venga de donde venga. La mirada profética taladra la realidad definida en términos negativos y la transforma en positivo, de modo que **permita al inmigrante reconocerse y reencontrarse con las otras identidades.**

Atentar contra la naturaleza por el consumismo insostenible, es como atentar contra nosotros mismos que tenemos como cometido fundamental cuidarla, respetando su «capacidad de carga». Defender los derechos de la tierra con el mismo vigor que los derechos humanos, cuidar la naturaleza, mantener limpio el lugar en que cada uno vive, proteger el medio ambiente de todo tipo de explotación; defender y cuidar la naturaleza, es como defendernos y cuidar de nosotros mismos. También la naturaleza está llamada a ser liberada de los sufrimientos a los que la sometemos los seres humanos. Justicia también para la Naturaleza.

La geografía de los conflictos pluriculturales, tanto en el interior de los Estados como entre ellos, reclama una gobernación mundial. **Garantizar la seguridad de la gente y del planeta es uno de los grandes desafíos:** la ciencia y la tecnología han permitido al ser humano experimentar fragmentos de bienestar y de autoliberación; pero al mismo tiempo, conoce y sufre alienaciones de las que no puede liberarse. No puede evitar el miedo y la inseguridad por graves amenazas derivadas del propio proceso de desarrollo. La experiencia básica de su creciente conciencia de sentirse indefenso ante su propio poder y creatividad, unida a la experiencia constante del fracaso de la libertad en el logro de una convivencia justa y dichosa, trunca el anhelo de una plenitud que trascienda la satisfacción de sus necesidades materiales.

La conciencia de que la vida está amenazada, no facilita vivir con serenidad los sucesos de cada día en un clima de paz. Esta experiencia generalizada es un

grito que está pidiendo algo más que técnica y economía, pues aunque vivimos en una época de grandes avances técnicos, **nos movemos en una ignorancia existencial profunda**, perdidos en un mundo difícil que creemos dominar, pero que nos desborda a la mayoría. Es la incertidumbre no sólo de nuestro presente sino también de nuestro futuro, y que se traduce para gran parte de la humanidad en: inseguridad económica y financiera, inseguridad alimentaria, inseguridad en materia de salud, inseguridad cultural, ambiental, política y de la comunidad a la que pertenece, inseguridad en fin, personal, ante la que necesita protección (PNUD,1998). Como decía Vicente Romero (2000) en una entrevista, *«la última trinchera que nos queda es la humanitaria»*. Y es que no hay paz, sin justicia.

➤ **Promueve la convivencia intercultural, la Fraternidad universal, la Vida para todos los pueblos**

Nuestro mundo se caracteriza por la paradoja de que una creciente globalización va acompañada de nuevas diferenciaciones. Cosmopolitismo y particularidad no son realidades opuestas, sino complementarias. Vivimos una época de diferencias entrelazadas, todo lo que surja en términos de unidad e identidad lo hará a partir de la diferencia y producido por ella. **El imperativo de homogeneización** –globalización– y **la terca insistencia en la propia peculiaridad** –nacionalismos, fundamentalismos– viven la misma ilusión de un mundo simple y manejable, protegido frente a las eventualidades del devenir histórico (Innenarity, D., 1997).

Las migraciones plantean situaciones de coexistencia multicultural en nuestro mundo, pero no son ellas el principal foco de los antagonismos entre culturas. Nos sitúan frente a frente en la vida cotidiana y relaciones sociales, a grupos diferentes, cada uno con sus rasgos distintivos y una manera de vivir peculiar. El modelo político-social-económico de Occidente está en decadencia o descomposición como consecuencia de que, el **universalismo sustantivo de los derechos humanos** ha sido sustituido por **la globalización, instrumento de la economía**. La geografía mundial está plagada de conflictos. Occidente promueve de manera pertinaz el modelo cultural norteamericano por todo el mundo e introduce a través de la televisión toda una estructura de significados y valores que contribuyen a minar aún más la seguridad social y cultural y, poco a poco, al etnocidio cultural (UNESCO,1997), y esto provoca movimientos de rechazo y revancha ante la fulminante ofensiva de la estandarización, homogenización, uniformización, auténtica **invasión cultural**.

Semejante violencia cultural está dando lugar a una recomposición del mundo, pues **la alteridad cultural comienza a entenderse como diferencia y no como carencia**; como posibilidad y no como algo negativo. Se va abriendo paso, en una cultura de la solidaridad, la idea de **alteridad como exigencia de reconocimiento del ser sujeto y protagonista de una historia cultural, sexual, religiosa, política,**

diferenciada. Esto va a exigir **establecer un diálogo permanente entre culturas y religiones.** Pese a la realidad compleja, fragmentada, plural, interdependiente, **vivimos ya bajo el signo necesario del diálogo y el pluralismo.** Sin diálogo el ser humano se asfixia y las culturas y religiones se anquilosan. Lentamente, y con mucho dolor, parece estamos pasando «del anatema al diálogo» —expresión tomada del título de un libro de Garaudy—, aunque todavía falta mucho.

Sin embargo no podemos ignorar ingenuamente que «...*el vivir juntos, trabajar juntos, estar juntos, siempre será un aprendizaje común, que sólo se producirá en la convergencia de voluntades con todo lo que ello requiere. Y esto no es fácil ni fruto del voluntarismo. Hay que dotarse de un soporte ideológico y sentido organizador dirigido a la definición de líneas de acción y comportamientos solidarios...*» (Bel, C. y Gómez, J., 2000: 26). El diálogo no es fácil, necesita esfuerzo y paciencia, gestos diarios realizados con sencillez y constancia, capaces de producir un auténtico cambio en las relaciones interpersonales y entre los pueblos y culturas, un nuevo modo de ser y estar que nos proyecte hacia otro hacer.

- **Acontecimiento, algo que se percibe y vive significativamente, entra en nuestra vida y la cambia,** en virtud del «desde dónde» se contempla

La Inmigración —en toda su complejidad— **irrumpe en nuestra vida y realidad, sin buscarla ni desearla** «pedimos mano de obra y nos llegaron personas», así expresaba su vivencia un mandatario europeo. Es nada más ni nada menos que la emergencia de la «**otra**» —persona— que está en «**nosotros**» —comunidad humana—, y tiene la virtud de despertar conciencias adormecidas y fortalecer rebeldías y resistencias, alentándonos a encarnar los valores trascendentes y a comprometernos con el mundo que nos toca vivir para transformarlo hacia su plenitud.

De la Inmigración se ha llegado a decir: «La emigración, forzada o escogida, a través de fronteras nacionales o del pueblo a la capital, es la experiencia que mejor define nuestro tiempo, su quintaesencia» (J. Berger, 1996: 184). Quizá hoy el sentimiento sólo pueda movilizarse a golpe de utopía. Las utopías, realizadas o no, pero siempre generosas y abiertas, dice Mario Benedetti, han funcionado muchas veces como síntomas de circulación del sentimiento, y es obvio que el mundo en crisis necesita esta savia.

Cuestiona el ORDEN establecido:

- **Pone de relieve las grandes y crecientes desigualdades N-S**

Supone la irrupción del Sur en el Norte, es **la otra orilla con rostros.** Manifiesta y es expresión de la globalización de la Exclusión, de esa fatídica espiral: los ricos

cada vez más ricos, los pobres cada vez más pobres. El desafío que se presenta a los pueblos de la ribera Norte es el de colaborar en la emancipación de los vecinos del Sur, sin pretender imponer sus propios modelos, respetando su individualidad. Esto requiere una **permanente recreación de respuestas a las demandas que surgen, y la más urgente es una nueva manera de vivir.**

La Inmigración, desde la perspectiva que se trata, puede ser un **factor de codesarrollo** importante y decisivo. ¿Por qué esta relación Inmigración-Desarrollo? Porque ambos fenómenos se implican y deberían complementarse para restaurar el equilibrio roto por las crecientes desigualdades entre el Norte y el Sur, debido al modelo de desarrollo vigente. Un nuevo concepto de **Desarrollo** debe superar la idea de que el crecimiento de unos países rebasará y llegará a los restantes; el crecimiento, se ha constatado en los últimos quince años, no crea vínculos automáticos con el desarrollo humano, es necesario pero no basta; sin embargo cuando se forjan tales vínculos mediante políticas deliberadas, pueden reforzarse mutuamente. No resulta sencillo concretar el concepto de desarrollo, y menos realizarlo; puede definirse de manera sencilla como: *el bienestar universal de las personas y de los pueblos.*

El **Desarrollo** del que aquí se trata y entiende es un Desarrollo Humano, basado en los derechos humanos e interesado por los aspectos cualitativos del bienestar humano, la calidad de vida, el sentido solidario y la cooperación entre los pueblos (SCHNEIDER, B., 1995). Debe tener un componente ético esencial: el respeto a los valores espirituales de las diferentes culturas; es un desarrollo que se hermana con la lucha cultural, que promueve la vida de los que están peor situados para que *«la Humanidad deje de ser productora de víctimas»* (Boff, L. 1992). La conservación y mantenimiento de la vida aparece entonces como finalidad, que aspira no sólo a universalizar la supervivencia sino a universalizar su dignidad, ya que el ser humano no se conforma con vivir, sino que quiere comprender su vida y darle significado, crecer en plenitud.

Los flujos migratorios **responden a una situación estructural** que los países de origen no pueden resolver por sí solos: hay que **sentarse y negociar** sabiendo que se trata de un asunto estratégico entre las dos orillas. Ningún derecho humano podrá subsistir sin la simetría de los deberes que le corresponde, por lo que, con la misma vehemencia que reivindicamos los derechos, reivindicuemos el deber de nuestros deberes... Tal vez así podamos encontrar la respuesta justa (Saramago, 2000).

Nunca se repetirá lo bastante que en el ámbito de la gestión de las migraciones, la única respuesta válida es un **planteamiento político global**: entrada y estancia, integración, circulación, política de desarrollo conjunto, lucha contra las redes mafiosas y contra el trabajo clandestino. La cuestión de la inmigración es hoy fundamental, no tanto por la clandestinidad y lo que ésta lleva consigo, sino porque los flujos migratorios se desarrollan debido a las crecientes desigualdades

e injusticias de siempre, y otras nuevas engendradas o fortalecidas por la Globalización liberal. Para abrir perspectivas de futuro en los países de origen es necesario profundizar en los **proyectos de codesarrollo vinculados a la Inmigración y la ciudadanía europea, como camino para consolidar perspectivas de futuro en los países receptores.**

No es posible ni sostenible una situación de marginación permanente. La Inmigración no es un hecho coyuntural, sino permanente. **La Inmigración no es un problema, es un reto.** Ante el fenómeno de la inmigración hay que abrir un proceso que nos permita: integrar no asimilar; promover no asistir; estar junto a, no en lugar de...; desterrar tópicos, valorar lo positivo que aportan; reconocer en la Inmigración un factor de desarrollo tanto activo como destinatario, pero con un cambio de orientación; es decir, de un desarrollo ilimitado, a otro sostenible.

➤ **Desvela la inoperancia de los instrumentos creados para su gestión**

Tanto las políticas de extranjería e inmigración, como la discriminación y el rechazo xenófobo hacia los inmigrantes, destacan «*la ambivalencia y las falsedades de la cultura política democrática de los países europeos*» (Silveira, H., 2000). La Inmigración, debe decirse y reiterar, **no es una cuestión nacional**, sino europea y mundial. La Inmigración no puede ser mirada sólo desde la proximidad, ha de ser tratada y legislada a nivel europeo. Ciertamente existen políticas europeas, pero no una política común: falta vertebración política (Zamora, J.A., 2001: 26).

La política totalmente represiva —tras diversas normativas y legislaciones— propuesta por fin por la Unión Europea es tan ineficaz como peligrosa. Ineficaz, porque no se enfrenta a las raíces de la inmigración y ha quedado sobradamente demostrada la imposibilidad de cortar los flujos migratorios; la «presión migratoria» seguirá sin modificarse. Peligrosa, porque corre el riesgo de provocar en la opinión pública la reacción opuesta a la esperada; las tesis racistas y xenófobas de la extrema derecha en Europa y EE.UU. se ven reforzadas (Nair, S., 2002).

Reducir la inmigración a una cuestión policial impide plantearse y afrontar una estrategia de medio y largo plazo, y elaborar con los países de origen una gestión concertada de las migraciones. La interdependencia económica, política y cultural entre las naciones y los conjuntos geopolíticos, requieren nuevos modos de gestionar lo que estas relaciones generan e implican. En definitiva, la llegada de gentes que arriesgan su vida sobre una patera, remiten directamente a la política llevada a cabo por los estadounidenses y europeos en sus países de origen, ya que la mayoría de los solicitantes de residencia provienen principalmente de las regiones del mundo donde estuvieron y siguen actuando los poderosos del mundo. El ansia de seguridad que se ha apoderado de los países ricos que son los receptores, obedece a razones que nada tienen que ver con los flujos migratorios y se utiliza como pretexto para evitar enfrentarse a los verdaderos problemas planteados por:

la liberalización de los mercados de trabajo, el desarrollo del trabajo precario y sumergido y la sistematización de la flexibilidad.

El dilema es claro e irreversible: O bien Occidente le hace frente con visión democrática, que impone ampliar el derecho y protección de la dignidad de las personas, y se muestra capaz de crear mecanismos integradores cimentados en una comunicación y convivencia intercultural; o bien la demagogia triunfa y se consolida una convivencia dual de separación e incompreensión, de odio y violencia racial, que no hará más que aumentar —cuya expresión más visible, son los diversos fundamentalismos—, y el derecho queda sometido a una visión policial estrecha (PNUD, 2004).

Se precisa una acción conjunta a nivel regional, nacional, europeo y específica en función de los asentamientos, dada la desigual distribución geográfica de la inmigración, muy mediatizada en España, por el propio régimen regulador circunscrito a muy pocos sectores de actividad: agrario, construcción, hostelería y servicio doméstico, que provoca concentración en algunos municipios y lugares, por lo que la situación de muchas inmigrantes atenta a la dignidad humana, y por asociación cuestiona la democracia y evidencia con radicalidad la quiebra moral, política, social y cultural de nuestra sociedad, como sucede en nuestro país.

Somete a REVISIÓN conceptos como:

La *ciudadanía* entendida como pertenencia a una comunidad política; *Estado moderno* como categoría independiente a *Nación* que reúne en su seno gentes unidas por una misma cultura, lengua y con un pasado común; *Democracia*, *Identidad*, *Integración*, *Nacionalismos*, *Fronteras*, etc.

Nuestro mundo será cada vez más mestizo y pluriétnico. Las ciudades, y sobre todo las capitales, son mosaicos humanos de razas, etnias, orígenes geográficos, religiones, lenguas; el trabajo lo encontramos en las sociedades multinacionales y nuestros compañeros son de países diferentes. La pluralidad identitaria, cuando hay nacionalismos, cualesquiera que sean sus formas o sus pulsiones, se hace presente en los Estados y en las Nacionalidades, porque ya no hay naciones homogéneas. Surge así la necesidad de dar un contenido medido y tolerante a una concepción cosmopolita de nuestra vida. «*El carnet de identidad del nuevo ciudadano del mundo, comporta una reunión de identidades concéntricas, comenzando por la identidad familiar, local, regional, nacional. La identidad occidental, incluso cuando haya integrado en sí misma, como es deseable, componentes nacidos en otras civilizaciones, deberá ser concebida como un componente de la identidad terrestre, no como esa identidad*» (Morin, E., 1993).

Nadie puede negar que existe una contradicción entre, considerar el derecho a emigrar como uno de los Derechos Humanos y, sin embargo, convertir la inmigración en una cuestión de soberanía de los Estados y por tanto sometida

a su arbitrio; contradicción que se agudiza en contraste con la creciente libertad de circulación de mercancías, dinero y servicios frente a los controles estatales. El reverso de la apropiación de la idea de ciudadano por las identidades estatal-nacionales, ha sido la exclusión de los extranjeros de la ciudadanía plena, —más o menos diferenciada y estratificada—; exclusión que pone en tela de juicio la radicalidad del proyecto democrático y sus propias ideas motrices. «*Las fronteras del espacio nacional son el lugar en que la democracia se detiene*», como señala Balibar, N. (1992). Quizá sea ésta la razón de que el estatuto jurídico de los extranjeros aparezca como una de las sombras más importantes del principio revolucionario de la fraternidad. «*Los derechos colectivos son el presupuesto de los individuales y tienen en su base los derechos de la naturaleza y los derechos a tener formas de vida propios*» (Colomer, A., 2002: 16).

La contradicción se plantea en países con democracia liberal, justamente porque el liberalismo político, si se toma en serio, exige que todos los ciudadanos sean tratados con igual consideración y respeto, y que la vida compartida se articule de tal forma que no se sientan unos tratados como ciudadanos de primera y otros de segunda o de tercera, o no considerados. Con A. Cortina entendemos aquí por ciudadano, aquél que es su propio señor, junto a sus iguales, en el seno de la comunidad política, y esta noción de ciudadanía resulta ser revolucionaria. De ahí la necesidad de: «*Radicalizar la democracia supone el control de sus bases vitales. Por ese motivo cuando se despoja a una sociedad de sus medios de subsistencia, no puede ser democrática... A la democracia le pasa lo mismo que a la igualdad, si no se radicaliza termina perdiéndose... y esto supone ir a la raíz, al fundamento, a la forma de vida de la que depende la condición de ser sujeto*» (Colomer, A., 2002: 17).

No se trata de condenar a las sociedades y a los individuos a un universalismo abstracto, tampoco de renunciar a las raíces. Se trata de ser **ciudadano del mundo**, que no excluye ser español o peruano; **moderar y relativizar el ámbito propio local** de nuestras respectivas pertenencias, conscientes de la enorme riqueza y diversidad del mundo; y **reconsiderar** nuestros propios estilos de vida desde el punto de vista de la justicia y del bien. Es un **deber imperativo reconocer la humanidad allá donde se encuentre**, y conceder a sus ingredientes fundamentales la razón y la capacidad moral, nuestra mayor lealtad y respeto.

El tema de la **ciudadanía** es clave, puesto que, para no ser excluyente: debe ser progresivamente desnacionalizada, desterritorializada y más democrática; fundada en criterios respetuosos con la dignidad humana, la igualdad de derechos y el respeto por las «diferencias». Sólo así será expresión de la titularidad de acceso a determinados bienes que tienen forma de derechos civiles, políticos, sociales y económicos.

Al hilo del cuestionamiento acerca de las realidades citadas, urge recordar cuál puede ser el núcleo de la cuestión y desde dónde conviene aportar orientaciones que sean justas con la realidad social, no sólo por evitar conflictos, sino, porque

actuar de acuerdo con la naturaleza de la realidad social es de justicia, y la **realidad que destapa la Inmigración** es precisamente la **injusticia estructural** de un sistema que nos configura y somete a un reduccionismo sin precedentes.

4. Desafíos y oportunidades a la sociedad de acogida

La Inmigración desde la perspectiva contemplada, es la gran **Oportunidad** que se nos ofrece para revertir la Historia. El gran **Desafío** y reto es: la **llamada a la Humanización, construir la gran familia humana**, en la que todos tengamos un **Nombre**, un **Poder** y un **Hogar**, como han soñado desde hace milenios los fundadores de las religiones como **ofertas de sentido**, Buda, Laotsé, Jesús de Nazaret, Mahoma y los utópicos de todos los tiempos. Esta Utopía, la construcción de un mundo más humano, intercultural y fraterno, donde se haga posible el ideal de la Humanidad Una, exige **el respeto y la defensa de las diferencias que nos constituyen**, sin anularlas con pretexto de la igualdad para todos. Tenemos recursos para hacerlo y lograrlo.

De este gran reto, a escala personal y de la proximidad, se plantean otros muchos, de los cuales el primero es: **descubrir y formular a qué me reta personalmente la situación que vivo**, y corresponsablemente actuar.

A escala social va a exigir una nueva gestión de la Inmigración, gestión que deberá fundamentarse en la **centralidad de la persona**, y en la **transformación de la sociedad por la acogida**. No podemos vivir sin resolver el problema del «otro», porque el encuentro con cualquier «otro» diferente, nos afecta a nosotros mismos y nos exige redefinir el lugar y la identidad de ambos. El reconocimiento de la diferencia pasa por legislaciones que legitimen de partida una situación *de facto* y la protejan, posibilitando dinámicas abiertas.

Al decir sociedad entendemos: gobierno y sociedad civil organizada. La opción en esta gestión debe ser, en consecuencia, discernir qué es lo que se quiere regular y cómo organizar la estancia posterior a la entrada. La respuesta debe tender a lograr una norma más justa, de modo que cualquier persona pueda ejercer su derecho en las mismas condiciones. Esto requiere una política que concite voluntades, teniendo en cuenta la razón instrumental y la razón valorativa, mediante un amplio debate acerca de las condiciones para negociar la participación igualitaria en el espacio público desde la pluralidad, sin que esto destruya la cohesión social ni la igualdad (Bel Adell, C., 2002).

Miguel Pajares (2004) hace una reflexión interesante sobre el tan llevado y traído Pacto de Estado, y se pregunta ¿qué Pacto de Estado sobre Inmigración? En su respuesta discierne dos modelos de pacto. El primero sería el que tiene como principal objetivo limitar al máximo el debate político sobre este tema. Este no puede ser el modelo idóneo porque la inmigración es un tema de gestión pública y, como tal, debe estar sometido al debate político sobre la calidad y el acierto de la misma.

El otro modelo de pacto es el que sienta los principios básicos de la gestión de la inmigración por parte del Estado, y lo hace de tal forma que sitúa el debate político en un terreno en el que se minimiza el espacio para la demagogia. Para el desarrollo de este modelo deben quedar bien sentados algunos principios que describe.

*«...Es esencial crear una sociedad de buena acogida, reconocer que la **integración es un proceso bidireccional** que implica la adaptación tanto por parte del inmigrante como de la sociedad de acogida...por tanto es necesario que exista un respeto por las diferencias culturales y sociales pero también por nuestros principios y valores fundamentales comunes: el respeto de los derechos humanos y la dignidad humana, la apreciación del valor del pluralismo y el reconocimiento de que la pertenencia a la sociedad se basa en una serie de derechos, pero incluye responsabilidades para todos sus miembros, ya sean nacionales o inmigrantes...»* (Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, 2000).

Si el siglo XX fue el siglo del **descubrimiento del «otro»**, el siglo XXI está llamado a ser el siglo del **reconocimiento del «otro»**. El respeto y el reconocimiento del «otro», contemplar al otro en su dignidad sagrada, indestructible e insobornable, es principio y actitud básica de interculturalidad y pasa por legislaciones que legitimen de partida una situación *de facto* y la amparen posibilitando dinámicas abiertas y de integración. Diversos informes de Organismos internacionales: Club de Roma, PNUD, Comisión de Gobierno Global, Comisión Real de Canadá, etc. insisten en la necesidad de priorizar la atención al otro, ante la implacable presión de la competencia y el individualismo inmisericorde.

En este contexto, Occidente, Europa, España, **están obligados a confrontarse finalmente con el «Otro»** y, ya no más, con la agresividad y la guerra, ni con la arrogancia de la conquista y del imperio, sino más bien, con una **actitud de respeto**, con la **convicción** de que **el futuro pasa** a través de **la acogida de dones que las culturas sumergidas o reprimidas son capaces de entregar al destino común del género humano**. *«No debemos caer en el error de defendernos con armas equivocadas, ni pensar que una nación puede pretender encarnar por sí sola el bien, la virtud y lo universal. Dejémosle a Dios esa pretensión»* (Daniel, J., 2004). La emergencia del otro, nos exige una **ruptura del monólogo que lo integró en nuestra identidad**. No se trata de integrar al otro para relegarlo, fagocitarlo —negándolo—, sino para que **el Otro permanezca como tal y con él sea posible establecer intercambio y podamos vivir y convivir juntos** (Balducci, E., 2001: 17). El PNUD (1998) insiste: *«Es necesario que se contraiga un fuerte compromiso con el fin de dedicar tiempo y recursos a la atención a los lazos humanos que nutren el desarrollo humano. Un aspecto esencial de la estructura de gobierno mundial es la responsabilidad respecto a la gente, la equidad, la justicia, para aumentar las opciones de todos»*. La sociedad que excluye, genera un modo de vivir que nos contradice existencialmente, el otro es de mi propia carne, mi hermano, somos, **«ser-con-el otro»**.

Lo urgente hoy no es tanto ofrecer soluciones, como convencernos de la necesidad de buscarlas sin cesar, y para ello el imperativo categórico es **la preocupación por el otro**, personas, pueblos, humanidad, que **desarrolle la capacidad psicológica, espiritual y política de «preocuparse» y «encargarse» del Otro**.

Según R. Paniker (1990: 10) el mundo de mañana no será un pueblo global, en el sentido unitario que sugiere el término, sino más bien el **reticulado de una pluralidad de culturas en comunión entre ellas**, porque al fin, se liberan de construir un sistema unitario. Una unidad en la pluralidad porque está regulada por estos vínculos de comunión y de intercambio. Occidente no puede traicionarse a sí mismo, tiene que **encontrar en su interioridad**, liberándose del declive ideológico del imperio, **los recursos para poder pasar de un estatuto monológico a otro dialógico, del «yo» al «nos+otros»**.

Todo ello nos va a exigir: **Abrir un proceso** que nos permita crear un **marco conceptual** que articule un **nuevo Discurso**, una **nueva Práctica** y una **nueva Historia**, **apostando** decididamente por la integración y no sólo por el control de fronteras.

- ❑ **Otro Discurso.** Arar en el mismo surco lo ahonda sin abrir espacio. Necesitamos otros surcos, por eso proponemos un nuevo relato para renovar la Esperanza que restaure el sentido y contenido de las grandes palabras deterioradas y manipuladas por los que intentan imponernos un pensamiento único e irrefutable, así como el final de la historia. Los políticos deben asumir el desafío histórico en el que estamos, y aceptar el esfuerzo que supone tener que construir un discurso político capaz de generar otro tipo de sociedad.

Discurso **basado en la plena igualdad de derechos y deberes** y en la convicción de que **el inmigrante es persona, ciudadano**, y no sólo mano de obra; que no viene a resolver nuestros problemas —aunque contribuya a resolverlos—, sino a vivir con dignidad, en busca de un puesto en la aldea global. En **criterios democráticos de justicia**, como la igualdad, el pluralismo, el civismo, la imparcialidad, como principios rectores, y no refugiarse en percepciones estereotipadas. ¿Qué vías seguir para diseñar un discurso político? Dos parecen claras: 1) Diseñar políticas de socialización que tengan el civismo y el pluralismo como principales principios prácticos, y que tengan en cuenta la necesidad de definir una cultura pública común entre inmigrantes y ciudadanos autóctonos. 2) Gestionar no sólo hechos, sino interpretaciones de los hechos sobre el conocimiento de la realidad histórica del proceso, y que proporcione instrumentos que faciliten percibir la interacción como oportunidad y no como obstáculo y competencia (Zapata-Barrero, R., 2004). La tesis de partida es que las sociedades europeas, y cualquier otra sociedad desarrollada, deben, por obligación moral, ética y de justicia, aceptar como miembros de sus estados a ciudadanos de cualquier procedencia.

Frente a la maledicencia social que hace del inmigrante un delincuente, ladrón, violador, parásito, invasor, drogadicto, causante de paro...; el biendecidor, utiliza un «nombrar nuevo»: ciudadano, sujeto de derechos y deberes, portador de otra cultura, hermano, vecino... que permite reencontrarse con las identidades — rasgos y características— más verdaderas y profundas. Y es que el Sistema Neoliberal tiene secuestrado el lenguaje porque intuye su peligro: el biendecir libera e iguala. Si todos somos personas, iguales, hijos de la madre Tierra ¿cómo no acoger al hermano que viene de fuera?, ¿cómo no luchar contra una ley de extranjería que trata al inmigrante como delincuente?, ¿quién pone fronteras a quién? (Bel Adell, C., 2002).

Es posible y necesario un nuevo relato que cambie el destino esclavo de los pueblos que se ven forzados a emigrar. Nuevo, por una renuncia explícita a la violencia desde el respeto a los derechos de las personas y de los pueblos, y con la conciencia de que la paz exige acuerdos que supongan concesiones de parte de ambos. Los que trabajamos con la palabra tenemos un deber ético con la sociedad, una palabra que nos saque de nuestra manera habitual de pensar, razonar, sentir y vivir, **cambio cultural** entendido como cambio de estilo de vida, abriéndonos a nuevas cosmovisiones que nos **liberen de estar repitiéndonos continuamente a nosotros mismos** (eurocentrismo). **Ir más allá de certezas adquiridas**, practicadas y vividas, el futuro es de las personas innovadoras. Tomar conciencia y **convertir sensibilidades** para descubrir ¿en **qué medida, cómo y desde dónde**, estamos reforzando el sistema —complicidad—?

El profeta es en esencia una persona que adopta una actitud crítica hacia el mundo y sus estructuras, y dice que las pretensiones del mundo son fraudulentas. Las grandes preguntas de la vida no admiten respuesta fácil. Y la Inmigración es la gran palabra-realidad de nuestros días.

- ❑ **Otra Práctica**, que supone **articular procesos integradores y liberadores**, aplicando estrategias de acción efectivas, abiertas a la implicación de los afectados y a la diversidad cultural que aportan. **Lucidez** para **analizar** la situación y **descubrir** tanto las causas de la inmigración como **detectar los indicios** para desarrollar una cultura de integración de la que carecemos.

Los cambios y transformaciones que va experimentando la Inmigración en su desarrollo, exige de la sociedad, antes de lanzarse a respuestas innovadoras para vencer la inercia, **volver a pensar la Inmigración y repensar las estrategias**, y ello requiere **previsión, anticipación y voluntad política** de ambas partes: Gobierno y ciudadanía. Las medidas tomadas hasta ahora, y las anunciadas por el nuevo gobierno son un paso porque afronta uno de los aspectos del problema, que de resolverse, sería un paso importante, pero es muy insuficiente. Sólo mediante la **convergencia de innovadoras alternativas económicas**, laborales,

legales; **comunitarias** que restauren el tejido social, familiar, vecinal, relacional; y **formativas** capaces de recrear y fortalecer sus dinanismos vitales y procesos de socialización, podremos ir dando respuestas.

Superar la idea y práctica de la integración social —como se está produciendo, ya que va más allá de los mínimos que se establecen: vivienda, trabajo, escuela, asistencia sanitaria. No puede haber integración sin el reconocimiento del derecho a la ciudadanía para los inmigrantes. Ciudadanía que empieza a ejercerse —como todos los vecinos—, por el derecho al sufragio municipal de los residentes estables (de Lucas, J., 2000). La dinámica incluyente puede provocar una crisis sin precedentes en la sociedades opulentas y satisfechas, y es desde ahí donde puede surgir la sociedad nueva. Y es que el respeto y el reconocimiento del «otro», principio y actitud básica para la interculturalidad, pasa por legislaciones que legitimen de partida una situación *de facto* y la amparen posibilitando dinámicas abiertas y de integración.

Hay que tener el coraje —puesto que se dispone de recursos— de perder el miedo a la interculturalidad y mestizaje de diversidades, que sólo podrán ser realmente enriquecedoras cuando, desde lo **jurídico**, se hayan sentado las bases de la Justicia y la igualdad de oportunidades; y desde lo **social entendamos y sintamos que no habrá futuro posible y viable sin la práctica del compartir el patrimonio común**, sin convertir el mundo en un «cortijo de propiedad privada» (Fisas, V., 2001); renunciar a un «estatus» conseguido y construir juntos otro más humano y humanizador.

La única manera de solidarizarse con esta marcha forzada a ninguna parte —hay que distinguir: sociedad de destino, sociedad de llegada y sociedad de acogida—, es autoexcluirse del sistema y situarse al lado de... con... para cambiar el orden social existente: legislación, normativas, políticas sociales, etc. Toda **actividad debe consagrarse y concretarse en un compromiso ético** que responda al desgarrar de miles de millones de personas, mujeres y hombres, cuyas vidas están reducidas a un silencio de muerte por la violencia y la exclusión social.

- ❑ **Otra Historia** es la integración social de los inmigrantes, previa y necesaria para la integración intercultural. Como viene sosteniendo el Foro de la Inmigración de la Unión Europea, la integración social de los inmigrantes **no es el resultado únicamente de su libre decisión**, sino de **la puesta en marcha de procesos colectivos —en reciprocidad— protagonizados por los grupos afectados, autóctonos e inmigrantes**. No se integran en la sociedad sin una dimensión intercultural recíproca, es decir **nos integramos mutuamente, co-integración**.

La integración es participación, y ello requiere estabilidad y arraigo para los inmigrantes; y ser incluidos mediante la normalización de todos los elementos y

factores de integración de parte de la Sociedad de acogida, muy especialmente el disfrute de derechos. Segregar o integrar, expulsar o acoger, es el viejo dilema que ya se planteó al inicio de la modernidad y ha demostrado que prosperaron aquellos países que supieron resolverlo de la manera más civilizada. Las migraciones continuarán en intensidad y diversidad a mayor ritmo, aquí en España, en Europa, EE.UU., Australia, —en los emporios de riqueza— y deben ser previstas y organizadas. ¿Cuándo admitiremos que existe una contradicción escandalosa entre las políticas migratorias de los países ricos, con Europa a la cabeza, y la dinámica social engendrada por la Globalización? (Nair, S., 2000)

Se trata de ser modelo productivo en este mundo de mezclas y mestizaje, ofreciendo nuevas respuestas, nuevos valores, nuevos símbolos que nos movilicen hacia la construcción de una convivencia intercultural. Actualizar recuerdos históricos para que algunos sucesos no se repitan. Imaginar futuros posibles —y necesarios— que contrapongan, con sus propias seducciones, el poder de los estereotipos dominantes. Todo esto lógicamente reclama un **cambio cultural** y de paradigma, «poner el mundo patas arriba» en expresión de Galeano. Hay que revisarlo todo y partir de una nueva realidad, aquella que junto al reconocimiento y defensa de la universalidad **reconoce y acoge las diferencias y las identidades culturales de cada pueblo**. «*Estamos viviendo una transformación libertaria y sobrecogedora de una época, del mundo, de la realidad, quizás del hombre mismo. Estamos sentados en el borde de un volcán y por todas partes llegan estruendos de guerra que como metástasis golpea ahora a una parte del mundo e implica al mundo entero...*» (Magris, C., 2004).

No podremos alcanzar una convivencia libre de racismo, xenofobia, apobofobia, violencia entre grupos, sin reconocer a los inmigrantes como ciudadanos iguales a nosotros en derechos y deberes. No se trata de un objetivo utópico, sino de un **imperativo**, si no queremos vaciar de contenido la integración y perpetuar una ciudadanía fragmentada y una democracia de exclusión. «*No es cuestión de generosidad, es nuestro propio futuro el que está en juego*» (de Lucas, J., 2000).

Y para terminar un alegato:

Mejorar este mundo, esta aldea global en la que vivimos, **requiere la cooperación de todos**. Pero esto **no será posible si todos**, y no sólo unos cuantos, **volvemos al «nosotros, los pueblos»**, que es como empieza la carta de las NN UU, y no a los poderosos, ni al más poderoso. La solución-respuesta adecuada no es ¿quién? sino «todos». Es algo que nos tenemos que repetir todos los días todos los seres humanos.

Buscaremos los caminos pero si no los encontramos, los inventaremos. Todos tenemos que encontrar y recobrar los caminos que nos tienen vedados; sentir esta tensión de buscar, de intentar, de hallar. Los realistas nunca cambiarán nada, porque aceptan la realidad como les viene impuesta, y lo primero que requiere el cambio

es querer cambiar, querer transformar y es importante cultivar *la conciencia de ausencia y deseo de presencia*, ¿qué añoramos? ¿qué deseamos y esperamos? ¿de qué carecemos?

En la Universidad de Oxford hay un letrero en el frontispicio que dice: «Atrévete a saber». Reflexionando sobre esto descubrí que lo importante realmente es, no sólo conocer, sino «saber atreverse ». Si tenemos conocimiento y saber, y no nos atrevemos, de nada sirve; tampoco si tenemos atrevimiento, intrepidez, audacia solamente, podría ser peligroso. Nos hace falta conocimiento y saber, nos falta coraje y riesgo para atrevernos. Es necesario «atreverse a saber» y poner ese «saber» al servicio de todos. Nadie tiene el conocimiento completo, cada una de las personas hemos de poner en común lo que tengamos y sepamos, nuestras capacidades, es un error caminar por separado. Entre todos, será posible el cambio, otra Inmigración, pero para ello hemos de descubrir y acoger a todos. Si unos tenemos el conocimiento y otros la capacidad de acción, iremos adelante y el cambio será una realidad.

¡¡ Atrévete a saber !! y ¡¡ Saber atreverse !! son dos dimensiones que pueden facilitar este camino, esta mejora de nuestra Tierra, capaz de acoger a todos. Todos podemos y debemos asociarnos de algún modo: «si quieres ser universal, ama a tu pueblo» decía Machado. Esta es la tarea a partir de este momento, no porque antes no hayamos hecho nada, sino porque de nuevo reemprendemos la tarea, desde otra perspectiva, con nuevo talante, con más pasión, conocimiento y sabiduría.

Bibliografía

- Balibar, J. (1992) : *Les frontières de la démocratie*. Paris.
- Balducci, E. (2001): *El otro, un horizonte profético*. Edit. Acción Cultural Cristiana, Madrid, 86 pp.
- Bel Adell, C. (2002): «¿Fronteras abiertas, Fronteras cerradas?», *Papeles de Geografía*, nº 35. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.
- Bel Adell, C. y Gómez, J. (2000): «La Interculturalidad estrategia para la paz», *Papeles de Geografía*, nº 32, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.
- Berger, J., «Páginas de la herida» citado por F. Fernández Buey, J. Riechmann (1996): en *Ni Tribunos. Ideas y materiales para un programa ecosocialista*. Siglo XXI, 184 p.
- Boff, L. (2003): *Del iceberg al Arca de Noé*. Ed. Sal Terrae. Santander, 160 p.
- Comisión (2000): «Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre una política comunitaria de migración» (COM (2000) 757 final, pp.5,20)
- Colomer Viadel, A. (2002): *El retorno de Ulises. Una filosofía política alternativa*. Colección Amadis. Ed. NOMOS. Valencia, 127 p.

- Constitución Española, 1978.
- Costas, A. (2001): «Derecho a emigrar, ¿obligación de acoger?», *El País*, 25-I-2001.
- De Lucas, J. (2000): «Efectos sin causa: sobre el «efecto llamada»», *El País*, 10-VI-2000.
- Fisas, V.: «El desconcierto migratorio», *El País*, 1-II-2001.
- Giol i Aymerich, J. (2002): «Desafíos éticos y camino hacia la ciudadanía», *Corintios XIII. Migraciones, Pluralismo social e Interculturalidad. Retos para la Doctrina social de la Iglesia*. Edit. Cáritas Española. Madrid, 20 p.
- Innenarity, D. «El mundo en piezas», *El Correo*, 1-IX-1997.
- Ley Orgánica 8/2000 sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros y su integración social.
- Magris, C. (2004): citado por el Príncipe Felipe de Borbón, en la entrega de Premios «Príncipe de Asturias», *El País*, 23-X-04.
- Marina, J.A. (2003): *Los sueños de la razón. Ensayo sobre la experiencia política*. Anagrama, Barcelona.
- Morin, E. y Kern, A. B. (1993): *Tierra Patria*. Kairós. Barcelona.
- Nair, S. (2000): «Inmigrar para vivir mejor», *El País* 27-I-2000.
- Nair, S. (2000): «Justicia y verdad para la Inmigración», *El País*, 28-X-2000.
- Nair, S. (2002): «La apuesta de Sevilla», *El País*, 16 Junio 2002.
- Ortega y Gasset, J. (1963): «El arte de hablar en público», *Revista de Occidente*, Madrid.
- Paniker, R. (1990): *La torre de Babel*. ECPS, Dominicó de Fiésóle, Florencia.
- Pajares, M. (2004): «¿Qué pacto de Estado sobre inmigración?», *El País* 14-IX-04.
- PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano (2004): *La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*. Mundi-Prensa Libros. Madrid.
- PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano (1998): *El Consumo*. Mundi-Prensa Libros. Madrid.
- Porcar, F. (2004): «Política de Inmigración», *Noticias obreras*, núm. 1.364/67, septiembre 2004.
- Robinson, M. y Mandela, N. (2001): «Tolerancia y Diversidad. Una Visión para el Siglo XXI. Declaración visionaria», *Conferencia Mundial contra el Racismo*. Durban, septiembre 2001.
- UNESCO (1997): *Nuestra diversidad creativa*. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. Fundación Santa María/SM. Madrid.
- Ruiz Olabuénaga, J.I.; Ruiz Vieyetz, E.J. y Vicente Torrado, T.L. (2000): *Los inmigrantes irregulares en España. La vida por un sueño*. Edit. Universidad de Deusto. Instituto de Derechos Humanos. Bilbao.
- Sabato, E. (2002): «Hay que nombrar la verdad», Discurso íntegro del escritor argentino. *El País*, 10 Mayo de 2002.

- Sánchez Miranda, J. (2002): «Estrategias de adaptación a una sociedad plural», *Corintios XIII. Migraciones, Pluralismo social e Interculturalidad. Retos para la Doctrina social de la Iglesia*. Edit. Cáritas Española, Madrid. 67 p.
- Saramago, J. (2000): *Carta abierta a la Solidaridad*.
- Silveria Gorski, H. (2001): «La vida en común en sociedades multiculturales», *Aportaciones para un debate*. Congreso Universidad de Comillas. Madrid, 32 p.
- Tamayo Acosta, J.J., (1998): *A las puertas del siglo XXI. Cambios históricos y propuestas éticas*. Manantial Comunicaciones. Málaga, 113 pp.
- Zamora, J.A. (2001): «Migraciones en un mundo globalizado», *Los retos de las Migraciones. Iglesia Viva*, nº 205. Edit. Impresos Quiles, Artes Gráficas, S.A., 28 p.
- Zapata-Barrero, R. (2004), *El País*, 23-X-2004.

La inmigración desde países menos desarrollados está generalizada y en rápido incremento en Europa occidental debido al efecto combinado de las desigualdades sociales y económicas a escala planetaria y al aumento de la accesibilidad por mayor información y movilidad. Esta inmigración produce inquietud social entre las sociedades receptoras. Ante esta situación, los países de inmigración tienen dos grandes objetivos comunes: el primero es controlar estos flujos internacionales de acuerdo con las necesidades de los mercados laborales nacionales. Pero no se pueden soslayar los acuciantes factores de emigración en los países de origen, es decir el desajuste entre sus fuertes crecimientos demográficos y sus débiles posibilidades económicas, junto el galopante proceso de urbanización en los países en desarrollo y la consiguiente mejora de su nivel de instrucción, que facilitan el incremento de la inmigración con independencia de las necesidades de los países de acogida. La segunda gran preocupación de los países de Europa occidental es conseguir la adecuada integración de sus inmigrantes extranjeros, pues la casi totalidad de éstos aspiran a una permanencia definitiva en Europa, sobre todo para sus hijos, mientras se incrementan las manifestaciones de xenofobia.

La inmigración extranjera actual desde los países menos desarrollados es interpretada en este libro con opiniones de profesores universitarios que ejercen en distintos países y en diferentes disciplinas: un jurista de la Universidad de Valencia, un antropólogo de la Universidad de Almería, un economista de la Universidad de Rabat (Marruecos) y siete geógrafos de las Universidades de Alicante, Berlín (Alemania), León, Murcia, Navarra y París. Todos ellos poseen el denominador común de múltiples investigaciones -en temáticas y en escalas territoriales- sobre las migraciones internacionales.

ISBN 84-7908-881-8



9 788479 088811